CAJA N° 152

CICYP
REUNIONES PLENARIAS

1963 – 1967

Memo. from Mr. Balgooyen about XLII Meeting of Cicyp in Rio Janeiro - Feb. 6 and 7 1963.

THE ALLIANCE FOR PROGRESS

A year and a half has passed since the Alliance for Progress was formed at Punta del Este.

It is appropriate, therefore, to review the objectives, assess the progress made toward attaining these objectives and recommend any revisions which may be desirable or necessary.

The broad objectives of the Alliance -- to accelerate social and economic progress and promote the attainment of higher living standards -- have been supported by the CICYP and the private business organizations it represents.

At the same time, businessmen have been concerned about some of the exaggerated expectations that have been created by overly-optimistic forecasts of capital investments and quick results in such fields as education and land reform.

Experience has shown that the greatest progress is achieved by free men, when the productive forces of private enterprise are unleashed and given maximum encouragement and support.

This viewpoint, unfortunately, was not expressed with clarity and conviction at Punta del Este or in the early months of the Alliance, when the overwhelming emphasis was in government planning, programming and financing.

This over-emphasis on the public sector, and careless statements by Alliance spokesmen about social revolution and radical types of agrarian and tax reforms contributed to a loss of business confidence and made it difficult to obtain the business cooperation so essential to the success of the Alliance program.

It seems quite apparent that the capacity of governments to plan and successfully execute programs of economic and social development which will result in a broad upsurge of national production and living standards has been overestimated.

Fortunately, recognition seems to be growing that the Alliance can only succeed as a cooperative program in which private capital, both domestic and foreign, will join with government, each in its own field, with the major emphasis being placed on local private investment.

While progress is being achieved in some sectors, a number of misconceptions and misunderstanding still persist which are jeopardizing the future success of the Alliance. Some of these misunderstandings can be corrected by an intelligent and continuous program of public information regarding the objectives, methods and progress of the Alliance Program. Some of the misconceptions and errors of emphasis can be remedied only by a re-orientation of certain phases of the program. We also see some evidence of confusion between short-range and long-range programs and objectives and that long-range solutions are being sought for short-range problems.

The CICYP, therefore, presents the following constructive suggestions which, we sincerely believe, would enhance the prospects of success for the Alliance for Progress.

1. This should be less emphasis on government programs and more recognition of the essential role of private initiative and enterprise;
2. Careless talk and advocacy of ill-defined concepts of social revolution, agrarian reform, tax reform and the like should cease. When these slogans are used they should be carefully defined, with recognition being given to the differences which exist between and within the various Latin American republics.

-3-

3. Care must be exercised that the social objectives of the Alliance are not pursued independently, and without reference to the economic objectives and social measures that will assure the success and permanence of desirable social reforms.

4. Businessmen should not be condemned indiscriminately and mistrusted by the government officials concerned with the Alliance Program. Instead, alert, progressive and socially responsible business leaders should be sought out, and encouraged, and enlisted in the program.

5. Coordinating committees of businessmen should be set up in each country to render advice and assistance in publicizing the Alliance and in selecting, screening and developing desired investment projects.

6. Aid funds should be channeled through private financial institutions and development banks wherever practical and not solely through government agencies.

7. The emphasis on tax reform should be on improved tax administration and collection, and on avoidance of tax evasion, rather than merely on raising tax rates on the incomes of individuals and business concerns. In many cases, rates already are high for countries in the early stages of industrialization. In such cases, the emphasis should be on effective collection of taxes at reasonable rates.

8. The emphasis in agrarian reform should vary from country to country, depending upon local conditions and needs. Uneconomic types of reform should not be resorted to in an effort to meet social objectives. In some cases, land reform might well take the form of reducing the number of small farms by combining them into larger and more efficient farm units; in other areas, it would consist largely in bringing new areas of virgin lands into production; and there will be cases where large tracts of land should be divided into smaller farm units for more intensive cultivation.

-4-

9. Great emphasis should be placed on education and more attention should be paid to the training of teachers, the preparation of text books, and the administration of colleges, universities and secondary schools. Strong efforts should be made to eliminate communist infiltration and socialist propaganda in Latin American educational systems. Assistance funds should be made available to private educational institutions which are relatively free of communist influence and not concentrated in the public sector.

10. Continuous effort should be directed toward the development and strengthening of the LAFTA and CAFTA with the goal of creating a viable Latin American Common Market. The advantage of freer trade, larger mass markets, more effective competition, lower prices to the consumer and more efficient production will materially enhance the prospects for the success of the Alliance.

11. Europe and Japan should be brought more actively into the program.

12. Governments should make an effort to create a favorable environment and incentives for private investment, both domestic and foreign.

13. It should be recognized that sound financial and economic policies and avoidance of inflation are important in meeting the "self-help" requirements of the Alliance.

CAMARA DE COMERCIO DE LIMA

EL ROL DE LA EMPRESA PRIVADA EN LA ALIANZA PARA EL PROGRESO Y EN LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

De la Reunión de Mesa Redonda organizada por la Cámara de Comercio de Lima con motivo de celebrar su 75º Aniversario, y que se realizó en los días 22 a 24 de abril de 1963.

MAYO, 1963

INDICE

Pág.

Presentación 1

La Empresa Privada y la Alianza para el Progreso 3

Conclusiones 21

La Empresa Privada y la Planificación del Desarrollo Económico y Social 24

Conclusiones 43

PRESENTACION

La Cámara de Comercio de Lima deseó celebrar su 75º aniversario, que se cumplió el 20 de abril último, incluyendo una Reunión de Mesa Redonda para tratar de los dos siguientes temas: La Alianza para el Progreso y La Planificación del Desarrollo Económico y Social. Participaron en esta reunión los señores: Germán Aguirre U., Carlos Ferreyros R. y Rómulo A. Ferrero, por la Cámara de Comercio de Lima; Santiago Gerbolini, Jorge Payet, Jorge Ferrand y Héctor Rodríguez (asesor), por la Sociedad Nacional de Industrias; Manuel E. Yzaga, Alex Zarak y Carlos Derteano, por la Sociedad Nacional Agraria; Carlos Bellatín, Alberto Brazzini, Oscar Heineberg y Enrique Normand (asesor), por la Sociedad de Minería y Petróleo; Arnaldo Boza, Carlos Lira Gámez y Manuel Gálvez Brandon, por la Asociación de Cámaras de Comercio del Perú; Isaac R. Lindley, Santiago F. Castellano y Rafael Zegarra Russo, por la Corporación Nacional de Comerciantes; y Manuel Elguera McP., Javier Labarthe Correa y Carlos Otero Lora, por la Sociedad Nacional de Pesquería. Actuó como Secretario General el doctor Manuel Lugo P., Gerente de la Cámara de Comercio de Lima.

Ambos temas son objeto de atención preferente en los países latinoamericanos, estando íntimamente conectados entre sí; y la Cámara de Comercio, en unión con dichas otras instituciones ha querido presentar los puntos de vista del sector privado sobre tan importantes cuestiones.

La Reunión de Mesa Redonda se llevó a cabo en dos sesiones, la primera de las cuales se efectuó el lunes 22 de abril, para tratar el tema La Alianza para el Progreso, y la segunda el martes 23, para ocuparse de La Planificación del Desarrollo Económico y Social. Por acuerdo de las instituciones participantes, la Cámara preparó dos ponencias para servir de base a la discusión, las cuales dieron lugar a un cambio de ideas del mayor interés, con la intervención de los delegados arriba mencionados y, además, del señor Pedro Ibáñez, Presidente del Consejo Interamericano de Comercio y Producción, y Senador chileno, quien asistió a la Mesa Redonda especialmente invitado en su carácter de Presidente de esa institución continental que agrupa al sector privado de Estados Unidos y América Latina.

Como resultado de la discusión que se llevó a cabo, la Mesa Redonda aprobó dos Declaraciones, que representan la posición de la empresa privada respecto a los dos importantes temas de la Reunión.

En este folleto publicamos las ponencias, en su texto definitivo, tal como fue aprobado en la Reunión, y así mismo publicamos las declaraciones que resumen las conclusiones a que se llegó en la Mesa Redonda.

Hay que destacar el espíritu constructivo que anima a esos documentos, y que refleja la actitud y el propósito de la empresa privada de prestar toda su cooperación para el fin de acelerar el desarrollo económico y social del país.

Lima, Mayo de 1963.

LA EMPRESA PRIVADA Y LA ALIANZA PARA EL PROGRESO

El programa de la Alianza para el Progreso, cuyos antecedentes se encuentran en la propuesta del Presidente Kubistchek para la Operación Panamericana en 1958, y en el Acta de Bogotá en 1960, es hoy día objeto de grandes discusiones y aún críticas. Destinado a acelerar el desarrollo económico y social de América Latina, este programa tiene una importancia fundamental para la región, cuya población concibió grandes esperanzas cuando fue aprobada la Carta de Punta del Este que dio vida a la Alianza. Tales esperanzas corren el peligro de ser reemplazadas hoy día por un sentimiento de decepción, fruto en parte de la explicable impaciencia por obtener resultados rápidos, en parte del desconocimiento acerca de la verdadera naturaleza de la Alianza para el Progreso, y también en parte de algunas fallas que ésta ha mostrado en su concepción y funcionamiento. El propósito del presente estudio es aclarar las ideas en torno a la Alianza y precisar la actitud del sector privado frente a ella.

Naturaleza y Objetivos de la Alianza

Uno de los obstáculos más serios que encuentra la Alianza para el Progreso, como lo viene demostrando la experiencia, es la falta de conocimiento acerca de su naturaleza y objetivos, tanto entre el público en general cuanto entre los mismos hombres de negocios. Por tanto, es necesario difundir información básica sobre estas cuestiones, para que la Alianza pueda tener éxito.

El título primero de la Carta expresa que la Alianza para el Progreso tiene como propósito aunar todas las energías de los pueblos y gobiernos de las repúblicas americanas en un esfuerzo cooperativo para acelerar el desarrollo eco-

nómico y social de los países de América Latina. Para ese fin las repúblicas americanas convienen en trabajar para alcanzar las siguientes metas principales en la presente década:

1.—Conseguir un crecimiento sostenido del ingreso per cápita, no inferior al 2.5% anual, disminuyendo al mismo tiempo las diferencias de ingresos entre los países latinoamericanos, y entre éstos y los países más desarrollados;

2.—Poner los beneficios del progreso económico a disposición de todos los sectores económicos y sociales mediante una distribución más equitativa del ingreso nacional, tratando al mismo tiempo de aumentar los recursos destinados para la inversión, para que ésta represente una proporción mayor del producto nacional;

3.—Lograr una diversificación equilibrada de las estructuras económicas nacionales, menor dependencia de un reducido número de exportaciones primarias y estabilidad en los precios e ingresos de los productos de exportación;

4.—Acelerar el proceso de una industrialización racional para aumentar la productividad de la economía, utilizar plenamente los recursos naturales así como la capacidad del sector privado y del público, y proporcionar ocupación productiva a los trabajadores;

5.—Aumentar la productividad y la producción agrícola;

6.—Impulsar, dentro de las particularidades de cada país, programas de reforma agraria para la efectiva transformación de las estructuras y sistemas de tenencia y explotación de la tierra allí donde se requiera, complementada con crédito oportuno y adecuado, asistencia técnica, comercialización y distribución de los productos;

7.—Eliminar el analfabetismo en los adultos, y asegurar para 1970 un mínimo de 6 años de educación a todo niño, así como ampliar otras clases de enseñanza;

8.—Aumentar en un mínimo de 5 años la expectativa de vida al nacer y mejorar la salud, para lo que se requiere suministrar en el próximo decenio agua potable y desagüe a no menos del 70% de la población urbana y 50% de la población rural; reducir la mortalidad de los menores de 5 años por lo menos en un 50%;

9.—Aumentar la construcción de viviendas económicas para familias de bajos ingresos;

10.—Mantener la estabilidad de los precios, evitando

la inflación y la deflación con los consiguientes perjuicios sociales y mala distribución de los recursos;

11.—Fortalecer los acuerdos de integración económica para llegar en último término a un mercado común latinoamericano; y

12.—Desarrollar programas cooperativos con el fin de evitar los efectos perjudiciales de las fluctuaciones excesivas de los ingresos procedentes de las exportaciones; y adoptar medidas para facilitar el acceso de éstas a los mercados internacionales.

En realidad, pues, la Alianza para el Progreso constituye más que un programa propiamente dicho, una declaración de propósitos y objetivos muy amplios y generales. Por ello resulta difícil que impresione a la opinión pública como lo haría un proyecto o serie de proyectos definidos y concretos. Además, como se hará resaltar posteriormente, el programa de la Alianza para el Progreso contiene algunas contradicciones o implicancias que se han puesto de manifiesto en su funcionamiento. Comenzaremos por aclarar la naturaleza de la Alianza.

Hay que subrayar que la naturaleza de la Alianza para el Progreso es ser un esfuerzo cooperativo de los pueblos y gobiernos para acelerar el desarrollo económico y social de la América Latina. Por lo tanto, no se trata simplemente de un programa de ayuda de Estados Unidos y otras naciones a los países de América Latina, aún cuando esta ayuda constituye una parte indispensable de la Alianza. En efecto, se estima que el 85% o más de las inversiones necesarias en el próximo decenio (que alcanzan a un total de 170,000 millones de dólares), para lograr las metas perseguidas, debe provenir de los propios países latinoamericanos, y sólo el 15% restante de fuentes externas constituídas tanto por Estados Unidos cuanto por otros países desarrollados e industrializados y por institutos de crédito internacional.

Por otra parte, debe subrayarse también que no se trata de un programa entre gobiernos, sino, como expresa muy claramente la Carta, de un programa que auna "todas las energías de los pueblos y gobiernos". En realidad, se ha estimado que el 80% de las inversiones necesarias para lograr los fines perseguidos debe ser efectuado por el sector privado.

Es necesario insistir en estas dos características de la Alianza para el Progreso, porque la falta de una debida

comprensión de ellas ha causado malos entendimientos en el público y fallas en el funcionamiento del programa. Hay que subrayar que se trata de un esfuerzo cooperativo cuya mayor parte corresponde a los propios países latinoamericanos y no simplemente a un programa de ayuda proporcionada por Estados Unidos y otros países; y en segundo lugar, que requiere la intervención del sector privado (empresarios y hombres de negocios, empleados y obreros, profesionales, etc.) y no solamente es una cuestión de gobiernos.

Para alcanzar los propósitos perseguidos por la Alianza, la Carta de Punta del Este compromete a los países latinoamericanos a formular en los 18 meses siguientes a la firma de la Carta (17 de Agosto de 1961) programas de desarrollo a largo plazo, destinados a mejorar los recursos humanos mediante la elevación de los niveles de educación y salud; desarrollar más ampliamente y utilizar con más eficacia los recursos naturales; robustecer la base agrícola e integrar a la población indígena; movilizar y utilizar en forma más eficaz los recursos financieros; promover condiciones que estimulen el flujo de inversiones extranjeras; y mejorar los sistemas de distribución y venta para hacer más competitivo el mercado.

Como se ve, los objetivos de los programas nacionales de desarrollo corresponden a los objetivos generales de la Alianza para el Progreso, expresados en el Título Primero de la Carta. La Carta expresa que los programas de desarrollo deben abarcar los siguientes elementos:

1.—El establecimiento de metas compatibles, para aumentar la producción y mejorar las condiciones de vida;

2.—La asignación de prelaciones y la elección de métodos para alcanzar los fines que se persigue;

3.—Las medidas para dirigir al sector público y estimular la acción privada en apoyo del programa;

4.—El costo en moneda nacional y extranjera del programa de desarrollo, año por año;

5.—Los recursos nacionales públicos y privados que se estiman habrá disponibles;

6.—Los efectos del programa sobre la balanza de pagos, y el financiamiento externo público y privado que serán necesarios;

7.—La orientación básica de la política fiscal y monetaria para realizar el programa con estabilidad de precios.

8.—El mecanismo de administración pública que se utilizará para ejecutar el programa, incluyendo relaciones con

los gobiernos locales y organizaciones no gubernamentales, laborales, cooperativas comerciales e industriales.

La Carta atribuye una gran importancia a la preparación de estos programas, que considera constituyen un requisito básico para el desarrollo, y expresa que deben ejecutarse "de acuerdo con los principios democráticos". Por tanto, ellos constituyen una clave en el funcionamiento de la Alianza para el Progreso y una condición indispensable para recibir la ayuda externa. Para este efecto se ha formado un grupo de nueve expertos designados por la OEA, y cada país podrá presentar sus programas de desarrollo a la consideración de un Comité integrado por tres de esos expertos y un número igual de expertos en temas ajenos a la nómina. Este Comité estudiará el programa de desarrollo, cambiará opiniones con el gobierno interesado y hará conocer sus conclusiones al Banco Interamericano de Desarrollo así como a otros Gobiernos que estén dispuestos a otorgar ayuda financiera y técnica. Las recomendaciones del Comité serán de gran importancia para determinar la distribución de los fondos públicos de la Alianza para el Progreso.

Como la agenda de esta Mesa Redonda comprende como segundo punto la planificación del desarrollo económico y social, no se tratará en este lugar con detalle de todas las cuestiones derivadas del planeamiento, pero sí se presentará algunos comentarios acerca de los problemas que presenta, en su concepción y en su funcionamiento, la Alianza para el Progreso.

Conceptos Equivocados acerca de la Alianza para el Progreso. Implicancias o Contradicciones y Defectos del Funcionamiento de la Alianza

1) Existe una implicancia o contradicción entre el deseo de procurar una distribución más equitativa del ingreso nacional y tratar al mismo tiempo de aumentar la proporción de las inversiones dentro del producto bruto nacional. En efecto, la redistribución del ingreso tiene como objeto elevar el de los sectores de ingresos más bajos, con lo cual aumenta su consumo y la proporción de los ahorros disminuye en el producto nacional, con lo cual disminuyen también las inversiones. Por ello la política de redistribución de ingreso debe ser muy cuidadosa y supeditarse en su etapa inicial a la finalidad primordial de aumentar las inversiones y la producción económica nacional.

2) El problema del desarrollo económico y social no puede ser resuelto a corto plazo, especialmente en países atrasados, sino que requiere además de proyectos de resultados inmediatos, muchos años de esfuerzos continuos y bien dirigidos, con ayuda del exterior en proporciones suficientes y dentro de un ambiente económico, político y social propicio para dicho desarrollo. Sensiblemente, en el tiempo relativamente corto (año y medio) que tiene de funcionamiento la Alianza para el Progreso, se ha creado la impresión equivocada de que podía esperarse resultados grandes y espectaculares en un plazo breve como el que ha transcurrido. Por tanto, las quejas que se escuchan con cierta frecuencia a este respecto no están justificadas y, aun cuando sea comprensible la impaciencia para obtener resultados, es preciso esperar algunos años.

3) Se ha puesto demasiado énfasis en una parte del programa de la Alianza para el Progreso e insuficiente en otra parte. Así, en la práctica se habla mucho más de la necesidad de llevar a cabo reformas, en especial reforma agraria y reforma tributaria, en tanto que no se ha puesto, ni de lejos, igual énfasis en la necesidad de satisfacer requisitos básicos para el desarrollo económico y social, como lo es de manera especial la estabilidad monetaria.

La Carta declara expresamente (1.10 del Título I) que una de las metas principales es el mantenimiento de la estabilidad de precios; y en el apéndice sobre los Elementos de un Programa de Desarrollo vuelve a señalar la estabilidad de los precios. Sin embargo, en la práctica continúa la inestabilidad monetaria, y así en el curso del año 1961, el índice del coste de vida ha subido 52% en Brasil, 35% en Argentina y 20% en Chile. Parece innecesario señalar que en condiciones semejantes de inestabilidad monetaria no puede llevarse a cabo ningún programa de desarrollo económico, ni atraer capitales del exterior.

Es muy conocido que la inflación provoca una serie de consecuencias sumamente perjudiciales para el desarrollo económico. Dejando de lado la redistribución inconveniente de la riqueza y de la renta nacional, la inflación desalienta los ahorros; provoca una mala orientación de las inversiones hacia fines especulativos o de seguridad contra la desvalorización, en perjuicio de las producciones básicas que el país necesita; aumenta la incidencia real de los impuestos progresivos; provoca la erosión de los activos fijos por falta de suficiente amortización; crea escasez de capi-

tal de trabajo; provoca el establecimiento de controles de precios que castigan principalmente las producciones básicas tales como alimentos, servicios públicos y exportaciones; trae desequilibrios de la balanza de pagos de mucha seriedad que provocan con frecuencia el establecimiento de controles de cambio que estrangulan el crecimiento económico del país.

También hay que mencionar entre los efectos perjudiciales más serios de la inflación monetaria, la virtual imposibilidad de establecer, o hacer funcionar eficazmente, un mercado de valores fijos en término monetario (bonos, cédulas hipotecarias, etc.) ya que la desvalorización monetaria rápida motiva fuertes pérdidas a sus propietarios. Esto impide que se pueda hacer las financiaciones a largo plazo que exige el desarrollo económico del país, lo que detiene la actividad privada y la pública, cuando no impele al Gobierno a buscar métodos inflacionistas de financiación mediante préstamos del Instituto emisor de moneda, que se traduce en emisiones inorgánicas que aceleran más todavía la inflación.

A todas estas consecuencias inconvenientes de la inflación hay que agregar, todavía, en el campo externo, los efectos inconvenientes que tiene sobre las inversiones extranjeras, por la pérdida que experimenta en sus activos fijos, la dificultad para trasmitir dividendos y amortizaciones, la inseguridad, etc., etc. No es, pues, de extrañar que por todas estas razones, a las que se agrega en algunos casos la inestabilidad política, el flujo neto de nuevas inversiones a América Latina prácticamente se ha anulado.

Tiene particular importancia señalar los efectos que tiene la inestabilidad monetaria en cuatro campos fundamentales en el desarrollo económico, a saber: la producción de alimentos, las exportaciones, la construcción de viviendas y los servicios públicos. Puede decirse que todos los países subdesarrollados, sin excepción, encuentran estrangulamientos muy serios en estos campos. La inestabilidad monetaria no tendría consecuencias tan serias si dejara sentir sus efectos sobre los precios de estos bienes y servicios, es decir, si hubiera una inflación "abierta", pero la misma importancia que tienen esos bienes y servicios lleva al establecimiento de controles de precios (de alimentos, de cambio, de alquileres, de tarifas), o sea a una situación de inflación "reprimida". Esto es fatal, porque sofoca el crecimiento de esas actividades, llega aún a reducirlas y provoca

problemas económicos y sociales, acentuados en muchos casos por el crecimiento urbano tremendo, característico de estos países, lo que intensifica los problemas de abastecimiento, de alimentos, de viviendas y de servicios públicos. Es notoria la situación sumamente deficiente que existe en la mayoría de los países subdesarrollados en todos estos campos.

4) Prácticamente toda la publicidad acerca de los requisitos para el éxito de la Alianza para el Progreso se ha concentrado en la necesidad de efectuar reformas y de preparar un plan de desarrollo. Ello ha tenido dos defectos inconvenientes: en primer lugar, no se ha subrayado que la primera necesidad para elevar el nivel de vida de la población de América Latina es el aumento de su producción económica, puesto que, sin restar importancia al aspecto distributivo, ningún programa de esta clase podrá lograr los resultados que se persigue si no se atiende al incremento de la producción. En otras palabras, por mucho que sea desigual la distribución del ingreso en América Latina, como por otra parte también lo es en otros países, una redistribución igualitaria sólo conseguiría distribuir la pobreza pero no la riqueza, provocando un mejoramiento muy pequeño del nivel de vida por una sola vez al precio de retrasar más el desarrollo reduciendo notablemente los ahorros, la capacidad de acumularlos y el deseo de invertirlos.

En segundo lugar, este énfasis en las reformas sociales no ha servido, como es natural, para fomentar la inversión de capitales nacionales ni la venida de capitales del exterior, sino por lo contrario ha provocado su retraimiento. Esta actitud se explica, no porque estén en contra de dichas reformas en principio, sino por el temor de que se lleven a cabo en forma precipitada e inconveniente, por ejemplo, sin pagar la debida compensación en los casos de reforma agraria, y sin detenido estudio de las características que debe tener un sistema tributario, convirtiéndose así simplemente en procesos de confiscación total o parcial, en el primer caso, y de intensificación excesiva de las cargas tributarias, en el segundo. Más adelante nos ocupamos del modo cómo debe llevarse a cabo estas reformas.

5) Los planes a largo plazo del desarrollo han sido preparados puede decirse prácticamente en todos los casos sólo por los gobiernos de los países respectivos, sin participación efectiva del sector privado, a pesar de que, de acuer-

do con los mismos planes y con la realidad económica latinoamericana, la mayor parte de las inversiones deberán ser efectuadas por el sector privado. Esto ha tenido varios inconvenientes, a saber:

a) Los planes en muchos casos no son realistas, fijando metas sumamente ambiciosas, por ejemplo: para el aumento de la producción agrícola que constituye un punto débil; para el monto de las inversiones privadas y de la ayuda del capital del exterior, etc., etc.;

b) En tanto que las inversiones del sector público están bastante bien detalladas, no ocurre lo mismo con las del sector privado, hecho que ha sido señalado por la Administración de la Alianza para el Progreso;

c) La virtual prescindencia del sector privado en la preparación de los planes ha provocado en él cierta actitud de desconfianza acerca del acierto y la viabilidad de dichos planes. Asimismo, también ha despertado el temor de que, al no poder ser realizados, la responsabilidad recaiga indebidamente en el sector privado y determine mayor intervención del Estado en la vida económica, por ejemplo: crédito selectivo, control de las inversiones, nacionalización de servicios públicos u otras empresas, establecimiento de empresas estatales en campos propicios para el sector privado, controles de precios y de cambio, etc.

El Desarrollo Económico y el Comercio Exterior

La importancia del Comercio Exterior para América Latina es muy grande, pues las exportaciones de la región ascienden aproximadamente al 15% del producto bruto. El carácter de dichas exportaciones, que están constituídas casi en su totalidad por productos básicos (alimentos y materias primas o semielaboradas), las hace muy sensibles a cambios violentos de sus precios en los mercados mundiales. Además, en los últimos años, a partir de 1956, ha habido un fuerte deterioro de la relación de precios de intercambio (respecto de importaciones, exportaciones), lo que se ha traducido en una pérdida de poder adquisitivo de aproximadamente 15% para la región tomada en conjunto, aun cuando naturalmente existen diferencias entre los países, siendo los más afectados los productores de café.

Por la razón anterior, un plan de desarrollo y de ayuda como es la Alianza para el Progreso, no es suficiente para asegurar los resultados perseguidos si no se comple-

menta con medidas destinadas a atenuar o compensar las fluctuaciones tan violentas de los precios y de los ingresos provenientes de las exportaciones. Evidentemente, las causas de estos fenómenos son muy complejas y la solución de los problemas es muy difícil, pero puede contribuirse a mejorar la situación con medidas tales como los convenios sobre productos, siempre que ellos tengan por mente u objetivo final llegar a un ajuste realista de la producción y del consumo mundial, y no al mantenimiento de niveles de precios artificiales que sólo agravan y perpetúan el problema. Asimismo, es posible establecer mecanismos financieros compensatorios no sólo por la ayuda de las instituciones de crédito internacional, como el Fondo Monetario, o estadounidenses, como el Banco de Exportación e Importación, sino también mediante planes tales como los que han sido estudiados por las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos.

Si se considera que los términos del comercio han desmejorado 15% en los últimos 6 años y que las exportaciones latinoamericanas ascienden a alrededor de 8,500 millones de dólares, ese desmejoramiento representa una pérdida anual de 1'500,000.00 dólares en los ingresos de divisas de la región, lo que muestra hasta qué punto las variaciones del comercio exterior frustran el éxito del programa de desarrollo regional.

Por otro lado, son conocidos los problemas que afectan al comercio latinoamericano, los que están constituídos de un lado, fuerza es decirlo, por medidas desacertadas de los propios países exportadores, como fue señalado en el informe del grupo de expertos de la CEPAL, tales como controles de cambio, paridades sobrevaluadas, etc., cuanto por los obstáculos de muy diversa índole que les ponen los países industrializados. Mencionaremos tan sólo la discriminación creciente que representa el Mercado Común Europeo, los altos derechos y las cuotas de importación de muchos países adelantados (como el caso del algodón, o metales no ferrosos, etc.), el pago de subsidios a la producción y a la exportación (como en el caso del algodón en los Estados Unidos), lo que equivale a un dumping, la venta en condiciones que no pueden ser igualadas por los países pobres, a saber, plazos muy largos y en la moneda del país comprador (Ley 480 de los Estados Unidos), etc., etc.

Por consiguiente, el desarrollo económico de América Latina exige que esta situación inconveniente se modifi-

que, porque conspira seriamente contra el éxito de los esfuerzos que despliegan los países de la región. La frustración de estos esfuerzos a causa de las dificultades del comercio exterior mencionadas, es sumamente peligrosa porque provoca desaliento e intensifica las crecientes tensiones sociales, que en algunos casos son ya peligrosas, sobre todo por ser explotadas por elementos políticos agitadores.

Es sumamente oportuno, por lo tanto, que las Naciones Unidas hayan decidido convocar para fines de este año o principios del próximo, una Conferencia Mundial sobre el Comercio y el Desarrollo, temas que no pueden desligarse. En realidad, hace muchos años que debía realizarse tal conferencia, por lo menos desde que se han acentuado en el último quinquenio las dificultades en este campo. Anteriormente se llevó a cabo un esfuerzo muy valioso que infortunadamente no se vio coronado por el éxito y que estuvo constituído por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Empleo, llevada a cabo en La Habana entre noviembre de 1947 y marzo de 1948, con la participación prácticamente de todos los países del mundo. En esa conferencia se discutió ampliamente durante cuatro meses las cuestiones relativas a política comercial, desarrollo económico, comercio estatal, convenios sobre productos, prácticas restrictivas, llegando a firmarse la denominada Carta de La Habana, documento sumamente completo y por lo mismo bastante complejo. Sensiblemente, la Carta no fue ratificada por el Congreso de los Estados Unidos, y de ella sólo se ha utilizado la parte correspondiente a política comercial que ha cobrado vida, y muy efectiva, con el Acuerdo General de Aranceles y Comercio. Este acuerdo, que se inició en realidad antes de dicha conferencia en la aplicación adelantada de la Carta, ha servido para rebajar notablemente los derechos y otras restricciones al comercio internacional en más del 80% de los productos en una serie de negociaciones multilaterales.

Monto y clase de la ayuda otorgada por la Alianza

Otra de las ideas equivocadas que se han difundido en torno a la Alianza para el Progreso, imputable probablemente a falta de una adecuada información, ha sido la concerniente al monto de la ayuda que iba a recibirse del exterior, particularmente de los Estados Unidos y a la relación de esta ayuda con la que desde hace tiempo viene suminis-

trando ese país. La impresión corriente ha sido que Estados Unidos iba a proporcionar mil millones de dólares anuales de ayuda nueva, cuando en realidad dentro de dicho monto había que considerar la que viene prestando en su programa de asistencia que incluye formas muy variadas que van desde los préstamos comerciales del Export-Import Bank hasta los créditos sumamente liberales del Development Loan Fund. Como puede verse en el cuadro que se acompaña, la ayuda suministrada por Estados Unidos en estas formas en el primer año de la Alianza, 1961-1962, ha alcanzado la cifra fijada, pero el equívoco al que hemos hecho referencia ha tenido como resultado crear desilusión en muchos países latinoamericanos.

Es evidente que se necesita coordinar esta ayuda mejor de lo que se ha hecho hasta ahora debido a la necesidad de atender casos urgentes, y esto debe ser uno de los propósitos perseguidos en la aplicación de los planes de desarrollo económico de los distintos países. Al respecto debe mencionarse muy especialmente la necesidad que hay de canalizar esa ayuda hacia el sector privado y no limitarla simplemente al sector público, como está ocurriendo hasta ahora, lo que motiva también el descontento y la desconfianza de parte de dicho sector. Según declaraciones del Secretario de Estado Adjunto, Edward Martin, el 40% de la ayuda del primer año se ha destinado a fines que no son de desarrollo económico, a saber, hacer frente a dificultades presupuestales y de balances de pagos. Esto sólo constituye una acción de emergencia.

Sugerencias para el mejor funcionamiento de la Alianza

Después del examen que se ha hecho de las dificultades con las cuales tropieza hasta ahora la Alianza para el Progreso, es indispensable completar este estudio con la presentación de sugerencias acerca de lo que puede hacerse para corregir esta situación. A continuación vamos a ofrecer algunas sugerencias principales, que se desprenden en realidad del análisis efectuado y que pueden resumirse en la forma siguiente:

1.—Difusión de la naturaleza y objetivos de la Alianza.

2.—Necesidad de dar mayor participación al sector privado en el funcionamiento de ella.

3.—Necesidad de definir en cada caso las reformas necesarias.

4.—Necesidad de mayor contacto entre el sector público y el sector privado.

5.—Necesidad de medidas complementarias en el campo internacional.

A continuación se detalla estas medidas.

Difusión de la naturaleza y objetivos de la Alianza para el Progreso.—Como se ha expresado anteriormente, es necesario explicar al público la naturaleza y los objetivos de la Alianza para el Progreso, con el objeto de disipar los malos entendimientos que hay al respecto y de lograr el apoyo efectivo de todos los sectores de la población, que es necesario para que la Alianza pueda tener éxito. En los anexos de la Carta de Punta del Este se estableció claramente la necesidad de esta tarea y se acordó la creación de Comités Nacionales en cada país con el objeto indicado. Hasta ahora la actividad de estos comités ha sido muy reducida o nula, y en muchos países ni siquiera han sido establecidos. En el Perú ha sido creado hace poco el Comité respectivo, que debe recibir el mayor apoyo para que pueda cumplir con sus fines. En ese Comité están representados todos los sectores, a saber, gobierno, actividades de la producción y del comercio, empleados y obreros, universidades, fuerzas armadas, etc.

En nuestro concepto, los puntos fundamentales de la Alianza para el Progreso que conviene difundir y aclarar ante el público, son los siguientes:

a) La Alianza para el Progreso no es un programa de ayuda de los Estados Unidos a América Latina, sino un esfuerzo cooperativo de estos países y del primero, con el objeto de promover el desarrollo económico y social de la región;

b) Este esfuerzo cooperativo no es solamente de los Gobiernos, sino que deben participar todos los sectores de los distintos países;

c) La mayor parte del esfuerzo debe ser hecho por los propios países latinoamericanos, y la ayuda de Estados Unidos y de otros países es sólo un complemento del esfuerzo propio;

d) El desarrollo económico y social es una tarea que demanda no sólo esfuerzos bien orientados y ayuda interna, sino también tiempo, por lo cual no se debe esperar resultados a corto plazo;

e) Es esencial la participación del sector privado, que debe ejecutar la mayor parte de las inversiones;

f) Además de los planes son necesarias otras condiciones, en especial estímulos a la iniciativa privada, así como también estabilidad política y estabilidad monetaria;

g) Las reformas sociales, como la reforma agraria y la reforma tributaria, deben ser llevadas a cabo prudentemente, para no transtornar la organización económica y social del país, y de acuerdo con las características de ésta.

Participación del sector privado.—El éxito de la Alianza para el Progreso exige la participación del sector privado. Además de las consideraciones expuestas anteriormente, citaremos la declaración a este respecto de fuente tan autorizada como el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, señor Dillon, quien ha manifestado en la reunión del CIES al nivel ministerial que " no existen en ninguna parte fondos en escala adecuada para financiar las enormes necesidades de la Alianza para el Progreso". Por lo tanto, es necesario obtener el concurso de las inversiones privadas para que la Alianza pueda tener éxito.

Deseamos afirmar que el sector privado está firmemente decidido a colaborar en forma efectiva, haciendo los esfuerzos y sacrificios que sean necesarios para lograr los fines perseguidos. Al mismo tiempo, para que esta colaboración pueda cristalizar, se necesita satisfacer algunas condiciones, las cuales son las siguientes:

a) El ambiente económico dentro de cada país debe ser favorable y no hostil a la iniciativa privada. Concretamente, esto significa que debe haber libertad económica, lo que no excluye la legítima intervención y vigilancia del Estado; que debe haber estabilidad monetaria, política y social; un sistema tributario bien concebido y equitativo que no grave excesivamente a las actividades económicas; y una legislación social que satisfaga los mismos requisitos.

b) El sector privado no debe quedar al margen del funcionamiento de la Alianza para el Progreso. Esto significa que debe intervenir en la preparación de los planes de desarrollo aportando el concurso de sus conocimientos y experiencia; que tampoco debe quedar excluído, sino por lo contrario recibir preferente atención en la ayuda económica del exterior; y, finalmente, que debe haber un contacto permanente y una colaboración estrecha y sin reservas entre el sector público y el sector privado.

Reforma Agraria y Reforma Tributaria.—Es evidente que en muchos casos se necesita ciertas reformas del tipo que ahora se acostumbra llamar "estructurales" en los países latinoamericanos, figurando en lugar prominente entre ellas la Reforma Agraria y la Reforma Tributaria. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que las condiciones de cada país son diferentes y aun, en el caso de la Reforma Agraria, de una región a otra, como sucede en el Perú. Como ha expresado muy claramente el recientísimo informe de la Comisión Clay "es necesario que Estados Unidos sea cada vez más específico acerca de la reforma que busca y que lo haga país por país. A la cabeza de la lista están las metas de estabilidad monetaria, presupuesto financiero y social sano, reducciones y eventual eliminación de subsidios a las empresas del Gobierno, sistemas de administración tributaria para aumentar los ingresos fiscales estimulando las inversiones domésticas y extranjeras y distribuyendo más equitativamente la carga tributaria, medidas para la mejor utilización de la tierra". El mismo informe subraya la necesidad de ofrecer incentivos al sector privado, que son necesarios si se desea alcanzar las metas perseguidas.

En la práctica hay que evitar que esta preocupación y ese énfasis por las reformas conduzcan a adoptar pasos precipitados que retrasarían el desarrollo económico de América Latina, en lugar de acelerarlo. En muchos círculos de Estados Unidos y aun de América Latina existe la impresión de que los impuestos que se pagan en el Perú son bajos, lo cual no es exacto. En conjunto, la carga tributaria asciende en estos años a alrededor de una cuarta parte de la renta nacional, y aun cuando ésta parece ser mayor de lo que se estima oficialmente, de todos modos estaría entre el 15% y el 20%, lo que constituye una proporción muy elevada para un país subdesarrollado y por tanto de bajos ingresos y menor capacidad tributaria.

Esta elevación de la carga tributaria ha tenido como resultado inevitable el que los impuestos indirectos constituyan una proporción alta del total, pero ello no significa que los impuestos directos sean bajos. Así, la tasa máxima del impuesto a las utilidades (que rige a partir de 5 millones de soles), es de 37%, incluyendo el 2% adicional prodesocupados; y la tasa entre un millón y 5 millones es apenas 1% menos. Además, los dividendos repartidos pagan 31%, lo que da un total de 56.5% en el primer caso y de 55.8% en el segundo, lo que no puede considerarse bajo.

En realidad, el impuesto a las utilidades no distribuídas en el Perú es uno de los más altos del mundo.

Es cierto que se necesita una reforma del sistema tributario, y tanto, o más, una mejor administración de él para obtener lo que se debiera de los impuestos vigentes. En particular, hay que lograr un mejor equilibrio del sistema, que ha venido creciendo en los últimos 20 años en forma desordenada con medidas adoptadas casi siempre en situaciones de emergencia para incrementar de la manera más fácil los ingresos fiscales. El sistema tributario debe ser equitativo, esto es, gravar de acuerdo con la capacidad real de los contribuyentes; no distorsionar las inversiones y la producción; admitir los efectos de la desvalorización monetaria, tanto en lo que se refiere a la depreciación del activo fijo, cuanto a las escalas de los impuestos progresivos; y no llevar la tributación a un grado que desaliente el esfuerzo y la inversión, dificulte la acumulación de ahorros y aleje los capitales del exterior.

Por lo que se refiere a la Reforma Agraria, hay que comenzar por precisar qué se entiende por ella y qué fin persigue. La reforma agraria no debe entenderse como un proceso punitivo contra las grandes empresas, aun cuando exploten sus fundos con alto nivel de eficiencia, sino como un proceso destinado a mejorar el nivel de vida de la población agrícola, aumentar la productividad y la producción, difundir la pequeña y mediana propiedad, y corregir los defectos de la estructura agraria que se oponen al progreso económico y social del país. Estos defectos son: la excesiva concentración de la propiedad, si atenta contra la productividad o crea situaciones económico-sociales adversas, el abandono o baja eficiencia de la explotación, sistemas de explotación de la tierra y de remuneración del trabajo que constituyen rezagos de servidumbre feudal o semi-feudal inaceptables en nuestra época. En cambio, hay que respetar las propiedades agrícolas bien trabajadas, que constituyen fuente de riqueza nacional y contribuyen al desarrollo económico y social, elevando el nivel de vida de los trabajadores por encima del promedio general.

Además de esto, precisa agregar que en los casos en los cuales sea necesario proceder a la expropiación, ella debe hacerse respetando las normas constitucionales, en particular en lo que se refiere a la tasación y al pago de las tierras expropiadas. El pago en bonos a largo plazo (10 o más años) representa en estos países sujetos a procesos de

desvalorización monetaria acelerada de 10%, 15%, 20% y aun más por año, una virtual confiscación de la propiedad, aparte de la inseguridad de que en determinado caso la situación fiscal haga suspender el servicio de la deuda.

Por estas razones, la reforma agraria debe ser muy cuidadosa tratando de preservar el nivel de productividad alcanzado en las tierras eficientes, de elevarlo en las que no lo son, de difundir en la medida de lo posible la pequeña y mediana propiedad, a la cual debe prestar asistencia técnica, económica y social; y de corregir sistemas de tenencia de tierra y de trabajo agrícola anacrónicos e inconvenientes.

Precisa, además, agregar que la reforma agraria debe ir acompañada de la promoción agrícola, esto es, de las medidas y estímulos de todo orden (tributarios, crediticios, de asistencia técnica, comercialización, etc.), destinados a aumentar el nivel de productividad y de eficiencia de la agricultura nacional, y a mejorar la situación de los productores agrícolas. Debe evitarse el error de descuidar este aspecto de promoción, que es necesario para el desarrollo económico del país, ya que la mayor parte de la población se dedica a esta ocupación, y ella constituye el mercado potencial de mayor amplitud.

Mayor contacto entre el Sector Público y el Sector Privado.—Puede decirse que hasta ahora no ha habido contacto alguno entre el sector público y el sector privado en lo referente a la Alianza para el Progreso; ni en la preparación de los planes de desarrollo, como se dijo antes, ni en la canalización de la ayuda financiera de la Alianza.

Por tanto, es indispensable establecer un contacto permanente y una colaboración estrecha libre de prejuicios entre los dos sectores, mediante las organizaciones representativas de los distintos componentes del sector privado (las del Comercio y la Producción; las de empleados, obreros y profesionales, o sea trabajadores dependientes e independientes; las Universidades e Institutos de Investigación, etc.).

Estos contactos pueden hacerse tanto entre dichas entidades u organizaciones privadas individualmente y el sector público, cuanto combinando ambos sectores en una Comisión donde puedan cambiar ideas y discutir frecuentemente la forma de mejorar el funcionamiento de la Alianza para el Progreso.

Medidas complementarias en el campo internacional.—Como se ha visto más atrás, las fluctuaciones muy fuer-

tes y violentas en los precios de las exportaciones latinoamericanas, dificultan mucho y a veces anulan los esfuerzos de estos países para acelerar su desarrollo. Lo mismo ocurre con los obstáculos que encuentran sus productos en los mercados de los países industrializados y con las medidas de política comercial proteccionista adoptados por éstos. Por consiguiente, si se quiere que la Alianza para el Progreso alcance el éxito deseado, es indispensable complementarla con medidas de cooperación internacional en otros campos, a saber: reducción, en la medida de lo posible, de las fluctuaciones de precios de los productos básicos, eliminación de los obstáculos al comercio internacional, especialmente de dichos productos; supresión o moderación del proteccionismo agrícola. compensación financiera de las variaciones de los ingresos provenientes de las exportaciones.

La próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, dará oportunidad para discutir ampliamente todas estas medidas, cuya necesidad se hace cada vez más imperativa.

OBLIGACIONES Y COMPROMISOS DE AYUDA A AMERICA LATINA DE LOS ESTADOS UNIDOS Y DE ALGUNAS ENTIDADES INTERNACIONALES, 1º DE JUNIO DE 1961 — 29 DE JUNIO DE 1962

(En Millones de dólares)

Institución	Millones de dólares
Agencia para el Desarrollo Internacional (AID)	469.2
Export-Import Bank	253.6
Fondo Fiduciario para el Progreso Social	223.8
Alimentos para la Paz	146.7
Cuerpo de Paz	7.1
Total, Estados Unidos	1100.8
Banco Interamericano de Desarrollo	155.2
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ...	388.5
Asociación Internacional de Fomento	31.0
Corporación Financiera Internacional	14.7
Total General	1690.2
Fondo Monetario Internacional	302.2

(Estas cifras son tomadas en todos los casos de fuentes oficiales).

Conclusiones

Las instituciones representativas del comercio y de la producción participantes en la Mesa Redonda sobre la Alianza para el Progreso, organizada por la Cámara de Comercio de Lima con ocasión de su 75º aniversario, han aprobado la siguiente

Declaración

1.—Ha faltado difusión y por lo tanto comprensión acerca de la naturaleza exacta de la Alianza para el Progreso, como esfuerzo cooperativo entre los países latinoamericanos y los Estados Unidos, en el cual deben participar tanto los gobiernos cuanto los pueblos, como lo expresa textualmente la Carta de Punta del Este.

2.—Se ha cometido el error de concentrar los esfuerzos principal y casi exclusivamente a través de los gobiernos, olvidando que el principal instrumento para promover el desarrollo en cualquier economía libre está constituído por la acción vigorosa y adecuada del sector privado que está deseoso de prestar su concurso.

3.—Se ha creado involuntariamente la atmósfera de que el crecimiento económico puede ser alcanzado mediante cambios radicales en la estructura de los países respectivos sin atender al aumento de la producción; y esta insistencia en redistribuir la riqueza existente, más bien que en desplegar un esfuerzo sostenido para crear mayor riqueza, constituye un obstáculo para alcanzar los objetivos perseguidos para la Alianza, porque ha provocado incertidumbre y retracción de las inversiones nacionales y extranjeras.

4.—Los programas globales de desarrollo económico han sido preparados solamente por los Gobiernos sin la participación del sector privado, a pesar de que dichos programas encomiendan a este sector llevar a cabo la mayor parte de los planes y de las inversiones.

5.—El énfasis puesto en la preparación de planes globales no ha sido acompañado, en muchos casos, de una adecuada comprensión de la importancia que tienen otras condiciones básicas para el desarrollo, en especial la estabilidad monetaria.

6.—No se ha dado suficiente importancia al papel decisivo que juega el comercio exterior en el desarrollo económico de la región, a la necesidad de estimularlo, de abrir

a los productos latinoamericanos los mercados de Estados Unidos y Europa, y de atenuar o compensar las grandes fluctuaciones de los precios internacionales de los productos básicos.

En consecuencia, las instituciones que suscriben han adoptado las siguientes

Recomendaciones

1.—El sector privado debe participar efectivamente en el esfuerzo colectivo de la Alianza, en colaboración con los funcionarios de ésta y los gobiernos respectivos. Tal colaboración debe abarcar la difusión de la naturaleza y de los objetivos de la Alianza; la participación efectiva en la preparación y discusión de los planes de desarrollo; y la canalización de la ayuda exterior a través del mismo sector para la realización de las inversiones que le corresponden.

2.—Los gobiernos deben desplegar todos los esfuerzos posibles para crear y mantener un clima atractivo para las inversiones, incluyendo estabilidad política y monetaria, así como sistemas tributarios y legislación social adecuada.

3.—En materia de reforma agraria y de reforma tributaria precisa tener en cuenta las características particulares de cada país, para evitar la aplicación indiscriminada de fórmulas generales que resulten inapropiadas a casos específicos. La reforma agraria debe ser técnica y evolutiva, y variable de país a país y aun de región a región, según las situaciones existentes. La reforma tributaria debe procurar que haya equidad y no se evadan los impuestos, pero también que no se eleven éstos a niveles que desalienten el esfuerzo y dificulten la acumulación de ahorros.

4.—En vista de la importancia del comercio exterior para el desarrollo económico de América Latina, debe desplegarse toda clase de esfuerzos para eliminar las barreras que lo estorban, incluyendo prácticas comerciales injustas de los países industriales, tales como subsidios a la exportación, dumping, etc.

5.—Deben desplegarse todos los esfuerzos conciliables con la economía libre de mercado para reducir las fluctuaciones bruscas y extremas de los precios de las exportaciones latinoamericanas, y para diversificar la producción y las exportaciones de la región.

En ejecución de la primera Recomendación, las instituciones que suscriben

Acuerdan

Revitalizar la Sección Peruana del Consejo Interamericano de Comercio y Producción brindándole todo el apoyo necesario; e intervenir decididamente para lograr los fines que persigue la Alianza para el Progreso.

ASOCIACION DE CAMARAS DE COMERCIO DEL PERU

CAMARA DE COMERCIO DE LIMA

CORPORACION NACIONAL DE COMERCIANTES

SOCIEDAD NACIONAL AGRARIA

SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA Y PETROLEO

SOCIEDAD NACIONAL DE PESQUERIA

LA EMPRESA PRIVADA Y LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

La creación del Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo Económico y Social por Decreto-Ley Nº 14214, y la presentación del Plan Nacional de Desarrollo a la reunión del CIES en México en el mes de octubre pasado, han constituído los primeros pasos que da el país en el camino de la planificación o planeamiento económico, que actualmente está en boga en el mundo entero. Por lo que toca a países subdesarrollados, y a América Latina en particular, existe una fuerte corriente de opinión, tanto técnica como popular, que considera que la planificación es un requisito básico para lograr el desarrollo perseguido. Desde hace unos diez años la Comisión Económica de América Latina (CEPAL) viene efectuando estudios y publicaciones al respecto, siendo ferviente partidaria del sistema; y la Carta de Punta del Este, que dio nacimiento a la Alianza para el Progreso, descansa para su funcionamiento en la preparación de Planes Nacionales de Desarrollo que deben ser sometidos a consideración de los expertos, como requisito previo para obtener ayuda financiera de Estados Unidos y de las instituciones internacionales e interamericanas de crédito.

Como en el caso del Mercado Común, el entusiasmo general por la planificación no deja de estar influído por lo que ocurre en Europa. De modo particular ha concitado gran interés el sistema de planificación empleado en Francia, al cual se atribuyen los grandes progresos efectuados en ese país en los últimos años, progresos en los cuales han intervenido también otros factores muy importantes, en especial el saneamiento financiero y monetario de fines de 1958. Asimismo, despierta atención el planeamiento de Holanda, que ha introducido técnicas altamente especializadas con empleo de matemáticas. En fin, no deja de haber

círculos en los cuales se pondera las ventajas del planeamiento centralizado y totalitario adoptado en Rusia y en sus países satélites.

Al tomar el país este camino, es indispensable que haya en la opinión pública una comprensión cabal y clara de lo que es y lo que pretende el planeamiento; de lo que se puede y lo que no se puede esperar de él; de la forma cómo debe llevarse a cabo democráticamente; de los otros requisitos que exige el desarrollo económico, cuya importancia no debe olvidarse ni subestimarse; y, en fin, de la participación que en él debe tener el sector privado, que es lo que interesa de modo especial a esta reunión.

Qué es el planeamiento económico

Por su propia naturaleza, toda actividad económica es más o menos planeada, porque la economía tiene que utilizar los recursos o factores productivos hacia un fin determinado (problema de la finalidad u orientación de la producción), tratando de obtener de ellos el máximo resultado (problema de la organización de la producción). En este sentido no hay, pues, ni puede haber discusión acerca de la necesidad del planeamiento, pero sí la hay cuando se trata del planeamiento en conjunto de la economía de un país y, más allá de ésto, de la economía internacional. Esta discusión gira en torno a la forma de orientar y llevar a cabo la producción, más bien que respecto a los fines que se persigue.

Efectivamente, la política económica y social de cualquier país tiene como finalidad última lograr el máximo bienestar de la población, sin exclusión de grupo alguno, y la moderación de las grandes desigualdades de los ingresos. A esta finalidad puede sustituirse temporalmente otra en tiempos anormales, como sucede en épocas de guerra, en las cuales la producción bélica prima sobre toda otra consideración, pero ello no es el caso normal y por lo tanto no nos ocuparemos de esta situación.

Donde surge la discrepancia y la discusión es en torno a la forma más apropiada de lograr este fin, existiendo toda una gama de opiniones al respecto. A un extremo están los partidarios del planeamiento completamente descentralizado, en el cual los planes y las decisiones corresponden a los productores individuales, dentro del marco de orden, vigilancia y apropiada intervención del Estado para orien-

tar, corregir cuando fuere necesario y suplir o suplementar a la actividad privada. Es el tipo de planeamiento conocido tradicionalmente como planeamiento liberal, aunque este término ha caído actualmente en desgracia por las críticas, muchas de ellas exageradas o injustificadas, que se le han hecho. Por ello, se habla hoy más bien de la economía de mercado, para subrayar la importancia que tiene éste para orientar la producción y las inversiones, (lograr una coordinación natural de ellas) y determinar los precios de los factores de la producción y de los productos por la acción de la oferta y de la demanda. Este es el planeamiento representado en la actualidad sobre todo por Alemania.

Al otro extremo está el planeamiento completamente centralizado, en el cual los planes y las decisiones son obra de un organismo estatal, y a esto corresponde forzosamente la propiedad estatal de los medios de la producción, así como el control absoluto de la producción, de la remuneración de los factores, principalmente los salarios, y de los precios de los productos. Este es el sistema adoptado hace más de 30 años en Rusia y extendido después a todos los países de su órbita, siendo necesario subrayar que así como recorta al máximo la libertad económica del individuo, también hace otro tanto con su libertad política, por cuanto esto es condición indispensable de lo primero. No sólo recorta la libertad como productor, sino también como trabajador y como consumidor.

Entre estos dos casos extremos hay una serie de casos intermedios; y en realidad, ésta parece ser la tendencia actual. Nótese que no estamos hablando de la intervención o del papel del Estado en la economía, que es un campo mucho más vasto, sino tan sólo del planeamiento. Esta tendencia es buscar la coordinación de los planes sin dejarla librada simplemente al mecanismo del mercado, en un extremo, y sin imponer un plan central, con todas sus consecuencias económicas y políticas, al otro. Se trata de coordinar primero los distintos planes del sector privado; segundo, los del sector público y, finalmente, de integrar todos en un Plan Nacional de Desarrollo. El objeto perseguido es aprovechar al máximo los recursos disponibles para acelerar el crecimiento de la producción económica nacional y mejorar su distribución. A este tipo de planeamiento lo denominaremos democrático, y caben en él dos variantes principales que se examinan a continuación.

Dos tipos de planeamiento

Se puede distinguir dos tipos de planeamiento democrático, que podrían caracterizarse el uno como el que recomienda la CEPAL y ha sido seguido en informes de ese Organismo sobre el desarrollo económico del Brasil, Argentina, Perú, etc., así como en la preparación de los planes de algunos de estos países. El segundo tipo es el planeamiento en un sentido más conservador, por decir así, esto es, más de acuerdo con las ideas de la empresa privada.

Primer tipo.—Se fija una meta de crecimiento del ingreso o producto bruto per cápita, digamos 2.5% anual, como establece la Carta de Punta del Este. Tomando en consideración el crecimiento demográfico, digamos 3% anual, se fija así el objetivo o meta de crecimiento del ingreso o producto bruto total, que vendría a ser en ésta casi de 5.575% anual.

Sobre la base de este crecimiento del ingreso, y del análisis de la elasticidad-ingreso de la demanda de bienes de consumo en el pasado, se calcula proyecciones de esta demanda en el futuro. También se hace la proyección de las exportaciones, teniendo en cuenta las posibilidades del país para producirlas y las de los mercados mundiales para absorberlas.

La proyección de las exportaciones, unida a otras fuentes posibles de ingreso de divisas, arroja la posibilidad de efectuar importaciones. De otro lado, se proyecta también el volumen de las importaciones, sobre la base de la elasticidad-ingreso de ellas a la luz de la experiencia pasada. La diferencia entre esta proyección de las importaciones y la de la capacidad para importar (exportaciones más otros ingresos de divisas), indica la cuantía de la sustitución de importaciones que hay que efectuar.

Estimando en esta forma el crecimiento de la producción económica nacional y su distribución según la composición de la demanda de bienes de consumo, se calcula las inversiones necesarias para alcanzar el aumento deseado en cada sector, sobre la base del coeficiente producto-capital y su posible modificación. Si el monto de las inversiones supera al ahorro estimado y el aporte del exterior, hay que reducir el consumo o, mejor dicho, su aumento futuro.

En una forma más elaborada de este tipo de planeamiento se determina la cantidad y distribución de los bienes y servicios intermedios y la relación entre los distintos

sectores, utilizando los métodos de análisis de insumo-producto o matrices de Leontieff.

Segundo tipo.—En este tipo de planeamiento no se fija a prioridad (o sólo como referencia) un ritmo de crecimiento anual del ingreso, ni el aumento de la demanda de bienes de consumo y capital, así como de importaciones, como en el método anterior. Simplemente se determina cuáles son las necesidades o metas esenciales para el desarrollo conómico del país, dividiéndolas grosso modo en aquellas cuya satisfacción corresponde al sector privado de la economía y las que corresponden al Estado. Más adelante se trata in extenso este tema.

A diferencia del sistema anterior, no se trata en este tipo de planeamiento de hacer cálculos de elasticidad-iñgreso de la demanda, de relación producto-capital, de coeficientes de inversiones ni de monto total y sectorial de éstas. En cambio, se prepara un plan de las obras cuya ejecución corresponde al Estado y se estudia las medidas que deben adoptarse para estimular a la iniciativa privada para que actúe en su campo, a saber, alicientes tributarios, créditos, educación técnica, investigación de recursos naturales, etc., Es esencial en este sistema que haya libertad económica, sin controles de precios (alimentos básicos, alquileres, servicios públicos, etc.) ni de comercio y cambios.

Tampoco se estudia la sustitución de importaciones ni la balanza de pagos, por cuanto se considera que esta última se cuida por sí misma si se sigue una política económica que mantenga la demanda dentro de los límites compatibles con los recursos de que se dispone. Si se presentara un desequilibrio, habría que corregirlo mediante medidas restrictivas de la demanda global (crediticia y fiscales) y, si fuera necesario, un reajuste del tipo de cambio.

El ritmo de crecimiento de la economía es la resultante de este plan, pero no es predeterminado por él o sólo en forma muy tentativa.

El tipo de planeamiento más adecuado depende de las circunstancias de cada país, esto es, de la etapa de desarrollo en la cual se encuentra, de las deficiencias básicas saltantes de que adolezca (infraestructura económica y social, nivel de alimentación y salubridad, déficit y estado de viviendas, exportaciones), de la cantidad y calidad de personal técnico y administrativo disponible, de la cantidad y calidad de las estadísticas existentes, de la actitud de los distintos sectores de la población hacia el planeamiento y el desarrollo eco-

nómico, etc. Por estas razones, para un país de las características del nuestro, parece más apropiado en esta etapa un planeamiento del segundo tipo de los descritos, aparte de las dificultades de orden teórico que ofrece el del primer tipo.

¿Qué es lo que constituye la esencia del planeamiento?

De acuerdo con lo que se ha expresado, la esencia del planeamiento tal como lo entendemos, esto es, del planeamiento democrático, puede resumirse en la forma siguiente:

a) La fijación de las metas u objetivos que se desea alcanzar, lo que debe ser hecho en forma realista y con el concurso del sector privado;

b) La delimitación del campo de acción del sector privado y el del sector público, para que no haya interferencias, vacíos ni duplicaciones;

c) El establecimiento de un orden de prioridades y de una coordinación entre las distintas metas parciales, para que sean congruentes;

d) La determinación de los caminos que se debe seguir en la ejecución del plan y de los instrumentos que se debe utilizar;

e) La coordinación dentro de cada rama de la actividad privada y entre las distintas ramas de ellas, para la preparción de los planes y la consecución de sus objetivos; la misma coordinación dentro del sector público; y la coordinación del sector privado con el sector público, para integrarse con mayor eficacia y mínima fricción;

f) La adecuación del plan a la capacidad de la economía nacional, suplementada por la ayuda extranjera, para llevarlo a cabo sin perjudicar la estabilidad monetaria; y, finalmente,

g) La atención que debe prestarse a otras condiciones muy importantes para el desarrollo económico, cuyo descuido puede hacer fracasar totalmente un plan.

Nos extenderemos a continuación en cada uno de estos puntos, según nuestro criterio.

La fijación de metas u objetivos del plan de desarrollo.— Las metas de un plan de desarrollo deben estar constituídas por unos cuantos grandes objetivos que correspondan a las grandes necesidades nacionales (y no por una relación detallada de proyectos, que con tanta razón critica Galbraith). Esto es especialmente importante en los países

subdesarrollados, cuyas deficiencias y necesidades básicas son evidentes y deben ser satisfechas antes de tratar de elaborar planes detallados para cada sector, para los cuales con frecuencia ni siquiera hay estadísticas o no son de confianza. Tales metas deben ser realistas, sin incurrir en el error de pretender resultados inalcanzables a la luz de la experiencia, lo cual sólo resulta en medidas forzadas, presiones inflacionistas y decepción final.

La Carta de Punta del Este establece algunas de estas metas en forma muy concreta, por lo cual pueden reproducirse aquí. Ellas son:

1.—Lograr un crecimiento sostenido del ingreso per cápita, no inferior al 2.5% anual;

2.—Procurar una distribución más equitativa de la producción nacional, tratando al mismo tiempo de aumentar la proporción de las inversiones dentro del Producto Nacional;

3.—Lograr una diversificación equilibrada de las estructuras económicas nacionales, menor dependencia de un reducido número de exportaciones primarias y estabilidad en los precios e ingresos de los productos de exportación;

4.—Acelerar el proceso de una industrialización racional, utilizar plenamente los recursos naturales, así como la capacidad del sector público y del privado, proporcionar ocupación productiva a los trabajadores y aumentar la productividad y la producción agrícola;

5.—Impulsar programas de Reforma Agraria, según las particularidades de cada país;

6.—Eliminar el analfabetismo en los adultos, y asegurar para 1970 un mínimo de 6 años de educación a todo niño, así como ampliar otras clases de enseñanza;

7.—Aumentar en un mínimo de 5 años la expectativa de vida al nacer y mejorar la salud, para lo que se requiere suministrar en el próximo decenio agua potable y desagüe a no menos del 70% de la población urbana y 50% de la población rural; reducir la mortalidad de los menores de 5 años por lo menos en un 50%;

8.—Aumentar la construcción de viviendas económicas para familias de bajos ingresos;

9.—Mantener la estabilidad de los precios, evitando la inflación y la deflación con los consiguientes perjuicios sociales y mala distribución de los recursos;

10.—Fortalecer los acuerdos de integración económica

para llegar en último término a un mercado común latinoamericano; y

11.—Desarrollar programas cooperativos con el fin de evitar los efectos perjudiciales de las fluctuaciones excesivas de los ingresos procedentes de las exportaciones; y adoptar medidas para facilitar el acceso de éstas a los mercados internacionales.

Cabe hacer por nuestra parte una observación importante que no se refiere a las metas sino al tiempo o plazo que se fija para alcanzarlas. En tanto que las metas mismas deben ser perseguidas tenazmente, los plazos para alcanzarlas dependen de un conjunto de circunstancias internas y externas (recursos disponibles, ahorros nacionales, política fiscal, condiciones de estabilidad política y económica, exportaciones, inversiones del exterior, ayuda internacional, etc.). Por tanto, los plazos deben ser entendidos como una aspiración, pero no como una obligación, a diferencia de lo que sucede con las metas.

Traducción de estas metas en planes o proyectos específicos.—El segundo paso de un Plan de Desarrollo es elaborar o preparar los planes o proyectos que son necesarios para alcanzar las grandes metas nacionales fijadas. No se trata de elaborar en detalle los proyectos individuales, sino más bien las realizaciones necesarias para alcanzar esas metas, realizaciones que en algunos casos corresponden al Estado, y en otros al sector privado. Daremos algunos ejemplos:

a) Para eliminar el analfabetismo de los adultos y asegurar educación primaria a los niños, hay que calcular el número de escuelas necesarias, el mobiliario y material de enseñanza, el número de maestros, etc.; y, desde luego, el coste de todo esto; incluyendo el funcionamiento anual;

b) Para suministrar agua potable y desagüe a la mayor parte de la población urbana y por lo menos a la mitad de la rural, hay que hacer los proyectos de las obras respectivas y estimar su costo probable, incluyendo el mantenimiento;

c) Para construir viviendas de bajo costo, destinadas a la población de bajos ingresos, hay que preparar los planes respectivos y estudiar los estímulos de la acción privada;

d) Para mejorar la atención médica y hospitalaria, hay que estimar el número y clase de hospitales, la capacidad de camas, las instalaciones y equipos necesarios, los médicos y enfermeras, el coste de todo esto, y del funcionamiento anual del sistema;

e) Para completar y mejorar las vías de transporte y de comunicación, hay que estudiar las carreteras principales y secundarias que deben construirse, las obras portuarias, los servicios de telégrafo, etc., con su respectivo coste de construcción y de mantenimiento;

f) Para suministrar energía eléctrica a las poblaciones y, hasta donde sea posible, al medio rural, hay que estudiar las centrales o grupos de generación, su situación, su capacidad, su costo de construcción e instalación, de equipos y de mantenimiento;

g) Para elevar el nivel de alimentación, digamos de alrededor de dos mil calorías diarias a 2,500, hay que estimar qué aumento del suministro de alimentos sería necesario, las clases de ellos, las posibilidades de producción en el país o la necesidad de importarlos (en todo o en parte), la ampliación de las superficies de cultivo mediante irrigación o apertura e incorporación de zonas nuevas, la elevación de los rendimientos, la ayuda técnica, el crédito, la comercialización, etc., con su correspondiente costo;

h) Para poder importar los bienes de capital y otros que exige el desarrollo económico, es necesario aumentar las exportaciones al máximo, estimulando las ya existentes y buscando otras ramas nuevas;

i) Para industrializar al país hay que investigar cuáles son las industrias más promisoras por reunir condiciones que permitan su establecimiento en condiciones de mayor eficiencia de empleo de recursos productivos y de mayor absorción de mano de obra.

En esta segunda etapa hay aspectos que son relativamente fáciles de planificar, como son especialmente las obras de infraestructura económica y social (escuelas, hospitales, caminos, irrigaciones, obras portuarias, energía eléctrica, etc.) y otros que no lo son, como es la clase y cantidad de alimentos de distinto tipo, de exportaciones y de ramas de la industria. En realidad, para este segundo tipo de metas, los planes deben consistir más en estudiar posibilidades, dar incentivos y crear condiciones propicias para que la producción se desarrolle, que en la ejecución directa de proyectos como en el caso de las primeras.

Delimitación del campo de acción del sector público y del privado.—Uno de los aspectos más importantes del planeamiento y, más ampliamente, de la política económica en general, consiste en determinar qué parte de la actividad económica debe ser desarrollada por el Estado y qué parte por

el sector privado. Esta es una cuestión en torno a la cual giran las discusiones más frecuentes y más encendidas, pero a menudo basadas más bien en consideraciones teóricas o doctrinarias que en la realidad.

En la vida económica moderna, y probablemente en todas las épocas, no hay países donde toda la actividad económica sea llevada a cabo por el Estado, como tampoco los hay donde toda esa actividad sea ejercida por los particulares. Lo que hay son sistemas económicos mixtos: parte regidos por el Estado, parte por el sector privado, pero varía considerablemente la importancia de cada sector. En la misma Rusia soviética hay sectores, si bien muy reducidos, que permanecen dentro de la empresa privada, así como en otros países hay sectores más o menos amplios que están bajo el control del Estado. Por tanto, se trata de determinar el campo de acción de cada sector en las condiciones de un país democrático y subdesarrollado.

Los planes cuya ejecución debe quedar a cargo del Estado, dependen, por una parte, de su naturaleza y, por otra parte, de las limitaciones que éste encuentra. Corresponden al Estado las obras llamadas de infraestructura económica y social que constituyen una condición necesaria para el mejoramiento de las condiciones básicas y para que se desarrollen las actividades privadas, pero que no son acometidas de modo general por ésta por no ser directamente redituables o por tener una envergadura muy grande. Tales obras son: caminos y ferrocarriles, puertos, irrigaciones, agua y desagüe, educación y salud pública (en parte), viviendas populares (en parte) y otras semjantes. Las necesidades que existen en este campo son muy grandes y más que suficientes para absorber los limitados recursos financieros y de personal del Estado.

Todas las otras actividades deben ser llevadas a cabo por particulares, pues al fin y al cabo la economía es, como dijo Su Santidad Pío XII, fundamentalmente una actividad privada. El Estado sólo debe orientarlas de acuerdo con el plan nacional encaminado al bien común, controlar que no se constituyan monopolios, y sustituir a la iniciativa privada en los campos básicos en los cuales ésta no actúa por falta de empeño u otras razones; en una palabra, desempeñar un rol subsidiario sin invadir el campo de acción privado. Como dice un conocido especialista en cuestiones de desarrollo económico:

"No es conveniente que el Gobierno se constituya en productor permanente en la mayoría de los campos. Es opinión generalizada (que comparte el autor) que la falta de incentivos a la eficiencia en los negocios gubernamentales hace preferible la administración privada, aún en aquellos casos en los cuales las condiciones no sean favorables para que la empresa particular haga la inversión inicial". (1)

Esta conclusión está de acuerdo con la realidad de la economía contemporánea, ya que en todos los países no comunistas la mayor parte (75 ú 80%) de la producción económica nacional y, también, de las inversiones está a cargo del sector privado. En algunos casos la proporción es menor para las inversiones, cuando un país tiene grandes necesidades de obras de infraestructura económica y social, las cuales por su naturaleza corresponden al Estado, como ya se ha dicho.

Otra autoridad indiscutida en este campo, expresa lo siguiente:

"Aparte de las tareas bien conocidas de garantizar la seguridad interna y de realizar ciertas funciones legales básicas, el gobierno tiene en el campo económico ciertas tareas:

a) Crear y mantener condiciones monetarias sanas;
b) Regular el grado de actividad, para evitar así la desocupación en masa;
c) Corregir las desigualdades extremas en la distribución del ingreso; y
d) Suplementar la actividad privada en ciertos campos básicos en los cuales, por una razón u otra, esa actividad no llega a satisfacer todas las necesidades legítimas". (2).

Un autor nacional conocido dice al respecto lo siguiente:

"El Estado debe ocuparse de crear las condiciones básicas para el funcionamiento de la economía privada, complementándola en lo que está fuera del resorte de ésta, o

(1) Hollis B. Chenery, "Política y Programas de Desarrollo", Boletín Económico de la CEPAL, marzo de 1958.
(2) Jan Tinbergen, "La Planeación del Desarrollo", Fondo de Cultura Económica, México, 1961.

supliéndola allí donde falta o es deficiente, pero sin hacerle competencia.

En primer lugar, corresponde al Estado asegurar las condiciones de paz y orden que son necesarias para el normal desenvolvimiento de las actividades económicas, lo que sin ser una misión económica sí es indispensable para la economía. En segundo lugar, le corresponde efectuar, dentro de la medida de las posibilidades del país y sujetas a un plan bien meditado, las obras básicas de desarrollo que son necesarias para que se establezcan y prosperen las actividades privadas. Tales obras no son por lo general de un carácter reproductivo directo o inmediato, y, además, requieren inversiones de muy fuerte magnitud, por lo cual quedan fuera del radio de acción de los particulares. Ellas son, por ejemplo, las vías de comunicación y transporte, las irrigaciones, la construcción de escuelas y hospitales, la educación y la salud pública, la investigación sistemática de los recursos naturales del país, el crédito para los pequeños productores, la ayuda técnica a éstos. En pocas palabras, todo aquello que, de un lado, suministra lo que hoy se llama capital social y economías externas de la producción, y, de otro lado, mejora las condiciones de vida de la población. Esta es una tarea formidable, que debe realizarse continuamente porque las necesidades por satisfacer son muchas y muy grandes, y porque a medida que se eleva el nivel de vida y crece la población surgen nuevas necesidades. En tercer lugar, el Estado debe seguir una política tributaria que estimule el ahorro y no estorbe la producción; una política social que enmarque las aspiraciones de mejoramiento de las clases económicamente débiles dentro de las posibilidades reales de la economía nacional y, sobre todo, una política fiscal ordenada y equilibrada, para eliminar la causa primaria de la inflación que tantos perjuicios causa. (3).

Establecimiento de un orden de prioridades y coordinación de las metas parciales.—Básicamente el problema del planeamiento es conciliar en escala nacional las necesidades con los recursos, porque las primeras superan a los segundos, sobre todo en los países subdesarrollados. Por tanto, es preciso establecer un orden de prioridades para la satisfacción de las necesidades, dando preferencia a las más urgentes. Al hacerlo, es necesario considerar la relación que guardan unos

(3) Rómulo A. Ferrero, "Directivas para un Programa de Desarrollo Económico Nacional", Lima, 1956.

proyectos o metas con otros, así como sus efectos sobre la economía general (relación costo-beneficio social). Por ejemplo, un plan de caminos debe tener en cuenta las posibilidades de llegar a zonas de posible apertura a la explotación agrícola, o ya explotadas, pero aisladas; un plan de apertura de nuevas zonas y colonización de ellas, debe tener en cuenta la presión demográfica en las regiones vecinas; un plan de colonización o de reforma agraria, debe tener en cuenta la presión demográfica en las regiones vecinas; un plan de colonización o de reforma agraria, debe tener en cuenta la necesidad de asistencia técnica, social y crediticia; un plan de desarrollo industrial debe considerar la necesidad de bienes de capital, materias primas, técnicos y cuadros intermedios; un plan de viviendas debe considerar las necesidades de materiales de construcción nacionales y extranjeros; un plan de escuelas, las de maestros; un plan de hospitales, las de médicos y enfermeras, etc.

En este orden de prioridades hay que evitar la tentación de dar preferencia a grandes obras espectaculares que satisfacen el orgullo nacional o el interés de un gobierno en realizaciones rápidas y visibles, pero que absorben recursos necesarios para necesidades más urgentes, perjudicando asi el verdadero desarrollo, que es el mejoramiento del nivel de vida de la población.

Coordinación en el sector privado, en el público y entre ambos.—Ante todo, es necesario subrayar que en un planeamiento de carácter democrático como el que aquí se considera, debe haber una colaboración permanente y estrecha entre el sector público y el sector privado, entendiéndose por este último a los empresarios, los empleados y obreros, los profesionales, las instituciones de investigación y de enseñanza, etc. Esta colaboración debe estar basada en un sentimiento de confianza mutua y de interés común en una tarea de alcance nacional. Como ha expresado el Comisario General del Plan francés, P. Massé, la razón primaria para el éxito del plan ha sido "el espíritu del plan", el cual consiste en "asociar todas las fuerzas económicas y sociales de la nación en la preparación del Plan, y subsecuentemente, si es posible, en su ejecución".

En la práctica esta colaboración debe traducirse en la participación del sector privado en la labor de planeamiento, que comienza por el análisis de la situación económico- social, la identificación de los problemas, la determinación de sus causas y, finalmente, la fijación de metas, la preparación

de planes y proyectos, la revisión de ellos periódicamente, la discusión de los medios e instrumentos y la evaluación de los resultados. Es necesario reunir la capacidad técnica del sector privado con la del sector público, y tomar en consideración los puntos de vista a veces discrepantes si se desea en realidad llevar a cabo un planeamiento democrático. Como expresó el señor Monnet, iniciador del planeamiento francés, quienes deben llevar a cabo la mayor parte del plan, o sea el sector privado, deben participar en su preparación. Hay que declarar, sin embargo, que este punto es olvidado con frecuencia, de donde resultan planes defectuosos que luego tienen que ser corregidos, con la consiguiente pérdida de tiempo, dinero y esfuerzo. Por ello, la constitución y el funcionamiento de los organismos nacionales de planeamiento deben dar participación efectiva al sector privado, y no contentarse simplemente con asignarle un rol secundario y meramente consultivo.

En segundo lugar, debe subrayarse mucho que en un planteamiento democrático la ejecución de los planes a cargo del sector público es obligatoria o imperativa, en tanto que la parte correspondiente al sector privado es simplemente indicativa, término adoptado por Francia y generalizado después. En otras palabras, el Estado planea realistamente lo que debe hacer por su parte para acelerar el desarrollo económico y social, y debe llevar a la práctica sus planes; en cambio, como expresó el Profesor Tinbergen en sus conferencias en Lima, el planeamiento con respecto a la actividad del sector privado no debe entenderse como un planeamiento de obligatoria ejecución y detallado, sino que su función es orientar y guiar en líneas generales a ese sector de acuerdo con el interés común y utilizando medios apropiados no coactivos. Tiene que ser así, por cuanto de otro modo el Estado estaría interviniendo directa, permanente, detallada y profundamente en la economía privada, lo cual es completamente antidemocrático.

En tercer lugar, hay que tener presente que "la política de desarrollo económico no puede separarse de la política presupuestal, de la política tributaria, de la política salarial, de la política monetaria ni de la política crediticia". Esto debe ser tenido en cuenta, como se verá más adelante y debe coordinarse con las medidas que adopte el Gobierno con respecto al sector privado para estimularlo y acelerar el desarrollo.

Tales medidas pueden consistir en alicientes tributarios,

protección arancelaria razonable, facilidades de crédito, asistencia técnica, ayuda para obtener financiamiento externo, etc. Conviene advertir que en esta acción de estímulo a la iniciativa privada hay que dar igualdad de oportunidad y tratamiento a todas sus ramas y como dice Tinbergen en su obra citada, no crear privilegios fiscales para algunas industrias, lo cual, aparte de ser injusto para las otras, es económicamente equivocado porque distorsiona la estructura de costos y precios.

Adecuación del plan a la capacidad de financiarlo.— Condición básica del planeamiento es conciliar las metas que se persigue con los recursos de los cuales se dispone. Hay que escapar del peligro de preparar planes muy ambiciosos inspirados en el deseo de lograr un desarrollo económico acelerado; pero que suponen inversiones de un monto que supera la capacidad de la economía nacional para financiarlos. Por ello, el monto de las inversiones consideradas en el plan, sobre todo en el sector público ya que su plan es imperativo, no debe perder de vista la capacidad del ahorro nacional en conjunto, la parte de él que puede ser canalizada hacia el sector público a través de impuestos y empréstitos y el monto de la aportación extranjera que puede razonablemente esperarse, en forma de inversiones, préstamos o donativos.

Un defecto corriente de los planes de desarrollo es considerar inversiones muy grandes que suponen no sólo el crecimiento del producto bruto sino también del coeficiente de ahorro nacional en proporción excesiva e irrealista. Lo mismo suele ocurrir con los estimados del monto de las inversiones privadas y de los aportes del exterior, sobre todo cuando ni siquiera van acompañados de medidas apropiadas para atraerlos (estabilidad, seguridad, tributación adecuada, etc.), sino muchas veces todo lo contrario. El resultado es que el plan no puede dar los resultados perseguidos, sino antes bien el exceso de esfuerzo provoca tensiones económicas, inflación, subida de precios, desequilibrios de la balanza de pagos y malestar económico y social.

La anterior observación se aplica de manera especial a aquel tipo de planeamiento que se fija metas cuantitativas de aumento del producto bruto nacional sumamente ambiciosas, y trata de alcanzarlas casi a todo costo. Por ello es preferible, como se dijo, tomar tales metas mas bien como aspiraciones y concentrarse en medidas que estimulen el

desarrollo. El ritmo de éste será una consecuencia del plan, y no una exigencia de él.

Otras condiciones importantes para el desarrollo económico y para el éxito del planeamiento.—La creciente importancia que se está concediendo al planeamiento no debe llevar a ignorar o descuidar la que tienen otros factores para lograr el fin perseguido, que es el desarrollo económico. Entre ellas sólo vamos a mencionar dos, por la excepcional importancia que revisten. Ellas son: el funcionamiento de una economía de mercado libre y la estabilidad económica.

Por economía de mercado libre entendemos una economía en la cual los precios son fijados por la acción de la oferta y de la demanda, en condiciones de libre competencia de productores y consumidores. En tales condiciones el mecanismo de los precios desempeña un papel fundamental, porque expresa las preferencias y demandas de los consumidores, la abundancia o escasez relativa de los factores de la producción, las ramas de ésta que son deficientes o, a la contra, superabundantes. En esta forma orientan la producción y las inversiones distribuyen los recursos productivos y condicionan los ingresos de los factores de la producción. No existe hasta ahora mecanismo alguno que desempeñe todas estas funciones con la misma eficacia y por ello hasta en las economías totalitarias hay que recurrir a artificios que se aproximen a ellos, o dejarlos funcionar parcialmente.

Lo anterior no significa que este mecanismo sea perfecto, ni tampoco que el Estado no deba tener intervención alguna en la economía. En particular, los precios no llenan debidamente su función rectora cuando existen condiciones de monopolio o precios administrados (tanto de los productos cuanto de los factores, inclusive la mano de obra), o cuando hay desocupación disimulada, o en otras condiciones que alteran los supuestos para su funcionamiento. En tales casos lo que conviene hacer es, ante todo, eliminar los obstáculos que se oponen a su buen funcionamiento, pero no suprimir el mecanismo del mercado. Como expresa Chenery en su obra ya citada, cuando este mecanismo no funciona satisfactoriamente:

> "el problema consiste en idear medidas que mejoren el funcionamiento de la economía competitiva, sin perder las ventajas derivadas de la iniciativa privada y del ajuste automático del sistema de precios".

La importancia de dejar que funcione la economía de libre mercado basada en los precios puede verse muy claramente si se considera que en un planeamiento democrático y en una economía no totalitaria o socialista, es la iniciativa privada la que debe llevar a cabo la mayor parte de la producción y de las inversiones. Empero, si, por ejemplo, se impide que funcione este mecanismo en sectores básicos para el desarrollo económico, como son los alimentos, los servicios públicos, las viviendas, las exportaciones, no podrá lograrse que el capital y los otros recursos se orienten hacia ellas. En otras palabras, si se controlan (y en nuestro caso ello significa fijarlos por debajo de su nivel de equilibrio para dejar ganancias y atraer recursos) los precios de dichos alimentos, las tarifas de los medios de transporte, comunicación o combustible, de los alquileres de casas-habitación, del tipo de cambio, etc., es inevitable que la producción de esos bienes y servicios no crezca al compás de las necesidades y aun hasta disminuya.

Tal es la experiencia frecuente de los países subdesarrollados, pero con frecuencia en lugar de resolver el problema eliminando los obstáculos reales, se apela a medidas que lo agravan, a saber, más restricciones o controles y sustitución del Estado en lugar de los particulares como productor, lo que le impone una carga financiera y administrativa aplastante, sin lograr mejorar la situación. Por lo contrario, tal empeño ha sido el origen de los peores problemas fiscales, de la inflación acentuada y de la deficiencia de los servicios. Basta mencionar el caso de los ferrocarriles en la República Argentina.

El otro factor esencial para el éxito de un plan de desarrollo es la estabilidad monetaria, y por ello todos los tratadistas en la materia y los planes trazados por distintos países, subrayan su necesidad. Como nos hemos ocupado ampliamente de los males que causa la inestabilidad monetaria en el documento relacionado con la Alianza para el Progreso, sólo vamos a enumerarlos muy rápidamente acá, y terminaremos con una cita muy autorizada sobre esta cuestión.

La inflación provoca una redistribución de la riqueza y del ingreso nacional que es socialmente injusta y económicamente inconveniente; desalienta el ahorro y dificulta o aún impide la formación de un mercado de valores; erosiona el activo fijo de las empresas y aumenta la incidencia o carga real de los impuestos progresivos; desvía las inver-

siones hacia campos suntuarios, fines especulativos o de protección del capital; provoca desequilibrio de la balanza de pagos; y determina con frecuencia el establecimiento de controles de precios que impiden el funcionamiento del mecanismo del mercado, que es esencial como se acaba de demostrar. (4)

Muy al comienzo de su obra "La Planeación del Desarrollo", el Profesor Tinbergen expresa textualmente lo siguiente:

> "La inflación puede perturbar la economía por introducir elementos de incertidumbre y de desconfianza en los cálculos económicos, y por causar una dirección equivocada de los recursos productivos. De modo especial, la inflación crea la oportunidad de especulación y de adquisición de altos ingresos por personas que no hacen una aportación productiva a la economía; el resultado de esto es una demanda de artículos de lujo mayor de la que puede satisfacerse mediante un uso óptimo de los factores de la producción. También existirá una tendencia al desequilibrio de la balanza de pagos, que traerá como consecuencia regulaciones monetarias a menudo discriminatorias, y no favorables al mejor interés de la colectividad".

De acuerdo con este criterio, que es el que hemos sostenido constantemente, Tinbergen, al señalar las tareas del gobierno en el campo económico, menciona en primer lugar: Crear y mantener condiciones monetarias sanas (página 76 de la obra citada). Agregaremos que, además del gobierno, al cual compete la parte principal, deben colaborar en esta tarea los otros sectores, a saber: los hombres de negocios, para no exagerar el uso del crédito, y los trabajadores, también para no exagerar sus pedidos de elevación de remuneraciones. Esta colaboración es indispensable, por cuanto la inflación es el resultado de la presión que ejercen uno o varios sectores (el Gobierno, los empresarios o los trabajadores) por aumentar sus participación en la producción económica nacional. Para lograr su propósito sería necesario que los otros sectores redujeran su participación, pero la

(4) Rómulo A. Ferrero, "La Inflación, sus causas y sus peligros", 1953.

natural resistencia de ellos provoca la subida de los precios, o sea la inflación. (5)

Finalmente, es necesario señalar que un Plan de desarrollo nacional debe prestar atención preferente al sistema tributario y a la legislación social. Lo primero, porque una tributación excesiva, mal equilibrada o discriminatoria estorba el desarrollo económico, porque quita alicientes a la inversión, la desvía de sus cauces más convenientes, dificulta la acumulación de ahorros, desalienta el esfuerzo personal y aleja los capitales del exterior. Lo segundo, porque una legislación social indebidamente restrictiva de la libertad del empresario, muy onerosa y mal equilibrada provoca fricciones entre el capital y el trabajo, frena las inversiones, recarga los costos, dificulta la competencia en los mercados internacionales y no cumple los propósitos de mejoramiento social que persigue. Sólo mencionamos estos temas para subrayar su gran importancia para el desarrollo económico y el planeamiento de éste, pues desarrollarlos in extenso exigiría otros trabajos.

(5) Rómulo A. Ferrero, obra citada.

Conclusiones

Las instituciones representativas del Comercio y de la Producción participantes en la Mesa Redonda sobre Planificación del Desarrollo, organizada por la Cámara de Comercio de Lima con ocasión de su 75º aniversario, han aprobado la siguiente

Declaración

1.—El planeamiento del desarrollo económico y social tiene por objeto acelerar el crecimiento de la producción económica nacional, aprovechando en la mejor forma posible la capacidad y los recursos productivos de un país, y mejorar su distribución.

2.—Puede distinguirse dos tipos principales de planeamiento democrático: el primero y más ambicioso fija una meta de crecimiento del ingreso per cápita, estima o proyecta la demanda de los distintos bienes de consumo que ello supone, el crecimiento de las exportaciones, el volumen de las importaciones, las inversiones necesarias en cada campo, los aportes del exterior exigidos, etc. El segundo tipo, más de acuerdo con la concepción de la empresa privada, determina las necesidades y en consecuencia las metas esenciales para el desarrollo económico del país, sin fijar apriori un ritmo anual de crecimiento. En cambio, prepara un plan de las obras que corresponde hacer al Estado y estudia las medidas que deben adoptarse para estimular a la iniciativa privada a alcanzar esas metas.

3.—La esencia del planeamiento consiste en la fijación en forma realista de las metas; la delimitación del campo de acción del sector público y el del sector privado; el establecimiento de un orden de prioridades y la coordinación entre las metas parciales; la determinación de los caminos e instrumentos por utilizar; la coordinación dentro de cada rama de la actividad privada, entre las distintas ramas y entre el sector público y el sector privado; la adecuación del plan a la capacidad de la economía, con ayuda extranjera, para realizarlo sin inflación; y, finalmente, la atención que debe prestarse a otras condiciones muy importantes para el desarrollo económico.

4.—Las metas del plan de desarrollo deben estar constituidas por aquellos objetivos que correspondan a las mayores necesidades nacionales, por ejemplo: aumento del abastecimiento de alimentos o mejor dicho del nivel de alimentación; eliminación del analfabetismo; elevación de la expectativa de vida; aumento de la construcción de vivien-

das económicas; aumento de las exportaciones; intensificación de la industrialización nacional; diversificación de la estructura económica; empleo pleno; como resultado de todo, aumento del producto bruto y mejoramiento de su distribución.

5.—Corresponde al Estado llevar a cabo las obras llamadas de infra-estructura económica y social (caminos, irrigaciones de gran magnitud, agua y desagüe, educación y salud pública, viviendas populares, etc.), así como suplir a la iniciativa privada en los campos en los cuales ésta no actúa, pero no invadir su campo de acción. Todas las otras actividades deben ser llevadas a cabo por los particulares reservándose el Estado orientarlas, estimularlas y controlar que no se constituyan en monopolios.

6.—Como las necesidades nacionales superan a los recursos, el planeamiento debe establecer un orden de prioridades, especialmente para el sector público. Al hacerlo, debe considerar la relación de unos proyectos con otros y sus efectos sobre la economía en general. Debe evitarse preferir las obras espectaculares, pero de importancia secundaria.

7.—En un planeamiento de carácter democrático debe haber una colaboración permanente y estrecha entre el sector público y el sector privado, el cual debe participar de manera efectiva en esa labor de planeamiento. Así mismo, el planeamiento democrático no es coercitivo del sector privado sino simplemente indicativo de lo que se espera de él; y para lograrlo debe estimularlo con medidas tributarias, protección arancelaria, crédito, asistencia técnica, etc.

8.—Además del planeamiento, o más bien como parte de él, debe atenderse otros factores muy importantes para el desarrollo económico y social. Ellos son principalmente el funcionamiento de una economía de mercado libre, la estabilidad económica, un sistema tributario y una política social adecuados.

9.—La economía de mercado libre es necesaria para que los precios desempeñen su papel de orientar la producción y las inversiones, distribuir los recursos productivos y condicionar los ingresos de los factores de la producción sin que esto excluya la legítima intervención del Estado en su campo propio. Si no funcionan los precios en sectores básicos para el desarrollo económico, como son alimentos, servicios públicos, viviendas, exportaciones, etc., no podrá lograrse que aumente la producción de estos bienes o servicios.

10.—La estabilidad monetaria es esencial para el éxito de un plan de desarrollo pues la falta de ella, o sea la inflación, provoca una redistribución injusta del ingreso y de la riqueza, introduce elementos de incertidumbre en los cálculos económicos, orienta de modo inconveniente la producción y las inversiones, desalienta el ahorro, provoca desequilibrio de la balanza de pagos y transtornos económicos y sociales.

11.—El sistema tributario debe ser técnico, equitativo y no exagerado, para no quitar alicientes a la inversión y al esfuerzo, no desviarlos de sus cauces más convenientes, no dificultar la acumulación de ahorros ni alejar los capitales del exterior. Todo ello debe constituir uno de los aspectos fundamentales del planeamiento.

12.—En la misma forma, la legislación social no debe restringir indebidamente la libertad del empresario ni por su naturaleza ni por su aplicación; no debe ser excesiva ni mal equilibrada entre los distintos beneficios, todo lo cual recarga los costos, provoca fricciones entre la empresa y los trabajadores, frena las inversiones y no cumple los fines de protección social que persigue.

Para los efectos de la colaboración entre el sector público y el sector privado a la cual se refiere el punto 7 de esta declaración, las instituciones que suscriben

Acuerdan

1.—Reiterar su posición de que el reglamento del Sistema Nacional de Planificación debe asegurar una participación efectiva del sector privado en la preparación y discusión de los planes de Desarrollo Económico y Social; y

2.—Patrocinar la Oficina de Estudios Económico-Sociales y Planificación para asesorar y coordinar al sector privado en estos campos, haciendo más eficaz su colaboración en la labor del planeamiento del desarrollo.

ASOCIACION DE CAMARAS DE COMERCIO DEL PERU

CAMARA DE COMERCIO DE LIMA

CORPORACION NACIONAL DE COMERCIANTES

SOCIEDAD NACIONAL AGRARIA

SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA Y PETROLEO

SOCIEDAD NACIONAL DE PESQUERIA

PACIFIC PRESS, S. A.

-24-

CONSELHO INTERAMERICANO DE COMÉRCIO E PRODUÇÃO
XLIII Reunião de Comissão Executiva - New York, 21/23 de outubro 1963

A XLIII Reunião de Comissão Executiva

CONSIDERANDO:

... a Resolução das Nações Unidas relativa aos objetivos que devem perseguir a conferência a ser realizada sôbre Comércio e Desenvolvimento;

... os resultados já alcançados pelo Comitê Preparatório da aludida Conferência, nas duas reuniões que já realizou;

... o esquema de trabalhos que, como decorrência de sua reunião de nível ministerial de maio último, o Acôrdo Geral sôbre Tarifas Aduaneiras e Comércio - GATT -, programou, no sentido não só de atender aos reclamos dos países em processo de desenvolvimento econômico, mas principalmente objetivando reformar suas regras a fim de melhor atender o quadro no qual se desenrolam as relações econômicas internacionais

RESOLVE:

Primeiro: Sugerir às Seções Nacionais que apóiem decididamente os esforços dos respectivos govêrnos no sentido de se atingir os objetivos a que se propõe a Conferência Internacional sôbre Comércio e Desenvolvimento; e

Segundo: Ponderar a essas mesmas Seções Nacionais, que êsse apoio não deve significar, sob hipótese alguma, abandono ou desinterêsse pelo programa de atualização e reformulação do GATT, encetado como consequência na reunião ministerial de maio último.

Terceiro: Recomendar às Seções Nacionais dos países que integram uniões econômicas que insistam junto aos respectivos govêrnos para que atuem da forma sugerida pela Resolução de Santiago, de abril de 1962.

1º No tan enfatico
2º Pedir las experiencias de nuestros paises
3º Adoptar una politica comun con fines comunes
4º Desarrollar las ideas del Cicyp.
5º Difundir a Stgo.

a medida que os mesmos continuem os trabalhos formulados

DELEGATES PRESENT AT THE XLIII MEETING OF CICYP EXECUTIVE COMMITTEE

Oct. 1963 - New York

ARGENTINA

Dr. Cesar A. Tognoni	Bolsa de Comercio CICYP Sarmiento 299 Buenos Aires, Argentina

BRAZIL

Sr. Charles Edgar Moritz Dr. Paulo Godoy Sr. Gilberto Huber Sr. J.O. Knaack de Sousa Sr. Claudio Eberle	CICYP Rio Branco 50 - 5º Piso Rio de Janeiro, Brazil

CHILE

Sr. Pedro Ibanez Sr. Carlos Urenda	Cia. Manufacturera de Papeles y Cartones Calle Agustinas, Santiago

ECUADOR

Sr. Paul Williams Jr.	Guayaquil, Ecuador
Dr. Miguel Angel Pena Astudillo	Quito, Ecuador

NICARAGUA

Cnl. Guillermo Rivas-Cuadra	Camara Nacional de Industria y Comercio de Managua, Nicaragua

URUGUAY

Dr. Jorge Peirano Facio	Misiones 1,400
Dr. Gervasio de Posadas Belgrano	Montevideo, Uruguay

VENEZUELA

Sr. John P. Phelps Sr. Miguel H. Aular Dr. Alfredo Ramirez Torres Dr. Ciro Anez Fonseca	Federacion de Camaras y Asociaciones de Comercio y Produccion (FEDECAMARAS) Edificio Casa de Italia Avenida la Industria San Bernardino Caracas, Venezuela

UNITED STATES

Mr. John D.J. Moore	U.S. Inter-American Council
Mr. J. Arnold	201 Park Avenue South
Mr. H.W. Balgooyen	New York 10003
Mr. R DeF. Boomer	
Mr. C.K. Campbell	
Mr. F.E. Grimes	
Misa V. Horsch	
Mr. J.K. Jenney	
Mr. J.S. Kemper	
Mr. O. Kreuser	
Mr. H. Schell	

OBSERVERS

Mr. A. Nimick	United States
Mr. P. Van Cleave	"
Mr. J. Smithies	"
Sr. Juan Eguiluz	Uruguay
Sr. Miguel E. Ponsell	"
Sr. Francisco Podesta Milans	"

SECRETARIAT

Sr. Carlos Ons Cotelo, Secretary General, CICYP
Sr. Richard T. Turner, Executive Director, USIAC
Mrs. Ann D. Riobo, Administrative Assistant, USIAC

CONSEJO INTERAMERICANO DE COMERCIO Y PRODUCCION
MISIONES 1400 MONTEVIDEO URUGUAY

DIR. TEL. "Reciprocus"

XLIV REUNION DE LA COMISION EJECUTIVA
First National City Bank - 399 Park Avenue, N. Y.
New York, 30 de setiembre-1° de octubre - Washington, 2 de octubre de 1964

ORDEN DEL DIA

I - ORGANIZACION INTERNA (Asuntos administrativos y funcionales)

1°) Presupuesto: Informe del Vicepresidente-Tesorero.

2°) Organigrama del Secretariado: Informe del Secretario General.

3°) Estudio de los Estatutos: Informe del Secretario General.

4°) Próximas Reuniones del CICYP: Propuestas de la Presidencia.

5°) Edición futura de "Libre Empresa".

6°) Instalación de los Comités Asesores.

7°) Asuntos varios.

II - ASUNTOS OPERACIONALES (Política del CICYP)

1°) Declaración sobre la Empresa Privada.

2°) Relaciones con los organismos internacionales.

3°) Contactos con CEPAL.

4°) Créditos de origen internacional a empresas privadas.

5°) Alianza para el Progreso.

6°) ADELA.

7°) Garantía multilateral de las inversiones.

8°) Doble imposición..

9°) Estudio de planes de cooperación del CICYP con la FUNDACION FORD y el C. E. D.

10°) Carretera Panamericana.

11°) Dividendo para la comunidad.

III - INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LAS SECCIONES NACIONALES

IV - VARIOS

1°) Tráfico Marítimo y Facilidades del Tránsito de las Personas.

2°) Facilidades en Pasajes.

3°) Orden del día de la próxima Reunión de Comisión Ejecutiva.

V - RESUMEN DE LA PRESIDENCIA ACERCA DE LOS ACUERDOS DE LA REUNION PARA SU PRESENTACION EN EL MEETING DE WASHINGTON (OCTUBRE 2 DE 1964)

-

CONSEJO INTERAMERICANO DE COMERCIO Y PRODUCCION
MISIONES 1400 MONTEVIDEO URUGUAY

DIR. TEL. "Reciprocus"

XLVI REUNION DE LA COMISION EJECUTIVA
Cámara de Comercio, Ave. Este 2, (Los Caobos)
Caracas, 25-27 de octubre de 1965

PROGRAMA DE AGASAJOS

Domingo 24:

10:00 Excursión informal al Litoral en compañía de los Miembros Venezolanos del C. I. C. Y. P. Almuerzos en diferentes lugares, clubes, residencias de verano o el Hotel Macuto Sheraton.

20:30 Coctel - Bufet ofrecido por el Sr. Hans Neumann y Sra., en su residencia:
Quinta Loreta, Calle Fernández, Sebucán.

Lunes 25:

12:30 Coctel ofrecido por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Caracas a los asistentes a la Sesión.
Salones de la Cámara de Comercio de Caracas.

13:30 Almuerzo informal de los delegados visitantes con los Miembros de las Directivas de la Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción (FEDECAMARAS), Cámara de Comercio de Caracas y Asociación Venezolana de Ejecutivos.
Comedor de la Cámara de Comercio de Caracas.

19:30 Recepción ofrecida por el Presidente de la Seccional Venezolana del C. I. C. Y. P., Sr. John P. Phelps, hijo, y Sra. de Phelps, en su residencia:
Quinta Tropicalia, Avenida Páez, El Paraíso.

Martes 26:

13:00 Almuerzo ofrecido por la Junta Directiva de la Seccional Venezolana del C. I. C. Y. P.
Hotel Avila o Salones del Club 200

19:30 — Recepción ofrecida por el Presidente del C. I. C. Y. P., Sr. George S. Moore, y señora de Moore.
Caracas Country Club

Miércoles 27:

13:00 — Almuerzo ofrecido por la Cámara de Comercio Americana de Venezuela
Orador: Sr. David Rockefeller
Hotel Tamanaco - Salón Naiguatá

20:00 — Recepción ofrecida por el señor Ministro de Fomento de Venezuela, Dr. Luis Hernández Solís.
Salones de la Cámara de Comercio de Caracas.

CONSEJO INTERAMERICANO DE COMERCIO Y PRODUCCION
MISIONES 1400 MONTEVIDEO URUGUAY

DIR. TEL. "Reciprocus"

XLVI REUNION DE LA COMISION EJECUTIVA
Cámara de Comercio, Ave. Este 2, (Los Caobos)
Caracas, 25-27 de octubre de 1965

HOTEL TAMANACO

Caracas-Venezuela
Teléf. 33.37.11 al 40

Habitación Sencilla	US$ 16.00	Bs. 70
Habitación Doble	US$ 19.50	Bs. 85
Suites (1 persona)	US$ 35.25	Bs. 155
Suites (2 personas)	US$ 39.00	Bs. 170
Tercera persona adicional	US$ 3.50	Bs. 15

HOTEL AVILA

Caracas-Venezuela
Cables: HOAVILA

Habitación Sencilla(tercer piso, con ducha)	Bs. 45.00
Habitación Sencilla(otros pisos, con baño)	Bs. 60.00 y 65.00
Habitaciones para dos personas con baño	Bs. 75.00 y 80.00
Apartamentos chicos utilizados por una persona	Bs. 100
Utilizados por dos personas	Bs. 115
Apartamentos más grandes utilizados por una persona	Bs. 125
Utilizados por dos personas	Bs. 150

CONSEJO INTERAMERICANO DE COMERCIO Y PRODUCCION
MISIONES 1400 MONTEVIDEO URUGUAY



DIR. TEL. "Reciprocus"

XLVIII REUNION DE LA COMISION EJECUTIVA
First National City Bank - 399 Park Avenue
New York, 5 de octubre de 1966

ORDEN DEL DIA TENTATIVO

1°) Informes de las Secciones Nacionales sobre la labor por ellas desarrollada desde la clausura de la XI Reunión Plenaria (junio 4 de 1966) a la fecha, con especial referencia al cumplimiento de las políticas aprobadas por el CICYP.

2°) Progreso en la labor promocional de constitución de nuevas Secciones Nacionales del CICYP, informe del Presidente George S. Moore.

3°) Informes de los Comités Asesores del CICYP.

4°) Informe del Comité de Estatutos del CICYP.

5°) Determinación de la sede y fecha de celebración de la XII Reunión Plenaria, conjuntamente con el Plenario Electoral del CICYP.

6°) Otros asuntos. -

List of Senior Officers of FNCB
In Cities to be Visited by Mr. Moore

Sao Paulo and Rio de Janeiro	-	William A. Prendergast, Jr., V.P.
Montevideo	-	Harold M. Weaver, Jr., Manager
Buenos Aires	-	Victor O. Prall, Jr., V.P. R. R. Fabregas, Supervisor of Buenos Aires Branches James D. Farley, Manager
Asuncion	-	Robert E. Wells, Manager
Santiago	-	William E. De St. Aubin, R.V.P. William P. Olliver, Manager
Lima	-	Douglas A. Firmin, R.V.P. John P. Murphy, Manager

Enclosure No. (1)

12

STATEMENT BY
THE BUSINESS GROUP FOR LATIN AMERICA
ON THE PROPOSED TAX CREDIT FOR INVESTMENT
IN LESS DEVELOPED COUNTRIES

The Committee strongly endorses the concept of a 30% tax credit to encourage U. S. private investment in the less developed nations. Such investment can make a unique contribution to economic development not only by providing needed investment capital but also by facilitating the transfer of technical knowledge which is essential for economic advance. Thus, the developing nations need an increasing flow of U. S. private investment.

However, the flow of private capital has been impeded in recent years by the lack of opportunities to earn a reasonable return, after taxes, on investments in the less developed nations. For instance, in recent years the average rate of return earned by U. S. private investors in Latin America has been below that on total corporate investment within the United States, and also below the return on investment in other industrial nations. Because foreign investment involves risks not present in investment at home, private investment will not flow in large volume unless the rate of return will justify the assumption of the risks.

We believe the proposed 30% tax credit would contribute importantly to the incentives needed to increase the flow of U. S. private investment into the less developed nations. It would make the after-tax return on such investments much more competitive. By so doing, it would in many cases make an investment possible which could not be justified under present tax laws.

While we agree that investments in the industries defined as eligible in the proposed Bill (chiefly manufacturing and retailing) need the added incentives provided, we are concerned about the broad areas which are excluded.

In many cases new investment in areas such as farming, minerals or others can make as great, if not a greater, contribution to economic development as would an investment of comparable size in the eligible fields. Such investments frequently generate large foreign exchange earnings -- a major problem of the less developed nations is that of increasing their exports to finance imports needed to support development.

Consequently, the Committee urges that consideration be given to the impact on the less developed nations of these exclusions and other important defects in the proposed Bill. It is our view that U. S. private investments in areas outside those now defined as eligible should qualify for the credit if they can be shown to contribute to development and if they would not be made in absence of the tax credit. Individual members of the Committee would be willing to testify before the Congress in favor of the Bill, as well as on the importance of reconsidering the definition of eligible fields.

April 28, 1964

"...this great maker of modern Canada"

A TRIBUTE TO
CLARENCE DECATUR HOWE



"...this great maker of modern Canada"

C. D. Howe was a profoundly modest man. He would, therefore, regard this short sketch of his career as something he would have preferrred not to have had written. It is, however, set down by one who counted himself a friend, and it is written for his friends, who, today, after the lapse of almost two years since his death, have been able to come to some just conclusions about his quality, his character and his achievements. Behind the sketch itself is the hope that those who read it will recognize the value of the opportunity they are being given to help in the creation of a permanent memorial to this great maker of modern Canada.

Our Country has had many builders, in politics and in the arts, in science and in the professions, in business and in industry. Each of them holds a place which, in his age and generation, could not have been won by anyone

else. There is no intention here to attempt to rank them, or to create any order of precedence. It is enough to say that, among the top handful, stands the figure of the Right Honourable Clarence Decatur Howe, who was born in Waltham, Massachusetts, in 1886 (how often that simple fact was thrown in his face by his detractors!) and who died in Montreal on New Year's Eve 1960, two weeks before his 75th birthday. Of these years, more than fifty were spent in Canada. Of those fifty, more than half were spent in the direct service of Canada, as a teacher, as a civil servant and as a minister of state. It is worth noting that he applied for, and received his citizenship when he was a young professor in Dalhousie University and that, in the evening of his life, it was to Dalhousie that he gratefully returned as Chancellor; his Canadian roots ran deep and true.

THE WAR YEARS

Had it not been for World War II, Howe would have been remembered only as a brilliant and extremely practical engineer with an extraordinary gift for building grain elevators, and as a competent member of William Lyon MacKenzie King's fourth ministry. The war changed all that. King's shrewd eye had picked him for his Cabinet in 1935 — he never sat in the House of Commons as a private member — and in 1939, with the same shrewd judgment, King appointed him Minister of Munitions and Supply. Then, in 1940, when the roof fell in, Howe's major career began.

For it, there is no parallel in Canadian annals. The Country had produced both munitions and supplies during World War I, but that was a conflict in which Canada's allies in Europe maintained their war potential intact. By 1940, France had been over-run, Britain was under bombardment and the United States was still neutral. For all anyone knew to the contrary until Pearl Harbor at the end of 1941, Canada's industrial capacity was all that could be counted on outside the

United Kingdom itself. The task of organizing it fell upon Howe's broad shoulders.

He had already given ample proof of the fact that he believed profoundly in a thoroughly pragmatic approach to whatever problem faced him. An eminently successful believer in the values of private enterprise, he saw no reason to believe that, in a country like Canada, the resources of government should not where necessary be called in.

Whether he came to this intuitively, or whether he had deeply studied Canadian history where the same lesson is written large, we do not know. Between 1935 and 1939, he had re-organized the finances of the Canadian National and he had created the Canadian Broadcasting Corporation, but both nationalized railways and public broadcasting had a long record of bi-party political support. He had created Trans-Canada Airlines, but only after urging joint development by public and private capital. What he did, when war broke out, was to follow the same pragmatic pattern. Where possible, he harnessed private enterprise to the war machine. Where such risks were beyond it, or where its experience was limited, he threw capital in. He never hesitated. Speed was of the essence. His simple test was that of production, how — as old General Forrest remarked — to "get there fustest with the mostest". In a matter of months the great, sprawling department of Munitions and Supply had become a vast swarm of able civil servants and captains of industry, all working single-heartedly to create war material without a single backward look at ideological background or a glance at future hopes. They were all "C. D.'s" boys and that was enough for them.

THE MEN OF HOWE

The job, as "C. D.'s" boys will tell you to this day, was done the hard way. There were no soft deals. Contracts were negotiated and re-negotiated again and again. There was no favoritism, let alone political favors. There

was no reverence for great names. The private businessman finds the ways of government irksome, for government has its own way of dealing with things which the businessman often regards as troublesome red tape. Howe was a stickler for government procedure, a point worth emphasizing in view of the old charges that he was a ruthless dictator who disregarded established rules. To the contrary, he respected them, as the files and records show. What gave the contrary impression was his possession of the qualities of leadership to a degree seldom encountered in any individual. His ability to delegate work, regardless of how onerous the job might be, was phenomenal; and so was his capacity to make each one feel that he had to get on with it. But he always respected the rules. His men had to work his way, no matter how much freedom he gave them. Confidence was increased by the fact that he accepted their decisions as his own. If the rub came on, it was he who took the blame. He was, of course, ready too to take the credit when things went well, but this was of relative indifference to him.

By the end of the war and the reconstruction period that followed, the business and industrial community had learned, most of it for the first time, that things moved best when government and business worked in harmony. This was a revelation to the minds of most businessmen, but the revelation was not accompanied by any belief that they could twist government around their fingers. The Government, with Howe as its major spokesman in that field, remained the boss. Charlie Wilson's naive remark, that what was good for General Motors was good for the Country, could never have been made in Howe's hearing. In the pinch, it was always the public interest that counted.

A MAN TO MATCH THE MOMENT

This sketch is not a biography of C. D. Howe. For the formal record of his offices and appointments, his

business career, his heaped-up honors, the search must be made elsewhere. All that is attempted here is to suggest that the man matched the moment of his country's need. It badly needed the specialized leadership Howe could provide, and he gave it generously and selflessly.

That latter adjective has special significance for, in the never-ending thrust and parry of politics not only with a party's opposition but inside the party itself, he stuck like the cobbler to his last.

A lesser man, with the power at his command and with the qualities of character and leadership he so abundantly possessed, could have made himself Prime Minister. This, he refused to do. It was indeed, he, who, when MacKenzie King was failing, went to his leader to tell him he should stand down and let Louis St. Laurent move up. To St. Laurent, he remained as loyal as he had been to King. The old saying that "all power corrupts" finds its exception in the career of C. D. Howe.

It would be silly to say that he was always right. It would be absurd to say that he was a great parliamentarian. It would be correct in the latter case to remark that he respected parliament far more than the men who criticized him. It would be correct also to say that the monument he left behind was a Canada far more powerful, far more diversified, far more sophisticated than it had been before. The 20th century never belonged to Canada, as Laurier thought it did. But the years from 1935 to 1957 were, in the field of economics at least, the Age of Howe. The mark he left was permanent and enduring. His life, his works, his career, his qualities, deserve the great biography which some day will be his.

GEORGE V. FERGUSON
Editor-in-Chief
Montreal Star
November, 1962

The C. D. Howe Memorial Foundation

With the qualities of the man in mind, a group of his friends has decided to create a Foundation which, by awards, largely in the field of scholarship, will perpetuate his memory.

After considering numerous ideas and suggestions as to the objectives of the Foundation, the Sponsors sought the guidance of an Advisory Committee comprising Dr. W. A. Mackintosh, Dr. C. J. Mackenzie and Dr. A. W. Trueman. The programme adopted is based on the recommendations of this Committee.

Initially the Sponsors envisage a scheme of Fellowships, each one of which would be, in its field, the richest prize available in Canada. The Fellowships, open to scholars of any discipline, would inevitably attract candidates of the highest calibre. Tenure of the Fellowships would depend upon the programme of the candidates. For one, a year of study might suffice, for others, a programme of two, three or even more years might be required. A Selection Committee of high qualifications will be appointed to screen all candidates and to make recommendations to fit each case.

In addition, the Sponsors propose the creation of the HOWE AWARD, in the form of a substantial cash gift. This would be given to Canadians from time to time, not so much to promote or evoke promise of achievement but in recognition of services already rendered the nation: a kind of Canadian equivalent of the Nobel Prizes. This award would not necessarily be given each year, but only when an extraordinary career had made itself manifest.

The financing of this programme will require a capital fund sufficient to produce a minimum annual income of $50,000. It is the view of the Sponsors that a more realistic figure would be an annual income of $75,000,

and it is to this latter objective that the campaign for contributions is geared.

The Sponsors believe that this flexible scheme of awards is one which Howe himself would have approved. It requires funds upon which, in some exceptional year, substantial drafts will have to be made. But the Sponsors are also determined that no award will be made which does not match the kind of qualities for which Howe himself was in constant search. The programme therefore, embodies the principles which inspired his career.

You are invited to join us as a founding Sponsor of this creative and lasting tribute to the memory of C. D. Howe.

COMMITTEE OF FOUNDING SPONSORS

R. P. Bell	*Mahone Bay, N.S.*
F. M. Covert	*Halifax, N.S.*
Hon. F. M. Ross	*St. Andrews, N.B.*
W. J. Bennett	*Montreal, Que.*
Hon. Wilfrid Gagnon	*Montreal, Que.*
Charles Gavsie	*Montreal, Que.*
G. Arnold Hart	*Montreal, Que.*
J. G. Notman	*Montreal, Que.*
R. E. Powell	*Montreal, Que.*
Rt. Hon. Louis S. St-Laurent	*Quebec, Que.*
D. W. Ambridge	*Toronto, Ont.*
F. H. Black	*Port Arthur, Ont.*
Henry Borden	*Toronto, Ont.*
Hon. G. P. Campbell	*Toronto, Ont.*
H. J. Carmichael	*St. Catharines, Ont.*
H. G. DeYoung	*Welland, Ont.*
Hon. Leslie M. Frost	*Lindsay, Ont.*
J. G. Godsoe	*Toronto, Ont.*
Hon. M. Grattan O'Leary	*Ottawa, Ont.*
Hon. N. M. Paterson	*Ottawa, Ont.*
V. W. Scully	*Hamilton, Ont.*
F. A. Sherman	*Hamilton, Ont.*
E. P. Taylor	*Toronto, Ont.*
J. R. Tolmie	*Ottawa, Ont.*
Hon. R. H. Winters	*Toronto, Ont.*
A. T. Baker	*Calgary, Alta.*
M. A. Dutton	*Calgary, Alta.*
H. R. Milner	*Edmonton, Alta.*
W. J. Parker	*Winnipeg, Man.*
K. A. Powell	*Winnipeg, Man.*
J. H. Wesson	*Regina, Sask.*
F. G. Winspear	*Edmonton, Alta.*
F. H. Brown	*Vancouver, B.C.*
E. E. Buckerfield	*Vancouver, B.C.*
Hon. J. V. Clyne	*Vancouver, B.C.*
Gordon Farrell	*Vancouver, B.C.*
H. R. MacMillan	*Vancouver, B.C.*

Traducción MW/-

América Latina - Mitos y Realidades

Comentarios del Sr. G.A. Costanzo, Senior Vice President del First National City Bank en el Almuerzo del Día de Seguros del Hemisferio, Hotel Pierre, Nueva York, Mayo 13, 1965.

Mi tema para la charla de hoy es "América Latina - Mitos y Realidades". Los mitos que me preocupan son las falsas doctrinas relativas a las dificultades de América Latina y como solucionarlas. Mi mensaje de hoy a Uds. es que nuestra política latino americana tuvo un peligroso vuelco después del viaje de Nixon hace 7 años este mes, y estuvimos a punto de apoyar la creación de sistemas económicos socialistas en Latino América. Afortunadamente, el cuadro comenzó a enfocarse mejor a fines de 1962, pero sólo cuando el Presidente Johnson puso al Sr. Thomas Mann al timón, el péndulo osciló decisivamente hacia la realidad en nuestra política latino americana. Con poca fanfarria hemos dado una vuelta de 180 grados en nuestra política económica y política para con América Latina. En el último año y medio, Venezuela, Brasil, Chile y, más recientemente, la República Dominicana, se han librado estrechamente de las garras del comunismo.

Si no existiera un liderato capaz y valiente en la Casa Blanca, en este mismo instante Castro tendría una firme plaza fuerte en la República Dominicana. La "Doctrina Johnson" anunciada recientemente, que cierra el Hemisferio Occidental al comunismo, moderniza por fin la Doctrina Monroe. Existe una clara evidencia de que esta política está firmemente apoyada por el pueble americano pero, desgraciadamente, lo que más oimos es la "estática" de una minoría clamorosa. Nosotros, la comunidad de negocios, tenemos una tendencia a organizarnos para la acción cuando estamos "contra" algo. Ha llegado el momento para que nos pronunciemos fuerte y claramente por algo - por la "Doctrina Johnson" y la actuación decisiva del Presidente en la situación dominicana. La falta de una acción rápida y la pérdida de un tiempo precioso en consultas, no habría tenido una oportunidad en un millón de tener éxito, sólo habría significado alternativas más difíciles y desagradables para el mañana - ya sea tolerar el comunismo en otro país más latino americano, o invadir. Todavía no se ha asimilado la lección de la historia de post-guerra y de Checoeslovaquia en particular. Sólo se requieren unos pocos hombres durante unos pocos días para producir comunismo del caos.

Volvamos ahora a mi tema principal. Los dramáticos sucesos que rodearon el viaje latino americano de Nixon, pudieron a la América Latina en primera plana. Nos impresionamos con lo que vimos y nuestro celo misionero usual, nos hizo asumir rápidamente responsabilidad por la situación. Todo fué culpa nuestra. Habíamos ignorado a la América Latina mientras estábamos ocupados en evitar que el comunismo se tragara a Europa y al Japón. Nuestros diplomáticos habían estado dedicados a abrazar dictadores - cuando Emily Post estipulaba un frío apretón de manos. Se suponía que algunos de los aquí presentes estuvieron fraternizando con la oligarquía y dándole mala reputación a la empresa privada. Tan mala, en realidad, que fué la política de Estados Unidos reducir las referencias a la "empresa privada" en Punta del Este. Dijeron que la "empresa privada" tenía una mala connotación en América Latina. Eramos un fracaso; no habíamos logrado comprender la aspiración de la población latino americana.

Necesitábamos comenzar otra vez con nuevas políticas y formuladores de políticas. Y aquí CEPAL entró a llenar la brecha. Tenía una política confeccionada, envuelta elegantemente en un hermoso paquete filosófico.

La mayoría de Uds. aquí presentes conocen bien a CEPAL. En la Comisión Económica para la América Latina de las Naciones Unidas, domicilada en Santiago, Chile.

Con un presupuesto anual superior a US$2 millones (una gran parte del cual es aportado por el contribuyente norteamericano a través de las Naciones Unidas), y un personal de aproximadamente 300 personas, durante años ha desarrollado una efectiva campaña contra la libre empresa en América Latina. Por el contrario, CICYP (Consejo Interamericano de Comercio y Producción), que representa al sector privado en todo el Hemisferio Occidental, tiene un presupuesto de sólo US$84,000 para promover la libre empresa y contrarrestar los ataques de CEPAL. Obviamente, ha sido una lucha desigual.

CEPAL ha tenido y continúa teniendo influencia en el pensamiento y políticas económicas en Latino América. Por medio del recurso de asistencia técnica económica gratis para los diversos países latino americanos, está en una posición privilegiada para difundir su doctrina. Sus economistas tienen acceso directo a importantes funcionarios gubernamentales y, por medio de las universidades, a los intelectuales y juventud de esos países. Han influenciado grandemente el resultado de conferencias económicas interamericanas, al preparar los documentos básicos para estas reuniones y ejercer influencias efectivas fuera de la sala de sesiones.

Nuestra búsqueda de una nueva política tuvo como resultado el Acta de Bogotá, en 1960, y, finalmente, el Acta de Montevideo en Punta del Este, en 1961. Estos dos documentos con la excepción de frases con palabreo ambiguo, esparcidas aquí y allá, son básicamente expresiones de las ideas y filosofía de CEPAL.

En mis comentarios de hoy, describiré la filosofía y política económica de CEPAL en algún detalle. Debe observarse, sin embargo, que aunque la política de CEPAL es significativa y de largo alcance, es sólo típica del enfoque superficial y poco definido de tantos otros en Norte América con respecto a los problemas de nuestros vecinos del Sur.

Resumiento, la proposición básica de CEPAL es la siguiente. Los problemas económicos de América Latina tienen raíces profundas, reflejando una falla básica del sistema económico actual y requieren cambios radicales. El problema es crítico y necesita una solución inmediata. Básándose en las estadísticas más fragmentarias y dudosas, pretende que la población de América Latina tiene una renta anual de US$120 y que se necesitarán 70 años para duplicar el crecimiento de la población y la renta nacional a los ritmos actuales.

¿Cuáles son las causas de esta miserable situación? Son dos.

1. La distribución desigual de la renta. Nuevamente sobre la base de estadísticas primitivas, se supone que 50 por ciento de los latino americanos tienen solamente un porcentaje del 20% del consumo total y al otro extremo de la balanza, 5 por ciento consume 30 por ciento del pastel.

2. Junto con otros países subdesarrollados, América Latina es una víctima del sistema actual de comercio internacional que da como resultado costos en aumento de las importaciones y declinación en las entradas de exportaciones.

¿Cuál es la solución? Una redistribución de la renta tanto en un nivel nacional como internacional.

CEPAL recomienda que los gobiernos utilicen reformas de tierras y tributarias para quitarle suficiente renta al 5 por ciento superior de la población a fin de financiar el desarrollo económico. Tomen nota que una parte esencial de la doctrina de CEPAL es que no puede confiarse en que este 5 por ciento invierta para el crecimiento de la América Latina, y los gobiernos deben asumir esta responsabilidad.

América Latina - Mitos y Realidades

"La noción, que tarda mucho en desaparecer, de que el desarrollo se produce espontáneamente, sin un esfuerzo racional y deliberado para lograrlo, ha probado ser una ilusión... Desde hace un siglo nuestras economías han estado ligadas a la economía internacional y 50% de la población todavía está vegetando...."

Esta cita, como otras citas de estos comentarios, fueron tomadas de "Hacia una Política de Desarrollo Dinámico para América Latina" de Prebisch.

Internacionalmente, la solución es igualmente simple - redistribución de la renta. "El procedimiento para remediar el deterioro de las condiciones del comercio - se convierte en un vasto problema de redistribución internacional de la renta, como medidas dictadas no sólo por la justicia, sino por el gran plan político de ayudar a países en desarrollo a curar sus debilidades congénitas...."

¿Cómo lograr esta redistribución internacional de la renta? No existe problema alguno. Ya en 1954 CEPAL propuso que los Estados Unidos y otros países desarrollados aplicaran impuestos de importación equivalentes a la reducción de los precios de los productos importados de América Latina y otros países sub-desarrollados y devolvieran estos ingresos a los países productores.

Aquí es donde entran mis mitos. Porque CEPAL se está dirigiendo a un mundo mítico que no existe - América Latina - y problemas míticos que no existen en ningún país en la forma específica descrita como aplicable a la América Latina en conjunto.

El primer mito es el de América Latina. CEPAL agrupa a toda la América Latina junta y receta para el área como un todo. En las reuniones UNCTAD en Ginebra, ésto se llevó un paso más allá, amontonando juntos no sólo a Latino América, sino a todo el mundo sub-desarrollado. Se nos dice que 50 por ciento de la población de América Latina tiene una renta miserable de US$120 anualmente. ¿Viene ésto al caso para Argentina, Chile, México, Uruguay o Venezuela en que la renta per capita es superior a US$500? ¿Tiene ésto mayor significación que probar el bienestar del Hemisferio Occidental en conjunto calculando una renta per capita incluyendo a Estados Unidos y Canadá?

Uds. no pueden generalizar respecto a América Latina, como tampoco respecto al Hemisferio Occidental. La cultura hispánica común de las repúblicas latino americanas tiene una engañosa apariencia de similaridades. En realidad, las diferencias pesan mucho más que las similaridades. Pueden observarse diferencias importantes con respecto a orígenes étnicos, niveles culturales, etapa de desarrollo económico, nutrición, capacidad de leer y escribir, etc., etc. Y luego, no olvidemos que cada uno de los países latino americanos está orientado en gran parte hacia los Estados Unidos y Europa. Su conocimiento y ecoonciencia mutuas, aunque están aumentando, son aún limitadas. Cuando añadimos el nacionalismo a todas estas diferencias, ¿dónde está la base para una receta común para toda América Latina?

También existe el mito del estancamiento económico. CEPAL nos dice constantemente que Latino América sufre de una estancación económica seria. Han tenido bastante éxito, debo admitir, en presentar la imagen de los países latino americanos como estancados, corruptos y fermentando con intranquilidad social.

La verdad, nuevamente, es que el progreso económico de América Latina ha variado bastante de país a país. Perú, en los últimos cinco años, ha tenido uno de los mejores ritmos de crecimiento del mundo. México, todas las repúblicas Centro Americanas, Venezuela, Colombia y Brasil han tenido resultados superiores al término medio. Por otra parte, a Argentina, Bolivia, Chile y Uruguay no les ha ido tan bien. Exceptuando estos últimos países, todos los países latino americanos han estado creciendo más rápido que los Estados Unidos en los últimos veinte años.

América Latina - Mitos y Realidades

¿Cómo entonces puede CEPAL llegar a conclusiones tan funestas respecto a Latino América? Una vez más, agrupa juntos a todos los países de América Latina. Sumando las cifras del PNB para cada uno de los países latino americanos, deduce que el ritmo de crecimiento para el área en conjunto es aproximadamente 4 por ciento anual. Esto podría ser adecuado para la mayor parte del mundo, pero no para Latino América. Se presume que la población total de América Latina (nuevamente digo presume porque la Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas previene sobre la dudosa veracidad de las cifras sobre población en América Latina) se está "multiplicando a un ritmo anual de 2.9 por ciento y da muestras de aumentar aún más". De aquí el crecimiento de 1 por ciento anual en América Latina en la renta per capita de CEPAL y la conclusión que se necesitarán 70 años para doblar el standard de vida de la mitad de la población de Latino América.

Si esta profecía de CEPAL se cumpliera, significaría que en los próximos 70 años, ésto es, en el año 2035, el PNB total para América Latina llegaría a una cifra de US$1,350 billones (más del doble del PNB de EE.UU., una cantidad que puede aproximarse bastante al objetivo), pero mientras tanto la población se multiplicará de 220 millones a 1.8 billones (aproximadamente la población actual del Asia no rusa). ¿No hace recordar ésto las funebres profecías de los economistas en los primeros días de la revolución industrial cuando se llamaba la economía la "ciencia lúgubre?" La proposición de que la población de América Latina seguirá aumentando a un ritmo compuesto de 3 por ciento durante los siguientes 70 años, ignora completamente las lecciones de historia sobre la relación de la población a los standards de vida en aumento y los nuevos descubrimientos científicos y actitudes cambiantes respecto al control de la población.

Un tercer mito es que no puede haber desarrollo económico en el mundo moderno sin planeamiento económico. Y no se equivoquen al respecto, CEPAL no está aconsejando alguna inocente forma de prioridades para las inversiones públicas. El desarrollo económico es urgente y requiere una rápida formación de capitales. El método de CEPAL para lograr esta rápida formación de capitales, se deletrea claramente, y nada queda librado a nuestra imaginación.

"Lo que ésto significaría para los grupos de mayor renta se ilustra de modo general por las siguientes cifras. El consumo anual término medio de una familia de cinco personas en estos grupos, es aproximadamente US$8,000. Esto se reduciría a US$5,700 (es decir en 28 por ciento), si la medida de disparidad decreciera a once veces el consumo del estrato inferior, o alrededor de US$4,600 si se reduce a nueve veces la misma..." Con la mayor parte de los ahorros de un país, en esta forma, en manos del Estado, el Estado controla las inversiones en gran parte. Esto es lo que CEPAL considera planificación económica. Y no tratan de ocultarlo. "...esta tarea de planeamiento, el esfuerzo de actuar concientemente sobre las fuerzas del desarrollo, significa dar considerable poder al Estado..."

Y CEPAL anticipa su pregunta. ¿No tendrá con ésto el Estado la oportunidad de interferir con la libertad de acción personal, obligando al individuo a hacer lo que no desea? Aún más ¿por qué debe intervenir el Estado? ¿No es suficiente el juego de las fuerzas del mercado para guiar las decisiones individuales?

Aquí está su respuesta.

"... a) el Estado debe intervenir porque las indicaciones proporcionadas por el mercado no siempre conducen a una acción que promueva el uso más económico de los recursos disponibles y b) debe hacerlo porque las indicaciones suministradas por las fuerzas del mercado solamente tienen influencia sobre algunas de las decisiones del individuo, no sobre todas, y en particular no la tienen sobre las que revisten una

importancia considerable para el desarrollo. La intervención del Estado es esencial para guiar la actividad privada ... para lograr ciertos objetivos del desarrollo".

Afortunadamente, los países latino americanos poco entienden ni están equipados para la clase de planificación económica predicada por CEPAL. Pero el marco institucional completo para la ayuda internacional, requiere que un país presente un plan económico como una condición de la ayuda. Para los políticos, el hacer que algunos compañeros preparen calladamente proyecciones estadísticas, es una gran alternativa a cuadrar el presupuesto y otras medidas difíciles que se requieren para crear un medio atrayente para las inversiones privadas. La experiencia usual ha sido esperar varios años para que surja el milagroso plan económico nacional y luego descubrir que el plan no es mas que una serie de proyecciones estadísticas que dan poca dirección apropiada para el desarrollo. Se sorprenden de que fuera del plan como una condición para la ayuda extranjera, se espere que adopten decisiones desagradables respecto a política fiscal, monetaria y de cambios.

Luego, tenemos el mito de que Latino América es la víctima del mercado internacional, que en cierta forma está arreglado en su contra, lo que trae como resultado condiciones deterioradas de comercio. Esta es una doctrina popular de los políticos latino americanos; hacer responsable al extranjero de los problemas internos. Hace mucho que los economistas han reconocido el limitado valor práctico de este concepto de términos del comercio. Al cambiar constantemente la composición del comercio, cualquier comparación de precios no tiene significado. Es como tener un índice del costo de la vida, basado en un grupo variante de artículos de primera necesidad. Para hacer mayor la complicación, la información que se usa sobre precios no es veraz. Como los productos primarios son uniformes, y generalmente no sufren cambios durante el año, mientras que se introducen constantemente nuevos productos industriales, y se mejoran otros productos, una comparación de los precios relativos resultaría poco exacta y conducente a error. Pero, fuera de estas consideraciones, las estadísticas usadas exageran burdamente las condiciones del problema del comercio. Toman 1953 como punto de partida, cuando la Guerra de Corea había alzado los principales artículos de primera necesidad a niveles máximos anormales. Finalmente, aún si se preparara algún sistema para compensar a los países del deterioro en lo que a condiciones de comercio se refiere, considerando el crecimiento económico, no proporcionaría ningún recurso importante al área. Contra la tarea de duplicar las exportaciones durante los próximos 10 años, la compensación por las condiciones del comercio en el mejor de los casos podría añadir 10 por ciento a las ganancias de exportación de algunos de los países latino americanos - principalmente los que dependen fuertemente de las exportaciones de café. Argentina, Bolivia, Chile y Uruguay, serían todos contribuyentes substanciales mas bien que beneficiarios en tal plan, a menos que el principio deba aplicarse solamente en una dirección.

La verdadera tragedia de todos estos mitos es que arruinan a las naciones que se supone deben ayudar. En vez de estimular el crecimiento y ayudar a los ciudadanos a vivir mejor, sofocan el progreso y dejan al individuo susceptible de una explotación política y económica. Estas políticas poco realistas de CEPAL y otros, son voraces, no progresivas.

Suficiente sobre los mitos, ahora, cuáles son las realidades.

El impedimento más serio al progreso económico de los diversos países latino americanos es la inflación. En la última década, 1953-63, sólo existían 3 países en el mundo en que el ritmo de depreciación anual en el valor de la moneda era superior a 10 por ciento. Todos eran países latino americanos - Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Uruguay. Colombia se escapó estrechamente de estar clasificada en este grupo. ¿Será coincidencia que sean éstos los países que año tras año han debido volver a Washington para préstamos de emergencia y renovaciones de la deuda externa?

América Latina - Mitos y Realidades

El Capital es la materia prima del progreso. Es el elemento dinámico de cualquier sistema económico y la diferencia entre niveles bajos y altos de vida. Sólo puede provenir de una fuente de ahorros - ya sea nacional o extranjera. Y nadie va a salvar una moneda que se está depreciando a un ritmo superior a 10 por ciento anual. Igualmente, el inversionista extranjero no va a invertir sus ahorros, duramente ganados, en un medio inflacionario en que tarde o temprano tanto su capital como sus utilidades serán bloqueadas y confiscados por medio de una depreciación del tipo de cambios.

No podrá existir progreso económico ni social en esos países hasta que los jefes políticos comiencen a entender que el desarrollo económico es un proceso de ahorro en la producción de hoy, para poder producir más mañana. Que las compañías de propiedad del estado administradas deficientemente, malgastan recursos que habrían estado disponibles en otra forma para maquinaria y equipo, fuerza eléctrica, caminos, escuelas, etc. Que fuerza eléctrica, transportes, teléfonos, etc., baratos, pueden ser una buena política, pero significan consumir hoy día el capital del país a costa de futuras generaciones. Que tipos de cambio sobrevalorados pueden representar trigo y otros productos de importación baratos, lo que también puede ser una buena política, pero a costa de las exportaciones y una consiguiente escasez de moneda extranjera, que priva al país de las importaciones de bienes de capital que requiere para su crecimiento. Que los déficits presupuestarios y los llamados créditos productivos financiados por la emisión de papel moneda, no proporcionan recursos a la producción, y solamente conducen a una desordenada pugna por los recursos en la cual los honrados y menos capaces de defenderse son víctimas de los peores elementos de la sociedad. Que la inflación y los controles de cambio resultantes y/o devaluaciones de la moneda, privan a un país de tanto el capital local como extranjero que requiere para su desarrollo.

Estos son los verdaderos problemas que deben enfrentar los países latino americanos si han de realizar su gran potencial. Fuera de la estabilidad de la moneda, otros elementos igualmente esenciales para las inversiones privadas, ya sean extranjeras o nacionales, son la estabilidad política y el respeto por la propiedad privada y los contratos. La inestabilidad política, amenaza de expropiación y rescisión de contratos sin los debidos procedimientos legales, son los enemigos número uno de un sistema vigoroso de libre empresa y crecimiento económico.

Estos y no los sueños de CEPAL son las políticas probadas que han aumentado la productividad y elevado los standards de vida cuandoquiera se han aplicado. Es una lástima que algunos países latino americanos hayan ignorado la experiencia de países que han tenido éxito en mantener altos ritmos de crecimiento. La experimentación e improvisación en materia de políticas económicas gubernativas, como si estos problemas fueran únicos y nunca se hubieran presentado en este mundo, han sido en mi opinión, un factor importante de disuasión del crecimiento económico. Bien podrían escuchar los dirigentes políticos latino americanos la admonición del gran filósofo Santayana que dijo que la historia nunca se repite, pero los que lo ignoran están condenados a repetir sus errores.

Como conclusión, déjeme decir que soy optimista respecto al resultado final en América Latina. Tengo gran confianza en la capacidad de la gente de los diversos países de América Latina, con sus hondas raíces en la civilización Occidental y fuertes tradiciones de Cristianismo, libertad política, e individualismo, para encontrar una solución a sus problemas que armonice con la libertad personal y política. En sus condiciones de poseer enormes tierras inexplotadas y otros recursos naturales y población en aumento, las políticas gubernamentales tendientes al ahorro e inversiones significarán expandir los mercados y las oportunidades de inversión. Políticas estatales que liberen las energías creadores de esta creciente población, podrían ser el comienzo de una era de estabilidad política y prosperidad económica. Pero políticas erróneas basadas

la demagogia y emociones nacionalistas mas bien que en un interés propio ilustrado, que desanimen el ahorro privado y las inversiones, pueden hacer que la población que aumenta rápidamente, llegue a ser una pesadilla.

Marzo 25, 1966

Oficina del:
SENADOR JACOB K. JAVITS (R-N.Y.)

Palabras del Senador Jacob K. Javits, preparadas para ser pronunciadas en una reunión-comida del Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP) en Santiago, Chile, el viernes 25 de marzo de 1966 y para ser distribuídas en Santiago y en Washington.

PAZ Y SEGURIDAD HEMISFERICAS: UNA RESPONSABILIDAD COLECTIVA

La ruta de las relaciones interamericanas no es nunca todo lo fácil que quisiéramos. Los objetivos y metas del sistema interamericano son claros, pero todavía no hemos encontrado una manera de garantizar el logro de una responsabilidad y una acción colectiva para el desarrollo acelerado del hemisferio dentro de un marco democrático progresista, de paz, y sin los peligros que entraña la subversión.

La Segunda Conferencia Interamericana Especial celebrada en Río en noviembre pasado, demostró que la Organización de Estados Americanos comprende el hecho de que, a pesar de los intereses mutuos, los problemas de estabilidad política y militar en el hemisferio aún no se han resuelto satisfactoriamente. El "Acta de Río de Janeiro" exige específicamente la vigorización de la estructura de la Organización de Estados Americanos para alcanzar plenamente garantías firmes de paz y seguridad. Porque aunque ya se han llevado a cabo importantes avances hacia el desarrollo económico y social de América Latina, -- y podemos anticipar, con renovada dedicación, beneficios mayores -- los aspectos militares y políticos de la vida latinoamericana no se han mantenido al ritmo de las perspectivas sociales y económicas.

Se ha encomendado a un Comité Especial, compuesto por representantes de todas las naciones miembros, la vital tarea de preparar enmiendas a la Carta de la OEA, enmiendas que "forjarán una nueva dimensión para el sistema interamericano... evitando la duplicación de esfuerzos y los

conflictos de jurisdicción para facilitar así la cooperación y obtener una utilización más racional de los recursos de la OEA." Este Comité está reunido en Panamá, y presentará sus recomendaciones a los estados miembros para que sean consideradas en una Tercera Conferencia Interamericana Especial que se celebrará en Buenos Aires en julio próximo. Estas enmiendas incluirán también standards adicionales con respecto a la cooperación hemisférica en asuntos económicos, sociales y culturales.

Lo que se logre el próximo mes de julio en Buenos Aires determinará el curso futuro de las relaciones hemisféricas. Por esa razón hablaré francamente y sin ambages sobre lo que debe hacerse para mejorar la autoridad y capacidad del sistema interamericano para acelerar el desarrollo social y económico de Latinoamerica, y para preservar y vigorizar las instituciones democráticas libres. Por otra parte, la OEA debe ser dotada con poder para mantener una defensa común contra la agresión y la subversión dentro de las Américas, incluyendo los esfuerzos de ocasionar subversión en instituciones libres a través de la infiltración ó de otras formas de interferencia en los asuntos internos de cualquier nación de las Américas.

No será fácil llegar a un acuerdo sobre los métodos y procedimientos de una acción colectiva contra la subversión. Pero a menos que los redactores de Panamá acepten ciertas verdades fundamentales, tal acuerdo será imposible. Estas verdades son tan válidas para su país como para el mío:

1. Si vamos a ser socios iguales, debe existir igual participación en las grandes decisiones del hemisferio -- políticas, económicas, sociales y militares. Esto significa que no debe volver a suceder lo que pasó en la República Dominicana. La acción unilateral de los Estados Unidos seguirá siendo discutida durante cierto tiempo, pero lo que es importante para el futuro de esta asociación es comprender porqué los Estados Unidos, a pesar de toda su resistencia a ello, llegó a considerar que era imperativa una acción inmediata. La verdad es que los Estados Unidos actuaron bajo la impresión de estar llenando un vacío que la OEA no estaba preparada para llenar a tiempo. En lugar de debatir el asunto, en estos momentos es más constructivo encontrar los medios para enfrentar situaciones de este tipo que pudieren tener lugar

en el futuro. La responsabilidad colectiva y la acción colectiva para la seguridad del hemisferio son la verdadera alternativa para una acción unilateral.

2. Una segunda verdad básica y desafortunada en las relaciones hemisféricas es la tendencia a que las "diferencias" degeneren en "conflictos". En relación a esto, los Estados Unidos, a veces, han cometido la falta de confundir cambio con sublevación. Por otra parte, a menudo los países latinoamericanos han estado demasiado temerosos de efectuar ajustes necesarios o deseables para los Estados Unidos en base a que cualquier ajuste parecería una concesión al "imperialismo yanqui". De esta manera, se usa la política interna como excusa para no participar en negociaciones. Las primeras etapas en las negociaciones norteamericano-panameñas con respecto a la Zona del Canal son un ejemplo de estas dos fuerzas dinámicas; los sólidos resultados obtenidos más tarde demuestran cúál es la verdadera situación.

El resultado de esta tendencia es la negativa a enfrentarse a los problemas; la negativa a atacar los verdaderos puntos claves. Así, se substituye la acción por cabezas de turcos. Los partidos políticos latinoamericanos compiten unos con otros en la vehemencia de sus lemas anti-norteamericanos. Los Estados Unidos, a su vez, cometen el error de considerar la oposición y las declaraciones de independencia como influencia comunista. Para llevar a cabo un progreso genuinamente cooperativo en este hemisferio, todas las naciones del hemisferio deben dejar de encender hogueras ideológicas. Las relaciones maduras y responsables exigen, por lo menos, que terminen los insultos.

3. Otra verdad es el número de países latinoamericanos que aún carecen de gobiernos constitucionales y democráticos. Desde comienzos de 1962, ha habido nueve golpes de estado en América Latina. Se puede argüir con mucha elocuencia, que no todos estos golpes eran totalmente indeseables. Pero se puede aducir, con las mismas dotes de persuación, que por muy transitoria que sea la irrupción de los militares en los asuntos políticos de algunos países de América Latina, estos golpes, en general, son la manifestación de una sostenida inestabilidad política que ha sido cada vez más perjudicial para el desarrollo de América Latina, y

que por lo tanto, debería ser materia de preocupación para el hemisferio.

La interrogante es qué puede hacerse -- pregunta que, incidentalmente, ha desafiado durante décadas a algunas de las mejores mentes del hemisferio. Nuevamente, es por consultas colectivas que debe determinarse si se ha de postergar el establecimiento de relaciones diplomáticas con, y negar ayuda militar y económica a, cualquier régimen que haya llegado al poder en un estado miembro mediante el derrocamiento inconstitucional de un gobierno constitucional, democrático y debidamente elegido. Tal acción colectiva puede llevar a un compromiso con la restauración del gobierno constitucional, la celebración de elecciones libres, y la reimplantación de libertades y derechos humanos y civiles, en un plazo razonable. Aunque la OEA está constituída de modo que pueda emprender acciones de esta naturaleza, sus métodos son a menudo engorrosos y lentos. No dispone de un procedimiento seguro mediante el cual los miembros de la OEA, a través del mecanismo de la oposición coordinada, puedan proteger a los gobiernos democráticos de los asaltos rápidos e inconstitucionales, y ayudar a la restauración de los gobiernos democráticos donde hayan sido derrocados.

4. El desarrollo económico de América Latina continúa siendo una preocupación primordial de las naciones del hemisferio. En los últimos cuatro años hemos sido testigos de significativos avances, progresos y cambios. Sin embargo, el progreso hacia la verdadera integración económica y la armonización de las políticas económicas no ha sido satisfactorio. Además, existe verdadero peligro de que si el ritmo no es acelerado -- o si se le deja decaer -- estas ventajas iniciales bien pueden disiparse, con las más perjudiciales consecuencias para el futuro de la libertad y el bienestar en América Latina. Bien le convendría a la reunión de la Comisión Especial en Panamá considerar los efectos de esto en términos de la seguridad política de la región.

Esta sería la oportunidad para que todas las naciones americanas reafirmaran su oposición a la subversión y a los esfuerzos por capturar el poder tanto de los comunistas como de los ultra-derechistas, reafirmaran su apoyo a los gobiernos democráticos y progresistas, y finalmente reafirmaran su confianza en la Alianza para el Progreso como la

estructura para el desarrollo social y económico no violento, pero acelerado. Esta reafirmación, en vísperas de una revisión de la Carta, será el primer paso hacia el perfeccionamiento y el fortalecimiento del Sistema Inter-Americano. También urjo que se tomen medidas adicionales:

Primero: Los representantes en el Consejo de la Organización de Estados Americanos en Washington debían estar investidos con autoridad equivalente a aquella de los Embajadores en las Naciones Unidas. Esto permitiría a los representantes en el Consejo actuar con mayor autoridad y celeridad, sin verse obligados a permanecer inactivos mientras esperan instrucciones de sus respectivas capitales;

Segundo: Debían establecerse procedimientos perfeccionados para el rápido enfrentamiento con emergencias de parte de la OEA;

Tercero: Debía destacarse un representante de la OEA en cada una de las capitales de los Estados americanos, como observador;

Cuarto: Debían hacerse esfuerzos serios por incluir a Canadá en el Sistema Inter-Americano, para hacer completa la acción hemisférica y para proporcionar un mayor grado de confianza en el sistema. En cuanto a comercio, poderío nacional y responsabilidad mundial Canadá pertenece al Sistema Inter-Americano, que no está completo sin este país.

Debe quedar en claro que soy un firme partidario de la acción multilateral en los aspectos económico, social, militar y político de nuestro Sistema Inter-Americano. La acción colectiva en todos estos campos será más que la suma de las partes -- el éxito en una zona afectará otras zonas; pero la unanimidad no es una precondición necesaria; una simple mayoría o una votación de dos a tres puede bastar. Pero la acción colectiva creará un sentido de responsabilidad colectiva y llevará a la decisión colectiva. Este es el único camino sensato para las Américas. Sólo así podremos avanzar hacia un nivel nuevo, y cada vez más satisfactorio, de cooperación y alianza para la dignidad, la auto-determinación, la amistad el verdadero progreso y la paz.

Aguardaremos las enmiendas propuestas a la Carta, que redactará la Comisión Especial en Panamá. Si realmente fortalecen el Sistema Inter-Americano, confío en que tendrán el apoyo de todas las naciones miembros -- en las palabras del Acta de Río de Janeiro --

"como la más expresiva manifestación de la voluntad de

Oficina del: ... 6

los Estados Americanos en lo que se relaciona con firmes garantías de paz y seguridad en el hemisferio, el imperio de los principios de la ley tanto internamente como en las relaciones internacionales, y el desarrollo económico y social del pueblo del hemisferio."

########

anf.

archivo

CONSEJO INTERAMERICANO DE COMERCIO Y PRODUCCION

(INTER-AMERICAN COUNCIL FOR COMMERCE AND PRODUCTION)

ESTADO DE INGRESOS Y DESEMBOLSOS

DESDE EL 1 DE ENERO DE 1966 HASTA EL 31 DE MAYO DE 1966

	1 de enero hasta 30 de abril 1966	Mayo 1966	Combinado	Importe Presupuestado
Saldo en efectivo al 1 de enero de 1966	$	$	$20,926.23	$
Ingresos:				
Cuotas (Véase anexo)	$44,819.00	$ 220.00	$45,039.00	
Desembolsos:				
Comité de Integración y la ALALC	1,249.98	1,846.66	3,096.64	3,333.33
Comité de Relaciones Interamericanas	4,747.00	1,498.00	6,245.00	6,666.67
Comité de Economía Política	4,000.00	2,625.01	6.625.01	6,666.67
Comité de Empresa Privada				2,083.33
Sub Secretaría y Sub Tesorería				7,916.67
Gastos Bancarios	14.39	8.33	22.72	
Secretaría General:				
Salarios, prestaciones sociales y honorarios profesionales	8,443.05	2,299.59	10,742.64	13,183.33
Pasajes y gastos de viaje	1,865.20	2,212.40	4,077.60	2,500.00
Estudios y reportes	60.20	80.61	140.81	250.00
Alquiler	118.55	31.00	149.55	225.00
Publicaciones				750.00
Correo, telégrafo y varios	460.98	265.77	726.75	425.00
	$20,959.35	$10,867.37	$31,826.72	$44,000.00
Ingresos Netos:	$23,859.65	($10,647.37)	$13,212.28	
Saldo en efectivo al 31 de mayo de 1966			$34,138.51	

El saldo en efectivo al 31 de mayo de 1966 incluye:

Cuenta con First National City Bank (New York)	$28,576.87
Cuenta con First National City Bank (Montevideo)	92.04
Cuenta con Banco Mercantil (Montevideo)	5,392.09
Fondo de Caja Menor	77.51
	$34,138.51

CONSEJO INTERAMERICANO DE COMERCIO Y PRODUCCION

(INTER-AMERICAN COUNCIL FOR COMMERCE AND PRODUCTION)

ESTADO DE CUOTAS

31 DE MAYO DE 1966

	Saldo 30 de abril de 1966	Ajustes	Pagado desde 30 de abril 1966	Saldo 31 de mayo 1966
rgentina	$ 2,016.00	$	$	$ 2,016.00
Bolivia	240.00			240.00
Brazil	2,016.00			2,016.00
Chile	4,515.38			4,515.38
Colombia		(1) (2,520.00)		(2,520.00)
Ecuador	340.00			340.00
Estados Unidos de N.A.				
Mexico	4,032.00			4,032.00
Panamá	300.00			300.00
Paraguay	240.00		220.00	20.00
Perú	5,262.50			5,262.50
República Dominicana	390.00	(2) (300.00)		90.00
Uruguay	3,724.80			3,724.80
Venezuela	2,532.00			2,532.00
	$ 25,608.68	$ (2,820.00)	$ 220.00	$22,568.68

(1) Cuotas hasta el 31 de diciembre de 1966, pagadas por adelantado

(2) Para corregir saldo al 31 de diciembre de 1966

Pagos del 1 de junio al 13 de junio de 1966:

Chile	$4,515.38
Uruguay	3,724.80
Perú	1,260.00

CICYP

25 AÑOS DE SERVICIO A LA ECONOMIA DE AMERICA

Sres invitados de honor
Sres delegados:

Cumplo con gran agrado

No obstante el hecho: necesita precaución
en sus pronunciamientos: solo 5 minutos

en nombre de Grupo Sin Ejecutivos

~~La palabra~~ palabra de gratitud y
de sincera admiración por los mexicanos

No solo su cordialidad — También su inspiración
entre empresas ejecutivos
Nosotros buscamos una síntesis — los mexicanos
ya realizaron o están realizando — como capital formula mixtos
perfil Nacional en un mundo internacional — Creadores
Extraordinario entre actividades privadas y gobierno
empleadores y colaborados
Banco Internacional, S. A.
Raza indígena — Pueblo hispánico y nuestros vecinos anglo sajones
y la semi española

CICYP
20 AÑOS DE SERVICIO A LA ECONOMIA DE AMERICA

Eustaquio Escandón

José Campillo
Luis Zelaná
Sandra Navarro
Gómez Gordoa

Trasladar a nuevos Secrs. delegados

Especulación Ganancia Especulación Capitalidad

Los mexicanos no nacen para — La diversidad
construir su ciudad sobre un lago — Se acostumbran a vivir en una tierra que se mueve como el mundo de la globalización

Se mezclan la angustia y la esperanza
Disyuntiva entre la libertad del hombre o
su explotación al estado
El hombre y las leyes económicas
La impaciencia de los pueblos
La alternativa de la libertad responsable

Ejemplo México contemporáneo — Los países ricos comerciaron siendo pobres — Necesidad de hacer la voluntad del esfuerzo

Banco Internacional, S. A.

CICYP

25 AÑOS DE SERVICIO A LA ECONOMIA DE AMERICA

Comprensión e intereses del Estado

(3)

Comprensión de

El Sr. Licenciado Alemán

Sr. Licenciado Octavio Campos Salas
Ministro de Industria y Comercio

Presencia de Lincoln Gordon

Gran comprensión

Toma de pie realidad muy compleja (sector público)

Oportunidades de Carlos Moore

Grandes posibilidades

si no se atan las fuerzas creadoras de la iniciativa privada

Problemas políticos del continente (sociales) no vendrán solucionados

si personas a veces artificiales y otras

mal justificadas por políticos que buscan su propio engrandecimiento — oscurecen la labor

decisiva de los grupos de trabajo

INTERESTADUAL
JOBS & TAXES

Banco Internacional, S. A.

(4)

CICYP

25 AÑOS DE SERVICIO A LA ECONOMIA DE AMERICA

Este premio no da también la oportunidad de apreciar el desarrollo y la consistencia que adquirió el Cicyp frente a los cuantiosos problemas del Tercer Mundo. Después de 25 años

Después de todos los años de quienes lo dirigen y de la imaginación, audacias y prácticas Motor que lo impulsa y Esperanza que lo inspira - fuerza que no conduce al Trabajo

George Moore

Banco Internacional, S. A.

CICYP

25 AÑOS DE SERVICIO A LA ECONOMIA DE AMERICA

En 25 años he podido observar los altibajos: La guerra - Los agudos problemas políticos que ensangrientan la vida de países hermanos La muerte de muchos de sus leaders.

Ahora, en este aniversario - Organismo joven, lleno de actualidad - preparado especialmente para los problemas que ahora vivimos

De esta aptitud por reformar y crear no obstante las adversidades nace mi optimismo y mi confianza en el éxito de su misión

Banco Internacional, S. A.

(6)

CICYP

25 AÑOS DE SERVICIO A LA ECONOMIA DE AMERICA

Nosotros representamos la energía más potente para el desarrollo: la capacidad de crear sobreponiéndonos a todos los obstáculos y un espíritu consciente de la magnitud de nuestras metas y de nuestro deber de realizarlas.

Vuelta al 5

LAS CINCO CASAS

ACAPULCO, GRO.

1630

DISTRIBUCION DE ALOJAMIENTO

DE DELEGADOS

C.I.C.Y.P.

CASA	NOMBRE	PAIS	HABITACION	NO. PERSONAS
Casa 5	Sres. Moore	U.S.A.	verde	2
Casa 5	Srés. Samper	Colombia	azul	2 1
Casa 5	Sres. Ferreyros	Perú	rosa	2
Casa 5	Sres. Mestre	México	gris	2
Casa 4	Sres. Echeverría	—	rosa	2
Casa 4	(Sr. Ibáñez	Chile	verde	1
Casa 4	(Sr. Edwars	Chile	verde	1
Casa 4	(Sr. Matarrazo	Brasil	azul	1
Casa 4	(Sr. Gaona	Argentina	azul	1
Casa 2	Sres. Senderos	México	1	2
Casa 2	Sres. Ayala	Chile	2	2
Casa 2	Sres. García	Argentina	3	2
Casa 2	Sres. Ross	Chile	4	2
Casa 2	Sres. Mallao	Brasil	5	2
Casa 1	Sres. Mehanovich	Argentina	1	2
Casa 1	Sres. Urenda	Chile	2	2

- - - - - - - - - -

ACTIVIDADES EN ACAPULCO

Delegados del C.I.C.Y.P.

Junio de 1966.

Sabado 4. A las 11:30 horas salida en avión hacia Acapulco, a las 13 horas llegada a las Cinco Casas y acomodados en los cuartos según lista. A las 14 horas baño en alberca y en el mar y descanso (drinks). A las 15 horas lunch en la Casa número dos. Por la tarde, paseo en barco o descanso. A las 20:30 horas cena en la Casa número cinco. Asistirán también los invitados de la casa de los Señores Escandón.

Domingo 5. A las 9 horas desayuno en las Casas Dos y Cinco, a las 11 horas, salida hacia el Club de Yates para abordar barcos.
A las 12 horas salida de los barcos para ir a la playa donde se tomará unas copas y se dará algo de comer.
A las 17 horas regreso a las casas pasando por La Morena (drinks).
A las 20:30 horas salida para ir a cenar a la casa de los Señores Escandón (La Serena) en las Brisas.

Lunes 6. Día libre..... y regreso de algunos delegados

ACAPULCO PROGRAM FOR

Delegates to the C.I.C.Y.P.

June 1966

Saturday the 4th.	11:30 Leave on special flight for Acapulco 13:00 Arrive at Las Cinco Casas guests to be accommodated according to list. 14:00 Swim in the pool and the Ocean, with time off for rest and drinks. 15:00 Lunch at House Number Two. Afternoon: Boat trip or rest. 20:30 Dinner at House Number Five Also present will be Mr. Escandon's guests.
Sunday the 5th.	9:00 Breakfast at Houses Two and Five 11:30 Leave for the Yacht Club to board boats. 12:00 Departure on boats for the beach where cocktails and lunch will be served. 17:00 Return, stopping at La Morena for drinks. 20:30 Leave for dinner at Mr. and Mrs. Escandon's (La Serena) at Las Brisas
Monday the 6th.	Free day ..... and return of some delegates.

CONSEJO INTERAMERICANO DE COMERCIO Y PRODUCCION

CICYP

REUNION PLENARIA

CIUDAD DE MEXICO
29 de Mayo/3 Junio
1 9 6 6

PROGRAMA OFICIAL

1941
1966

25 Años de Servicio a la Economía de América



CONSEJO INTERAMERICANO DE COMERCIO Y PRODUCCION
INTER-AMERICAN COUNCIL OF COMMERCE AND PRODUCTION

XI REUNION PLENARIA
XI PLENARY MEETING

CICYP

XXV ANIVERSARIO

CIUDAD DE MEXICO 29 de mayo a 3 de junio de 1966

AUTORIDADES DEL CICYP

CICYP AUTHORITIES

Presidente:

Sr. Don George S. Moore

Vicepresidentes:

Sr. Don Charles Edgar Moritz
Sr. Don Jorge Peirano Facio
Sr. Ing. Ernesto Ayala Oliva

Vocales:

Sr. Dr. Alfredo C. Gabrielli
Sr. Don Ricardo Sagrera
Sr. Don Eustaquio Escandón
Sr. Don John P. Phelps, Jr.

Miembros Ex-Oficio:

Sr. Don José Brunet
Sr. Don James S. Kemper
Sr. Don João Doudt D'Oliveira
Sr. Don Agustín Legorreta
Sr. Don Pedro Ibáñez Ojeda
Sr. Don Carlos Sanguinetti

Secretario General:

Sr. Don Carlos Ons Cotelo

Presidentes de Comités Asesores:

Sr. Ing. Rómulo Ferrero
Sr. Don Gustavo J. Vollmer
Sr. Don Sergio Gutiérrez Olivos
Sr. Don Juan B. Martín
Sr. Don John D. J. Moore

PRESIDENTES DE SECCIONES NACIONALES

PRESIDENTS OF NATIONAL SECTIONS

Argentina:
Sr. Don José A. Martínez de Hoz. (H)

Bolivia:
Sr. Don Manuel Granier Bertini.

Brasil:
Sr. Don Haroldo Cecil Poland.

Chile:
Sr. Don Recaredo Ossa Undurragá.

Ecuador:
Sr. Dr. César D. Andrade.

Estados Unidos:
Sr. Don David Rockefeller.

México:
Sr. Don Eustaquio Escandón.

Paraguay:
Sr. Don Juan B. Gill Aguinaga.

Perú:
Sr. Don Carlos Ferreyros.

Uruguay:
Sr. Dr. Horacio Abadie Santos.

Venezuela:
Sr. Don John P. Phelps Jr.

El Comité Nacional Mexicano del CICYP tiene el honor de dar la más cordial bienvenida a los señores delegados a la:

XI REUNION PLENARIA

del CONSEJO INTERAMERICANO DE COMERCIO Y PRODUCCION así como a sus distinguidas familias.

México, D. F. Mayo de 1966

The Mexican National Committee of CICYP extends its most cordial welcome to the delegates and their families attending the:

XI PLENARY MEETING

of the INTER-AMERICAN COUNCIL OF COMMERCE AND PRODUCTION.

Mexico City, May, 1966

PROGRAMA GENERAL PARA DELEGADOS

TEMA GENERAL: "Acción práctica para el desarrollo económico e integración de América Latina"

SUB-TEMAS: 1 Infraestructura
2 Industrialización
3 Agricultura y Problema Agrario en América Latina
4 Comercio Internacional
5 Política Monetaria y Fiscal
6 Empresa Privada
7 Inversiones Extranjeras
8 Integración Regional de América Latina

SEMANA DEL 29 DE MAYO AL 3 DE JUNIO DE 1966

MAÑANA		10:00hs am Mesas Redondas: 1 y 2	10:00hs am Mesas Redondas: 5 y 6	11:00hs am Sesión Solemne de Inauguración	10:00hs am Sesión Plenaria de trabajo	11:00hs am Sesión Solemne de Clausura
MEDIO DIA		1:00hs pm Libre	1:00hs pm Libre	1:30hs pm Banquete	1:00hs pm Libre	1:00hs pm Libre
TARDE	3:00hs pm Registro y entrega de documentos	3:00hs pm Mesas Redondas: 3 y 4	3:00hs pm Mesas Redondas: 7 y 8	3:30hs pm Libre	3:00hs pm Sesión Plenaria de trabajo	
	6:30hs pm Recepción	6:30hs pm Libre	6:30hs pm Libre	6:30hs pm Recepción	6:30hs pm Recepción	
NOCHE	8:00hs pm Libre	8:00hs pm Libre	8:00hs pm Visita y buffet Museo de Antropología e Historia	9:00hs pm Ballet Folklórico	9:00hs pm Cena en hogares mexicanos	8:30hs pm Cena de Gala
	DOM. 29	LUNES 30	MARTES 31	MIER. 1	JUEVES 2	VIERNES 3

REGISTRO Y ENTREGA DE DOCUMENTOS: DOMINGO 29 a partir de las 15:00 hs. Y LUNES a partir de las 9:30 hs. a.m. lobby

WEEK FROM THE 29 th OF MAY AT JUNE 3 rd OF 1966

MORNING		10:00 am Round table Discussions 1 and 2	10:00 am Round table Discussions 5 and 6	11:00 am Official Inaugural Session	10:00 am Working Plenary Session	11:00 am Official Closing Session
NOON		1:00 pm Free time	1:00 pm Free time	1:30 pm Banquet	1:00 pm Free time	1:00 pm Free time
AFTER NOON	3:00 pm Registration and delivery of documents	3:00 pm Round table Discussions 3 and 4	3:00 pm Round table Discussions 7 and 8	3:30 pm Free time	3:00 pm Working Plenary Session	
	6:30 pm Reception	6:30 pm Free time	6:30 pm Free time	6:30 pm Reception	6:30 pm Reception	
EVENING	8:00 pm Free time	8:00 pm Free time	8:00 pm Visit and buffet Antropology and History Museum	9:00 pm Mexican Folklore Ballet	9:00 pm Dinner Mexican Homes	8:30 pm Gala Dinner
	SUN 29th	MON 30th	TUE 31st	WED 1st	THU 2nd	FRI

General Theme: "Practical Action for the Economical Development and Integration of Latin-America."

Sub-Themes:
1. Infrastructure
2. Industrialization
3. Agriculture and Agrarian Problem in L.A.
4. International Trade
5. Monetary and Fiscal Policy
6. Private Enterprise
7. Foreign Investments
8. Regional Integration of Latin-America

REGISTRATION AND DELIVERY OF DOCUMENTS: SUNDAY 29th starting at 3:00 pm and MONDAY 30th before 9:30 a.m. lobby

GENERAL PROGRAM FOR DELEGATES

INFORMACION GENERAL

GENERAL INFORMATION

SEDE DE LA REUNION:

Hotel María Isabel (Paseo de la Reforma 325, México 5, D. F.) tel: 25-90-60.

INFORMACION:

Lobby del Hotel María Isabel (de las 8 a.m. a las 21 hs).

PRESIDENCIA DEL CICYP:

Sr. George S. Moore (suite 3, Penthouse).

PRESIDENCIA SECCION MEXICANA:

Sr. Eustaquio Escandón (Suite 5, Penthouse).

SECRETARIA GENERAL DEL CICYP:

Sr. Ons Cotelo (Salón Embajadores, 3er. piso).

SECRETARIA SECCION MEXICANA:

Sr. Enrique Stebelski (Salón Embajadores, 3er piso)

COORDINACION DE LA REUNION:

Sr. Rafael Pardo y Sr. Roberto de León
(Salón Embajadores, 3er piso)

PRENSA:

Sr. Edmundo Meouchi (3er. piso).

DISTRIBUCION DE DOCUMENTOS:

3er. piso del Hotel María Isabel.

SERVICIOS:

Secretarial, telefónico, telegráfico, contactos con agencias de turismo. Solicítelos en INFORMCION.

NOTA

Cuando no se indique lo contrario, todos los eventos se llevarán a cabo en el Hotel María Isabel.

PLACE OF MEETING:
Hotel María Isabel (Paseo de la Reforma 325, México 5, D. F.) tel. 25-90-60.

INFORMATION:
Lobby of María Isabel Hotel (from 8:00 a.m. to 9:00 pm).

PRESIDENT CICYP:
Mr. George S. Moore (Suite 3, Penthouse).

PRESIDENT MEXICAN SECTION:
Mr. Eustaquio Escandón (Suite 5, Penthouse).

CICYP SECRETARY GENERAL:
Mr. Ons Cotelo (Embajadores Room, 3rd floor).

SECRETARY MEXICAN SECTION:
Mr. Enrique Stebelski (Embajadores Room, 3rd floor).

COORDINATION:
Mr. Rafael Pardo (Embajadores Room, 3rd floor).

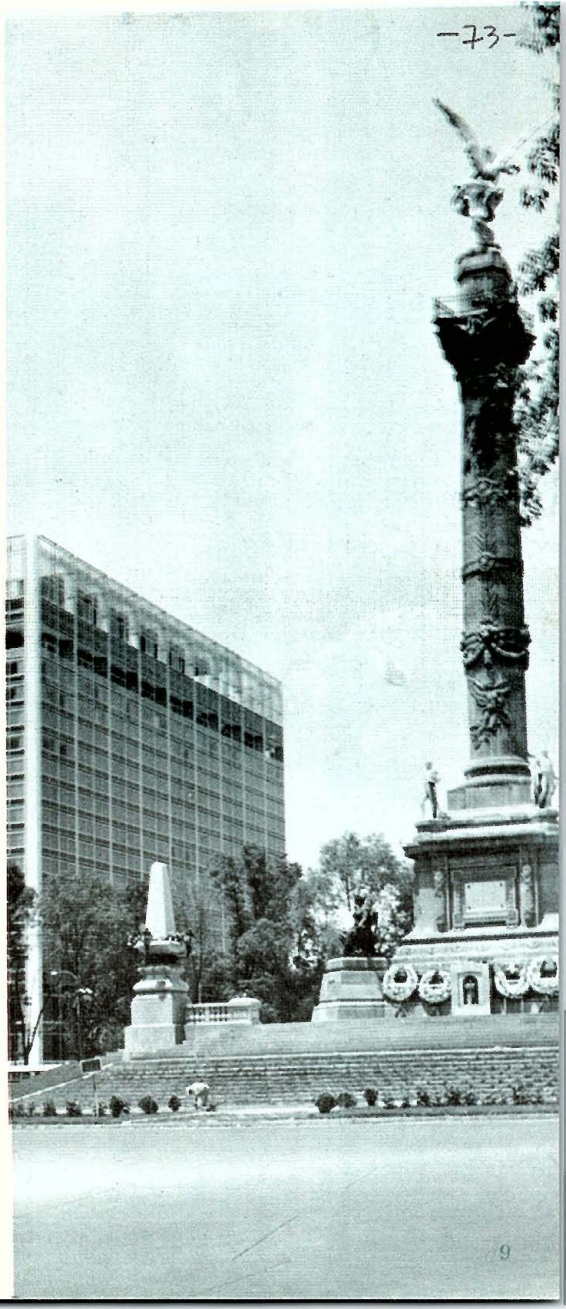
Mr. Roberto de León (Embajadores Room, 3rd floor).

PRESS:
Mr. Edmundo Meouchi (3rd floor).

DELIVERY OF DOCUMENTS:
3rd floor.

SERVICES:
Secretarial, telephone wire and cable. contacts with travel agencies. Available at INFORMATION desk.

NOTE:
Unless some other place is indicated, all the events will take place in the María Isabel Hotel.



PROGRAMA DE FESTEJOS

29 MAYO MAY

6:30hs pm

RECEPCION-COCTEL

que ofrece la Cámara de Comercio de la Ciudad de México en el Salón El Angel.

Delegados y damas

6:30 pm

RECEPTION-COCKTAIL

offered by the Cámara de Comercio de la Ciudad de México at the El Angel Room.

Delegates and Ladies

31 MAYO MAY

8:00hs pm

BUFFET Y VISITA

que ofrece el Banco de Londres y México, S. A. Museo de Antropología e Historia.

Favor de estar en el lobby a las 7:30 hs. p.m.

Salida de autobuses a las 8:00 hs. p.m.

Delegados y damas

8:00 pm

BUFFETTE AND VISIT

offered by Banco de Londres y México, S. A. Museo de Antropología e Historia Please be at the lobby at 7:30 p.m.

Bus departure at 8:00 p.m.

Delegates and Ladies.

1 JUNIO JUNE

BANQUETE 1:30hs pm
en honor de los delegados, que ofrece el Sr. George S. Moore, Presidente del CICYP, en el Salón El Angel.

Delegados

RECEPCION 6:30hs pm
que ofrece el First National City Bank en el Salón El Angel

Delegados y damas,

BALLET 9:00hs pm
Ballet Folklórico de México, cortesía de Banco Comercial Mexicano, S. A. Favor de estar en el lobby a las 8:15 hs. p.m.
Salida de autobuses a las 8:30 hs. p.m.
Delegados y damas

BANQUET 1:30 pm
in honor of the delegates, offered by Mr. George S. Moore, President of CICYP, at the El Angel Room.

Delegates

RECEPTION 6:30 pm
offered by First National City Bank at the El Angel Room.

Delegates and Ladies

BALLET 9:00 pm
Ballet Folklórico de México, courtesy of Banco Comercial Mexicano, S. A.
Please be at the lobby at 8:15 p.m.
Bus departure at 8:30 p.m.

Delegates and Ladies

2 JUNIO JUNE

RECEPCION 6:30hs pm
que ofrece el Chase Manhattan Bank en el Salón El Angel.

Delegados y damas

CENA 9:00hs pm
en hogares mexicanos para delegados extranjeros.

Delegados y damas, Corbata Negra Traje de Noche

RECEPCION 6:30 pm
offered by Chase Manhattan Bank at the El Angel Room.

Delegates and ladies

DINNER 9:00hs pm
at Mexican Homes for Foreign Delegates.

Delegates and ladies, Black Tie Evening Dress

3 JUNIO JUNE

CENA DE GALA 8:30 hs. p.m.
que ofrece el Banco Nacional de México, S. A. a los delegados extranjeros en su casa matriz (I. Católica No. 44) Salida de autobuses a las 8:30 hs. p.m. Corbata Negra Traje de Noche

GALA DINNER 8:30 p.m.
offered by Banco Nacional de México, S. A. for the Foreign Delegates
Main Office (I. Católica St No. 44)
Bus departure at 8:30 p.m. Black Tie Evening Dress

ENTERTAINMENT PROGRAM

LUNES 30 MAYO
MONDAY 30 MAY

10:00hs am. MESA REDONDA 1

en el Salón de Caza

Tema: INFRAESTRUCTURA

Ponente: Sección Nacional de Venezuela

ROUND TABLE 1

Caza room

Theme: INFRASTRUCTURE

Presented by National Section of Venezuela

3:00hs pm MESA REDONDA 3

en el Salón de Caza

Tema: AGRICULTURA Y PROBLEMA AGRARIO EN AMERICA LATINA

Ponente: Sección Nacional de México

ROUND TABLE 3

Caza room

Theme: AGRICULTURE AND AGRARIAM PROBLEM IN LATIN AMERICA

Presented by National Section of Mexico

10:00hs am	MESA REDONDA 2	ROUND TABLE 2
	en el Salón Terraza	Terraza room
	Tema: INDUSTRIALIZACION	Theme: INDUSTRIALIZATION
	Ponente: Sección Nacional de Chile	Presented by National Section of Chile
3:00hs pm	MESA REDONDA 4	ROUND TABLE 4
	en el Salón Terraza	Terraza room
	Tema: COMERCIO INTERNACIONAL	Theme: INTERNATIONAL TRADE
	Ponente: Sección Nacional de los Estados Unidos de N.A.	Presented by National Section of the United States

MARTES **31** **MAYO**

TUESDAY **MAY**

10:00hs am

MESA REDONDA 5

en el Salón de Caza

Tema: POLITICA MONETARIA Y FISCAL

Ponente: Sección Nacional de Perú

ROUND TABLE 5

Caza room

Theme: MONETARY AND FISCAL POLICY

Presented by National Section of Peru.

3:00hs pm

MESA REDONDA 7

en el salón Terraza

Tema: INVERSIONES EXTRANJERAS

Ponente: Sección Nacional de Argentina

ROUND TABLE 7

Terraza room

Theme: FOREIGN INVESTMENTS

Presented by National Section of Argentina

1.73 Jens Baeza Balgooyen

10:00hs am

MESA REDONDA 6

en el salón Terraza

Tema: EMPRESA PRIVADA

Ponente: Sección Nacional de Venezuela

ROUND TABLE 6

Terraza room

Theme: PRIVATE ENTREPRISE

Presented by National Section of Venezuela

3:00hs pm

MESA REDONDA 8

en el Salón de Caza

Tema: INTEGRACION REGIONAL DE AMERICA LATINA

Ponente: Sección Nacional de Uruguay.

ROUND TABLE 8

Caza room

Theme: REGIONAL INTEGRATION OF LATIN - AMERICA

Presented by National Section of Uruguay

MIERCOLES
WEDNESDAY

1

JUNIO
JUNE

10:30 William Barlow - 3rd Ave



SESION SOLEMNE DE INAUGURACION
en el Salón de Fiestas 11 hs.

PALABRAS DE BIENVENIDA, Sr. Eustaquio Escandón
Presidente de Delegación Nacional de México.

DISCURSO Sr. Lic. José Campillo Sainz
Presidente del Comité Coordinador de Actividades Internacionales de la Iniciativa Privada, A.C.

Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN).

DISCURSO E INFORME del Sr. George S. Moore
Presidente del Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP).

DISCURSO del Sr. Lincoln Gordon
Secretario Asistente del Depto. de Estado de los E.E.U.U.

DECLARATORIA DE APERTURA
Sr. Lic. Octaviano Campos Salas
Secretario de Industria y Comercio, MEXICO.

Almuerzo - Discurso

11:00hs am

OFFICIAL INAUGURAL SESSION

Fiestas room

WELCOME SPEECH Mr. Eustaquio Escandón
President, National Section of Mexico

SPEECH Mr. José Campillo Sainz
President, Comité Coordinador de Actividades Internacionales de la Iniciativa Privada, A.C.

President, Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN).

SPEECH AND REPORT Mr. George S. Moore,
President, Inter-American Council of Commerce and Production (CICYP)

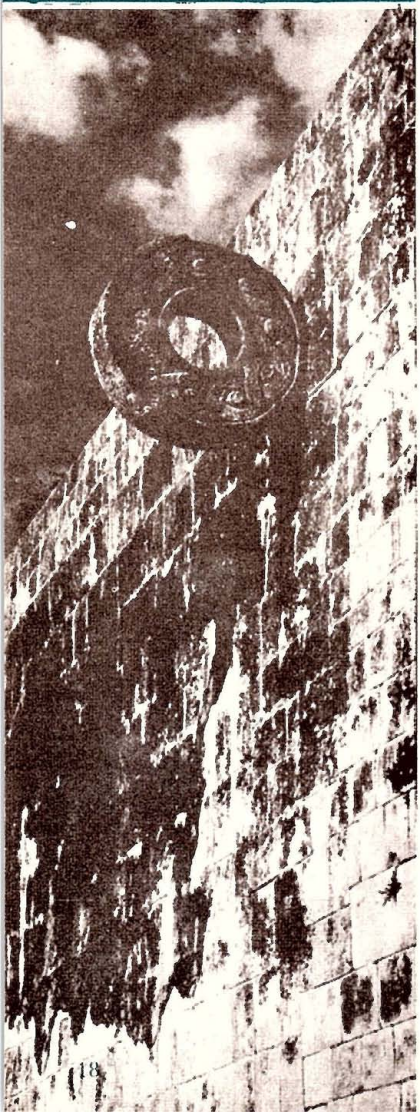
SPEECH Mr. Lincoln Gordon,
Assistant Secretary State Department, U.S.

OPENING DECLARATION Mr. Octaviano Campos Salas
Minister of Industry and Trade of Mexico

JUEVES

2 JUNIO JUNE

8vo Desayuno Club de Todas Tribus
Salón Orozco



SESION PLENARIA DE TRABAJO
en el Salón de Fiestas
10 hrs

INFORME DE LAS MESAS REDONDAS:

1. Infraestructura.
2. Industrialización.
3. Agricultura y Problema Agrario en América Latina.
4. Comercio Internacional.

INFORME DE LOS COMITES:

a) De Organización y Finanzas.
b) De Política Económica

SESION PLENARIA DE TRABAJO
en el Salón de Fiestas.

INFORME DE LAS MESAS REDONDAS:

5. Política Monetaria y Fiscal.
6. Empresa Privada.
7. Inversiones Extranjeras.
8. Integración Regional de América Latina.

INFORME DE LOS COMITES:

c) De Relaciones Internacionales.
d) De Integración Económica y ALALC

10:00hs am

WORK PLENARY SESSION
Fiestas room

REPORT OF ROUND TABLE DISCUSSIONS:

1. Infrastructure
2. Industrialization
3. Agriculture and Agrariam Problem in Latin America
4. International Trade

REPORT OF COMMITTEES

a) Organization and Financial
b) Economic Policy

3:00hs pm

WORK PLENARY SESSION
Fiestas room

REPORT OF ROUND TABLE DISCUSSIONS:

5. Monetary and Fiscal Policy
6. Private Entreprise
7. Foreign Investments.
8. Regional Integration of Latin-America

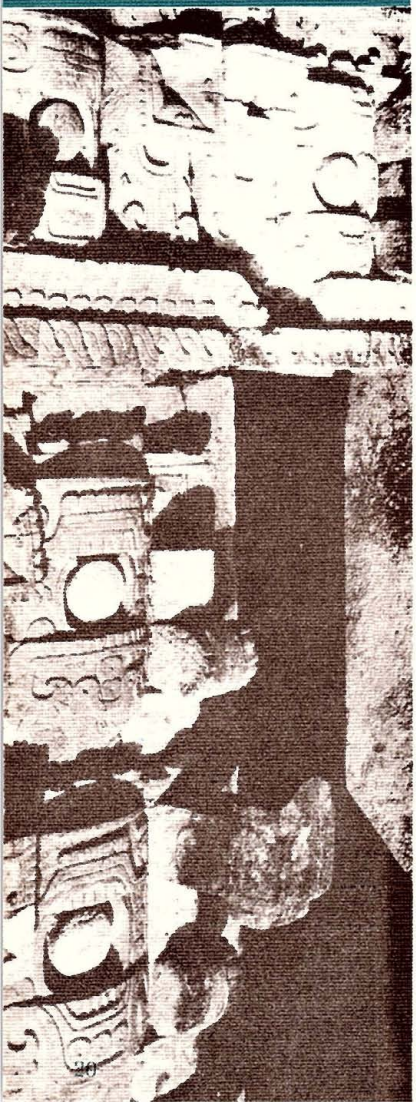
REPORT OF COMMITTEES

c) International relations.
d) Economic integration and ALALC.

VIERNES
FRIDAY

3

JUNIO
JUNE



SESION SOLEMNE DE CLAUSURA
en el Salón de Fiestas

PRESENTACION de la Declaración Final de la XI Reunión Plenaria del Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP)

PRESENTACION Y APROBACION en su caso, del programa general de actividades.

PALABRAS del Sr. Don Antonio Ruiz Galindo Jr.
Presidente de la Delegación Mexicana.

PALABRAS del Sr. George S. Moore
Presidente del Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP)

CLAUSURA DE LA XI REUNION PLENARIA DEL CONSEJO INTERAMERICANO DE COMERCIO Y PRODUCCION a cargo del Sr. Lic. Octaviano Campos Salas, Secretario de Industria y Comercio, México.

~~11:00hs am~~
10 30 hs.

OFFICIAL CLOSING SESSION.
Fiestas room

PRESENTATION of Final Declaration
of the XI Plenary Meeting of the Inter-American Council of Commerce and Production

DISCUSSION of The General Activities Program

SPEECH by Mr. Antonio Ruiz Galindo Jr.
President Mexican Delegation.

SPEECH by Mr. George S. Moore
Presidente, Inter-American Council of Commerce and Production (CICYP).

OFFICIAL CLOSING OF THE XI PLENARY MEETING OF THE INTER-AMERICAN COUNCIL OF COMMERCE AND PRODUCTION, by Mr. Octaviano Campos Salas, Minister of Industry and Commerce of Mexico.

COMISION ORGANIZADORA

Miembros: Sr. Don George S. Moore.
Sr. Don Eustaquio Escandón
Sr. Ing. Rómulo Ferrero.
Sr. Don Carlos Ons Cotelo.

SECCION ORGANIZADORA
Sección Nacional Mexicana

Presidente: Sr. Don Eustaquio Escandón.

Miembros: Sr. Lic. José Campillo Sainz.
Sr. Don José Antonio César.
Sr. Don Armando Fernández.
Sr. Lic. Roberto Guajardo Suárez.
Sr. Don George Holden
Sr. Lic. José Gómez Gordoa.
Sr. Don Agustín Legorreta.
Sr. Don Antonio Ruiz Galindo Jr.
Sr. Don José Represas.

Secretario: Sr. Lic. Enrique Stebelski.

Coordinador: Sr. Don Rafael Pardo

INDICE

Autoridades del CICYP 4

Bienvenida 5

Programa General 6

Información General 8

Programa de Festejos 10

Programa Oficial del:

Lunes 30 de Mayo 12

Martes 31 de Mayo 14

Miércoles 1o. Junio 16

Jueves 2 de Junio 18

Viernes 3 de Junio 20

INDEX

CICYP authorities 4

Welcome 5

General Program 7

General Information 9

Entertainment Program..... 10

Official Program:

Monday May 30th 12

Tuesday May 31st 14

Wednesday June 1st 16

Tuesday June 2nd. 18

Friday June 3rd. 20


СССР

XI REUNION PLENARIA DEL CONSEJO INTERAMERICANO
DE COMERCIO Y PRODUCCION

DISCURSO DEL SR. GEORGE S. MOORE

Ciudad de México Junio 1° de 1966.

Señores, bienvenidos a la XI Reunión Plenaria del CICYP. Esta es en verdad una ocación histórica. Es la más importante conferencia - del Sector Privado que jamas se ha celebrado en este hemisferio. Reunidos aquí se encuentran delegados y observadores de casi todos los países del hemisferio occidental, así como de Europa, representativos de las principales organizaciones industriales, comerciales y bancarias - de las americas.

Nos reunimos 25 años despues, casi día por día, de la primera conferencia del Consejo Interamericano de Comercio y Producción, fué - en esa conferencia que los hombres de negocios de las americas tomaron la resolución de integrar un organismo que llevara la voz de la Libre Empresa que opera con base en la libre competencia y que constituyera, en representación de los hombres de negocios de América el impulso director con vista al desarrollo económico y social de las Americas.

Hoy estamos aquí reunidos precisamente porque reconocemos que el impulso del desarrollo económico es objetivo principal en nuestro - hemisferio. Sabemos que la pobreza y la desigualdad que hoy existen -- por todos los ámbitos de nuestro hemisferio constituyen, cada vez más, un reto a los valores que integran el modo y nivel de vida en las Américas.

Coincidimos plenamente en la convicción de que la dignidad y la suficiencia del individuo son consierdaciones supremas. Estamos convencidos de que alcanzar y mantener una asociación libre y prospera sólo puede alcanzarse mediante una economía de libertad en la competencia, organizada en un gobierno democrático.

Hemos aprendido también que todos los elementos de nuestra sociedad deben trabajar unidos:

Nuestros Gobiernos soberanos, las Organizaciones Internacionales que promueven la base y la cooperación económica, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos -- (OEA), el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Comité Interamericano Pro-Alianza para el Progreso y todo el conjunto integrado por los hombres de negocios.

Las Organizaciones Internacionales deben aportar el marco para la cooperación pacífica enfocada al desarrollo y a la prosperidad - del mundo entero. Los Gobiernos soberanos deben aportar la directiva y crear el marco favorable para alcanzar la justicia social y el desarrollo. Los hombres de negocios deben apoyar estos grandes objetivos so-- ciales y acelerar los procesos de ahorro, inversiones e intercambio comercial, a fin de que nuestras sociedades, en estructura de libertad,- puedan producir todo lo que necesitamos y crear los nuevos empleos que exige el incremento de población.

Uno de los principales objetivos de esta conferencia es determinar la forma como el sector privado puede cooperar, más eficazmente, en la consecución de estos objetivos de alcance hemisferico.

Hoy en día son más fuertes que nunca las presiones y responsabilidades que pesan sobre los directores.

Mediante el conjunto de medios modernos de comunicación, todos los pueblos están concientes de la realidad de sus necesidades económicas y sociales. Se dan cuenta perfecta de lo que carecen. La tecnología moderna permite satisfacer plenamente esas necesidades. La explosión demográfica exige, con requerimiento imperativo que ello se haga pronto.

Esta sesión plenaria es a la vez histórica y oportuna, dada la importancia y la calidad de los directores del sector privado aquí presentes; oportuna en función del desarrollo económico de nuestro hemisferio.

La Alianza para el Progreso ha recorrido ya la primera parte de su decenio; de ella se hizo una revisión y una evaluación en la reciente reunión del Consejo Económico y Social que tuvo verificación en Buenos Aires. Fuera de nuestro hemisferio se están presentando cambios trascendentales del pensamiento: los países en proceso de desarrollo están objetando la efectividad de las políticas comerciales de la post guerra; se ha sometido a profundo estudio el sistema monetario internacional, se ha afirmado en forma vigorosa el interés que en la reforma monetaria tienen los países en desarrollo. Estos, los países en desarrollo, están desarrollando sus propias ideas y concepciones sobre el orden económico mundial.

Estamos pues, en un momento de hacer un balance y una evaluación. Corresponde por tanto que el CICYP lleve a cabo su propia evaluación de sus políticas y de sus objetivos. Es significativo, también, que nos encontremos en la ciudad de México como invitados de nuestros compañeros de la Sección Mexicana, porque la satisfactoria posición económica de México es el resultado de una larga y fecunda colaboración entre el sector privado y el Gobierno, cooperación que persigue los objetivos que animan a la propia Alianza para el Progreso. Hoy por hoy, México constituye una inspiración para los sectores públicos y los sectores privados, los que deben unir sus esfuerzos para alcanzar el desarrollo económico y la justicia social.

PERSPECTIVA ECONOMICA

En términos generales la situación de la economía mundial parece razonablemente satisfactoria. La producción sigue creciendo rápidamente. En 1965 la producción total del mundo libre tuvo un aumento aproximado del 6% sobre el año anterior, en términos reales. En América Latina la producción real se incremento en 5½% aproximadamente. El incremento sobre base de per capita fue de 2 ½% lo que igualó la meta de desarrollo anual de la Alianza para el Progreso. El Comercio Mundial, tanto de productos manufacturados como de productos primarios, se incrementó en 8 ½% en 1965. Este aumento es ligeramente superior al incremento promedio de los anteriores 10 años.

Comparada con las condiciones que existieron después de la primera guerra mundial y de la depresión económica de los años treintas, la situación actual es bastante satisfactoria. Ello se debe a buena dirección en la post-guerra, a bien concebidas y bien administradas Organizaciones Internacionales y a sanas políticas gubernamentales que desembocan en la liberalización del comercio y en la prevención de una deflación en gran escala. La aportación masiva de ayuda por parte de los países industrializados, la inversión privada y el apoyo técnico han contribuído en muy gran parte a crear la condición razonablemente satisfactoria de la Economía Mundial. Pero es la calificación "razonablemente" la que me preocupa. Sencillamente esto no es suficiente. Nos

consta que los países en desarrollo y particularmente los de América - Latina no han participado por igual, con los países industrializados,- en el incremento de las exportaciones mundiales. En consecuencia se ve amenazada la capacidad de los países en desarrollo para mantener los - actuales ritmos de desarrollo económico. Sus ingresos por ecportación no son suficientes para cubrir sus necesidades mínimas de importación. Sus nuevas industrias se estancarán sin el apoyo de mercados extranjeros mucho más amplios. La exportación de los países en desarrollo está formada principalmente por productos alimenticios y por materias pri - mas. El potencial de exportación de este tipo de productos está necesariamente limitado. La demanda mundial de productos alimenticios y de - materias primas se incrementan a un ritmo menor que la demanda mundial de productos manufacturados y en consecuencia los precios de aquellos se mueven en relación con la oferta.

Aquí encontramos una grave posición de desventaja para America Latina. En efecto, los países de Europa occidental han adoptado políticas comerciales que, en algunos casos, colocan en desventaja, para efectos de competencia, a productos agrícolas provenientes de América Latina. Me refiero al tratamiento preferencial que conceden los países del Mercado Común Europeo a productos provenientes del antiguo Imperio Francés en Africa, así como a las preferencias que reciben las naciones de la Comunidad Británica. Mi país está presionando y presionando seriamente, en el proceso de las negociaciones tarifarias Kennedy Round, a fín de que sean eliminadas estas preferencias sobre productos tropicales, la mayoría de los cuales son admitidos en los Estados Unidos libres de impuesto.

A la larga, sin embargo, América Latina tendrá que depender - más y más de sus exportaciones de productos manufacturados. En este capítulo el desarrollo ha sido muy escaso. De la exportación total de la América Latina el renglón de productos elaborados constituye tan sólo el 10 por ciento. Sin embargo aquí está la clave del futuro desarrollo económico de América Latina.

Como es bien sabido, son muy serios los obstaculos. Muchos de los productos en los que los países de América Latina tienen una favorable condición competitiva son precisamente y desgraciadamente a la - vez, aquellos que se encuantran más protegidos por los países altamente industrializados.

Otra dificultad consiste en que la producción industrial en - América Latina se ha fincado, por necesidad, con un objetivo de sustitución de importaciones y con la protección de altas barreras tarifa - rias. Esto ha significado mercados pequeños, costos elevados, baja productividad, y, en consecuencia, escasa capacidad competitiva en los -- mercados mundiales.

Para América Latina, el problema de divisas extranjeras se -- complica más aun debido a la insuficiencia de la producción agrícola - en muchas regiones. En los últimos años la importación anual de América Latina en productos alimenticios ha tocado aproximadamente 600 mi - llones de dólares. Una gran parte de ese volumen pudo haber sido producido y debió haber sido producido localmente.

Otro problema de máxima importancia para los países en desa - rrollo es la escasez de recursos de capital propio. Se proyecta un círculo vicioso. En muchos casos no existe un ambiente de seguridad y de estabilidad económica que promueva el ahorro doméstico así como la inversión extranjera. Ello ha reforzado a los gobiernos a promover directamente la creación de industrias que consideran esenciales. Pero el -

financiamiento de estas inversiones gubernamentales así como los deficits que se han originado, tienden a la inflación y a la adopción de políticas que descorazonan más aun el ahorro doméstico y la inversión privada.

ACCION DEL CICYP.

Que sugestiones y cuando puede el CICYP hacerle a los Gobiernos? ¿Que es lo que nosotros mismos nos proponemos hacer ? No me corresponde a mi en estos momentos tratar de hablar a nombre de mis distinguidos colegas que han venido estudiando estos temas en las sesiones de Mesa Redonda. Brevemente daré a Uds. mis puntos de vista personales. En las sesiones de trabajo que tendrán lugar mañana Jueves serán presentados ante Uds., por los respectivos dirigentes de las mesas redondas, los informes referentes al desarrollo de las discusiones y en la sesión de clausura el próximo Viernes, se hará el resumen de lo tratado en esta XI Reunión Plenaria del CICYP. Asimismo consideraremos los acuerdos y proposiciones correspondientes.

En mi opinión no es posible que las naciones desarrolladas, por sí solas, dentro del límite de su capacidad, puedan resolver, en escala mundial, los problemas de los países menos desarrollados, como lo propone la mayoría de miembros de la conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. La razón es que la mayoría de los principales problemas del desarrollo son de origen interno y deben ser resueltos en lo interno. Debe continuarse y aun aumentarse el apoyo económico que aportan los países desarrollados. Modificaciones en las políticas de comercio deben ayudar a los países en desarrollo a procurar su abastecimiento en divisas extranjeras. Pero el éxito pleno sólo puede ser alcanzado por aquellos países en desarrollo que, dentro de sus propios recursos y posibilidades, se dedican a ayudarse a sí mismos.

Hablando en México el mes pasado el Presidente Johnson declaró enfáticamente que, sin sacrificio de la libertad, américa Latina debe ganar su propia batalla por su progreso económico y social. Al mismo tiempo reiteró y aseguró que los Estados Unidos continuarán aportando su colaboración y su apoyo.

Se aleja de la realidad el que piensa que cualquier modificación del sistema monetario mundial o que cualquier incremento en la liquidez internacional puede llenar las necesidades de capital de los países en desarrollo. La función de los arreglos monetarios internacionales no consiste en apoyar los movimientos de capitales de largo plazo de un país a otro sino más bien al financiamiento ordenado del comercio y del mecanismo de pagos normales.

Por otra parte arreglos monetarios eficaces pueden apoyar la formación de capital mediante la contribución al desarrollo de mercados de capital y de la reducción de los riesgos que corren las inversiones extranjeras. Pero, nuevamente debe afirmarse que el éxito en el proceso de desarrollo será alcanzado por aquellas naciones que alejan y estimulan la formación de capital local y favorecen la inversión de capital extranjero. Las nececidades mundiales son muy grandes. Se prestan oportunidades de inversión por todas partes. El capital de inversión se dirige hacia lugares en donde encuentra ambientes propicios y tratamiento favorable.

En materia de política de comercio internacional el principal objetivo debe ser la eliminación en Europa de medidas discriminatorias en contra de productos agrícolas que salen de la América Latina.-

Si no tuvieren éxito los actuales esfuerzos que se llevan a cabo en la discusión tarifaria del Kennedy Round yo sería partidario de tarifas - preferenciales en favor de algunos productos de exportación de América Latina. El propósito no sería de establecimiento de un sistema perma - nente de preferencias hemisféricas sino más bien la eliminación de dis criminaciones européas en contra de la América Latina. Así lo declaré, el otoño pasado, ante el Comité Económico del Congreso de los Estados Unidos.

Más urgente y más importante, en mi opinión es la integra - ción regional de América Latina. Solamente mediante el proceso de inte gración se abre la posibilidad de que la industria de América Latina - rompa las limitadas barreras de los mercados nacionales sin inflacio - nes a toda la fuerza competitiva de los grandes países industrializa - dos. La integración aportará mercados, lo suficientemente amplios para apoyar el proceso industrial y confrontados con suficiente y proporcio nada competencia exterior se podrá desarrollar la propia capacidad en los mercados mundiales.

Estoy expresando mi opinión propia pero todos nosotros en - CICYP hemos opinado sobre este tema. En numerosas ocasiones hemos in - sistido que sena adoptadas, por parte de los gobiernos nuevas decisio- nes de política a fin de acelerar la integración regional. Hemos insis tido que se tomen compromisos firmes tendientes a la reducción automát tica de tarifas, en proceso gradual a través de los años. La experien- cia del Mercado Común Europeo demuestra que una vez tomado un compromi so firme de reducción tarifaria el proceso de ajuste se desarrolla rá- pidamente con acelerado incremento en el intercambio y la producción, para beneficio general. Creemos firmemente que este resultado también se obtendrá en América Latina.

Para facilitar la coordinación con los gobiernos y aportar les nuestro apoyo en sus decisiones CICYP ha organizado un comité de - integración regional y ALALC bajo la presidencia del Señor Juan B. Mar tin de Argentina. Forman parte representantes de todos los países ac - tualmente miembros de ALALC. Reconocemos nosotros que los gobiernos -- tan sólo pueden crear el marco y que la comunidad del sector privado - debe aportar su acción y su iniciativa para desarrollar y aprovechar - las nuevas oportunidades que ALALC puede ofrecer.

En el frente económico interno de cada país nosotros, en - CICYP, debemos aportar nuestra contribución para un mejor entendimien- to de los problemas monetarios y fiscales que provocan la inversión y que retrasen el desarrollo económico en América Latina. Aquí también - hemos incrementado nuestra capacidad de trabajo al fortalecer nuestro Comité de Política Económica tan habilmente dirigido por Romulo Ferre- ro del Perú. Este comité, en estrecha cooperación con el Comité de De- sarrollo Económico está completando un estudio sobre los elementos ba- sicos del desarrollo económico en América Latina que será publicado en breve. Estamos contemplando el llevar a cabo Estudios de Conjunto so- bre Comercio, sobre ayuda, sobre el impacto de la importancia estatal en el progreso económico del hemisferio.

En el frente social nuestro comité de promoción de empresa privada, dirigido por Gustavo Vollmer de Venezuela trabaja activamente para desarrollar en el sector privado una conciencia más clara y más - firme de sus responsabilidades frente al bienestar social de la comuni dad. Este comité ha trabajado eficazmente para mejorar la imagen de la empresa privada en América Latina.

Recuentos de opinión han señalado que sectores importantes del público latinoamericano no aprecian en forma adecuada la aporta --

ción de los sectores privados y de las inversiones extranjeras en su - bienestar económico.

Esto ayuda a comprender el porque algunos gobiernos adop - tan políticas antagónicas al ahorro, a la inversión y al desarrollo e- conómico privado, a pesar de que la actividad privada aporte el 80% de la producción total y de la creación de nuevos empleos, necesidad vi - tal. Nuestros colegas venezolanos, a través de su magnifico programa - "Dividendo para la Comunidad" han encontrado un camino eficaz para re- solver este problema. El Consejo para Latinoamérica de los Estados Uni dos de Norteamérica, bajo la dirección de David Rockefeller y de Wi -- lliam Barlow, ambos aquí presentes, ha cooperado y apoyado programas - de desarrollo de la comunidad en asociación con miembros del CICYP.

Creemos también que los hombres de negocio deben partici - par más activamente en el proceso político. Nuestros gobiernos lo ne-- cesitan, requieren mayor comprensión de sus problemas y están dispues- tos a recibir y estudiar nuestras sugerencias prácticas.

A fin de coordinar en forma más eficaz nuestra representa- ción ante organizaciones internacionales interamericanas hemos creado un Comité de Relaciones con Organizaciones Internacionales bajo la ha- bil dirección de Sergio Gutierrez, miembro de la sección chilena del - CICYP. Como resultado de ello, por primera vez CICYP ha estado repre - sentado en las recientes reuniones del Consejo Económico y Social cele bradas en Buenos Aires. Tengo entendido que esta es la primera vez que la empresa privada ha estado oficialmente representada en una reunión oficial que formula Política Interamericana. A este respecto debo seña lar que un representante del Consejo para América Latina fué invitado por el gobierno de los Estados Unidos a formar parte, como miembro ac- tivo de la delegación de mi país a la Reunión del Consejo Económico y Social.

Mucho nos satisface el significativo e importante progreso de la Cía. de Inversiones ADELA. CICYP apoyó resueltamente su constitu ción y tiene fe plena en que contribuirá de manera amplia al desarro - llo de América Latina. Damos la bienvenida al director general de ADELA y nos satisface que él haya participado, en nuestra mesa redonda sobre industrialización.

Por otra parte debemos ver con beneplacito el que el Banco Mundial haya incrementado los fondos disponibles para la Corporación - Financiera Internacional con lo que se apoyará a la empresa privada -- sin el requisito de garantías gubernamentales. El CICYP apoyó la modi- ficación de los Estatutos del Banco a este efecto. Tan sólo la semana pasada se llevó a cabo una importante operación en Brasil en la que -- participaron ADELA y la Corporación Financiera Internacional.

Creemos que han tenido algún resultado favorable nuestros esfuerzos tendientes a suavizar el impacto negativo de las restric -- ciones de los Estados Unidos derivados de su problema de balanza de - pagos, tendientes a reducir la corriente de capital hacia América La tina. Esto se confirma por el incremento observado en la inversión -- norteamericana en América Latina.

CICYP - ASUNTOS INTERNOS

Esto me lleva a contemplar la propia situación del CICYP.- Nuestro Comité Ejecutivo trata ordinariamente asuntos internos de ru - tina pero se presentan algunos desarrollos de mayor significación que deseo mencionar ante este plenario, el último que tendré el honor de - presidir. Mi período estatuario terminará el año próximo. En estos ---

tres años nos hemos esforzado en ensanchar la actividad del CICYP y en fortalecer su estructura a fin de que el sector privado pueda contribuir en forma más efectiva al desarrollo económico y social del hemisferio. Estos esfuerzos se reflejan en los acuerdos recientes que incrementan nuestros recursos financieros, aumentan nuestro cuerpo administrativo y contemplan la modificación de nuestros Estatutos.

1.- El programa de organización que se autorizó en Caracas el otoño pasado ha quedado ejecutado. Están equipados y se encuentran funcionando normalmente en los períodos intermedios entre las reuniones del Comité Ejecutivo, el Comité de Política Económica, el Comité de Relaciones con Organizaciones Internacionales, el Comité de Integración Económica y ALALC y el Comité de Promoción de la Empresa Privada. Sin embargo, hemos mantenido la política del CICYP de que únicamente sus miembros pueden representarlo de manera oficial. Nuestro Secretariado General en Montevideo, bajo la habil dirección del señor Ons Cotelo ha funcionado eficazmente, apoyado con un sub secretariado y una sub tesorería a fin de mejorar el problema de comunicaciones internas.

2.- Nuestros Estatutos. Estamos todos de acuerdo que para mejorar la eficiencia administrativa y el desarrollo de nuestras actividades es necesaria una revisión de nuestros estatutos. A todas las secciones nacionales se les ha enviado un proyecto para su consideración. Posteriores estudios se consideran necesarios. Espero que el Comité encargado de ello logre avances en el curso de este plenario y que en cualquier forma, los nuevos estatutos puedan ser aprobados y puestos en ejecución en ocasión del siguiente plenario, en el que mi sucesor tome este cargo.

3.- Durante este período de tres años nuestro presupuesto financiero pasó de un deficit a un sobrante. El presupuesto actual que sobrepasa US$ 100,000.00 es dos veces mayor del que tenía el CICYP hace algunos años.

4.- Se ha incrementado nuestra representación hemisferica y muchas Secciones Nacionales han consolidado y fortalecido su organización propia. En los Estados Unidos se concentraron en el Consejo de América Latina tres grupos representativos de intereses económicos probados en esta región del hemisferio. Por primera vez se han formado Secciones Nacionales en Venezuela, Colombia y Panamá. Se encuentran en proceso de formación Secciones Nacionales en otros países del continente.

CONCLUSION

He señalado los problemas que confronta América Latina. Permitaseme terminar reafirmando mi posición de optimismo pleno. América Latina posee los recursos humanos y materiales con los que puede y debe resolver, en un ambiente de paz y de libertad sus problemas básicos de índole económica y social.

A nosotros, los que formamos el sector privado, nos corresponde desarrollar un papel importante. Debemos insistir con nuestros gobiernos que liberen las enormes fuerzas de la empresa libre competitiva, adoptando políticas que estimulen el ahorro y la inversión tanto doméstica como extranjera. Debemos convencer a los gobiernos a fin de que se abstengan de crear empresas que pueden ser organizadas y operadas más eficazmente por el sector privado.

Debemos ayudar a nuestros compañeros de negocios a reconocer que el objetivo básico de los gobiernos es el promover una vida mejor para

todos. Debemos lograr que apoyen a sus gobiernos en este esfuerzo y -- que reconozcan y asuman más amplias responsabilidades de índole social. Trabajando en un marco de mutua comprensión y armonía, gobiernos y sectores privados pueden crear las condiciones en que se cumplan los anhelos de América de progreso y de justicia social.

Estas son las metas fundamentales del Consejo Interamericano de Comercio y Producción.

Muchas Gracias.

/cd

XI REUNION PLENARIA DEL CONSEJO INTERAMERICANO

DE COMERCIO Y PRODUCCION

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SECRETARIO AUXILIAR DE ESTADO ENCARGADO DE L(ASUNTOS INTERAMERICANOS LINCOLN GORDON

EMPRESA PARTICULAR, INTEGRACION ECONOMICA Y LA ALIANZA PARA EL PROGRESO.

Es un placer y un honor tener la oportunidad de dirigir la palabra en esta 25 reunión y aniversario del Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP), la más importante organización interamericana que re - presenta a los negocios particulares de todas partes del hemisferio. No -- obstante que el CICYP ha funcionado durante veinticinco años, en su etapa actual es, sin comparación más joven, y sumamente más robusto hoy que en - su encarnación primera.

Este CICYP rejuvenecido, en verdad, es contemporáneo de la Alianza para el Progreso - el gran programa de cooperación interamericano para el desarrollo acelerado que se ha convertido en la preocupación máxima de todos nuestros gobiernos en el hemisferio occidental. Y ésta no es una mera coincidencia, porque los propósitos del nuevo CICYP son traslapantes y convergentes. Ambos están dedicados a expandir la actividad económica con instituciones modernizadas; ambos están dedicados a la creación de condiciones económicas y sociales que permitan el mejoramiento de la vida para todos nuestros ciudadanos.

Conforme el CICYP atiende en magnitud creciente, tanto en sus secciones nacionales como en su organización internacional, a los problemas - de acción práctica en pro del desarrollo económico y de integración de América Latina - a tono con el general de la reunión de esta semana - tengo - confianza en que su voz será constantemente más escuchada y respetada en - los consejos de gobierno y en la formulación de las políticas públicas liberales que guían y estimulan los procesos de desarrollo en América Latina.

Ocasionalmente se ha sugerido que en su integración primera, hace cinco años, la Alianza para el Progreso reflejaba una polarización negativa en contra de la empresa particular. Como uno de los participantes activos durante esa primera etapa, me perdonarán diga, subrayándolo, que tal - aspecto es sencillamente equivocado. Porque la Declaración de los Pueblos de América en Punta del Este, que enunció la filosofía de la Alianza, estipuló como una de sus metas principales: "Estimular la empresa particular - con el objeto de alentar el desarrollo de las naciones de América Latina a un promedio que les ayudará a proporcionar empleo a su población creciente, a eliminar el desempleo y a ocupar su puesto entre las naciones industrializadas modernamente en el mundo". Tampoco fue éste un asunto meramente de palabras. Los programas y proyectos de la Alianza - de la Alianza en la -- práctica - ha procurado constantemente vigorizar y modernizar el sector -- particular como instrumento importante para la expansión de la economía.

Me imagino que lo que se arguye como polarización negativa en contra de los negocios, se basó en el énfasis expuesto en la Carta de Punta - del Este y en relación con el planeamiento del desarrollo nacional de objetivos sociales y en la necesidad de reformas. Pero ninguno de éstos es incompatible con un sistema vigoroso de empresa particular. En las condiciones actuales, yo argüiría que son, en rigor, requerimientos necesarios para la existencia de un sector particular robusto y solvente.

El apéndice de la Carta en relación con Programas de Elementos de Desarrollo Nacional, expresa, claramente, que el tipo de planeamiento de - desarrollo propuesto por la Alianza es un planeamiento democrático para una sociedad libre en la que la inversión pública racionalmente organizada, des

pués de un consciente juego de prioridades, están compensados por incentivos sistemáticos e instituciones para estimular la inversión particular y la acción en apoyo del programa de desarrollo.

Los objetivos sociales no son meramente repartidos; su principal empuje es la inversión social en actividades tales como la educación, salubridad, viviendas y el mejoramiento de las condiciones en la vida agrícol y en el trabajo; todas condiciones esenciales en las economías modernizadas. Por lo que se refiere a la reforma: reforma de las estructuras y sistemas de administración de impuestos; reforma de las relaciones entre terratenientes, arrendatarios y mano de obra agrícola; reforma de la administración pública; reforma de mercados de capital y de las leyes que rigen las empresas; reforma de las instituciones docentes en todos los niveles; ¿podría alguien dudar de la necesidad de tales medidas si la América Latina debe avanzar plena y rápidamente en la verdadera corriente de la vida económica del moderno siglo veinte?

Lo antes expuesto no sugiere que todo plan de desarrollo es perfecto o que toda medida de reforma propuesta sea conveniente. Lejos de tal pretensión. Nuestro continente es sumamente diverso, y hay espacio para mucha experimentación en las relaciones entre el gobierno y los negocios, en la formulación de normas gubernamentales y en el desarrollo institucional que requiere el progreso económico y social. Para oponerse al desarrollo del planeamiento y de la reforma por principio, equivale, aproximadamente, a oponerse al desarrollo y al cambio. Sugiero a Uds. que una forma más constructiva de abordarlo es utilizar su influencia para ver que los planes y reformas sean sensatos y que dan a la empresa particular el cometido afirmativo, innovador y expansionista que tan bien es capaz de desempeñar.

Sugiero a Uds., también, que la formulación de planes y normas de desarrollo nacional no es, primariamente, asunto que concierne a los Estados Unidos. Nuestro papel en la Alianza para el Progreso es proporcionar un margen de ayuda financiera externa y técnica en apoyo de los programas de desarrollo de América Latina. Así haciéndolo, tanto nosotros como las instituciones internacionales, bajo la guía multilateral del CICYP, el Comité Interamericano para la Alianza para el Progreso, ejercite alguna influencia en programas nacionales, especialmente discutiendo las medidas diversas de auto-ayuda que justifiquen el apoyo externo y que lo hacen verdaderamente útil. Pero es de la América Latina misma de la que debemos esperar la iniciativa principal para determinar la índole de estos programas y esfuerzos.

También se ha dicho, acusatoriamente, que gran parte de la ayuda externa de la Alianza para el Progreso es de gobierno a gobierno, fundamentalmente, y que ésto debilita el sector particular. En términos similares, rechazo, enfáticamente tal acusación. Es cierto que las actividades más importantes en los proyectos de préstamos gubernamentales, ya sean bilaterales o del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, han sido infraestructura económica (energía eléctrica, caminos y comunicaciones) y de infraestructura social (educación, abastecimiento de agua y de otras medidas de salubridad y viviendas). Pero, es obvio que las deficiencias en la infraestructura económica han sido algunos de los más notorios embotellamientos que limitan el crecimiento de la empresa particular en América Latina, tanto en la industria como en la agricultura. Y la inversión en educación y en salubridad ha comprobado que rinde elevados beneficios, aún considerándolos en términos puramente económicos, aparte de su obvia deseabilidad social y política. Ciertamente, estas labores esenciales de la infraestructura, deben hacer juego por medio de inversiones en la superestructura directamente productiva, y eso es, principalmente, la responsabilidad directa de la empresa particular. Especialmente durante los últimos dos años, el financiamiento externo bajo la Alianza se ha dirigido en magnitud creciente hacia tal expansión.

Tengo en mente el propósito no solamente de préstamos a proyectos individuales particulares, sino especialmente que se aporte el capital para el desarrollo de nuevas instituciones financieras intermediarias, cooperativas de producción y bancos para viviendas. Por conducto de estas instituciones, nueva vida se ha puesto a disposición de millares de empresas pequeñas y medianas; con frecuencia complementada por ayuda técnica, y sus efectos son notorios y crecientemente visibles en un amplio ra dio de empresas industriales y agrícolas. En los países que reciben ayuda de los Estados Unidos en forma de programas y préstamos, una parte de los fondos se reserva ahora para financiar la importación de mercancías de capital necesario en términos que estimulen la expansión diversificada en el sector particular. Y la mayor parte de las divisas locales de la contraparte, obtenidas de la venta a importadores de programas de préstamos en dólares, es utilizada para préstamos al sector particular por conducto de instituciones financieras intermediarias del tipo que he citado.

++++++++++++++++++++++++++

Los que tuvimos el privilegio de asesorar al Presidente Kennedy en la política hacia la América Latina en el principio del desarrollo de la Alianza para el Progreso, teníamos la profunda convicción que los Estados Unidos habían cometido un grave error durante los anteriores quince años; error compartido por nuestros dos partidos políticos. Tal error era una indebida concentración de atención a otras regiones del mundo, en tanto que a América Latina no se le daba la importancia que merecía. La Alianza para el Progreso remedió ese error, y el discurso reciente del Presidente Johnson aquí en la ciudad de México, aclara que no hay peligro de que se repita.

A la comunidad de negocios de América Latina, le sugeriría el peligro de error paralelo; dar por supuesto su propio status y cometido en el desarrollo del continente. La empresa particular ha desempañado una parte importante en el desarrollo económico de América Latina y principia a demostrar que tiene aún un papel mayor y más creador en el porvenir. Pero, contrariamente a su contraparte en América del Norte y en la Europa Occidental, no es todavía una institución casi universalmente aceptada y respetada. No estoy aquí refiriéndome meramente a los ataques de los comunistas y de sus aliados profesionales. Tengo también en mente una proporción substancial de la comunidad intelectual - de maestros y estudiantes, escritores y artistas - y un considerable número de jefes políticos no comunistas o que desearían llegar a ser jefes.

En la Europa Occidental, las dos décadas desde la Segunda Guerra Mundial, han presenciado una transformación fundamental de actitudes a este respecto. En esa parte del mundo, las campañas políticas llamadas "socialistas", tales como las de partidos social-demócratas de Alemania y Escandinavia y el Partido Laborista de Gran Bretaña, han dejado a sus programas políticos de nacionalización porque tales plataformas ya no obtienen el apoyo de los votos de los trabajadores de cuellos azules y blancos, de campesinos y jornaleros agrícolas, de intelectuales y de las poderosas clases medias profesionales. El nuevo orden económico en el que la dirección general gubernamental desempeña una parte importante, pero que confía en la iniciativa particular, en la empresa y administración del vasto volumen de actividad productiva, ha demostrado una capacidad para satisfacer las aspiraciones en agudo contraste con el socialismo totalitario al otro lado de la Cortina de Hierro. En concreto, la empresa particular es aceptada y respetada allí, no por adhesividad a teorías liberales económicos o a principios jurídicos de propiedad particular, sino porque es efectiva, funciona. Lo mismo es verdad en América del Norte.

Aquí en América Latina, sin embargo, el caso tiene que hacerse comprender en la mente pública. La educación y la contrapropaganda tienen al-

guna parte que desempeñar en lograr que este sea el caso. Con cuanta frecuencia observamos entre estudiantes universitarios de América Latina, -- por ejemplo, el parecer de que las ganancias en los negocios son, inherentemente, el fruto inmoral de la explotación, en vez del símbolo de la organización con éxito, de la producción y de la distribución para abastecer las necesidades del consumidor. Pero la mejor base para la educación es la demostración, y el verdadero reto a que se enfrenta la empresa en América Latina es demostrar que también allí funciona y es efectiva; que también allí es el medio más efectivo de satisfacer las necesidades materiales y deseos de la gente.

Encarando este reto, la acción en dos frentes me parece de importancia cardinal. Y son (1) modernización de la gerencia y (2) la integración vigorosa y rápida de la integración latinoamericana. Y aunque a primera vista éstas podrían parecer dos cosas enteramente diferentes y sin ninguna relación, en rigor, creo que están estrechamente ligadas la una a la otra.

La modernización de la gerencia tiene muchos aspectos, y se que la sapiencia combinada en esta sala tiene mucho más con qué contribuír a su discusión que yo. Permítanme concretar unos cuantos de sus aspectos. - Requiere atención rigurosa a los costos y la constante búsqueda de medios y arbitrios para reducirlos. Comprende una campaña en pro de la innovación en todos los aspectos de los negocios: en producción, distribución, - ventas y organización. Comprende la práctica de relaciones humanas afirmativas; el trato con un personal de trabajo, no como fardos de músculos, - sino como una colectividad de seres humanos, organizadas para un propósito común, con adiestramiento y preparación adecuadas y con oportunidad de ascenso por méritos demostrados. Comprende el planeamiento racional de inversiones, basado en las proyecciones del mercado en términos generales, en vez de una mera búsqueda de ganancias rápidas y especulativas. Comprende el desarrollo sistemático de nuevos mercados por medio de la producción en serie y la distribución con pequeños márgenes de utilidad por unidad, - atrayendo a nuevas clases de la comunidad a la participación activa en la vida moderna económica. Comprende el ayuntamiento de la ciudad con la campiña, por medio del abastecimiento eficiente de mercancías para la producción agrícola y el consumo rural y el flujo de retorno de alimentos y de la fibra de la tierra. Y eso se aplica a la administración de la granja y de la pastura, no menos que a las factorías y casas comerciales.

La modernización de la gerencia también tiene implicaciones en - la conducta de los negocios en sus relaciones con el gobierno. Implica -- una respuesta favorable y constructiva a los esfuerzos del gobierno para el desarrollo y la reforma. Donde la economía tiene el gran problema de la inflación extravagante, significa la disposición de soportar una parte -- justa de las cargas a corto plazo de la estabilización, incluyendo las medidas indispensables de impuestos y restricción del crédito. Y puesto que la inflación crénica es una de las amenazas más potentes a la verdadera - superviviencia de la empresa particular, la cooperación en tales medidas sería un acto evidente de gran visión prócer en los negocios. Con excepción de Cuba, no hay otro régimen en América Latina en la actualidad, que sea básicamente hostil a la empresa particular como tal. Sin embargo, hay vasto espacio para mejoramiento en el grado y apoyo de los sectores de negocios a programas constructivas de cambio. Sin duda, hay medios y arbitrios para ejercer influencia útil y para participar afirmativamente, en la formulación de planes generales y normas de economía nacional y de progreso social.

Todos estos elementos de administración modernizada, se practican en un lugar u otro en América Latina, pero aún no están generalizados en la práctica común. En eso consiste el reto. Responder a él requerirá - dirección y habilidad de estadista. Pero también requiere nuevas oportunidades y nuevos impulsos estimulantes.

Aquí es donde la integración económica de América Latina tiene tanto que ofrecer.

Porque es evidente que una parte demasiado grande de la empresa particular latinoamericana se ha desarrollado para servir a mercados limitados protegidos tras excesivas barreras de importación o basados en privilegios monopolísticos gubernamentales. Reposición de las importaciones es una base prudente para principiar el proceso de crecimiento industrial pero es una base excesivamente inadecuada para avanzar de ese inicio a la verdadera y moderna industrialización y a la agricultura de elevada producción.

Al recapitular el éxito espectacular del Mercado Común Europeo, es claro que la ampliación de oportunidades comerciales ha sido de gran importancia el aumento de la visión de los empresarios europeos, estimulándolos a nuevas inversiones, a innovaciones técnicas y a cambios de actuaciones. Más importante aún, creo, ha sido el aire vigorizante de la competencia en sectores económicos que se habían acostumbrado al confort de posiciones atrincheradas y protegidas en mercados estancados.

Con toda la tolerancia por las diferencias - y son vastas, indudablemente, estos dos mismos factores deberían ponerse a funcionar por medio de la integración económica en este hemisferio. Creo que pueden lograr aproximadamente, un aumento no menos radical de las perspectivas de los hombres de empresa de América Latina. Y como en el caso de sus colegas europeos, esperaría la renuencia inicial para cambiar viejos hábitos que den paso rápido a nuevo entusiasmo, conforme la campaña demuestre su éxito; éxito en términos económicos y financieros comprobados en los balances y estados de ganancias y pérdidas; y éxito en términos políticos manifestado en una confianza pública constantemente en aumento en la empresa particular y en el sostén del sistema económico.

En estos años de la Alianza para el Progreso, se ha hecho un buen comienzo hacia la integración por conducto del Mercado Común Centroamericano y del Area de Comercio Libre Latinoamericana. Entre 1960 y 1965 el comercio entre regiones en la América Central, se elevó de 30 millones de dólares a 140 millones de dólares, cifra máxima verdaderamente notable. Entre las naciones de la LAFTA, el comercio entre regiones se elevó 50 % entre 1961 y 1964, en tanto que las exportaciones globales se elevaron solamente 12%. Para América Latina, en conjunto (excluyendo a Cuba), el comercio entre regiones se elevó de 8,8% de importaciones totales en 1961 a más de 15% en 1965, aproximándose a un total, el año pasado, de 1.3 billones de dólares. Estos son resultados substanciales, pero hay peligro de detenerse en una meseta, a menos que nuevos e intensivos esfuerzos se hagan para impulsar tal tendencia adelante. Los próximos pasos son claros : reducción más rápida de barreras, tanto de tarifas como de no tarifas al comercio, más liberal circulación de capital y mano de obra dentro del territorio de las regiones, y el principio de una integración monetaria. -- Venezuela está al borde de ingresar en la LAFTA, pero ni Bolivia ni Pan están aún en ninguna de las dos comunidades regionales. Deberá tenerse -- presente también la inclusión futura de los países del Caribe, así como a la final unión de mabos movimientos en un sólo Mercado Común Latinoamericano. La principal responsabilidad para estos pasos reside en los gobiernos interesados, pero sus acciones dependerán considerablemente de la actuación de los negocios y de la influencia.

Hasta recientemente, se han expresado dudas en algunos círculos latinoamericanos, respecto a la actitud del Gobierno de los Estados Unidos acerca de esta tendencia. Despúes de las declaraciones del Secretario Rusk en Río, en noviembre y del Presidente Johnson aquí en México, hace dos meses, espero que tales dudas hayan sido finalmente eliminadas. Estamos, en rigor, sinceramente por el apoyo. Obviamente, la integración regional suscitará alguna diversión del comercio con efectos adversos durante algún tiempo en exportaciones específicas de los Estados Unidos. Esta-

mos convencidos, sin embargo, que el efecto, en conjunto, será mucho más comercio; creación de más diversión comercial y que en el intermedio y a la larga, los Estados Unidos tienen sólo que esperar beneficios de la -- prosperidad incrementada entre sus vecinos del sur.

Por esta razón, nuestro apoyo no ha sido sólo verbal y moral; ha sido también substancial. Contribuimos con recursos al Banco para la Integración de Centro América. Hemos proporcionado fondos al Banco Especial Interamericano para el estudio de proyectos multilaterales en apoyo de la integración, y hemos aclarado que estaremos preparados para ayudar en el financiamiento de estudios tales y de proyectos convenientes que surjan - de ellos en el futuro. Y en las primeras etapas de discusión de la Reunión Interamericana en Jerarquía Suprema que ahora se proyecta, medios arbitrios para dar impulso a la integración latinoamericana han presidido todas las listas de sugerencias para la agenda presidencial.

El mito que los intereses de negocios de los Estados Unidos, si no es que el Gobierno de los Estados Unidos, se opone a la integración económica, ha sido efectivamente rechazado por el artículo del señor Rockefeller en el último número de Foreign Affairs. Estoy seguro que este artículo, con sus sapientes observaciones en muchos asuntos de interés para los negocios interamericanos y directores gubernamentales, es bien conocido de esta audiencia.

La integración económica latinoamericana, por supuesto, conducirá a nuevas normas en las relaciones económicas con el mundo internacional, incluyendo a los Estados Unidos, así como dentro de la región misma. Una base regional económicamente más vigorosa, significará también mayor habilidad para competir en los mercados mundiales y mayor diversidad en las - exportaciones latinoamericanas. Y también significará mayor atracción de América Latina para las inversiones particulares procedentes de fuera de la región y mayores oportunidades para provechosas asociaciones entre los empresarios latinoamericanos y extranjeros. Tales inversiones son importantes como fuente de capital. Son vitales como fuente de tecnología moderna.

En las etapas sucesivas de la modernización económica, lo último y más difícil de lograr es el complejo de instituciones para investigaciones científicas y técnicas y de desarrollo. Este es un desarrollo muy costoso en términos financieros, y más costoso aún en sus requerimientos de mano de obra hábil y bien adiestrada. No hay ninguna economía contemporánea que sea autosuficiente en este respecto, como lo testimonia la co --- rriente de intercambio técnico entre Europa Occidental, América del Norte y Japón; por no citar la corriente, en un sólo sentido hacia la Unión Soviética. Es la buena fortuna de América Latina que puede participar en -- los resultados de investigación y desarrollo en las naciones actualmente más avanzadas a muy bajo costo en relación con los beneficios que recibe.

Al exponer estas observaciones en relación con los tópicos de su agenda, espero haber hecho una modesta contribución en sus debates. Si Uds. han notado un tono de optimismo en estos conceptos, han juzgado correctamente. Porque soy optimista respecto a las perspectivas del desarrollo económico y progreso social de América Latina, no meramente la posibilidad para un futuro remoto, sino en los procesos que se suscitan ante nuestros ojos y en los que Uds., caballeros, desempeñan una parte tan importante.

Optimismo, sin embargo, no significa complacencia. Las presiones son grandes; presiones por el crecimiento de la población, presiones por elevar las aspiraciones y presiones por el deseo legítimo de elementos marginales en la comunidad de plena participación en la vida moderna. La Alianza para el Progreso es una carrera contra el tiempo. Para ganarla se requieren los esfuerzos mejores de gobiernos, de la empresa particular, de las organizaciones sindicales y campesinas, de asociaciones de profe -

sionales y de todos nuestros pueblos. Si estos esfuerzos pueden hacerse para que converjan y se reforcen uno al otro, hay muy buena perspectiva de éxito. Y una gran parte de toda la responsabilidad total - y del crédito por el éxito final, recaerá en el CICYP y en los grupos del CICYP, colectivamente representados.

Deseo a Uds. buena suerte en sus ocupaciones.

MEXICO, 1° de Junio de 1966.

/cd

XI REUNION PLENARIA DEL CONSEJO INTERAMERICANO

DE COMERCIO Y PRODUCCION

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SR. LIC. JOSE CAMPILLO, PRESIDENTE DEL COMI' COORDINADOR DE ACTIVIDADES INTERNACIONALES DE LA INICIATIVA PRIVADA, EN - LA SESION INAUGURAL

Señor Secretario de Industria y Comercio,
Señor Secretario de Estado Adjunto de los Estados Unidos de América,
Señor Presidente del Consejo Interamericano de Comercio y Producción,
Señores Invitados de Honor,
Señores Jefes de Secciones Nacionales,
Señores Delegados,
Señoras y Señores.

Después de la bienvenida que de manera tan elocuente ha dado a Uds. don Eustaquio Escandon a nombre de la Sección Mexicana del CICYP, sólo me resta repetir a Uds., señores delegados, en nombre del Comité Coordinador de Actividades Internacionales de la Iniciativa Privada y en el mío propio: sean Uds. bienvenidos a ésta su casa que es México, a esta casa grande y generosa que hoy abre a ustedes de par en par las puertas de su hospitalidad y de su afecto.

Sean Uds. bienvenido a este México que con mano maestra ha descrito don Eustaquio Escandon y que, igual que todos sus hermanos de Iberoamérica lucha por elevar los niveles de vida de su población dentro de los caminos de la libertad, de la paz y la justicia.

Sean Uds. bienvenidos a este país en el que desde hace 36 años no se han librado más batallas que las grandes batallas de la paz, la batalla por dar a todos los mexicanos alimentación suficiente, un techo decoroso, educación y salud para ellos y para sus hijos.

Sean Uds., en suma, bienvenidos a este México en que los empresarios, el Gobierno, los trabajadores y todas las fuerzas sociales en su conjunto, participan del deseo de crecer y saben que el desarrollo económico y el progreso social sólo pueden ser el resultado de la acción concurrente y de la cooperación de todos.

Es, en verdad, un acierto que el CICYP haya señalado como tema central de esta reunión el del desarrollo y la integración de América Latina. Y quizás, no podía menos de ser así. El desarrollo económico de los países pobres es, en realidad, la gran cuestión social de nuestros días. De hecho, la cuestión social se ha desplazado del conflicto entre patrones y trabajadores, como se planteaba en el siglo pasado y a principios de éste, hacia las diferencias que existen entre los países ricos y los países pobres.

Y no es que estas discrepancias no existieran en el pasado. Siempre ha habido diferencias entre los niveles de las naciones que integran la comunidad internacional; pero lo que caracteriza a nuestra época, lo que ha convertido a este hecho en la gran cuestión social de nuestros días, es la toma de conciencia de esta desigualdad. La difusión de la cultura, el desarrollo de las comunicaciones y de los medios de información, la convivencia en organismos internacionales; la publicación cada vez más amplia de datos estadísticos y las diferencias cada día más grandes que separan a los países menos favorecidos de los más poderosos, han conducido a este resultado.

De los países pobres surge así un clamor, una exigencia cada vez más imperiosa por acceder a los bienes que la civilización de esta época pone a disposición de los hombres y por lograr que sus poblaciones disfruten de condiciones de vida, si no equiparables en todo a las de los países más avanzados, si, por lo menos, dignas de la persona humana.

Con las estadísticas y los estudios que se han formulado por los organismos internacionales, se han venido trazando una pavorosa "geografía del hambre" de la cual resulta que, de los tres mil millones de hombres que habitan la Tierra, 1,800 millones están subalimentados; que es el 60% de la población mundial carece de proteínas suficientes; que un grupo de países que represente apenas el 16% de la población disfrutan del 70% de la renta mundial mientras que el 60% del género humano recibe menos del 10% de esa renta; que de los 60 millones de personas que anualmente fallecen en el mundo, 30 millones se mueren de desnutrición y que esta hambre corporal es el signo de una quizás más grave penuria espiritual.

El desarrollo económico de estos países es una cuestión de tal manera apremiante para nuestra época que ella será, en realidad, la piedra de toque y el banquillo en que se juzgará la eficacia de las ideologías -- que hoy se disputan al mundo.

Para nosotros, los que creemos en la libertad del hombre, los que pensamos que un sistema en que se permita a las personas desplegar su iniciativa, su genio y su capacidad creadora - no es sólo económicamente - el más eficaz, sino moralmente el único valioso, abordar esta tarea es un deber ineludible. Este será el campo de batalla en que se decidirá - la lucha entre la libertad y cualquier forma de totalitarismo o dictadura. En ese campo de batalla hay para nosotros los empresarios - para -- quienes tenemos a nuestro cargo la misión de crear y administrar la riqueza - un puesto del que no debemos ni podemos desertar.

Debemos tener presente que la mejor manera de perder la libertad es - no ejerciéndola y que también puede perderse cuando no se ejerza de una manera recta, ordenada, eficaz y en servicio de los demás. La economía, igual que la materia, tiene horror al vacío y, cuando existe un hueco y nosotros lo dejamos sin llenar, no tendremos derecho a quejarnos si el Estado viene a ocuparlo en lugar nuestro. El empresario americano moderno es, por fortuna, un hombre cada vez más conciente de sus responsabilidades. Sabe la misión que le toca realizar y sabe, también, que no -- puede ni debe haber desarrollo económico sin progreso y sin justicia social.

No voy a fatigar a Uds. enumerándoles todos los requisitos y condiciones del desarrollo económico. Sabemos todos lo que éste requiere de infraestructura económica, de eficacia administrativa, de seguridad jurídica, de formación de técnicos y de capacitación de la mano de obra, de recursos y bienes de capital.

Pero, hay un hecho que sí deseo acentuar: el desarrollo económico debe ser primordialmente una tarea y un privilegio de los propios países que tratan de alcanzarlo. Nadie podrá sustituirlos en esta tarea y, será de su propio esfuerzo, de donde fundamentalmente dependerá su propio mejoramiento. Para ello, será necesario, en primer lugar, formar - una conciencia de desarrollo y, en segundo término, estar decididos a crearlas condiciones propicias para lograrlo. Para la consecución de - estas metas, no debemos temer a la introducción de todas aquellas reformas que sean aconsejables en las estructuras económicas, políticas o sociales de nuestros países que obstaculicen el desarrollo económico e impiden la realización de la justicia social, constituyendose así, a la

a la larga o a la corta, en un peligro contra la misma libertad que estamos tratando de salvaguardar.

Es preciso, asímismo, al hablar de estos temas, tener en cuenta que el desarrollo económico debe ir indisolublemente ligado al progreso social. El hombre es, en el tiempo, el valor supremo al cual todos los demás valores deben estar subordinados. La economía, pues, debe estar al servicio del hombre y la riqueza o la miseria de los pueblos debe medirse por las condiciones de vida del conjunto de sus habitantes y no por la fortuna de unos cuantos. De nada serviría un desenvolvimiento económico que fuera sólo en beneficio de pequeñas minorías y que no se reflejara en una elevación de los niveles de vida de las grandes masas de la población.

Pero, independientemente de que el desarrollo económico debe ser -- fundamentalmente tarea de los propios países interesados en lograrlo, -- también es cierto que existe una justicia social que hace responsables a todos por todo y frente a todos y que exige que no haya ningún país de la tierra que tenga derecho a desentenderse de sus hermanos. Esta justicia social pudiera enunciarse diciendo que consiste en que todos los hombres participen equitativamente en los bienes y servicios que la civilización humana sea capaz de ofrecer en una época dada.

Hay una solidaridad de todo el género humano; solidaridad en la estirpe, en la culpa, en el sufrimiento, en la muerte y en la redención -- que hace a todos los hombres responsables de todos los hombres. A todos nos será preguntado, como en el pasaje bíblico, "¿Que has hecho de tu -- hermano?" y ninguno de nosotros tendrá derecho a responder diciendo "que no es el guardián de su hermano".

Esta ayuda que los países ricos, a título no de mera benevolencia sino de justicia social y de solidaridad humana, deben a los países pobres, puede revestir muy diversas formas, tanto financieras como técnicas; pero, en todo caso, deberá siempre impartirse con el mayor respeto a la dignidad, a la individualidad y a los valores culturales de cada país.

La inversión directa extranjera es, indudablemente, un complemento útil para los países en proceso de desarrollo, cuya capacidad de ahorro interno no es suficiente para impulsar su crecimiento en la medida en que, en nuestros días, es no sólo deseable, sino urgente hacerlo; pero, para que estas inversiones tengan realmente el carácter de colaboración, y de una colaboración útil, deben venir a complementar la economía del país que las recibe; no competir con los nacionales en campos ya eficazmente cubiertos por estos; destinarse a actividades económicas y socialmente útiles; participar, siempre que sea posible, con inversionistas y técnicos nacionales, respetar, no sólo el marco jurídico y político de los países en que se efectúen, sino también su idiosincracia y sus costumbres y vincularse de manera constructiva, solidaria y permanente a -- los intereses del país en que se realicen.

En cuanto al comercio exterior, es de sobra conocido por Uds. el deterioro que América Latina ha sufrido en su relación de intercambio y las pérdidas que ha soportado como consecuencia de las bajas registradas en los precios de sus productos de exportación.

A este respecto, queremos reafirmar la tesis que los países latinoamericanos sostuvimos en la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo: el comercio internacional tiene que dejar de ser solamente un instrumento de intercambio del que se aprovecha el más fuerte poniendo al más pobre ante el dilema de vender a los precios

que se le fijen o morirse de hambre, para convertirse en un medio de realizar la justicia social y en el más digno y eficaz instrumento para que los países en proceso de desarrollo puedan allegarse los recursos indispensables para su desenvolvimiento.

En la propia Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, se sentó el principio de que el comercio internacional no debe estar regido sólo por las leyes de la oferta y la demanda, sino que debe, también considerarse como un instrumento del progreso económico y social del mundo entero. Con mayor razón, deben abolirse aquellas prácticas proteccionistas, restrictivas o discriminatorias que, inclusive, distorsionan las leyes del mercado en perjuicio de los países más menesterosos y que disponen de menores recursos para soportar las bajas en los precios de sus productos.

El objetivo del comerio internacional, se dijo en el preámbulo del acta final de la Reunión de Ginebra, debe ser la creación conjunta de un nuevo intercambio y de una nueva riqueza para la participación de todos en una prosperidad común. Se está abriendo paso así, una conciencia internacional de que existe una solidaridad entre los hombres; que las meras leyes de la oferta y la demanda no pueden ser la norma suprema de los tratos entre los humanos; que hay leyes morales que están por encima de ellas y que el bienestar de cada uno, la paz y la justicia, están fincados sobre la prosperidad de todos.

En cuanto a la integración de América Latina, no ignoramos las dificultades que ella puede ofrecer; pero el estar concientes de estas dificultades no significa que no tengamos la voluntad decidida de afrontarlas y de superarlas. América Latina requiere de un mercado más amplio -- que sus restringidos mercados nacionales y, en muchos casos, demanda una complementación o integración que le permitan evitar desperdicios y aprovechar al máximo y con la mayor economía los recursos de que dispone. Estoy seguro de que éste será uno de los temas de mayor interés en esta Reunión y que Uds., señores delegados, lo abordarán con la capacidad creadora y el ímpetu que caracteriza al empresario americano de nuestros --- días.

Para concluir, sólo me resta reiterar ante esta Asamblea del Consejo Interamericano de Comercio y Producción, cuya profesión de fé se asienta sobre el respeto a la libertad del hombre, mi profunda convicción de que la única manera de salvaguardar la libertad es ejercerla en la -- justicia. Esta fué - y perdonen Uds. que haga una nueva alusión a mi propio país - la fórmula que adoptó México en la Constitución de 1917 que aún nos rige y en la cual, junto a los derechos que consagran el respeto a las libertades del hombre, se establecen los que dimanan de la justicia social. Esta fórmula, adoptada en una época en que no había ningún precedente semejante dentro del derecho constitucional, nos aparta por igual de un liberalismo ajeno a la justicia que de un totalitarismo que aplaste la dignidad de la persona humana.

Ambos tipos de derechos encuentran su fundamento en la naturaleza misma del hombre que, a la par que demanda el respeto a su libertad, requiere de un cierto bienestar material para poder ejercerla dignamente y alcanzar su propio perfeccionamiento.

El haberse preocupado sólo de la libertad sin tratar de alcanzar al mismo tiempo el imperio de la justicia, fué el error del individualismo liberal. Pretender sólo el mejoramiento material o el poderío, desconociendo las libertades de los hombres, ha sido el gran pecado de los regímenes totalitarios.

En realidad, ambos tipos de derechos son complementarios y se sustentan los unos a los otros. La libertad sin la justicia, conduce a la opresión y finalmente, a la pérdida de las libertades; la injusticia es, ya en si misma, una de las formas más terribles de servidumbre. Pero, a su vez, de ningún modo puede ser justo un régimen en donde la libertad no se respete, porque la mayor injusticia que se puede hacer al hombre, es privarlo de sus libertades.

En la agenda de esta Reunión todos estos temas se encuentran involucrados y ellos nos señalan la gran tarea a que los empresarios de América debemos dedicar nuestros esfuerzos; la tarea de hacer de nuestros pueblos, países en que reinen para todos el bienestar, la libertad, la paz y la justicia.

MEXICO, 1° de Junio de 1966.

/cd

XI REUNION PLENARIA DEL CONSEJO INTERAMERICANO

DE COMERCIO Y PRODUCCION

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SR. EUSTAQUIO ESCANDON, PRESIDENTE DEL COMI MEXICANO DEL CICYP, EN LA SESION INAUGURAL

Señor Secretario de Industria y Comercio
Señor Secretario de Estado Adjunto de los Estados Unidos de Norteamérica
Señor Presidente del Consejo Interamericano de Comercio y Producción
Señores Invitados de Honor
Señores Jefes de Secciones Nacionales
Señores Delegados
Señoras y Señores

Ante todo, reciban Uds. la más cordial, la más afectuosa bienvenida que la Sección Nacional Mexicana del Consejo Interamericano de Comercio y Producción, por mi conducto, se complace en darles.

Reciban este saludo, muy especialmente las gentiles damas que nos acompañan y que ponen en esta reunión plenaria su toque delicado de gracia y alegría.

La presencia del Sr. Lic. don Octaviano Campos Salas, Secretario de Industria y Comercio, muy estimado y querido amigo nuestro, con quien el Sector Privado Mexicano mantiene continuo y fecundo diálogo, comprueba el gran interés con que el Gobierno de México ve esta magna reunión y sigue el desarrollo de sus labores.

Asimismo debemos agradecer la presencia, tan grata para nosotros del Sr. Lincoln Gordon, Secretario de Estado Auxiliar para Asuntos de América Latina que nos honra con su presencia y que aprovechando la reunión de los más distinguidos representantes del Sector Privado de las Americas nos hará importantes declaraciones que todos esperamos con el mayor interés.

Quiero agrdecer también la presencia del Sr. Lic. don Miguel Aleman, Ex-Presidente de México y actualmente cabeza y motor de impulso del turismo, de cuya extraordinaria labor como jefe del Estado Mexicano arranca en muy gran parte el impulso, la iniciativa, la velocidad del desarrollo económico de nuestro país y que tan extraordinaria labor viene haciendo en beneficio del desarrollo del turismo que constituye para nosotros la más importante fuente de divisas.

Quienes formamos la Sección Mexicana del CICYP que es parte integrante de nuestro Comité Coordinador de Actividades Internacionales, estamos plenamente concientes del alto honor que para nosotros significa que el Consejo Internamericano de Comercio y Producción, indudablemente la más importante y más representativa institución de la iniciativa privada de todo el Continente Americano, haya aceptado la invitación que le hicimos, con el entusiasto apoyo de nuestro gobierno, para que en esta ciudad de México, antigua Tenochtitlan, se efectuara su XI Reunión Plenaria.

De manera especial nos complace que esta magna asamblea tenga lugar entre nosotros precisamente cuando se celebran los veinticinco años de haberse fundado la institución, allá en Montevideo, en 1941. Por todo ello muchas gracias, señores dirigentes y señores delegados.

Cumpliendo tan grato deber de bienvenida tanto a los buenos amigos que nos llegan del norte como a los buenos amigos que nos llegan del sur, quiero apresurarme a señalar el acierto que se tuvo al adoptar, como cen

tro de los trabajos de esta asamblea, un tema general de la más clara -- trascendencia y de una actualidad que corresponde al momento que viven - nuestros países, en que se mezclan la angustia y la esperanza. El título mismo es elocuente:

"ACCION PRACTICA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO E INTEGRACION DE AMERICA LATINA".

A estas alturas nadie ignora cuales son los problemas fundamentales de nuestros pueblos ni cuales son las tesis generales que a sus soluciones se refieren. Es bien conocida la realidad de la región latinoamericana. Pero es frecuente que los estudios, las reuniones o las proclamas -- sean simplemente eso, proclamas, reuniones y estudios meramente teóricos, de los que ni siempre han resultado bienes positivos para los países latinoamericanos.

Pero, supuestas las tesis y aceptados los principios, debe emprenderse resueltamente la tarea de poner en ejecución los medios prácticos, efectivos para llegar a las metas ordinariamente propuestas. Aquí, en esta ocasión, se trata precisamente de entrar y progresar en los caminos - de la ejecución, porque existe en el sector privado de toda América una profunda preocupación por la dramática exigencia de mejoramiento y de renovación que bulle en todos nuestros pueblos; y porque los hombres de la iniciativa privada de nuestro Continente saben muy bien, que sin su participación efectiva, a cualquier esfuerzo le faltará un factor decisivo y principal. Sabemos que, en la gran tarea, está ligado su éxito al bienestar de nuestros pueblos y que su fracaso causaría un daño quizá irreparable a nuestros países.

Sabemos, en suma, que la acción del Sector Privado es factor decisivo en la trascendental empresa.

Ahora bien, dentro de este sentido práctico y realista que se le - ha dado a la reunión plenaria es preciso señalar ciertos puntos fundamentales porque en ellos se fincan diversas concepciones del hombre, del Estado, de la sociedad, de la política, de la economía, concepciones no -- siempre afines y que han dado origen a las grandes disputas que, planteadas en los planos políticos, sociales y económicos han llegado a dividir al mundo. En el fondo, esta gran disputa desemboca en una alternativa: - ¿tiene el hombre, la persona humana, derechos propios esenciales, o por contra, es el Estado la fuente última de todo derecho, árbitro supremo - del hombre y de la colectividad? ¿el hombre en subordinación total al Estado o el Estado órgano rector de la comunidad al servicio del hombre ? Esta es la cuestión.

Por lo pronto, hay que decir que van quedando atrás y aún, en determinados casos, en forma definitiva, las posiciones derivadas del liberalismo entendido como un individualismo absoluto en el que, por lo -- general no piensan los hombres de la iniciativa privada de nuestro tiempo. Hoy se acepta de la vida ordenada y del progreso de toda comunidad, local o nacional que po encima de intereses particulares o de grupo está y debe estar el interés de la comunidad, el bien general y que toda actividad, política, social, economica, tiene que desenvolverse con plena -- conciencia de este interés general, del bien común. No se acepta ya más que las leyes económicas tengan que operar ciegamente, con desarrollo fatalista. El funcionamiento de la economía debe estar al servicio del hombre y no el hombre resentir pasivamente el impacto deshumanizado de la - maquinaria económica.

Así atendiendo al hombre, a la sociedad y al Estado, que más quisieramos sino que las clases desprotegidas pronto alcanzarán mejores niveles de vida. Eso tiene que ser un objetivo primario, esencial tanto para el Estado como para los sectores privados. Para nosotros los empresarios sobre quienes recaen graves responsabilidades, el alcanzar ese objetivo no sólo es importante por razones imperativas de humanidad, de conveniencia social, de estabilidad política, de simple sobrevivencia sino también, en bien de todos, por razones de legítima y necesaria proyección comercial. Por eso,- la iniciativa privada debe estar dispuesta a colaborar, con todos los elementos a su alcance, a eliminar, lo antes posible, las lamentables condiciones de vida en que se debaten grandes núcleos de población latinoamericana. Queramos o no, tenemos que participar en la lucha contra la miseria, contra la ignorancia, contra la enfermedad, contra la inseguridad, para que todos lo hombres de América tengan la posibilidad de una vida suficiente, protegida, con cauces abiertos para su propio mejoramiento. Debo decir que las discusiones que, ayer y anteayer hubo en mesas redondas, como preparación de los trabajos de esta asamblea, revelaron claramente la comprensión y los propósitos de decisión que animan al sector privado de nuestros países, aquí representado.

Antes, hace años, en nuestra región americana, grandes masas de población vivian aisladas las unas de las otras, ignorándose, separadas por barreras entonces infranqueables, de montañas, de selvas, de desiertos. -- Hoy, esa situación va siendo vencida y puede saltarse por encima de los desiertos, de las selvas o de las montañas, por medio de las comunicaciones terrestres, por la radio, el cine, la televisión, la prensa, el turismo, - incluso a través del cielo, y ahora todos comienzan a saber de todos, a -- darse la gran sorpresa de que son hermanos que no se habían reconocido.

Pero, al lado de este reconocimiento, también se va poniendo de manifiesto el contraste entre unos y otros. Al compararse, es inevitable que - muchos se encuentren con que, mientras ellos carecen de todo o casi de todo, otros viven una vida de satisfacciones y aún gozan de lo superfluo; y esta confronta engendra la exigencia, la protesta contra la injusticia, el anhelo de satisfacciones. Las consecuencias son, así, dramaticamente, a veces sangrientamente logicas, aunque lamentables. Se palpa en toda la inmensidad de nuestra América Latina una profunda y justificada impaciencia.

No tendría ningun sentido, salvo la resignación a la ruina o al suicidio, ignorar esta realidad o mirarla con indiferencia o con egoísmo. Y - si no se quiere que sean ellos, los despoeídos que reaccionen con ira primaria ante lo que les parece injusto, los que tomen a su cargo las soluciones, también primarias y violentas, tiene que encontrarse otro camino que se anticipe al de las vindicaciones tumultarias. Eso quiere decir urgencia de revisar, con sinceridad y con valentía, las estructuras económicas pasadas y, sin perjuicio de conservar los factores constructivos y dinamicos, eliminar los factores negativos. Así, ¿como es posible considerar justo, - con justicia humana y social, que los países de inmensa capacidad productora restrinjan la producción de alimentos esenciales para el mundo, mien -- tras tanto millones de seres humanos nacen, viven y mueren hambrientos; o que echen sobre otros países productores sus excedentes, con la que dañan a los sectores productivos de los países necesitados de vender sus productos.? Indudablemente, humanamente, civilizadamente, debe haber una manera de avenir estos extremos.

En las relaciones internacionales y concretamente al nivel de los intercambios de comercio debemos abolir esa ley de la jungla, ya definitivamente descartada en la vida interior de los países civilizados, ley de la jungla que permite al comprador poderoso imponer sus precios y sus condiciones a los productores debiles, sin considerar las consecuencias que so-

bre estos pueda tener esa actuación; que permite a los vendedores fuertes imponer sus precios y sus condiciones a los compradores débiles, sin considerar los efectos y los perjuicios que estos puedan resentir. En la realidad se presenta la interdependencia, que debe apoyarse en la recíproca responsabilidad moral de los unos frente a los otros; debe haber reglas para normar los tratos, las relaciones entre los fuertes y los débiles, en vista del bien de toda la comunidad americana que nunca vivirá en la justicia, ni menos en la hermandad, mientras haya enormes masas en la miseria junto a otros que no sólo vivan la suficiencia sino el disfrute de lo superfluo.

Ante este problema del mundo y en particular de América, precisamente, se abren dos posibilidades, dos grandes caminos de solución: o en un cuadro de libertades, de respeto a los derechos esenciales del hombre, de libre pero ordenado ejercicio de los grandes resortes de la iniciativa privada, en armoniosa coordinación con la actividad del Estado, se desarrollan las actividades programadas y coordinadas para aprovechar las inmensas reservas de energía, los inmensos recursos naturales de este nuestro gran continente, en responsable actuación de los que tienen y saben, o, el otro camino, el Estado, suprema autoridad, en inflexible reglamentación, con desconocimiento de los valores y derechos de la persona, imponiendo con fuerza brutal las reglas deshumanizadas de vida y de trabajo de todos, centralizado el poder político, eliminada la iniciativa individual, en movimiento ciego por los caminos que el propio Estado determine.

No hay duda alguna de cual de las dos soluciones debemos adoptar, cual de los dos grandes caminos debemos seguir nosotros, América toda, sajones y latinos que ocupamos esta gran casa, que formamos un eslabon en la cadena que se amarra en la cultura occidental, que respeta los grandes valores del espíritu, que nos une a través de los siglos con las glorias y la civilización de Roma y de Grecia, este gran mundo americano debe seguir el camino de la libertad, de la libertad en el orden, del respeto a las instituciones democraticas, fincadas en los derechos esenciales e inalienables del hombre.

En el nivel económico y social nosotros creemos en la iniciativa privada como factor básico de progreso, creador de riqueza, motor de desarrollo. Creemos que es negativo y que perjudica a la comunidad el estorbar innecesariamente, el reglamentar en forma excesiva, el limitar la acción de la iniciativa privada, cuando esto no daña a la colectividad. Debemos reconocer que el Estado, responsable del bien común, puede y debe suplir las deficiencias de la iniciativa privada cuando esta no tenga la decisión o los elementos para cubrir determinando campo de actividad esencial, pero consideramos que se daña gravemente a la comunidad cuando el Estado, sin necesidad, desciende al nivel de competidor privilegiado, para actuar como banquero, como industrial, como comerciante, como asegurador. Creemos, y esta creencia afortunadamente empieza a formar parte de la conciencia general, que el gigantesco esfuerzo para lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de las grandes masas de nuestros países no puede conseguirse con los recursos actualmente disponibles y que por lo tanto es preciso crear nueva riqueza, inmensos volumenes de nueva riqueza, y que esta nueva riqueza en sus inmensos volumenes necesarios, no podrá crearse sin la intervención directa, total, organizada, apoyada y estimulada, del sector privado de nuestros países.

La creación de inmensos volumenes de nueva riqueza será factible mediante un esfuerzo integral de industrialización, incluyendo por supuesto la industrialización de la agricultura, de los productos del mar, de la selva, y de todo lo que está enterrado en las entrañas de la tierra.

El proceso integral de industrialización, en la escala necesaria debe encuadrarse en una estructura de integración, de ampliación de mercados,

que presupone la eliminación de barreras a la libre circulación de bienes y de servicios, grandes mercados para que puedan establecerse los complejos industriales que tanto necesitamos.

Al crear o incrementar el valor de algún producto a través del proceso industrial, el obrero que antes precibía salario de hambre por trabajo rudimentario en el campo o en la mina, viene a participar de una parte de ese incremento de valor, de ese aumento de riqueza y por lo tanto aumenta su capacidad real de compra, adquiere por su esfuerzo propio el elemento adicional que le permitirá mejorar, y con el camino abierto para mejorar mucho, las condiciones de vida para sí y para los suyos.

II

Ahora, despues de tan rápida y necesariamente superficial mención de lo que es y de lo que anhela toda nuestra familia de pueblos latinoamericanos, quisiera decir unas palabras más, para mostrar nuestra propia casa, como lo manda el señorío latino cuando en ella se recibe al invitado, al amigo y al hermano. Para algunos de nuestros estimables huespedes, México es tierra conocida, y por lo tanto, ya la sienten amiga. Para otros acaso esta su primera visita sea todo un descubrimiento. Para todos, México es su casa y, por suya, gustarán de conocerla mejor, en lo que es en lo que nosotros deseamos que sea.

Pero no quisiera mostrarles a Uds. nuestra casa, que es la suya, con relaciones estadisticas, por más que algunas de ellas podrían resultar impresionantes. Las cifras y las estimaciones figuran en documentos de fácil consulta y que están a la disposición de todos. Tampoco me ocuparé en consideraciones de índole técnica que, ciertamente, tienen mucha importancia en todos los ordenes; pero que no son necesarias en este momento de bienvenida y de encuentro de amigos. Ni siquiera he de referirme a esta privilegiada posición que tiene México en la geografía del mundo, como principio del puente que une las dos gigantescas porciones de nuestro hemisferio, el portentoso presente y el igualmente portentoso porvenir, y que le hace asomarse, a través de los mares, lo mismo a Europa y al Africa, que ese inquietante oriente que despierta de su sueño de siglos.

México, la casa de Uds., podría ser tomado como ejemplo viejo y nuevo de los pueblos que ahondan sus raices en sus propias esencias y, al mismo tiempo, están abiertos al soplo de todas las inspiraciones humanas y al abrazo fraterno con los demás pueblos, de los que mucho ha recibido y a los que mucho más quisiera retribuírles. Con un territorio difícil, en el que las planicies son breves y las montañas parecen dominarlo todo, es ejemplo de esa lucha constante y brava entre el hombre y el medio; entre la hosquedad de una sierra madre, que parece condenarnos a la angustia, y el esfuerzo a veces heroico para perforarla con carreteras y ferrocarriles, o que logra triunfar sobre sus cumbres con el vuelo de los pajaros de acero. Como lo hacen muchos de Uds. en su propia casa.

Es México un país de muchos recursos, si; pero ni tantos como el optimismo ingenuo y romántico de otros tiempos lo suponía, ni tampoco tan fáciles de aprovechar. Los recursos están ahí, en sus mares, en sus campos, en los yacimientos petroléros, en la entraña misma de las rocas que atesoran minerales preciosos o industriales. Mucho existe, si; pero hay que arrancarlo a pulso, prodigar todos los esfuerzos y suplir nuestras deficiencias internas, muchas veces, con auxilios exteriores. Hermosas nuestras montañas, bello nuestro cielo, amplios nuestros mares; pero tenemos carencias enormes como la de tierra cultivable, como la de agua: somos una nación potencialmente rica, con sed torturante.

Así y todo, esta casa, herencia de nuestros antepasados, puede ofrecerle mucho al visitante. Además de sus paisajes y de las multiplicadas delicias que da su variedad de climas, bellos rincones de mar, de montaña. - ahí están las muestras de nuestra evolución nacional; ahí los grandes t[e]ros arqueológicos, huellas de las más altas culturas prehispanicas; ahí las extraordinarias riquezas del arte colonial que cubrió nuestro territorio de monumentos, de catedrales, de palacios, inmensa riqueza en pintura, en estatuas; ahí los signos de la fe que vivió y vive México y que se resume y concentra en la dulzura morena, de esa sonrisa de México y de América que es la Virgen del Tepeyac, la Guadalupana. Y ahí también, junto a lo -- que ha sido, la nación de hoy la que se construye con nuevos materiales -- con nuevos estímulos pero con el mismo espíritu.

Como en tantos países americanos, México tiene en cada rumbo y diría se que en cada rincón, un mundo de historia, de tradición, de leyenda, de heroísmo, de santidad, de drama, de gloria, de recuerdo intenso de dolores y alegrías. Algunos instantes de nuestra historia son joyas engarzadas en la epopeya universal; al recorrer nuestro territorio el viajero puede te - ner la seguridad de acertar cuando diga: por aquí pasó un misionero santo, un descubridor, un gran colonizador, por aquí pasó un patriota heroico o - un artista sublime. Y todos ellos, los guerreros, los artistas, los santos, los soñadores, los innovadores, los poetas, los trabajadores de todos los tiempos, han forjado esto que es México, con una raza propia, nueva, con - junción felíz de razas que en su tiempo y en su mundo ocuparon la cumbre - de sus respectivas civilizaciones, un México con recia personalidad, muy - propia, con la vitalidad, del joven y la serenidad que da la madurez, un - México que se ofrece a sus amigos, a sus hermanos, sin la menor pretención de superioridad sobre los demás ni mucho menos sobre pueblos que piensan y sienten y sufren y anhelan como el nuestro.

Mucho ha sufrido México para llegar a lo que hoy es, secuela y resultado de la violenta explosión que estalló a principios de este siglo y que con incontenible fuerza renovadora rompió todos los marcos, todas las es - tructuras, sociales económicas y políticas en que vivía. Largos años de -- torturante esfuerzo, hasta alcanzar condiciones de estabilidad institucional, de orden en la libertad, de clara y perseverante fijación de metas, de una estructura política cuyas deficiencias se van gradualmente corregiendo, pero que ha permitido un largo período de paz social y política que ha creado condiciones que permiten la pacífica transmisión del poder de un presi - dente a su sucesaor, esto en un número ya impresionante de períodos constitucionales; orden constitucional que cierra toda posibilidad de prorroga o de retorno al cargo supremo de nuestro país.

En lo internacional la postura de nuestro país es bien conocida, y, creemos, respetada; algunas decisiones de México, en su momento cargadas de peligros, han contribuído a transformar para bien de todos las actitudes y métodos de trabajo de poderosos núcleos económicos internacionales que operan en países débiles.

Todo esto, que es experiencia, en el logro y en los sufrimientos, eso, lo más valioso, México lo ofrece a todos los pueblos hermanos y a Uds. que en estos momentos los representan. A su vez nosotros buscamos la enseñanza de la experiencia ajena y muy particularmente de Uds. Aquí está pues nuestra casa, que, precisamente por ser nuestra, es también de Uds. Bienvenidos a ella.

MEXICO, 1° de Junio de 1966.

XI REUNION PLENARIA DEL CONSEJO INTERAMERICANO
DE COMERCIO Y PRODUCCION

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL LICENCIADO DON OCTAVIANO CAMPOS SALAS, SECRETARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Señor Secretario de Estado Adjunto de los Estados Unidos,
Señor Licenciado don Miguel Alemán,
Señor Presidente del Consejo Interamericano de Comercio y Producción,
Señores Invitados de Honor,
Señores Jefes de las Secciones Nacionales,
Señores Delegados,
Señoras y Señores.

Considero como un verdadero privilegio esta oportunidad de dirigirme al grupo más selecto e importante de líderes de la iniciativa privada del Continente Americano.

Debo principiar mis palabras trasmitiendo a Uds. un cordial saludo del señor Lic. Gustavo Díaz Ordáz, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y su deseo de que esta magna Asamblea encuentre a través de sus debates las mejores fórmulas para que las organizaciones y empresas que Uds representan otorguen la cooperación más efectiva al desarrollo económico de la América Latina y a su integración económica.

Nos sentimos complacidos de que hayan Uds. escogido este país como sede de la XI Asamblea Plenaria del Consejo Interamericano de Comercio y Producción, tanto porque nos percatamos de las dilatadas repercusiones - que tendrán los acuerdos que Uds. adopten como porque los temas de desarrollo e integración de América Latina, que constituyen el centro de interés de su reunión, nos son entrañables.

El problema del desarrollo de América Latina es de interés mundial. Un vasto territorio con innumerables riquezas naturales formado en su casi totalidad por Estados Independientes; que ha disfrutado de una independencia política secular; que no ha sufrido directamente los catastróficos destrozos de las últimas guerras mundiales y que, sin embargo, ve deteriorarse continuamente su situación económica y tecnológica relativa, frente al progreso innegable de los estados industriales del mundo, uno de los - cuales, el más rico de todos, comparte con ellos el Continente Americano.

En América Latina, como en el resto del mundo subdesarrollado o en proceso de desarrollo, existe una profunda conciencia del atraso y de los graves problemas que la amenazan, entre otros el de la explosión demográfica.

Las fórmulas usadas en el pasado para promover el desarrollo de esta área del mundo no han probado su eficacia, y los frios datos de las estadísticas han convertido en seca hojarasca muchas de las más bellas palabras, esquemas y promesas.

Los trabajos de la Comisión Económica para América Latina de Naciones Unidas, durante los últimos 18 años, han contribuído al despertar de los pueblos latinoamericanos y los ha ayudado a autoanalizarse y a buscar soluciones al subdesarrollo.

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Export - Import Bank y otras agencias financieras internacionales, han prestado importante ayuda a los países latinoamericanos. El aumento del suministro de crédito, tanto de tipo comercial

como especial, a los países latinoamericanos, junto con la apertura de -- los mercados de los países industriales a los productos de exportación de América Latina, constituyen las medidas verdaderamente efectivas de colaboración al desarrollo económico de nuestra área.

Hace conco años se aprobó en Punta del Este un ambicioso programa - de desarrollo económico y social para Latinoamérica en los siguientes diez años. A medio camino, es ahora tiempo de que la iniciativa privada del continente examine los logros, las partes que faltan por resolver de lo recíprocamente prometido, las posibilidades reales que existen de alcanzar las metas específicas del aumento del ingreso, de educación, de salubridad, de elevación del nivel de vida, de buen gobierno, de justicia social, de re - forma agraria y fiscal y de bienestar en general y, en fin, los ajustes - que se consideren convenientes en los objetivos, los métodos y la estructura de la Alianza para el Progreso.

América Latina también ha puesto su esperanza en la integración económica de los países del área y en la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo.

Nueve países latinoamericanos - diez incluyendo a Venezuela, cuya solicitud de ingreso ya ha sido aprobada - entre los que se hallan los más - grandes del área, han formado la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, y cinco países del Istmo han creado la Comunidad Económica Centroamericana. Ambos grupos de países tienen un calendario de integración, y esos calendarios están siendo cumplidos.

Estos dos movimientos integracionistas, que son los primeros conve - nios internacionales de gobierno hacia la integración económica en la historia de América Latina, han resistido ya la prueba de fuego del tiempo y han superado numerosos obstáculos e incomprensiones. Han adquirido expe -- riencia y han desarrollado una intensa labor de uniformización, reglamen ción y estudio de múltiples alternativas para mayores avances. Se contem pla la futura fusión de ambos movimientos. Son, sin duda, el único camino realista de que disponen nuestros países hacia la integración a través de un mercado común. Me referiré brevemente a las más recientes realizaciones del proceso de integración en marcha:

En la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países - Miembros de la ALALC, celebrada en el mes de noviembre de 1965, y en la V Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo, efectuada inmediatamente después, se adoptaron importantes resoluciones, principalmente en lo que se refiere a los aspectos institucionales de la ALALC, y respecto al comercio y a la integración industrial dentro de dicha Asociación. Además, en la V Conferencia de la ALALC, gracias en gran medida a las iniciativas de los sectores empresariales, se lograron considerable adelanto en el campo de la liberalización del comercio intrarregional de manufacturas y semifacturas, donde el progreso en los años anteriores había sido marcadamente lento. En el Mercado Común Centroamericano, una vez con la participación de los sectores privados del área, se está trabajando actualmente en la definición de amplios campos propicios para la creación de nuevas industrias de carácter regional. El año pasado, el comer - cio dentro de la ALALC creció en cerca de 20% y dentro del área centroamericana en casi 40%.

Estos acontecimientos abren amplias perspectivas a la realización - del Mercado Común Latinoamericano en un futuro no muy lejano. En lo que a lala estructura institucional se refiere, cabe subrayar la creación del - Consejo Permanente de Cancilleres de la ALALC, que propiciará la adopción de decisiones de carácter político para acelerar el proceso de integra -- ción. Cabe esperar también que el Comité Ejecutivo Permanente, que quedó

fortalecido por la Reunión de los Cancilleres, estará en aptitud de realizar sus funciones con mayor eficacia. La vinculación de los Parlamentos y de los sectores empresariales y laborales, recomendada por la Reunión de Cancilleres, ofrece también una expectativa prometedora para lograr la necesaria coordinación de las medidas legislativas de los países miembros de la ALALC, en lo referente a la integración y la más estrecha colaboración de los sectores privados de dichos países. Es interesante hacer notar aquí el obvio paralelismo entre las recomendaciones de una reunión intergubernamental en el más alto nivel y las iniciativas de los sectores privados mismos. La Reunión de Cancilleres, por un lado, y el Comité Ejecutivo del CICYP, por otro, llegaron en el mismo período, e independientemente, a la conclusión de que la aceleración del proceso de integración involucra la más estrecha cooperación entre la iniciativa privada del Hemisferio.

En lo referente al intercambio comercial, es de esperar que pronto pueda ser aplicado el nuevo programa de liberación de aranceles conforme al cual se abandone el laborioso sistema de desgravación producto por producto y se establezca un mecanismo automático que asegure un ritmo más acelerado en el proceso de reducción de gravámenes y de eliminación de todas las demás restricciones al comercio intrarregional. A este respecto, es satisfactorio hacer mención del comunicado oficial dado a conocer por la Cancillería Chilena en el mes de enero último, respecto a la acción conjunta que iniciarán Chile y Brasil, para buscar fórmulas que permitan pasar a una etapa más avanzada en el programa de integración y, concretamente, con el fin de lograr cuanto antes la aplicación de un mecanismo de desgravación automática que conduzca al mercado común en América Latina.

México, por su parte, tanto en las conferencias antes mencionadas como en reiteradas declaraciones del señor Presidente de la República y de altos funcionarios de su Gobierno, ha subrayado su interés en estudiar y poner en práctica medidas concretas que aceleren el proceso de liberación del comercio. El sector privado de nuestro país fue consultado al respecto con anterioridad y prestó su apoyo a la posición oficial.

Dentro del mismo campo de la política comercial, presenta particular interés la iniciativa de las autoridades de la ALALC tendiente a dar una mayor flexibilidad al sistema que tiene establecido el Banco Interamericano para financiar las exportaciones intrarregionales de bienes de capital, con el propósito de incluír en él las exportaciones de otros bienes que normalmente se efectúan con términos de pago diferido a mediano plazo. Tal sistema ampliado serviría de gran apoyo para la expansión de las corrientes comerciales dentro de la ALALC, que todavía representan solamente una décima parte del comercio global de los nueve países miembros; corrientes que tienen que ser amplaidas con el fin de introducir en el área un sistema racional de división de trabajo, especialmente en vista de las dificultades que sigue enfrentando el comercio de exportaciones tradicionales de América Latina al resto del mundo.

En lo que toca a la política de industrialización a nivel zonal, se apuntan ya medidas que consideramos alentadoras. Las resoluciones adoptadas en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y en la V Conferencia de las partes Contratantes de la ALALC, prevén la aplicación de nuevos mecanismos tendientes al fomento del proceso de industrialización en el área. Estos mecanismos, por fortuna, han comenzado a surgir.

En primer término, hay que señalar la constitución de un fondo regional de preinversión, cuyo establecimiento fué acordado en la última reunión anual del Banco Interamericano de Desarrollo, celebrada hace unas semanas en esta misma Ciudad. Otro nuevo mecanismo lo constituyen las medidas adoptadas en el campo monetario, a través del acuerdo entre los ban

cos centrales del área, suscrito en la Ciudad de México en septiembre de 1965, en virtud del cual se crea un sistema multilateral de créditos y -- compensaciones que será complementado a través de convenios entre los sistemas bancarios privados de América Latina. Se han concertado en los últimos meses hasta una docena de convenios entre los bancos centrales de los países latinoamericanos, lo que facilitará los pagos entre los mismos, garantizará la libre convertibilidad y transferibilidad de las divisas y fomentará el intercambio comercial recíproco. La cooperación financiera se extiende, al mismo tiempo, de una manera directa a la banca privada de América Latina. Así, por ejemplo, la Primera Junta del Consejo de Gobernadores de la Federación Latinoamericana de Bancos, que tuvo lugar en esta Capital en el mes de marzo último, definió como una de las primeras tareas de la Federación la unificación de prácticas, documentaciones y nomenclaturas bancarias en toda el área.

Finalmente, en el campo de la cooperación directa entre empresarios privados del área, destaca el creciente número de las llamadas reuniones sectoriales de la ALALC, en las que empresarios de cada una de las ramas especializadas de la producción intercambian información sobre las condiciones de demanda y oferta en sus respectivos países y las posibilidades de inversiones complementarias. Por otra parte, en el curso del año actual, tendrán lugar más de una docena de tales reuniones, con lo que quedarán cubiertos los principales sectores de la industria latinoamericana, incluyendo las industrias básicas, como la siderurgia, la química y la de maquinaria, entre otras. Dado que los gobiernos de los países de la ALALC acordaron el año pasado tramitar con la mayor eficacia los proyectos de acuerdos de complementación sugeridos por varios sectores industriales, se espera que en breve se llegue al perfeccionamiento de un número importante de acuerdos de esta clase, lo que constituirá, sin duda, una contribución importante al proceso de integración.

México está directamente interesado tanto en el fortalecimiento de la ALALC como en la ampliación del ámbito del proceso de integración mediante el establecimiento de un vínculo entre la ALALC y el Mercado Común Centroamericano, paso previo a la creación del Mercado Común Latinoamericano.

La posición del Gobierno de México al respecto ha quedado claramente definida por el Señor Presidente de la República, quien al inaugurar el año pasado el Undécimo Período de Sesiones de la CEPAL manifestó:

"México concederá gran valor a las opiniones que los países centroamericanos, tan próximos de nosotros geográfiamente y a los que nos sentimos entrañablemente unidos por la historia, tengan acerca de cómo debe -- conducirse el proceso de la integración, hasta llegar eventualmente a la formación de un mercado común de toda Latinoamérica. La integración, se ha dicho con acierto, sólo será posible en la medida en que se logre que ella brinda una oportunidad auténtica para la aceleración de su desarrollo económico a todos los países de Latinoamérica y no sólo a aquellos -- que han logrado ya alcanzar una etapa más avanzada en materia industrial y en general en la productividad del trabajo".

De acuerdo con este planteamiento, durante el viaje que el Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos realizó a principios del presente año a los países de América Central, quedaron firmados varios acuerdos tendientes al fortalecimiento de las relaciones comerciales bajo los lineamientos previstos por el Tratado de Montevideo para los países de menor desarrollo relativo.

Por lo que se refiere a la esperanza de los países latinoamericanos de impulsar su desarrollo por medio del establecimiento de normas más equitativas en el comercio internacional, todos ellos han manifestado, con

gran decisión, su apoyo a la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo. A través de las juntas plenarias efectuadas, así como en las comisiones de trabajo, dichos países, unidos entre sí, y con el resto del bloque de los 77 países, propugnan que los países industriales del mundo, sin ninguna excepción, reduzcan o eliminen sus aranceles, sistemas de cuotas y otras prácticas restrictivas o discriminatorias, y permitan el libre acceso a sus ricos mercados, de la limitada línea de productos de exportación de que disponen los países en desarrollo, sin exigir de éstos compensaciones que sólo vendrían a desequilibrar más el comercio de los países pobres con los países ricos.

No se considera ética ni equitativa la actual distribución del comercio mundial, que cada vez se concentra más en los países industriales, y mucho menos el estímulo que algunos de ellos dan a producciones agrícolas antieconómicas a las que llegan a subsidiar para exportación, en clásicas operaciones de dumping, en competencia desleal con similares producciones de los países subdesarrollados.

Considero de la mayor importancia la declaración del Sr. George S. Moore, Presidente del CICYP, cuando indica que "muchos de los productos para los que los países latinoamericanos tienen una ventaja competitiva son, desafortunadamente, precisamente aquellos que los países altamente industrializados están más inclinados a proteger".

Repito, pues, que considero que la apertura del mercado de los países industriales a los productos de exportación de los países latinoamericanos, junto con el aumento del crédito de los organismos financieros especializados, para fines de producción, constituyen las medidas más eficaces de colaboración de los países desarrollados para el progreso de América Latina.

Todo esto no quiere decir - de ningún modo - que nuestros países deban esperar que sus problemas económicos les sean resueltos desde afuera. Afortunadamente, existe un amplio consenso de opinión entre los gobernantes, los industriales, los comerciantes, los banqueros y las demás fuerzas vivas de nuestra área, en el sentido de que el desarrollo económico sólo puede ser producto del esfuerzo planeado y sostenido de los habitantes de cada país. La colaboración proveniente del exterior siempre será suplementaria.

Este es el caso de las inversiones extranjeras. En México, la inversión extranjera es suplementaria y se efectúa a través de inversiones mixtas con capital mexicano preferentemente mayoritario, excepto en las ramas básicas de la economía en donde la Ley prohibe el acceso al capital extranjero.

Las favorables experiencias que durante los últimos 25 años han tenido las empresas extranjeras que se asociaron con capital mexicano para establecer fábricas en México han hecho posible que se generalicen las inversiones conjuntas. Las fuertes corrientes de capital extranjero que están llegando a México en los últimos años, procedentes de prácticamente todos los países desarrollados, son, en su inmensa mayoría, inversiones conjuntas con capitales nacionales. Los industriales extranjeros han llegado a comprender el valor del "Know how" mexicano, que se expresa a través de la mejor localización geográfica de la empresa; la fácil selección de técnicos; la más económica obtención de materias primas y partes; las cordiales relaciones obrero-patronales y, en general, de las buenas relaciones con los demás industriales, los comerciantes, los banqueros, el Gobierno y la opinión pública. Los inversionistas nacionales, a su vez, junto con la aportación extranjera de capital, reciben el conocimiento técnico, productos de experiencias e investigaciones de que no dispone el país.

La participación del capital mexicano en las inversiones conjuntas, permite que nuestro país también participe de los beneficios de la capitalización que se origina en las utilidades de las empresas.

Es estimulante observar cómo la iniciativa privada del Continente ha tomado plena conciencia de su responsabilidad social, y, a través del CICYP, dedica sus mejores esfuerzos a contribuír en la búsqueda de fórmulas para resolver los problemas económicos y sociales generales de su tiempo. Este sentido de responsabilidad de la iniciativa privada de mi país es tal vez una de las mayores riquezas del México contemporáneo. Su interés en los problemas de México, en su pasado y en su futuro, y su constante estudio de las experiencias y las soluciones que ofrecen otros países, le han dado una mentalidad moderna, progresista, con un sentido de solidaridad y de justicia social que, aunado al patriotismo y comprensión del movimiento laboral, ha traído una paz obrero-patronal que permite a la fuerza obrera alcanzar nuevas conquistas, sin lesionar las fuentes de trabajo.

También disfrutamos de los beneficios de una limpia colaboración de la iniciativa privada con el Gobierno. Convencidos de las inmensas necesidades de recursos de inversión que el rápido desarrollo del país está demandando en casi todas las ramas de la producción, se han dejado atrás las estériles discusiones respecto de la intervención del Estado en la vida económica, y ambos sectores, el Gubernamental en el campo de la infraestructura y el privado, en la agricultura y en la industria, coordinadamente realizan los mayores esfuerzos para atender el desarrollo equilibrado de la economía. Se acepta mutuamente que el Gobierno debe intervenir en aquellas esferas básicas de la producción en donde la iniciativa privada no puede o no quiere actuar. El Señor Presidente de la República ha dicho que esta colaboración es un activo del país que probablemente no anoten los libros de contabilidad pero que seguramente serán registrados por los libros de la historia.

Estoy convencido de la importancia de la acción que el CICYP ha realizado a favor del desarrollo de América Latina y de su integración. El organismo que Uds. representan ha venido abogando, con creciente insistencia en los últimos años, porque se acelere el proceso de integración económica latinoamericana como medio de alcanzar la elevación del nivel de vida de las poblaciones de los países de la región. Tengo presente, por ejemplo, que en las últimas fechas, el CICYP, mediante la actuación de su Presidente, el Sr. George S. Moore, ha emprendido una campaña de divulgación y apoyo en los Estados Unidos a favor de la integración económica latinoamericana. Estoy también persuadido de la importancia de las iniciativas del CICYP, entre otras, ante el Congreso de los Estados Unidos, en favor de la integración y, concretamente, recuerde la brillante exposición formulada por el Presidente del CICYP ante el Subcomité de Relaciones Económicas Interamericanas del Comité Económico Conjunto del Congreso Norteamericano, en septiembre del año pasado, que contenía, entre otras, esta pertinente observación:

"La forma precisa que debería tomar el Mercado Común Latinoamericano y el ritmo con que debería ser organizado son las cosas que tienen que decidir nuestros amigos latinoamericanos. Pertenece a ellos la responsabilidad final respecto a la solución de sus problemas y la reconciliación de sus distintos puntos de vista".

Estas palabras del Presidente del CICYP significan para mi un franco reconocimiento por la sección norteamericana de este importante organismo internacional de los hechos ampliamente reconocidos en nuestra región. La solución de los problemas latinoamericanos pertenece primordialmente a los latinoamericanos aunque nunca rechazamos la ayuda y asisten -

cia externa dentro de las fórmulas de la cooperación internacional. El reconocimiento de esta realidad por todas las partes interesadas garantiza la posibilidad de un diálogo franco entre las asociaciones nacionales que pertenecen al CICYP sobre los enfoques que la iniciativa privada continental puede adoptar para acelerar el programa de integración.

No es necesario entrar en detalles para realizar el hecho de que esta aceleración es de vital importancia para América Latina. Esta urgencia, presentada en forma escueta, pero que va dirigida al fondo del problema, la dió el Presidente del CICYP en las mismas audiencias del Congreso de Estados Unidos, cuando dijo textualmente lo siguiente:

"De hecho, podría predecir que si no logramos acelerar el crecimiento económico de América Latina, los problemas que hemos enfrentado en los últimos diez años serían relativamente pequeños en comparación con los que podrán surgir en los diez años venideros".

Es este creciente entendimiento de los problemas reales que enfrenta América Latina lo que explica, a mi juicio, las decisiones que la Comisión Ejecutiva del CICYP ha adoptado en las dos últimas reuniones celebradas en Buenos Aires y en Caracas el año pasado, encaminadas a crear un Comité de Relaciones Interamericanas que tiene por objeto mantener y estrechar la vinculación del CICYP con los organismos regionales e internacionales, y un Comité de Acción para la Integración Económica y la ALALC, con el cometido de atender los aspectos relativos a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y las relaciones con organismos regionales, tales como las Asociaciones de Industriales y Comerciantes Latinoamericanos y la Federación Latinoamericana de Bancos. Ello explica también porqué la Comisión Ejecutiva del CICYP, considerando que la integración económica latinoamericana debe lograrse mediante una estrecha colaboración de la empresa privada y las autoridades oficiales, apoyó el programa de reforma de los mecanismos de integración económica, adoptado en la Cuarta Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo en 1964.

Me congratulo de esta actitud sensitiva y responsable del CICYP en sus continuas acciones de apoyo al desarrollo y a la integración de América Latina, porque creo que es legítimo pensar que si se quiere que los países transiten pacíficos por las vías de la democracia, deben sus poblaciones tener la convicción de que no hay fuerzas que obstaculicen sus esfuerzos hacia el progreso y el bienestar. Deebn saber esos países que en los pueblos más afortunados existe un sentido de solidaridad humana y de responsabilidad social y moral, similar al que ya existe dentro de las fronteras de cada país, que reconoce sus obligaciónes de colaboración internacional, aunado a una dosis práctica de conveniencia en el mantenimiento de la estabilidad política y de la paz.

Señores Asambleístas

Don Eustaquio Escandón ha expresado con gran plasticidad y emoción nuestros sentimientos de amistad. El Gobierno de la República desea a cada uno de Uds. y a sus familias una estancia feliz en México.

MEXICO, 1° de Junio de 1966.

/cd

XI REUNION PLENARIA DEL CONSEJO INTERAMERICANO

DE COMERCIO Y PRODUCCION

DISCURSO DIRIGIDO POR EL DR. MARCUS WALLENBERG, PRESIDENTE DE LA CAMARA INTERNACIONAL DE COMERCIO

Señor Secretario de Industria y Comercio,

Excelencias,

Señor Presidente de la Asamblea,

Damas y Caballeros.

Siempre constituye un placer el venir a México. Estoy seguro - que al decir esto, hablo en nombre de todos los delegados reunidos aquí hoy.

En lo que a mí se refiere, he tenido la suerte de visitar este país frecuentemente como hombre de negocios particular durante los últimos treinta años. Tan sólo hace un mes estuve aquí para una reunión del Consejo de la Compañía de Inversiones ADELA y para asistir a la Reunión Anual del Banco Interamericano de Desarrollo. Ahora estoy aquí de nuevo para dirigirles la palabra a nombre de la Cámara Internacional de Comercio.

Al pasar de los años, he podido seguir el gigantesco desarrollo alcanzado por este país en un tiempo que puede parecer largo si se compara con el lapso de vida humana, pero que es, en realidad, muy corto - considerado como una fase del desarrollo económico de un país.

Ciertamente, la expansión económica de México en el siglo XX ha sido rápida, desde cualquier punto de vista, gracias, indudablemente a una vigorosa iniciativa privada y a un Gobierno atinado.

También me parece significativo el hecho de que en menos de seis semanas México haya sido el país huésped de tres importantes conferencias internacionales. Ya mencioné el BID y ADELA, y ahora estamos presentes en el CICYP. Esto demuestra el importante papel que México ha -- llegado a desempeñar en los asuntos internacionales; es otra demostración de la etapa de adelanto que vuestro país ha alcanzado.

Señor Secretario de Industria y Comercio, quiero expresar, tanto a Ud. como a su pueblo, la admiración que la comunidad internacional de los negocios tiene por vuestros logros.

Es un honor para mí el haber sido invitado a esta reunión para dirigir la palabra a tan prominentes hombres de empresa.

El desarrollo económico de un país o de una región significa, - en el fondo, que sus empresas particulares son venturosas.

Por lo tanto, una reunión de esta índole está perfectamente capacitada para recomendar medidas prácticas dirigidas al desarrollo económico, así como para lograr un claro entendimiento de los hombres de - empresa y los gobiernos acerca de lo que debe hacerse y cómo debe hacerse.

Caballeros: las discusiones que han llevado a cabo se han relacionado con el desarrollo de Latinoamérica, pero muchos de los problemas que han estudiado son generales y pueden ser aplicables a todas partes del mundo, en especial a las regiones "en desarrollo".

Y, entre esos problemas, uno de los más importantes cómo pueden estas regiones aumentar su participación en el comercio mundial.

Hablando en general, yo diría que, al seguir el resultado derrotista del proteccionismo y la autarquía del período entre las dos guerras, el mundo (mejor dicho, las naciones más importantes en el comercio mundial) ha buscado edificar un sistema comercial basado en principios multilaterales y no discriminatorios.

Desde luego, este sistema está lejos de ser perfecto; no obstante, ha sido concebido bajo un espíritu liberal, y ha tenido éxito.

No creo que sea mera coincidencia el hecho de que el desgravamen del comercio (disminución o eliminación de tarifas arancelarias y otras barreras) haya venido acompañado durante los últimos quince años de una extraordinaria expansión del comercio mundial.

Sin embargo, últimamente se ha venido llevando a cabo un cambio gradual, casi imperceptible. Se ha recurrido a restricciones y reglamentaciones, tanto en el campo del comercio de la moneda, y se han hecho esfuerzos para tratar de organizar y proteger determinados aspectos del comercio mundial.

Por una ironía, ésto ha estado ocurriendo justamente en el momento en que están en vías de tramitarse en el GATT (Convenio General para el Comercio y los Aranceles) gestiones tendientes a lograr la mayor liberalización del comercio mundial jamás intentada. Desde luego me refiero a las discusiones del Kennedy Round en Ginebra.

Ahora, en esta reunión, han estado ustedes conferenciando acerca del desarrollo económico de Latinoamérica. Estoy seguro de que, a pesar del considerable progreso económico de los países en desarrollo, mucha gente opina que este programa ha sido demasiado lento.

Sus razonamientos generalmente siguen esta pauta: Henos aquí, dicen ellos, recibiendo ayuda de otros países para aumentar nuestra producción, ya sea de azúcar, café, minerales o productos manufacturados; pero, habiendo ampliado la producción, nos encontramos con problemas insuperables al vender nuestros productos a otros países, especialmente a los países ricos. Lo que es más, los precios de nuestras mercancías --- tienden a ser demasiado bajos o a fluctuar demasiado violentamente, y los aranceles y otros obstáculos a que se enfrentan nuestros productos manufacturados son casi insuperables.

Finalmente, se señala que, como un resultado del lento aumento en los ingresos por exportaciones, un determinado plan de desarrollo de cualquiera de los países concernientes puede peligrar inesperadamente, y su progreso económico verse frustrado.

Estos son, desde luego, problemas muy serios a los cuales debemos dedicar nuestra atención. En vista de la tendencia que existe hacia más restricciones y reglamentaciones, me gustaría comentar brevemente dos de las innumerables proposiciones que se han formulado para la solución, siquiera parcial, del problema. Dichas propuestas son las siguientes:

En primer lugar, que debería crearse alguna forma de mecanismo intergubernamental para organizar, o regular, el mercado de las mercancías, y en especial afianzar los precios de los productos.

En segundo lugar, que los países industrializados deberían, a - pesar de los reglamentos del GATT, conceder preferencias a los produc - tos manufacturados y semi-manufacturados de los países en desarrollo.

Estas propuestas tienen una cosa en común. Representan un re -- planteamiento de la tendencia de la postguerra de desgravar al comercio lo más posible. Y señalan un importante paso hacia la intervención esta tal o interestatal en el comercio.

En su comprensible búsqueda para acelerar su desarrollo, parece que algunos países tienden a confiar más en una acción administrativa - que promueva la seguridad económica y la estabilidad, que en un libre - juego de las fuerzas del mercado.

Ahora bien, ¿cómo reaccionarán los hombres de empresa ante esta tendencia?

Básicamente, favorecerán, desde luego, estos proyectos que per- miten al hombre de empresa aprovechar su habilidad, juicio y experien - cia al máximo, en lugar de aquellos que lo obstaculizan. Pero los hom - bres de negocios también tienden ser pragmáticos más bien que dogmáti - cos. Por lo tanto, no respaldarán o se opondrán ciegamente a estos pro- yectos, sino que juzgarán a cada uno por sus méritos.

Esa es exactamente la política seguida y recomendada por la mara Internacional de Comercio.

En acuerdos sobre mercancías, por ejemplo, aceptamos el hecho - de que, en ciertos casos, no debe ser excluída la intervención estatal. Pero opinamos que, en general, debe darse la preferencia a los métodos de estabilización que requieran un mínimo de intervención estatal y que salvaguarden la libertad de comercio al máximo; y que debería de tomar- se en cuenta, a este fin, la colaboración de los hombres de empresa y - las asociaciones privadas mercantiles.

En todo caso, debemos admitir que las alzas artificiales de pre cios, basadas en acuerdos mercantiles, pueden no ayudar a los productos que se enfrentan a la competencia proveniente de los sustitutos, sino - que pueden conducir a una sobre producción crónica; y en general, no -- son compatibles con el fomento del comercio.

Por otro lado, al ayudar a los países en desarrollo a hacer --- frente a las fluctuaciones inesperadas en los precios de sus productos y en los ingresos por exportaciones, la C.I. de C. está convencida de - que la solución no radica en un mecanismo compensatorio oficial, sino - en la ejecución de proyectos específicos para atacar el problema, es de cir re-implantar el equilibrio a largo plazo antre la oferta y la deman da.

La C.I. de C. reconoce que, quizá a causa de consideraciones po líticas, los gobiernos pueden, de hecho, crear con bastante rapidez un órgano complementario de financiamiento.

Por lo tanto, la C.I. de C. ha formulado una serie de recomenda ciones que cree deben ser seguida; por ejemplo, que la compensación de- be ser selectiva y no automática, que debe darse prioridad a los proyec tos específicos con posibilidades de restablecer el equilibrio entre la oferta y la demanda, y que cualquier mecanismo oficial de este tipo de- be ser operado por la familia del Banco Mundial.

Acerca de las preferencias que, según se aduce, deberían de con ceder los países desarrollados, me parece que existen dos conceptos que deben de tomarse en consideración.

En primer lugar; ¿ayudaría la concesión de estas preferencias a los países en desarrollo? ¿Sería ésto verdaderamente más efectivo que otras medidas no discriminatorias?

Los expertos (pues éste es un problema extremadamente complicado) están lejos de estar de acuerdo sobre este punto. Son economistas ciertamente imparciales que dudan de que las preferencias concedidas por los países industriales constituyan la ansiada panacea.

El segundo concepto que mencioné es el siguiente: la tendencia de la postguerra, como dije antes, se ha dirigido hacia la eliminación de protecciones, el desgravamen del comercio y la mayor eficiencia en el mundo comercial. Debemos, por lo tanto, tener mucho cuidado de no echar a andar el reloj hacia atrás.

Sé que se dirá que las circunstancias son excepcionales, que los países en desarrollo necesitan esta inyección para ponerlos en marcha.

Pero si se conceden dichas preferencias, debemos asegurarnos de que no se vuelvan permanentes, y no alentar cada vez más a países a que exigan un tratamiento preferente como un medio de vencer sus dificultades económicas.

La pregunta que debemos formularnos es si no existe una alternativa para más reglamentación gubernamental, para más discriminación comercial.

Nosotros en la C.I. de C.; creemos firmemente que las legítimas aspiraciones de los países en desarrollo pueden a la larga, ser mejor satisfechas ampliando oportunidades comerciales, colocando el comercio sobre una base multilateral más libre, y desligando la ayuda. Una "Kennedy Round" venturosa lograría, más que nada, proporcionar justamente este ímpetu.

Pero aún así, quedaría lugar para ulteriores reducciones en los aranceles, desgravamen de las importaciones, y, en general, políticas comerciales más liberales, especialmente las de los países desarrollados.

Si me lo permiten, voy a citar una parte del último informe del Cuerpo de Consejeros Económicos al Presidente de los Estados Unidos: -- "Muchos países adelantados podrían abolir o aflojar cierta cantidad de restricciones a la importación sin causar dislocaciones económicas. Estudios recientes indican que las desucciones arancelarias generales, -- aún en aquellos productos manufacturados protegidos por impuestos bajos, podrían resultar en un importante aumento en las exportaciones de los países menos desarrollados."

Los países desarrollados también podrían contribuír a su propio desarrollo y al de los países menos desarrollados, reduciendo el proteccionsimo agrícola. Lo que es más, las barreras no arancelarias a las importaciones, tales como restricciones cuantitativas y los altos impuestos al consumidor que algunos países imponen a los productos tropicales (café, cocoa y plátano), por razones puramente fiscales, frecuentemente imponen una pesada carga sobre los países menos desarrollados.

Caballeros, todas las grandes organizaciones intergubernamentales, tales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Convenio General sobre Aranceles y Comercio, la Organización para la -- Cooperación y el Desarrollo Económico, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, están ya considerando la idea de -- que nuestra actual estructura comercial sea modificada.

Los países desarrollados pronto se verán obligados a revisar sus políticas comerciales y decidir en qué dirección deberán dirigirse.

En ésto es en lo que nosotros, hombres de empresa, llevamos una enorme responsabilidad.

Debemos dejarnos oír. Debemos encargarnos de que las tendencias al proteccionismo sean invertidas. Los hombres de empresa de los países respectivos deben aconsejar a sus Gobiernos y ejercer su influencia sobre ellos para crear condiciones que aseguren una expansión económica contínua.

También deben seguir este empeño en el nivel internacional por medio de la cooperación entre los hombres de empresa y sus organizaciones.

El Foro natural, desde el cual pueden hacerse oír la comunidad internacional de los negocios, es la Cámara Internacional de Comercio, que funciona en todo el mundo y cuenta con miembros en 75 naciones. La C.I. de C. ha estudiado y emitido declaraciones sobre una serie de problemas económicos actuales, entre los cuales han tenido preferencia las cuestiones comerciales y monetarias.

Quisiera mencionar que en este último aspecto hemos sido muy afortunados al tener al Sr. George S. Moore como Presidente de nuestra Comisión Monetaria.

En el aspecto regional, tenemos el Consejo Interamericano de Comercio y Producción, el CICYP, que parece ser la organización ideal para que los hombres de empresa del Hemisferio Occidental estudien los problemas que son de especial importancia a los países de su región, y a través de la cual pueden llegar la voz de los hombres de empresa a los Gobiernos y a las organizaciones intergubernamentales.

Algunos de ustedes se preguntarán probablemente si hay alguna diferencia entre las metas y actividades de la C.I. de C. y el CICYP, si hay duplicidad de sus esfuerzos, o si hay alguna competencia entre ellos.

En realidad, nuestras metas son idénticas, y nuestros campos de acción, no sólo no son competitivos, sino que se complementan.

Por lo tanto, si se llega el caso de que el CICYP regional quiera utilizar la C.I. de C. como un foro mundial para dar a conocer sus políticas y lineamientos, sería muy bien recibido por nosotros.

Puedo asegurarles que la C.I. de C., a su vez, agradecería mucho una participación activa del CICYP en su trabajo.

Caballeros, compartimos las mismas metas, atacamos los mismos problemas. Colaboremos, pues, más estrechamente; concertemos nuestras actividades más efectivamente; aprovechemos las enormes fuerzas que están a nuestra disposición. Haciéndolo así, alcanzaremos nuestros objetivos más rápidamente, para beneficio de todos.

MEXICO, 1° de Junio de 1966.

++++++++++++++++++

/cd

XI REUNION PLENARIA DEL CONSEJO INTERAMERICANO

DE COMERCIO Y PRODUCCION

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SR. ANTONIO RUIZ GALINDO JR., EN LA SESION CLAUSURA.

Señores

Se me ha conferido el honor de dirigirme a los participantes de esta XI Reunión Plenaria del Consejo Interamericano de Comercio y Producción a nombre de los delegados mexicanos, para expresar a los directores del - CICYP, así como a todos nuestros distinguidos huespedes, nuestro profundo agradecimiento por haber aceptado la hospitalidad mexicana y por haber seleccionado a nuestro país como sede de esta trascendental Reunión Plena - ria.

Los temas tratados durante la reunión que hoy termina y los cambios de impresiones en los que tuvimos oportunidad de participar en las sesiones de trabajo, ponen de relieve no sólo la profunda preocupación de los hombres de empresa de nuestro continente por cuestiones fundamentales para nuestro desarrollo como son la Infraestructura, la Industrialización, - el Desarrollo Agrícola, el Comercio Internacional, la Política Monetaria y Fiscal, las Inversiones Extranjeras y la Integración Regional, sino que también reflejan algo que en mi opinión es mucho más importante : la convicción absoluta de que la hombre de empresa le corresponde un papel primordial en los esfuerzos por buscar condiciones de vida cada vez mejores para los pueblos de nuestro continente.

Los cambios de impresiones que en estos últimos días sostuvieron -- los representantes del sector privado del continente, su participación activa y agresiva para aportar ideas a la solución de los problemas que han sido expuestos, y el que hombres de empresa de todos los países de América aquí presentes se hayan sentado a deliberar en torno de una mesa como lo han hecho en México, de igual a igual, sin diferencia de grandes y pequeños ni de poderosos y débiles, es signo inequívoco de un sentido constructivo de unidad, de deseo de entendimiento y comprensión dentro de un clima de respeto mutuo en la realización de las tareas por desarrollar.

Puede ser que estas tareas revistan caracteres distintas en cada -- uno de nuestros países porque los problemas que confrontamos requieran -- distintas soluciones; pero creo que podemos afirmar con certeza que todos coincidimos en la meta que nos hemos propuesto alcanzar, dentro de los -- principios de libertad que afortunadamente es el legado más valioso que - los pueblos de América recibimos de nuestros antepasados. Estoy seguro de interpretar fielmente el espíritu que ha presidido esta XI Reunión Plenaria del CICYP al afirmar que en los hombres de empresa de América esta -- presente la responsabilidad que tenemos de contribuír a hacer de nuestro continente un mundo de paz, de concordia y de prosperidad, sin apartarnos del respeto de todos para todos y sin menoscabo de nuestra libertad.

Para nosotros los mexicanos ha sido un honor el recibirlos en su casa y al despedirlos, lo hacemos con el afecto sincero con que se recibe a quienes se estima y se espera volver a ver pronto.

MEXICO, 3 de Junio de 1966.

XI REUNION PLENARIA DEL CONSEJO INTERAMERICANO

DE COMERCIO Y PRODUCCION

MESA REDONDA 1 — INFRAESTRUCTURAS

Presidente:
John Phelps, Jr.

Co-Presidente:
Alfredo Anzola

Ponente:
Sección Venezuela

La Comisión de Trabajo N° 1, oída la exposición del señor -- Alfredo Anzola Montauban de la Delegación de Venzuela; los comentarios de los señores Medina Mora y Hickey de la Mesa Directirva, así como las observaciones de los participantes en las deliberaciones, propone el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

1.- La mesa redonda sobre Infraestructuras considera que --- siendo el hombre el elemento más importante en el progreso de los países latinoamericanos, el desarrollo de los recursos humanos en el continente es la tarea prioritaria por acometer. Este desarrollo podrá lograrse sólo por una Educación integral del hombre en - sus aspectos espiritual, moral intelectual y manual, a fin de crear en él una actitud positiva hacia el trabajo, único medio productor de riqueza, y darle las aptitudes necesarias para que sea un elemento activo en la aceleración del desarrollo.

2.- Los empresarios privados deberán participar directamente en la tarea prioritaria de la Educación, conociendo a corto, mediano y largo plazo las necesidades tanto cuantitativas como cualitativas de recursos humanos imprescindibles para la aceleración del desarrollo; interveniendo directamente en la concepción, diseño, - desarrollo y administración de programas pilotos de educación que tiendan a rescatar las generaciones actuales y futuras para prepararlas a ser integradas en el proceso de desarrollo; interviniendo asimismo en la concepción, diseño, diseño, desarrollo y administración de programas pilotos que rompan en el adulto de las zonas rurales y en las zonas marginales de las ciudades la apatía que les impide lograr por sí mismos su superación.

3.- Los empresarios, conscientes de que el sector privado de la economía latinoamericana no tiene los medios suficientes para - resolver totalmente el problema del desarrollo de los recursos humanos, crearán sólo modelos educacionales que puedan ser acometi - dos conjuntamente con el Estado, o exclusivamente por él con la asesoría de los expertos en educación del sector privado empresarial.

4.- El Consejo Interamericano de Comercio y Producción promoverá en cada país las instituciones de aplicación práctica de - esa nueva filosofía empresarial, de participación directa o con - juntamente con los gobiernos en programas de desarrollo de los -- recursos humanos. Estas instituciones serán financiadas por los - sectores empresariales.

5.- El Consejo establecerá medios de comunicación para evaluar los resultados obtenidos en los modelos de solución promovidos en cada país e intercambiar experiencias, a fin de lograr métodos y sistemas que puedan producir nuevas tendencias en el desarrollo latinoamericano en el lapso de tiempo más corto posible.

6.- Las Infraestructuras sociales tienen primordial importancia pero las Infraestructuras físicas deben desarrollarse paralelamente para permitir un mejor progreso social. El sector privado hace hincapié en que la base del progreso económico de nuestros países debe desacansar en el desarrollo más amplio posible de las Infraestructuras físicas, y que esta es un tarea propia e ineludible del sector público, el que debe otorgarle las máximas prioridades en esfuerzos y en inversiones y evitar distraer fondos de otra naturaleza que le permitan propiciar con la mayor celeridad y amplitud posibles estas tareas tan necesarias e indispensables para la mejoría de los niveles de vida de las poblaciones latinoamericanas.

7.- La extensión a sectores por ahora marginados de la economía estimulará el sistema de libre empresa en América Latina. La extensión del sistema supone el establecimiento de "cabaceras de puente" en esos sectores, gracias a la creación de las estructuras financieras que permiten al hombre formado dentro de los programas pilotos educacionales, el poner en práctica el resultado de su formación fundando células económicas (micro empresas o cooperativas) que puedan producir ciertos bienes de consumo y servicios.

8.- Esta mesa redonda hace patente su grave preocupación por la ignorancia que se tiene en nuestros países de las tareas desarrolladas por el sector privado, por lo que recomienda en forma muy enfática nos preocupemos de dar a conocer la verdadera imagen del empresario latinoamericano por la participación tan importante que ha tenido en labores de infraestructura social económica y en las tareas propias de industrialización y desarrollo económico en general.

En el momento histórico que vive nuestro continente, ningún sistema por más eficiente que sea en el orden práctico puede sobrevivir si no está amparado por una filosofía que tenga arraigue en los cuadros dirigentes de nuestras instituciones. La empresa privada debe justificarse como el medio más poderoso de evolución pacífica en nuestro continente.

++++++++++++++++++

/cd

XI REUNION PLENARIA DEL CONSEJO INTERAMERICANO

DE COMERCIO Y PRODUCCION

MESA REDONDA 2 — INDUSTRIALIZACION

Presidente:
Edgar Kaiser

Co-Presidente:
Ernesto Ayala

Ponente:
Sección Chile

Actuaron como Presidente de esta Mesa Redonda el Sr. Edgard F. Kaiser, Presidente de la Industria Kaiser de Estados Unidos, Co-Presidente el Sr. Ernesto Ayala, Presidente de CICYP Chile, y Panelistas los Señores Martín Oneto Gaona, Presidente de la Unión Industrial Argentina y el Sr. Ernst Keller, Director Gerente de Adela.

La discusión se abrió con un resumen de la ponencia chilena sobre el tema, presentado por el Sr. Ayala, y luego expresaron sus opiniones los Sra. Oneto , Keller y Kaiser. A continuación y por espacio de una hora y media, hicieron uso de la palabra en una discusión muy franca y abierta muchos de los Sres. asistentes de la reunión.

GENERALIDADES

La sala consideró reiteradamente que el aporte de la industria ha sido fundamental en el desarrollo de los países Americanos, y que esta rama de la producción ha contribuído muy dinámicamente en su crecimiento.

Como lo expresó el Sr. Kaiser, Presidente del panel "La necesidad de Industrialización en las naciones en desarrollo es simplemente vital, no sólo para la supervivencia de ellas, sino también para la existencia de la empresa privada en esas mismas naciones".

La industrialización constituye un motor esencial en la creación de empleos por sí y muy especialmente por los servicios anexos que ella crea y necesita.

Las instalaciones modernas automatizadas suelen ocupar relativamente pocas personas; sin embargo, el comercio de sus productos, el abastecimiento de materias primas, los transportes, la atención de su personal, el desarrollo obligado y paralelo de obras civiles, electricidad, comunicaciones, etc., provocan un poder multiplicador muy grande en el número total de personas ocupadas.

Por otro lado, se sabe perfectamente bien que la industria en general puede pagar buenas o mejores remuneraciones que otras actividades de menor productividad por un hombre en trabajo y, en consecuencia, ella es un factor substancial para incrementar las rentas por persona.

En resumen el proceso de industrialización, sano económicamente hablando, es sinónimo de mejores ingresos reales y de incremento substancial en el total de las ocupaciones.

ESTRECHEZ DE MERCADOS

En conjunto los países latinoamericanos tienen una población en 1965 de 227,900 millones de habitantes. Salvo Brasil, Argentina y México el número de habitantes en todos los demás es relativamente bajo.

También debe agregarse que en su gran mayoría son pueblos de bajo consumo per-capita en comparación con Europa o Estados Unidos. En consecuencia, cada uno de ellos aisladamente constituye un problema de mercado para la industria moderna que necesita gran colocación de productos para subsistir.

La población total no constituye un grupo comprador sin fronteras, como sucede con los distintos estados de la Unión. Por el contrario, debido a la forma en que se ha desarrollado la industria, las transacciones de país a país son históricamente muy pequeñas. Cada país ha constituído hasta la fecha un departamento estanco, con protecciones insalvables para el tráfico de productos industriales producidos por ellos mismos.

Se estimó que el Tratado de Montevideo, lo mismo que el Mercado Común Centroamericano son la mejor respuesta al problema de la estrechez de mercados y que ellos son un medio y una esperanza franca de hacer una verdadera integración económica.

Fue pensamiento muy generalizado en la sala que uno de los trabajos esenciales de CICYP en la hora actual es prestar el máximo apoyo y colaboración a toda iniciativa que tienda al perfeccionamiento de estos tratados, y a su aplicación cada vez más generalizada.

PROTECCION ADUANERA INDUSTRIAL

La protección aduanera ha sido una herramienta usada por la mayoría de los países del mundo para la formación industrial de ellos mismos.

Es muy difícil o imposible, para países de industria incipiente poder competir con aquellos de alta eficiencia, con la sola protección de los gastos de transporte.

La competencia se hace aun más dura cuando se trata de mercaderías fabricadas en gran serie, provenientes de países que disponen de gran mercado propio que pueden justificar económicamente la instalación de enormes plantas cuyos costos son difíciles de repetir.

El pensamiento más generalizado sobre estas materias estuvo por considerar que es necesario pesar muy cuidadosamente la aplicación de derechos de aduana exagerados para proteger industrias antieconómicas. Que la necesidad urgente de industrializar los países no debería conducir a un proteccionismo a toda costa, que tiene el defecto de favorecer a algunos con daños que pueden ser muy graves para la comunidad entera.

También se insistió que con motivo del funcionamiento de los tratados de comercio libre debe estudiarse muy cuidadosamente la situación aduanera de los diferentes países; y que de esta revisión deben resultar conceptos de protección muy distintos de los actuales y suficientemente adecuados para la aplicación integral y fiscal de ellos.

PROGRAMACION NACIONAL ADUANERA

Se planteó la idea de la programación de los derechos de aduana para un grupo de materias primas más básicas, muchas de las cuales se importan en gran cantidad desde fuera de ella. A estas materias primas se fijaría un arancel común hacia el axterior y se suprimirían las trabas del comercio interno entre países.

Si así se hiciera se crearía automáticamente una demanda interna en el área para lo menos 3 millones de toneladas de acero, quinientas mil toneladas de papel, etc. Efectos semejantes se tendrían en azúcar, cobre, celulosa, trigo y muchos otros rubros masivos.

De la competencia interna y de la habilidad de los distintos grupos de empresarios latinoamericanos o de fuera para producir al menor costo posible resultaría naturalmente el programa que convendría a la comunidad.

Un mecanismo como el anunciado significaría la creación rápida de un mercado común parcial con efectos favorables en las distintas economías, con la ventaja que una vez en marcha la etapa de los grandes rubros mencionados y fáciles de transar se haría más sensillo el paso al mercado común real sin restricciones para todos los artículos.

CONCESIONES ADUANERAS NORTEAMERICANAS PARA PRODUCTOS INDUSTRIALES FABRICADOS EN LATINOAMERICA

Se planteó en la sala la idea que el Gobierno de los Estados Unidos pudiera dar en el futuro próximo tratamiento preferencial para la entrada a ese gran mercado de productos industriales de procedencia latinoamericana. Este concepto tuvo especial relieve, porque lo expuso con calor el Presidente Internacional de CICYP Sr. George Moore.

Sin temor a equivocarnos, creemos que esta fue la idea más novedosa en nuestras discusiones. Ella se complementó con la posibilidad que también Latinoamérica diera algunas preferencias a Estados Unidos.

Se hicieron algunas observaciones en contrario, por considerar que este camino contradecía posiciones empresariales anteriores en defensa del comercio mundial liberalizado y sin protección y zonales.

La gran mayoría de los asistentes apoyó con entusiasmo el planteamiento del Sr. Moore y del debate se desprendió que indudablemente CICYP debe trabajar para influir en las más altas esferas de opinión en los Estados Unidos en orden a que sea pronto una realidad.

FORMACION DE CAPITALES

La falta de recursos financieros es una de las preocupaciones más agudas en el desarrollo industrial de nuestros países.

El Banco Interamericano, el Banco Internacional, El Eximbank la Corporación Financiera Internacional el Kreditanstalt en Alemania, la Corporación de Seguros de Créditos en el Canadá, ADELA, los Bancos Comerciales y muchas otras entidades, tanto privadas como de orden público nos están dando un gran servicio en estas materias.

Se estima, sin embargo, que en estos momentos es mucho más -

difícil y de mayor complejidad, particularmente en los países que tienen alta inflación, la capitalización necesaria para obtener dinero local. El problema se hace particularmente agudo en aquellos países en que por razones generalmente ajenas, el mercado de valores representado en las Bolsas de Comercio está particularmente deprimido.

Todas las medidas tendientes a hacer posible el financiamiento de la moneda local representan un alivio importante. La política del BID, del Banco Internacional, de ADELA y de la Banca Privada en orden a facilitar también dinero para los componentes nacionales de cada uno de los proyectos industriales significa un avance que merece nuestro más decidido aplauso.

Particularmente interesante es el trabajo desarrollado por ADELA en lo que se refiere al financiamiento local, como tuvimos ocasión de oirlo brillantemente a su Director Gerente Sr. Keller. Basta sólo mencionar que esta institución tiene comprometidos en su corta vida financiera 37 inversiones en 13 países con un total de 21 millones de dólares gran parte de los cuales han ido a cubrir la necesidad de dinero en moneda de cada nación.

Varios oradores coincidieron en que la forma más interesante de obtener capitalización popular es la Sociedad Anónima con muchos accionistas cada una. Este tipo de sociedad ha tenido gran desarrollo en Latinoamérica. Compañías de quinientos a diez mil accionistas hay muchas. Aun más puede decirse que la mayor parte de la producción física es elaborada en este tipo de entidad industrial.

La fuente de acumulación de ahorros a través de la Sociedad Anónima lo más difundida posible en el público, constituye uno de los métodos de financiamiento local con verdadero sentido social.

Con ligereza se sigue pues afirmando que en nuestros países las empresas están en manos de unos pococs capitalistas tan favorecidos por el destino que son dueños al mismo tiempo de gran parte de la tierra.

El aporte de capital foráneo a través de empresas mixtas con participación nacional privada se estimó del mayor interés.

La participación local no sólo debe cubrir el aspecto de capital sino también el manejo, la dirección y administración de las empresas industriales.

Se agregó, además, que con el objeto de tener una industrialización realmente activa en orden a mejorar nuestras economías y llenar necesidades efectivas de nuevos productos y servicios ella debe dirigirse preferentemente a rubros que no estén bien cubiertos o no existan. Sea capital local o extranjero, él no representa una verdadera contribución al desarrollo cuando duplique esfuerzos o cuando compre empresas ya existentes. Este procedimiento no ayuda a la creación de nuevas fuentes de trabajo tan necesarias para absorber el excedente de población campesina, ni tampoco ayuda a la capitalización de nuevas fuentes locales productivas.

PROCESO DE EQUIPAMIENTO

Dentro del proceso de equipamiento de la industria regional latinoamericana y teniendo en consideración la permanente escasez de medios financieros destinados a la capitalización de nuestras actividades industriales en general, se considera oportuno propender a la máxima utilización potencial industrial latinoamericana que pueda proveer de bienes de capital. De este modo los medios fi

nancieros extra-zonales podrán dedicarse exclusivamente a la importación de bienes de capital que la industria no está en condiciones de producir.

Se duplica así el beneficio mediante la promoción de un potencial preexistente y se disminuyen los compromisos financieros fuera del area por razones de este equipamiento industrial.

Este enfoque debe acompañarse con una adecuada política de financiamiento interregional destinada a colaborar con el objetivo -- descrito.

La delegación argentina propuso profundizar el tema, sobre la base de la experiencia en ese país y de los antecedentes legislativos que pueden existir en otros para uniformar una política adecuada al conjunto.

ENSEÑANZA TECNICA

Se puso en relieve que otro de los grandes problemas que debe afrontar la empresa Latinoamericana, particularmente en los países menos desarrollados del continente es la incorporación al mundo Industrial moderno de grandes cantidades de personas que a veces en - primera generación se están agregando masivamente a los trabajos fabriles. Se genera automáticamente la necesidad de educar a estas -- personas en el manejo técnico.

El avance de la Industria moderna es tal que también es necesario mantener el entrenamiento al día de nuestros ingenieros, de - muchos de nuestros hombres de nivel medio y de nuestros viejos operarios industriales porque la velocidad de progreso requiere cada vez de operadores más cultos y con mejores conocimientos en el ma - nejo de la producción.

Fluye como recomendación a los hombres de empresa que pongan el mayor empeño, pensando que todos los esfuerzos necesarios para educar y dar mejor entrenamiento a nuestros colaboradores constituye una de las formas rápidas para el perfeccionamiento general de las empresas.

LAS EMPRESAS Y EL PROGRESO SOCIAL

Especial énfasis se puso de parte del Presidente, los Panelistas y de diversos oradores en el rol activo y fundamental que debe realizar el empresario dentro de la comunidad entera.

Se destacó la necesidad imprescindible de llegar a las mejores relaciones posibles entre las empresas y sus colaboradores más directos, sus obreros y empleados. Todo cuanto tienda a acercar espiri-- tualmente las fuerzas del trabajo a quienes manejan la administra - ción de las empresas se estimó un esfuerzo muy bien empleado. Las mayores remuneraciones posibles junto al mejor trato y la mayor comprensión mutua debe ser una pauta constante de trabajo en estas materias. Así la empresa libre contribuirá al máximo en la lucha que han desatado contra ella las fuerzas del totalitarismo en varios de nuestros países.

Otra forma de desarrollo social fué considerada la dispersión geográfica de la industria hacia nuevos complejos fuera de los centros urbanos ya existentes. La fuga hacia las grandes ciudades concentra los problemas sociológicos, de desempleo, de habitación y -- miseria. Ello es común no sólo en Latinoamérica sino en otras re --

giones del mundo incluyendo los Estdos Unidos.

Los esfuerzos, combinados muchas veces a través de la Alianza Para el Progreso pueden ser muy útiles para corregir estos proble - mas sociales.

La industria puede ayudar creando nuevas áreas de trabajo, -- nuevos mercados en regiones antes prevalecientemente agrícolas.

No podemos olvidar nuestra posición de colaboradores esencia- les de la comunidad y del Estado, a través del manejo eficiente de nuestras empresas y muy especialmente como líderes permanentes en - la formación de nuevas y más amplias fuentes de riqueza y empleo pa ra nuestro pueblo.

Fácil es comprender que todos aquellos espacios que dejemos - vacíos, por falta de iniciativa o de energía de nuestras propias -- fuerzas, serán llenados por otras, que posiblemente no nos agradan. Pero debemos tomar nota desde yá que ellos serán cubiertos.

++++++++++++++++++++++++++

/cd

XI REUNION PLENARIA DEL CONSEJO INTERAMERICANO

DE COMERCIO Y PRODUCCION

MESA REDONDA 3

AGRICULTURA Y PROBLEMA AGRARIO EN AMERICA LATINA

Presidente:
Jorge Born (Argentina)

Co-Presidente:
Eduardo Villaseñor (México)

Ponente:
Sección Nacional de México

En la Mesa Redonda sobre Agricultura y Problemas Agrarios en América Latina, el Ponente, Lic. Juan Sánchez Navarro, hizo un resumen de su trabajo sobre la Reforma Agraria en México, cuyo texto había sido distribuido previamente. El Ponente analizó históricamente los antecedentes que llevaron a la Reforma Agraria realizada en 1916 e hizo un examen objetivo de los aspectos favorables y las fallas hasta la fecha, señalando los períodos en los que la producción había disminuido y los períodos en que la producción agrícola ha aumentado.

Dijo expresamente a salvo que la ponencia mexicana no tenía el propósito de servir de ejemplo a los demás países del hemisferio, sino que se desaba poner a disposición de éstos la documentada experiencia vivida en su País.

El Presidente, señor Jorge Born pidió que comentaran el trabajo a los Panelistas, señores Ing. Rómulo Ferrero de Perú, don Luis Larrain Marin de Chile y doctor Diego J. Ibarbia de Argentina. A continuación se generalizó el debate en el curso del cual surgieron las ideas que se expresen en las páginas adjuntas.

AGRICULTURA Y PROBLEMA AGRARIO EN AMERICA LATINA

Como indica el título del tercer subtema de la XI REUNION PLENARIA DEL CONSEJO INTERAMERICANO DE COMERCIO Y PRODUCCION, se han unido en un sólo capítulo dos aspectos: la agricultura por un lado (sub capítulo I) y el problema agrario por el otro (sub capítulo II)

La agricultura involucra aspectos eminentemente técnicos, económicos y sociales. En cambio el problema agrario, que ha existido o existe en algunos países, tiene matices políticos.

SUB CAPITULO I LA AGRICULTURA

Nadie discute la ineludible necesidad de una mayor producción agrícola y ganadera ante la explosión demográfica del mundo y especialmente de América Latina. Se afirma que es necesario duplicar la producción de alimentos en los próximos veinte años si se quiere, si no mejorarla, por lo menos mantener el nivel de alimentación actual. Es por consiguiente a todas luces necesario poner al acento sobre la mejor y mayor eficiencia de las empresas grandes, medianas o pequeñas que se dedican a la producción agropecuaria y la impostergable urgencia de anexar al acervo productivo de cada país las tierras que aún permanecen inexplotadas.

En el último medio siglo la explotación de la tierra ha variado fundamentalmente de características. Por ello del mismo modo que el desenvolvimiento y envergadura alcanzados por las actividades -- mercantiles e industriales motivaron el desarrollo de la empresa comercial e industrial, en el orden agropecuario la ampliación de los mercados, el progreso en materia de conservación y transporte de -- productos y los adelantos tecnológicos que revolucionaron los métodos de producción, han hecho de la empresa agraria el verdadero centro y motor del rpoceso productivo.

De esta manera el elemento económico social "empresa" es el - factor dinámico de la producción moderna que ha de alcanzar la meta esencial de una producción mayor, mejor y más barata.

A estos fines y dentro de las características demográficas, - climatéricas y geográficas tan heterogéneas en los distintos países se aconsejan las siguientes medidas:

1.- Debe fomentarse la empresa privada rural como tal, dándole acceso al pequeño ahorro mediante el estímulo y promoción de todo tipo de sociedades de capital. Ha sido reiteradamente probado -- que la propiedad privada es el regimen más adecuado a la naturaleza humana.

2.- Debe capacitarse al hombre de campo creando escuelas agrarias en las cuales además de la enseñanza elemental y de la preparación técnica se le inculque un verdadero espíritu de empresa.
Se debe además auspiciar la constitución de grupos o entida - des privadas orientativas del quehacer rural, comprendiendo la me - jor rotación de los cultivos y la utilización de la técnica química mecánica y genética en constante progreso.

3.- Debe promoverse la capitalización del agro con miras a la elevación de los niveles técnicos existentes, para lo cual es procedente una actitud de verdadera promoción en el aliento crediticio y en el regimen impositivo.
Ello hará posible la incorporación de los adelantos tecnológicos modernos con la consiguiente elevación de la producción mediante el amyor rendimiento de los niveles unitarios.

4.- El crédito debe tener especial orientación a todos aque - llos que lo requieran acreditando una prparación suficiente para la labor rural, con las mismas exigencias de capacitación de cualquier otra actividad específica.

5.- Debe propenderse a que el productor rural obtenga resultados compensatorios que alienten su labor y lo estimulen a un amyor desarrollo técnico con su consiguiente expansión.

6.- A tales efectos no debe interferirse ni desalentarse la - producción y comercialización rural con regímenes discriminatorios de impuestos, retenciones, recargos o tipos de cambios irreales, -- propendiendo también a la eliminación de tarifas aduaneras que obstaculizan la correcta comercialización de los productos en el exterior. Debe asimismo reducirse los procedimientos y exigencias burocráticas que obstruyen la comercialización de los productos.

7.- Debe fomentarse mediante una legislación adecuada la a -- pertura de un amplio mercado de arriendamientos rurales libremente contratados, posibilitando el ingreso del trabajador rural, de su -

condición de asalariado al de empresario, que en escalas sucesivas lo lleve a la titularidad de la tierra. Esta actitud libremente generada permitirá el progreso de los más eficientes que tributarán a la comunidad una producción mayor, mejor y más barata.

8.- Debe procurarse una razonable y estable legislación obrera-rural, adecuada a las características propias de cada zona y país, para proteger al trabajador rural pero sin enervar el desarrollo agropecuario y evitándose todo tipo de desborde que quiebre el respeto recíproco de las partes.

9.- Deben ponerse en aptitud de mejor explotación las tierras privadas y del Estado mediante el aceleramiento de las bases de infraestructura, obras de irrigación, aprovechamiento de aguas subterráneas, desmontes, lucha contra la erosión, rutas, electrificación mejores servicios de transportes y portuarios, para lo cual es aconsejable recurrir a la colaboración de la empresa privada.

10.- Para hacer posible que el productor complete satisfactoriamente el ciclo de su actividad económica se hace indispensable promover regímenes de comercialización adecuados, estimulando las inversiones necesarias con tal fin, junto con la intensificación de un ágil y eficiente sistema de almacenaje, vías de comunicación, transportes y servicios portuarios.

11.- De cumplirse en forma progresiva y consecuente con los enunciados expuestos se logrará el fin esencial de satisfacer las necesidades alimenticias de una población en constante crecimiento; se incrementarán las exportaciones que proveen las divisas requeridas para llevar a cabo el proceso de desarrollo y se creará un mercado más amplio para la industria nacional. Todo ello posibilitará superar la etapa de una economía de subsistencia para alcanzar el nivel de una producción de mercado en escala comercial.

12.- El empresario pone especial énfasis en señalar la ineludible necesidad de efectuar todos los esfuerzos que sean necesarios para acentuar la dignificación de la población rural mediante la asistencia social, sanitaria, habitacional y educativa que se encontrará considerablemente facilitada con el cumplimiento de los enunciados precedentes.

Los doce puntos anteriores configuran la verdadera y amplia reforma agraria que promueve el bienestar de la población rural en particular y de la comunidad en general, proporcionando vías de solución adecuadas al problema agrario, dentro de un estilo de vida acorde con la tradición accidental y cristiano de los pueblos latino-americanos.

El concepto de reforma agraria no debe relacionarse en forma necesaria ni excluyente, ni siquiera predominante con las cuestiones sobre tenencia de la tierra.

SUB CAPITULO II EL PROBLEMA AGRARIO

Las delegaciones presentes acuerdan en manifestar que las reformas agrarias modificatorias del regimen de tenencia de la tierra, efectuadas en algunos países a costa de ingentes y dolorosos sacrificios, han obedecido a formas, necesidades o problemas locales, no pudiendo por consiguiente considerarse como patrones aplicables o convenientes en los países que no tienen idénticos problemas.

No puede dejar de señalarse que lamentablemente los países -- que carecen de los problemas referidos, viven y soportan un clima - de generalizaciónes creado por organismos internacionales en un plano ideológico y de teorizaciones totalmente divorciado de la realidad. De este modo no puede dejar de advertirse implicancias políticas en lugar de motivaciones económicas y productivas como las expuestas en el capítulo anterior y que son las únicas que la empresa privada sostiene y propicia.

El empresario afirma que el regimen de tenencia de la tierra debe tener su cauce lógico en la abierta contratación de partes, en un mercado libre que responda al rendimiento económico del producto de la tierra dentro de un ordenamiento legal adecuado. Debe auspiciarse una política de crédito hipotecario a largo plazo que agilite este mercado y facilite el acceso a la tierra a las personas y entidades capacitadas para promover su mayor productividad. Paralelamente desarrollar planes de explotación que tenderán en forma preferente a la incorporación de nuevas tierras - especialmente del -- Estado - a la producción para adjudicarlas a las vocaciones agrarias que hayan revelado mayor competencia.

Dentro de este orden y conceptos cabe la coexistencia de pequeñas, medianas y grandes propiedades, teniendo cada una su papel complementario de colaboración en los trabajos rurales, dentro del conjunto de la economía rural de cada zona y país.

Por otra parte concurre a la movilización de la tenencia de - la tierra el regimen sucesorio conforme a la legislación civil de - cada país, no pudiendo disimularse, a la luz de las subdivisiones - que generalmente se producen, el peligro del minifundio antieconómico.

No se ignora que en determinados países se contemplan modificaciones en la tenencia de la tierra por otras vías que las precedentemente señaladas, pero para estos casos el empresario entiende que los cuerpos legislativos deben ser guiados por consideraciones de orden económico y no de orden político, no confundiendo la tenencia de la tierra con la productividad. En el mismo lineamiento de - ideas los responsables de legislar sobre la materia deben tener presente que la productividad tiene caracteres esencialmente dinámicos modificados en forma permanente por los avances de la tecnología. A este respecto se señala que en países altamente industrializados y a la vez grandes productores agropecuarios como Francia y Estados - Unidos, existe en el primero una legislación que favorece el aumento de la extensión de los predios y en el segundo una marcada tendencia en igual sentido. Dentro de este contexto la aplicación de - los adelantos tecnológicos en el agro, indispensables para lograr - una mayor y más eficiente producción, libera mano de obra rural -- que va a engrosar la población industrial con una influencia positiva en el crecimiento económico mientras los brazos así disponibles puedan ser absorbidos por otras posibilidades de empleo. Por ello - debe existir una estrecha correlación y armonía entre los dos polos del desarrollo económico: la modernización y tecnificación del agro y la industrialización.

Tampoco se ignora que en varios países de nuestro hemisferio la existencia de tierras fértiles y con regimen de lluvia adecuado, son escasas. Ante una demanda por ellas que supera toda posibilidad de oferta, no constituiría solución su división coercitiva en minifundios.

No puede pues tenderse al mantenimiento en el ámbito rural de una población excedente que sólo podrá tener allí un nivel de mera subsistencia sino que debe proporcionársele oportunidades de trabajo en otras actividades que le brindarán la posibilidad de más alto nivel de vida, lo que resulta particularmente adecuado a los países con escasez de tierras y exceso de población.

Por otra parte los antecedentes tanto en Europa como en América señalan que los países que han efectuado reformas coercitivas, - han visto por muchos años - aunque en algunos casos los hayan recuperado más tarde - disminuidos drásticamente sus índices de productividad, riesgo que en nuestra época de explosión demográfica, ningún país puede correr sin el peligro de consecuencias incalculables.

El empresario aspira a que los organismos internacionales y - los gobiernos que impulsan los procesos de reforma agraria excluyan explícitamente toda forma de colectivismo o de estatismo por no --- coincidir con el marco jurídico y económico requerido por el esfuerzo individual en su necesario ámbito de seguridad y de libertad.

Los respectivos gobiernos deberán intensificar la puesta en - aptitud productiva de tierras del Estado como primera prioridad, en sus esfuerzos por radicar nuevas poblaciones rurales, respetando y alentando a todas las empresas existentes, ya sean grandes, media - nas o pequeñas.

Eso no obstante, cuando las disponibilidades de tierra útil - sena limitadas y no siendo un bien reproducible, en los casos en -- que la reforma agraria se emprenda, debe ser ordenada, compensada,- progresiva y selectiva y su distribución no realizarse en forma indiscriminada y para cualquiera.

No es atacando la propiedad que se la defiende y promueve, y es bueno recordar que todas las lesiones al derecho de propiedad -- han sido siempre e históricamente precursoras de avances contra todos los órdenes de actividad, siendo la comunidad en última instancia su principal victima.

En aquellos casos en que por una u otra causa los gobiernos - recurran a la expropiación como forma de adquisición de tierras, deberá sostenerse el principio del respeto a la integridad patrimo -- nial establecido por tribunales que constituyan una garantía para - la parte afectada. Conspiran contra este principio los pagos que -- por su forma - expropiación al valor de la contribución territorial o por sus términos - pagos diferidos con bonos u otros arbitrios -- deterioran la justa compensación.

Constituye un desideratum inalcanzable suponer que la solución de uno o algunos problemas que requiere la consucción eficiente de la empresa rural con cualquier forma de tenencia permitirá alcanzar un status definitivo, por hábiles que parezcan, a los ojos de algunos, los planificadores del momento.

Para bien del género humano toda nueva solución acarrea nue - vos problemas que obligan a estar permanentemente vigilantes y atentos. El hombre necesita biológicamente de competencia y de lucha para perfeccionarse y progresar.

++++++++++++++++++++

/cd

XI REUNION PLENARIA DEL CONSEJO INTERAMERICANO

DE COMERCIO Y PRODUCCION

MESA REDONDA 4

COMERCIO
INTERNACIONAL

Presidente:
Agustín Edwards (Chile)

Co-Presidente:
John Gallagher (EE UU)

Ponente:
Estados Unidos
Sección Nacional

El CICYO, Mesa Redonda, Comercio Internacional, despues de una cuidadosa consideración de los puntos de vista presentados por los miembros y los participantes de la Asamblea, recomienda: Que las secciones del CICYP en todo el hemisferio, comuniquen a los Sectores Público y Privado de sus respectivos países las siguientes conclusiones:

PRINCIPIOS GENERALES

Se reconoce que el Comercio Internacional es una poderosa "Máquina de expansión", una fuerza potente de desarrollo de las economías Latinoamericanas.

El comercio permite a una nación colocar sus propios recursos en la forma más eficaz posible, exportando aquellos artículos cuya producción es más eficiente e importando aquellos en cuya producción es menos eficiente.

El comercio permite utilizar a un país su mano de obra desocupada y otros recursos ociosos en la producción para la exportación y las divisas extranjeras obtenidas de la exportación incrementada permite a un país importar artículos que le evitan extrangulamientos críticos. El comercio reduce la posibilidad de que surjan monopolios y contribuye a una mayor eficiencia debido a la presión de la competencia extranjera en cuanto a costos y precios. El comercio trae consigo nuevas ideas y tecnologías.

El comercio favorece la inversión y el capital extranjero, no solamente a una industria de exportación de una nación, sino que también a otras actividades comerciales e industriales. El comercio exterior hace una contribución vital al proceso de desarrollo ampliando los pequeños mercados nacionales y la expansión del comercio estimula a la inversión y producción doméstica y provee las divisas requeridas para las importaciones indispensables al desarrollo. Durante la década 1953 - 1963 aquellos países cuyos exportaciones aumentaron más rápidamente fueron también los países cuyo producto nacional bruto aumentó con mayor celeridad.

Por lo tanto se recomienda que los países latinoamericanos tomen las siguientes medidas:

1.- Eliminar los impuestos de exportación, las prácticas restrictivas y otros obstáculos que entorpecen la libre exportación de productos.

2.- Aumentar por todos los medios posibles los esfuerzos para promover el comercio de exportación.

3.- Ajuste de la excesiva protección, dondequiera que exista - para promover la competencia, reducir costos, fomentar el progreso y utilizar los recursos lo más eficientemente posible.

4.- Fomentar las exportaciones manteniendo tipos de cambio libres de fluctuaciones a corto plazo y no sobrevaluados.

5.- Promover la adopción de normas públicas y privadas que aseguren que las utilidades de exportación serán aplicadas para el desarrolo económico ulterior.

6.- Reconocer la interdependencia de las naciones y por consiguiente acelerar el desarrollo de la integración económica regional.

7.- Iniciar y desarrollar los contactos de los sectores públicos y privados de América Latina con los países de Europa Occidental, lo que mejorará las oportunidades de comercio.

8.- Recomendar que se de especial atención a sistemas adecuados y competitivos de financiamiento a las exportaciones como ya existen en algunos países.

Con objeto de ayudar al crecimiento del comercio latinoamericano con los Estados Unidos y Europa, éstos deberían:

1.- Buscar formas que promuevan su propio crecimiento económico y que aumenten su capacidad para importar productos de Latinoamérica.

2.- Facilitar el acceso a sus mercados:

a) eliminando los impuestos internos en Europa, que existen ahora sobre los productos tropicales, tales como el café y el cacao.

b) Eliminando los derechos aduaneros y otras restricciones no arancelarias de la Comunidad Económica Europea sobre los productos tropicales y de zona templada.

c) Eliminando cualquiera otra preferencia que exista ahora para otras areas y mientras existan, conceder la misma preferencia a los países latinoamericanos.

d) Sustituyendo todas las restricciones administrativas, tales como cuotas, permisos, subsidios, impuestos, etc. que inhiben o limitan la importación de artículos de América Latina por derechos aduaneros

e) Liberalizar las normas de Estados Unidos sobre importaciones de petróleo y otros productos.

f) Reducir o eliminar las restricciones de importación de Estados Unidos y Europa Occidental en relación con los productos agrícolas exportados por los países latinoamericanos.

g) Reducir en la Mesa Redonda Kennedy de negociaciones de tarifas arancelarias los derechos de aduana de productos manufacturados y semi-manufacturados de los países latinoamericanos.

h) Con relación a las nuevas escalas arancelarias que resulten de las negociaciones Kennedy, darle vigencia inmediata otorgando preferencias temporarias y limitadas a los mercados norteamericanos y europeos.

Además instamos a la Comunidad de Naciones del Atlántico que conjuntamente consideren:

1.- Acuerdos internacionales para los productos que se producen dentro del área latinoamericana y cuyas características se prestan para este tipo de arreglo.

2.- Estudiar a fondo la proposición francesa surgida en la UNCTAD en relación con los gravámenes variables a los productos tropicales de importación.

3.- Fomentar la liberalización del Programa de Financiamiento de Compensación del IMF, tratando de resolver el problema de la inestabilidad en el comercio de productos primarios.

4.- Dar apoyo a la propuesta del Banco Mundial, en relación con el financiamiento suplementario que resuelva los problemas que resulten de los momentos adversos en las exportaciones que afecten planes de desarrollo de largo plazo.

RESUMEN:

Recomendar la expansión del Comercio Internacional con el fin de acelerar el crecimiento económico y el consiguiente mejoramiento en el nivel de vida de la población.

Recomendar un acuerdo comercial que tienda a estrechar más los nexos económicos existentes entre América Latina, los Estados Unidos y Europa Occidental, dentro del marco de la Comunidad Atlántica a los que estamos vinculados por la misma filosofía política centrada en la dignidad del hombre y respeto a los derechos humanos fundamentales.

Recomendamos las propuestas enumeradas anteriormente con el fin de fomentar el crecimiento del comercio entre los países latinoamericanos, los Estados Unidos y Europa Occidental, eliminando los obstáculos antes mencionados como son los impuestos, los controles administrativos, controles supuestamente sanitarios, restricciones no tarifarias y las preferencias especiales que resultan discriminatorias para América Latina.

++++++++++++++++++

/cd

XI REUNION PLENARIA DEL CONSEJO INTERAMERICANO

DE COMERCIO Y PRODUCCION

MESA REDONDA 6 — EMPRESA PRIVADA

Presidente:
Dr. Gustavo J. Vollmer

Co-Presidente:
Dr. Pedro R. Tinoco

A.- Se abrió la reunión con un breve mensaje de introducción - por el Sr. George S. Moore, Presidente del CICYP. El Presidium estuvo integrado por el Dr. Gustavo J. Vollmer, Presidente del Panel; Dr Pedro Tinoco Hijo, Co-Presidente y Ponente del Panel; y por los Sres Jorge Ross, de Chile; Hernán Echavarría, de Colombia; Carlos Prieto, de México; y Carlos Mihanovich, de Argentina. El Presidente del Panel, Dr. Gustavo J. Vollmer, procedio a hacer la presentación de los integrantes del mismo y concedió seguidamente el derecho de palabra al Dr. Pedro R. Tinoco Hijo, en su carácter de Ponente.

B.- El Dr. Pedro R. Tinoco Hijo planteó al Panel el tema central a ser considerado por el mismo que consiste en determinar la -- conveniencia de establecer formar prácticas de cooperación con los - Gobiernos de los respectivos países para lograr dar la mayor importancia al desarrollo integral en los mismos. A tal fin se propone como medio adecuado el establecimiento de un sistema institucionalizado de diálogo permanente que permita incorporar a la acción del Estado, como agente directo en el proceso de desarrollo ó como orientador y programador del proceso económico, el aporte del sector empresarial privado con su mayor experiencia práctica, con su mayor contacto con la realidad y su categórica orientación hacia el sistema - de economía descentralizada dependiente de decisiones individuales - de los respectivos empresarios, determinadas por los deseos de los - consumidores, expresados a través de los mecanismos del mercado.

C.- Seguidamente intervenieron los miembros del Panel, señores Jorge Ross, de Chile; Hernán Echavarría, de Colombia; Carlos Mihanovich, de Argentina; y Carlos Prieto de México.

D.- Una vez oídas las exposiciones de los miembros del Panel,- el Presidente concedió el derecho de palabra a los delegados presentes. Expresaron sus pareceres los delegados señores Julio Ortuzar, - de Chile; Roberto Arias, de Panamá; Dr. Luis Gotheil, ex-Ministro de Industria de Argentina; Hans Neuman, de Venezuela; Jorge DeRosso, de los Estados Unidos; Hector Bertoni, del Paraguay; y Dr. Pedro Ibañez Miembro de la Cámara del Senado de la República de Chile. Todos los referidos exponentes hicieron comentarios en relación con el tema -- fundamental de la Reunión.

E.- Concluídas las exposiciones, el Dr. Pedro R. Tinoco Hijo,- por indicación del Presidente del Panel, procedió a hacer un breve - resumen de lo expuesto, señalando las principales áreas de coincidencia en los términos siguientes:

1.- Hubo absoluta coincidencia en considerar al desarrollo como objetivo fundamental de todos los países americanos y - como tema básico de toda reunión de empresarios interesados en propiciar el mayor progreso y bienestar social alcanzable.

2.- Hubo igualmente fundamental coincidencia en considerar la importancia de la Acción del Estado en el proceso de desarrollo y en reconocer la realidad presenta de que el Estado tiende a intervenir cada vez más en la orientación y -- programación del proceso económico. Por ello, se reconsideró la importancia y necesidad de mantener una presencia -- constante frente a esa actividad del Estado y de tratar de participar en la misma a través de algun sistema de diálogo institucionalizado.

Los representantes de Argentina, panamá y Paraguay expusieron ejemplos concretos acerca de las modalidades a través de las cuales los sectores empresariales influían dentro - de sus respectivos países en las decisiones fundamentales del poder público acerca de la orientación y programación del proceso económico.

3.- Se expresaron procupaciones acerca de la imagen de la em - presa privada en los respectivos países que le impedían -- ejercer el grado deseable de influencia sobre las decisiones fundamentales del poder público, que determinan en cada caso el destino nacional. La Delegación Chilena citó -- los resultados de una pormenorizada encuesta socio-económica realizada en su país que revela el grado de ignorancia y confusión que existe acerca de la verdadera contribución de la iniciativa privada al desarrollo nacional. Otros --- miembros de la Delegación Chilena hicieron relevantes exposiciones sobre el tema, que se vieron complementadas por - exposiciones similares de representantes de otros países.- Las áreas de coincidencia más importantes en la materia -- fueron las siguientes:

I.- Es indispensable realizar un gran esfuerzo para robustecer la imagen de la empresa privada en los sectores populares y darle -- así a las organizaciones gremiales empresariales de cada país mayor importancia frente a las instituciones gubernamentales a --- quienes corresponde la facultad decisoria. Los sectores empresariales de cada país deben contribuir en medida suficiente a las instituciones representativas del sector privado nacionales para que éstas puedan realizar las importantes tareas que les corresponden. Se destacó la importancia de que la empresa privada debe tener una actitud frente a los problemas nacionales que le permita ganar el respaldo de la opinión pública en forma tal que las ideas de los empresarios graviten en las fuerzas políticas del - país.

II.- Es conveniente que los sectores empresariales no se limiten a -- una actividad crítica de las decisiones de los gobiernos, sino - que complementen este fundamental derecho con la presentación de fórmulas alternas más adecuadas para el logro de los fines comunes de desarrollo compartidas tanto por el sector público como - por el sector privado de cada país.

III.- Especial interés tuvo la proposición formulada en el sentido de que el CICYP organice seminarios periódicos dirigidos a crear -- verdadera conciencia empresarial, entre los empresarios de los - diversos países del continente; y explicar la contribución que - hace la empresa privada al desarrollo en las instituciones más - importantes, señalando especialmente entre las mismas a las universidades y asociaciones profesionales.

4.- Coincidieron también los presentes en expresar su preocupación por la peligrosa tendencia de la planificación gubernamental hacia sistemas inconvenientes de dirigismo centralizado, que atentan contra la libertad económica, que es base esencial de la libertad política. En este sentido fue opinión general que el propósito de toda intervención del Estado, sanamente concebida en la orientación y programación de la economía, debiera estar enfocada hacia una planificación de la inversión pública en forma técnica y precisa, a fin de que ésta contribuya en grado máximo al desarrollo y a una sistema racional de incentivos que estimule la propensión a invertir y al incremento de las actividades productivas. La colaboración del sector privado en las actividades del Estado debe estar destinada a orientar y programar el proceso económico, que tiene que estar siempre dirigido a evitar cualquier pretendida centralización de las decisiones, que conduce necesariamente a un totalitarismo político y económico, y a lograr que se mantenga el grado de libertad necesario para estimular al máximo la actitud creadora de los empresarios privados.

F.- Seguidamente el Presidente del Panel expresó que, lamentablemente por la escasez de tiempo, no se había podido agotar el tema pero advirtió a los señores delegados la existencia de un Comité permanente sobre empresa privada al cual ellos podían expresar en cualquier momento sus respectivas pareceres sobre la materia. Pidió disculpas por haber tenido que limitar la intervención de algunos participantes con el própósito de permitir poder expresar sus opiniones al mayor número. Concluyó agradeciendo al expositor, a los participantes del Panel, a los delegados que asistieron y que hicieron uso del derecho de palabra durante la discuión, a los asistentes y a las traductoras por el aporte que todos hicieron al mayor éxito de esta Reunión.

G.- En los términos expuestos el Presidente del Panel cerró la sesión a la 1:05 p.m.

++++++++++++++++++

/cd

XI REUNION PLENARIA DEL CONSEJO INTERAMERICANO

DE COMERCIO Y PRODUCCION

MESA REDONDA 7 — INVERSIONES EXTRANJERAS

Presidente:
Bruno Paglia .

Co-Presidente:
José Martínez de Hoz

Ponente:
Sección Nacional
Argentina

INTRODUCCION

Se abrió la reunión con unas breves palabras del Presidente del CICYP, señor George S. Moore. Luego el Presidente del Comité, señor Bruno Pagliai, hizo la presentación del ponente Dr. José A. Martinez de Hoz, de la Sección Argentina, y de los panelistas, señores Carlos Urenda (Chile), J. Grant Glassco (Canadá), Heriberto Vidales (México), Juan Bautista Peña (Argentina, John Moore (EE. UU.) y Carlos Ferreyros (Perú).

Lo expresado por el ponente, los panelistas y otros delegados que hicieron uso de la palabra, puede sintetizarse como sigue:

INFORME SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS:

1.- Antecedentes de la inversión extranjera en América Latina.

La importación de capital por América Latina, desde sus comienzos a principios de siglo pasado hasta la actualidad, ha sufrido alternativas y oscilaciones cuyas causas pueden sintetizarse así:

a) Externas:

guerras de 1914/18 y de 1939/45, debido a que las necesidades financieras de los países ex-beligerantes no sólo impidieron una corriente de fondos hacia nuestros países, sino que llevaron a la necesidad de repatriar capitales;

crisis de 1929, con la desorganización del sistema bancario en los países habitualmente exportadores de capitales y sus problemas de balanza de pagos, y la caída vertical de los precios de los productos básicos, que deterioró la capacidad de pago de las naciones latinoamericanas.

b) Internas:

inestabilidad política, económica y social;

inflación acelerada;

actitud regativa respecto de las inversiones extranjeras; suspensión unilateral de los servicios de la deuda externa.

2.- Las tres posiciones frente a la inversión extranjera: total libertad de entrada, prioridades o graduación para la entrada; total - prohibición a la entrada.

La libertad total a la entrada de capital extranjero tuvo plena vigencia bajo el régimen del patrón oro. En la actualidad la - posición más aceptada parece ser la de otorgar prioridades para el - ingreso, basándose en consideraciones de política económica interna, especialmente de balance de pagos, aunque a veces este criterio se-- lectivo se aplica con tal restricción que se cae en la prohibición - total o casi total.

Los que sostienen dicho criterio, generalmente olvidan -- que si bien existen remesas de utilidades al exterior (lo que implicaría una reducción de la renta) esta es consecuencia de un incremento del producto nacional, del cual aquella es sólo una parte. De todas maneras muchas veces se ha exagerado la importancia de tales remesas, siendo que según cálculos del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, las mismas pueden estimarse en el 7,3% del valor contable de las inversiones.

Se considera que el tratamiento igualitario a las inver - siones nacionales y extranjeras constituye un elemento que favorece la corriente de capitales, sobre la base de una actitud comprensiva del inversos foráneo, dando preferencia a actividades que no estén - al alcance de las empresas locales, o mejor aún, asociandose con éstas.

La posición contrario se basa más en perjuicios de tipo - ideológico que en resultados de la especulación teórico-científica.- Se ha tomado como base el viejo caso de las "factorías". Estas eran una especie de prolongación del país exportador del capital que actuaba en la explotación de algunos recursos naturales - especialmente no había efecto multiplicador sobre actividades conexas o auxiliares ni los mineros - para su exportación, por lo que tampoco propagación de la técnica, ni introducción de las modernas prácticas empresariales; el giro de las utilidades al exterior llegaba a veces a anular los beneficios de la exportación de los productos en bruto.

Este caso, que representaba sólo el 14,4% del total de las inversiones extranjeras en América Latina hacia 1914, fué convertido por la discusión política en el estereotipo de la empresa extranjera y, como tal, aplicado indiscriminadamente a todas ellas. Así convertieron al capital privado extranjero en la víctima propiciatoria, en el culpable de todos los males sociales, económicos y políticos que sufren nuestros países.

3.- Normas de conducta de la inversión privada extranjera.

Por lo que se acaba se señalar, se estima que es a la empresa nacida de inversión de capitales extranjeros a quien corresponde, con el desarrollo de su actividad y mediante una adecuada comunicación con la sociedad, destruir el prejuicio creado por la actitud de muchos de nuestros connacionales y reemplazar aquel estereotipo - por la imagen real de un elemento esencialmente dinámico en el desarrollo económico y social. Esta primera exigencia implica la necesidad de integración de la empresa en la comunidad en que va a actuar, del conocimiento y aceptación de sus ideales y, fundamentalmente, de esforzarse en el logro del Bien Común. Es decir el desempeño de lo -

que se ha dado en llamar el "good corporate citizenship". Em este sentido son muchos los casos históricos que los inversores extranjeros podrían enumerar en los que se ha obtenido un resultado altamente satisfactorio de inversiones en Latinoamérica.

La incorporación de la moderna tecnología y de prácticas empresariales en uso en los países desarrollados, los aportes de beneficio social, etc., habrán de favorecer las transformaciones sociales que nuestros países deben encarar.

Las actividades que contribuyan al logro del Bien Común y al desarrollo social, industrializando en las cercanías los recursos naturales que alojan las regiones más atrasadas de nuestros países, son las que deberían encarar los inversores extranjeros. Y en tal sentido los gobiernos de los países de América Latina, deberían adoptar incentivos que favorecieran tales inversiones. En todos los casos, la eficiencia y la economicidad en los costos, permitiran a las naciones receptoras competir en los mercados mundiales, para el caso de productos de exportación, y mantener una estructura de costos internos similar a la internacional.

Todos los resultados favorables que se acaban de enumerar pueden obtenerse, especialmente, mediante la asociación de empresas extranjeras y nacionales (joint venture) o la apertura a la suscripción local de parte del capital eccionario de las empresas, ya que se aseguraría así la co-gestión de las mismas, la co-propiedad del capital y al mismo tiempo se introduciría entre nuestros pequeños inversores el concepto de "capitalismo del pueblo" y la co-participación de los beneficios. Tal participación del ahorrista local es conveniente que fuera únicamente en el capital inicial o posteriores ampliaciones del mismo, es decir, en forma que no signifique una transferencia de fondos nacionales e inversores extranjeros (caso de venta de acciones de propiedad de inversores del exterior).

A pesar de que, por norma general y siempre que las condiciones internas del país receptor de la inversión, la mayor parte de las utilidades producidas son reinvertidas localmente, debe señalarse la conveniencia de continuar y ampliar dicha política, sobre todo teniendo en cuenta el efcto multiplicador de las inversiones y la situación de los balances de pagos de los países de América Latina.

4.- Tratamiento legal a la inversión extranjera.

La legislación aplicable a las inversiones de origen extranjero no deberían diferir de las que rigen las nacionales, sobre todo teniendo en cuenta que el respecto y la protección que merece una inversión de capital es independiente del origen de la misma.

Si bien el estado tiene derecho indiscutible de expropiar por causa de utilidad pública, debe cuidarse que la forma de compensar al expropiado por la pérdida de su propiedad no implique la violación del principio de respeto a la propiedad consagrado en la mayoría de nuestras constituciones.

Una indemnización que sea inferior al valor venal del bien expropiado implica una verdadera confiscación respecto de la diferencia entre ambos, ya que el propietario sufre una pérdida neta de capital. Igual efecto se produce cuando a pesar de fijarse una indemnización justa, la misma es pagada luego de largos trámites, yá que en virtud de la continua depreciación monetaria que sufren la mayoría de nuestros países, el valor real que al final el expropiado -

percibe es menor que el fijado en el momento de dictarse la expropiación.

Por último, la imposibilidad de convertir la indemnización en la moneda de origen, o la posibilidad de hacerlo a un tipo de cambio irreal, opera de la misma forma que la señalada anteriormente, ya que en el primer caso el expropiado no puede disponer libremente de ella y en el segundo hay también pérdida neta de capital.

Independientemente de que las normas legales específicas sancionen el mecanismo adecuado para que éstas situaciones no se produzcan, se propuso la concreción de convenios internacionales, o la creación de sistemas multilaterales que intenten salvaguardar a las inversiones extranjeras de los llamados riesgos políticos o no comerciales que pueden afectar a la propiedad, o al derecho del inversor de girar sus utilidades al exterior y a repatriar su capital en la moneda de origen, libremente convertible, significaria un paso positivo en la creación del clima para las inversiones privadas. La Sección Argentina del Consejo Interamericano de Comercio y Producción ha aportado el proyecto, aprobado en principio en la XLV Reunión de la Comisión Ejecutiva del CICYP en 1965, sobre creación de un sistema multilateral de garantías de inversiones para hacer administrado por una agencia internacional, en el entendimiento que tales garantías contribuirán a asegurar un status estable a las inversiones. Al respecto, debe destacarse que una iniciativa semejante ha sido acogida favorablemente en la última reunión del CIES, para su consulta con los gobiernos del Continente.

Esto no implica desconocer la importancia primordial que tienen las condiciones internas de los países receptores, sino que el sistema de garantías es un instrumento supletorio para el caso de que dichas condiciones no sean las ideales. Por otra parte, el sistema multilateral de garantías tiene la ventaja de ofrecer al inversor extranjero una situación de seguridad para su inversión de dimensión continental, compensando situaciones particulares de países que no pueden ofrecer las mejores condiciones.

Esta proposición fue objetada en el sentido de que implicaría restar importancia a las condiciones internas de nuestras naciones, siendo que lo primordial sería lograr el clima propicio para la afluencia de las inversiones. También se aduce que sería conceder un privilegio a los capitales extranjeros frente a los nacionales.

En cuanto a las condiciones internas, debe señalarse la importancia de la estabilidad jurídica. Por ello, no puede pensarse en la posibilidad de importación de capitales cuando el status original de las inversiones es alterado con medidas de gobierno posteriores que significan la disminución o cancelación de beneficios acordados.

Siendo que la imposición afecta de manera directa la rentabilidad de las inversiones, las desgravaciones tributarias podrían jugar un importantisimo papel en la orientación de éstas hacia actividades que promuevan el desarrollo económico y social. Igualmente favorable resultará la concreación de convenios que impidan la doble tributación internacional sobre la base del reconocimiento del principio de la fuente, como el que propiciado por la Sección Argentina, fuera aprobada en la reunión del CICYP antes mencionada.

5.- La inversión extranjera, factor básico o complementario en el desarrollo económico nacional.

Si bien el comercio internacional es la fuente más beneficiosa de financiamiento externo del desarrollo, en las circunstancias actuales las restricciones a la importación impuestas por países habitualmente compradores de nuestros productos impiden la expansión de las ventas y las bruscas fluctuaciones de los precios y la inelasticidad de la demanda, operan negativamente sobre la posibilidad de incrementar las exportaciones. Por tal motivo, las naciones latinoamericanas deberán esforzarse para lograr que el comercio internacional se convierta en una fuente estable de financiación externa en lugar de ser un elemento de estrangulamiento exterior.

La situación de los préstamos exteriores es aún peor, ya que el grado de endeudamiento de nuestros países ha aumentado desmesuradamente en estos últimos años, pasando de US$ 4.227 millones en 1956 a US$ 10.594 en 1964, mientras que el servicio de la misma lo hizo de US$ 455 en 1956 a US$ 1.442 en 1964. Este incremento no sólo impide recurrir a esta fuente de financiamiento, sino que produce presiones incontenibles sobre las reservas monetarias de las naciones latinoamericanos y las ha llevado a renegociar o prorrogar los vencimientos inmediatos.

Por ello, desde el punto de vista financiero, las inversiones de capitales extranjeras constituyen un factor complementario del desarrollo económico que en las circunstancias actuales adquiere singular importancia como medio de financiación externa del desarrollo.

6.- La inversión extranjera frente a la integración regional de América Latina.

La integración regional de América Latina, en su forma de zona de Libre Comercio, necesita para su desarrollo favorecer la corriente de capitales privados entre los países componentes. Asimismo sin las instituciones que permitan canalizar los fondos dentro de la región, el intercambio comercial no podrá crecer allende ciertos límites por demás modestos. Es decir, que no basta con asegurar el libre tránsito de los bienes, sino que también es imprescindible otorgar libertad de movimiento a los capitales, favoreciendo la creación de las instituciones financieras adecuadas a ese fin.

En general, las mismas dificultades que impedieron la corriente de fondos hacia Latinoamérica, restringieron la inversión intrazonal, por lo que la adopción de las medidas aconsejadas para incrementar dicha corriente desde los países desarrollados servirá también para alentar la de nuestros países entre sí.

También debe cuidarse que un excesivo proteccionismo dentro de la región agrave aún más las dificultades existentes respecto de los países desarrollados, tanto en materia de inversiones como de comercio exterior.

7.- Otras consideraciones.

Los datos estadísticos sobre las inversiones norteamericanas en el exterior ofrecen para nuestra zona un panorama desalentador, ya que en los últimos años la importancia relativa de nues-

tros países como receptores de aquellas ha decrecido substancialmente mientras que la de las naciones europeas ha manifestado una tendencia creciente.

Por ello, y considerando que los Estados Unidos es el inversor de mayor importancia en el mundo, sería aconsejable que su Gobierno adoptara incentivos fiscales tendientes a corregir dicha tendencia y facilitar una mayor corriente de fondos hacia América Latina.

CONCLUSIONES

a) En las circunstancias actuales en que el comercio internacional depara a los países subdesarrollados dificultades para su expansión, la capacidad de endeudamiento externo se encuentra colmada y las donaciones oficiales carecen de importancia, debe robustecerse la corriente de inversión directa extranjera como medio de financiamiento exterior del desarrollo.

b) Desde un punto de vista más amplio, la inversión privada extranjera es el instrumento más eficaz para una rápida evolución tecnológica y para favorecer la movilidad social.

c) Para beneficiar la corriente de capitales hacia nuestros países es necesario, antes que nada, destruir los prejuicios vigentes contra la inversión extranjera, que en muchos casos han influído el derecho positivo.

d) No basta con dictar normas adecuadas a las inversiones extranjeras, sino que es necesario crear el clima interno apropiado para traerlas, basado especialmente en el respeto a la propiedad privada, la estabilidad monetaria y la libre cotización de las monedas.

En las sociedades libres, la inversión privada afluirá a aquellas áreas hacia las que sea atraída por la prespectiva de beneficios justos y adecuados, seguridad para el capital y oportunidad para crecer. La decisión de invertir en un determinado país o área, en la actualidad es ratificada o desaprobada en los numerosos inversores individuales que compran o dejan de comprar las acciones de las empresas correspondientes, y es precisamente esta la confianza que debe conquistarse para atraer inversiones.

e) Para la creación de este clima favorable es necesario mantener una adecuada estabilidad jurídica. El tratamiento discriminatorio a inversiones ua existentes o la alteración de su status jurídico original son ellementos negativos en este proceso.

f) Esta falta de clima propicio para las inversiones ha sido la causa de que éstas no asumieran mayor importancia en los últimos años y que, por el contrario se produjera una importante corriente inversa de fondos hacia los países habitualmente exportadores de capital.

g) En lugar de imponer restricciones a determinado tipo de inversiones, parece más conveniente alentar aquéllas que cada país estima necesarias promover para su desarrollo.

h) La concreación de tratados que impidan la doble tributación internacional, reconociendo el principio de la fuente o sistema territorial como el aprobado por el CICYP en 1965, favorecerá la corriente de capital hacia nuestros países.

i) Es necesario el otorgamiento, por parte de las naciones desarrolladas, de incentivos fiscales para la inversión de capitales en los países de América Latina.

j) La constitución de mercados de escala, por el mecanismo de nuestros acuerdos regionales (MCCA y ALALC) puede hacerse rentables inversiones que hasta el momento hubieran sido antieconómicas.

k) En general, los mismos problemas que dificultaron una mayor importación de capitales de los centros financieros mundiales, han impedido el movimiento de fondos intrazonal en los países del -- ALALC además de las dificultades propias de nuestros países.

Es necesario que cada Sección Nacional del CICYP, en la forma más adecuada a las circunstancias imperantes en sus respectivos países, se preocupe de dar la mayor difusión posible a los resultados de estas deliberaciones y solicite de sus Gobiernos la adop -- ción de medidas concretas en concordancia con aquéllas.

++++++++++++++

XI REUNION PLENARIA DEL CONSEJO INTERAMERICANO

DE COMERCIO Y PRODUCCION

MESA REDONDA 8

INTEGRACION REGIONAL
DE AMERICA LATINA Y
ALALC

Presidente:
Horacio Abadie Santos
(URUGUAY)

Co/Presidente:
Juan B. Martin
(ARGENTINA)

Ponente:
Sección Nacional del
Uruguay

EXPOSICION DEL SR. JUAN B. MARTIN

Resulta alentador comprobar la armonía general de opiniones registrada en esta XI Reunión del CICYP en el sentido de que la integración regional constituye el medio óptimo para alcanzar el desarrollo y, con él, la prosperidad de América Latina. Resulta, en particular, estimulante adevertir que ese pensamiento es, hoy, compartido por nuestros vecinos norteamericanos, tanto en el sector público como en el sector privado. Recogemos, por ello, con simpatía las palabras pronunciadas ayer por el Sub Secretario de Estado, Sr. Lincoln Gordon que representan un apoyo categórico a la idea de la integración. Destacamos, así mismo la feliz coincidencia entre sus puntos de vista y los que, a nombre de la empresa privada de los Estados Unidos, expusieron hace algunos meses en Caracas nuestro distinguido Presidente, el Sr. George Moore.

La idea de la integración ha comenzado ya a ganar a amplios núcleos dirigentes de nuestros respectivos países. Pero es necesario que ella sea comprendida y asumida por la totalidad de nuestros pueblos, ya que sin ese apoyo y comprensión poco es lo que podrían lograr los hombres investidos de responsabilidades dirigentes. Por esa razón, nos permitimos sugerir la realización de una activa campaña publicitaria por todos los medios de difusión a nuestro alcance para destacar los beneficios económicos y sociales que la integración habrá de reportarles. Creemos que debe subrayarse con especial énfasis el hecho innegable de que la creación de un mercado ampliado favorecerá la aparición de nuevas fuerzas de trabajo y, por ende, de mayor ocupación y de remuneraciones más favorables. En este campo más vasto de acción que se le ofrece, la empresa privada podrá propender no solamente al fortalecimiento de su propia situación económica sino también al cumplimiento más pleno de la función social que las circunstancias históricas le reclaman. Por ello, deseamos hacer nuestras estas inspiradas palabras de S.S. el Papa Pablo VI: "Al moderno empresario le compete una función indispensable dentro de la nueva civilización como creador de la continua renovación que de la continua renovación que de ella se alimenta; como propulsor de las fuerzas económicas; como organizador de los complejos industriales donde las máquinas y los brazos del hombre se coordinan y se potencian mutuamente y como consejero calificado de la vida social y política".

Por último, creemos oportuno reiterar el concepto, vertido en nuestra Mesa Redonda, de que la integración económica regional es parte de un proceso más amplio que abarca la totalidad de las actividades de nuestros países. Sería, en efecto, inoperante procurar el fortalecimiento de nuestra solidaridad económica si perdurara la relativa incomunica-

ción que en otros terrenos nos ha separado durante mucho tiempo. La armonización de políticas financieras y fiscales y fiscales, la complementación industrial, las desgravaciones aduaneras e impositivas, los elementos todos que configuran nuestra integración regional, no son objetivos fáciles de alcanzar: ellos exigen - como todas las grandes realizaciones - inteligencia y eficiencia. Pero reclaman también capacidad de fuerza y algún parcial renunciamiento y sacrificio. Suponen, entre otras cosas, la voluntad de modificar algunas de nuestras normas internas, algunos de nuestros hábitos económicos más arraigados.

Ahora bien: ello no se conseguirá si no tenemos clara concien - cia de los valores espirituales y políticos que entraña la idea de la integración. Es necesario que los pueblos de América Latina perciban con la cabeza y con el corazón que la mancomunidad de sus empeños en todos los terrenos es hoy, más aún que una actitud conveniente por motivo circunstancial, una necesidad inexcusable para la realización de su misión histórica y - casi podríamos decir - para su misma supervivencia. No se trata de renegar de nuestra soberanía ni de nuestros valores nacionales, de los que somos tan legítimamente celosos. Se trata de comprender que la defensa de esa soberanía y de esos valores - tanto materiales como morales - no podrá ser eficaz si persistimos en el aislamiento mutuo y no la planteamos en comunidad de pensamiento y de acción. Ese es el mensaje que nos legaron los grandes fundadores de nuestras nacionalidades y el que debemos cumplir los pueblos de América Latina en este último tercio del Siglo XX.

/cd

XI REUNION PLENARIA DEL CONSEJO INTERAMERICANO

DE COMERCIO Y PRODUCCION

MESA REDONDA 8A

MEDIDAS PARA ALCANZAR LA INTEGRACION REGIONAL EN AMERICA LATINA

RESUMEN DE LA EXPOSICION DEL DOCTOR ABRAHAM SCHEPS, ASESOR DEL COMITE DE INTEGRACION ECONOMICA Y ALALC, COMO PANELISTA DE LA MESA REDONDA - SOBRE INTEGRACION REGIONAL EN AMERICA LATINA

Tuve el privilegio de participar en las Reuniones donde se redactó el Tratado de Montevideo y en los cinco períodos anuales de sesiones de la Conferencia de la ALALC, donde se negociaron las 9.000 rebajas para los productos que figuran en las nueve listas Nacionales de los países miembros de la ALALC. También tuve el privilegio de asistir a la fundación del CICYP en Montevideo en el año 1941.

En base a esos antecedentes puedo afirmar, con absoluta convicción, que los Tratados de Managua y de Montevideo constituyen los documentos más trascendentales emanados de nuestros países, desde las inflamadas proclamas que anunciaron su independencia hasta las cartas magnas que configuraron su personalidad política en el concierto de las naciones. En cuanto al rol a cumplir por los empresarios en el movimiento de integración lo juzgo decisivo e irrenunciable.

Deseo rendir aquí homenaje a nuestro país anfitrión, la hermana República de México, por la vivión que tuvieron sus hombres al adherir de inmediato a la ALALC. Con ello evitaron la "balcanización" de América Latina y aventaron de nuestra región los problemas que ha creado en Europa la existencia simultanea del Mercado Común y de la Asociación de Libre Comercio.

Tal como lo han señalado el ponente del tema de la integración y los demás comentaristas, el Merdado Común Centroamericano va cumpliendo con excelente resultado los objetivos que se ha propuesto en el Tratado de Managua. Ello se explica por el hecho de que los países que lo integran poseen economías parecidas en cuanto a su grado de evolución y resulta evidente el beneficio que significará para su desarrollo la mayor dimensión del mercado.

En el ámbito de la ALALC la situación es diferente. Sus países miembros comprenden economías en franco desarrollo, otras de mercado interno insuficiente y las demás de menor desarrollo relativo. Esa anomalía puede y debe ser superada, tal como en nuestros propios países buscamos elevar el nivel de producción y de vida de las llamadas provincias menos dotadas.

Para ello el Tratado de Montevideo constituye un instrumento excelente que ofrece la necesaria elasticidad como para que se adopten las providencias más audaces a fín de intensificar el mayor comercio de la Zona y promover la industria a través de la complementación de sus economías.

Despúes del primer quinquenio de existencia de la ALALC, urge dar pasos firmes para alcanzar la etapa de la unión aduanera, que se logrará con la armonización de las políticas económicas, financieras y sociales, así como la adopción de una tarifa externa común.

Es indispensable llegar a un procedimiento de desgravación lineal y automática, dende cabría contemplar, en determinados casos, un tratamiento diferente para los países de menor y de mediano desarrollo.

Los acuerdos de complementación industrial constituyen la columna vertebral de la ALALC y sus consecuencias, además de estable cer una variedad de actividades productivas a nivel competitivo, derivarán hacia la multiplicación del intercambio en guarismos insospechados.

Para alcanzar esos propósitos es indispensable la coordinación tributaria, monetaria, cambiaria, laboral y previsional entre nuestros países. De la misma manera deberá actuarse en materia de transportes y comunicaciones por todas las vías, asignando a los programas un carácter multinacional.

Pero la acción de la ALALC debe comenzar dentro de cada país, con la unión económica interna para dinamizar a toda la economía a lo largo y a lo ancho del territorio nacional. Ello constituye el compromiso de los gobiernos, de los empresarios y de los trabajadores.

Las autoridades deben actuar con presupuestos equilibrados con moneda estable y sin el flagelo de la inflación. Los empresarios tienen que racionalizar sus actividades y no cobijarse tras la carpa de oxígeno de un proteccionismo exgerado. Los trabajadores a su vez, tienen que producir a conciencia y no reclamar salarios excesivos, que encarecen los costos de los artículos, colocandolos en situación desventajosa frente a la competencia.

Al trascender las fronteras del país, la actitud de los mismos sectores debe traslucir idéntica voluntad de ofrecer y no sólo de reclamar las ventajas.

Los empresarios tienen que hacer de las reuniones sectoriales el centro vital de sus actividades en la ALALC. Las autoridades de la ALALC deben facilitar el más amplio acceso a las reuniones de todas las asociaciones y empresas interesadas en la Zona y aprobar, a la mayor brevedad, los acuerdos obtenidos en materia de desgravaciones y de complementación industrial.

Los sectores privados tienen que actuar en coordinación con las esferas oficiales en todo lo relacioneado con la integración regional, incluso participando con facultades de decisión en las negociaciones y, muy especialmente, haciendo uso de las concesiones obtenidas. Para ello deben los empresarios vencer su egoismo institucional y el de su empresa, entrenándose para colocarse a la altura de su importante rol como protagonista y factor principal del futuro Mercado Común Latinoamericano.

La concurrencia a las asambleas de la ALALC deben estar inbuidas del mayor espíritu de servicio y de la voluntad de ofrecer lo necesario para promover el bienestar general. Hay que establecer como norma invariable que el progreso tiene que abarcar a todos, sin excepción.

Otra premisa que debe arraigar en nuestro espíritu es que la integración es un hecho irreversible y el medio ideal para solucionar los más serios problemas de América Latina. El fracaso de la integración puede significar el derrumbe de América Latina.

El papel del sector privado de los Estados Unidos de América y Canadá adherido al CICYP puede ser histórico en su condición de puente de enlace, ante la opinión pública y las autoridades de sus países, entre la integración Latino Americana y los propósitos comunes de alcance continental y mundial.

La mejor y diría única manera de robustecer las economías de nuestros países, elevar el nivel de vida de sus pueblos y asegurar el régimen de la libertad, estriba en fomentar su desarrollo industrial y en ofrecerles los beneficios de un comercio multiplicado que asegure el abastecimiento suficiente de los bienes de uso y consumo procedentes del exterior.

Hoy en día la seguridad de un país se asemeja a la forma de eliminar las hormigas de nuestro propio jardin. Para lograrlo debemos estar seguros que también lo hacen nuestros vecinos, porque, de otra manera, todo intento de actuar, sin importarnos lo que sucede del otro lado de la cerca, se traducirá en tiempo perdido.

México, D.F.,
31 de mayo de 1966.

/cd

XI REUNION PLENARIA DEL CONSEJO INTERAMERICANO

DE COMERCIO Y PRODUCCION

INFORME DEL COMITE DE RELACIONES INTERNACIONALES PRESENTADO POR EL SEÑOR SERGIO GUTIERREZ OLIVOS.

Señores:

Ante todo, creo que esta oportunidad es propicia para agradecer a la Comisión Ejecutiva, a los Sres. Presidentes de las Secciones Nacionales, y a los miembros de CICYP en general, la distinción de que me han hecho objeto al designarme Presidente del Comité de Relaciones Internacionales, a partir del 1° de Enero último.

Algunos años pasados en el ejercicio de la cátedra universitaria y en la abogacía, una estrecha vinculación con el pujante movimiento empresarial de mi país, ciertos libros escritos con más dedicación que holgura de tiempo, y por fin, una breve aunque intensa excursión por los extensos dominios de la diplomacia, difícilmente pueden constituir títulos suficientes para el cabal desempeño del cargo, ni menos aún avalar el éxito en la empresa.

Creo, pues, de rigor expresar a la máxima autoridad de CICYP reunida en Pleno que me propongo corresponder a la distinción mencionada con mi mejor esfuerzo y a la confianza que ella implica con honradez equivalente.

El Comité que presido, que integran "ex-oficio" los Presidentes de las distintas Secciones Nacionales, nace en un momento oportunísimo y está investido de serias responsabilidades, para el descargo de las cuales reconoce valiosos factores positivos, como también incuestionables limitaciones.

Al rendir cuenta de lo hecho en los escasos meses transcurridos desde su creación, creo que debiera, asimismo aprovechar la ocasión para discurrir con objetividad y realismo sobre algunos aspectos que configuran el ámbito general dentro del cual el Comité está llamado a cumplir su labor.

En estudios sobre política internacional se suele citar la anecdota atribuida según creo recordar, al Secretario de Estado Blaine, -- quien cierta vez habría advertido con reproche que en el último año no había recibido siquiera una comunicación de su Embajador en España y que, de prolongarse ese silencio por otras seis meses, no le quedaría otra alternativa que representárselo enérgicamente.

Cierta o ficticia la anécdota, fiel o falaz mi memoria en cuanto al nombre de su protagonista, pienso que en todo caso ella tiene el mérito de ilustrar el cambio portentoso de los tiempos en el plano de la decisión y conducta de los asuntos internacionales.

Ella ilustra también, me atrevo a decirlo, la incongruencia que entrañaba contar con una entidad internacional que por su misma esencia y que, sin embargo, no estaba dotada de los órganos para actuar -- eficaz y continuadamente en el terreno en que planteaba su existencia y funciones limitándose a descargar sobre los hombres de su Presidente el peso total de la representación externa y del liderato interno.

Varios de los nuevos Comités vienen a constituir la respuesta inicial, pero adecuada, a la indudable exigencia de que CICYP fuera dotado de los instrumentos competentes para desempeñar con responsabilidad y permanencia su papel, en problemas o temas específicos.

En particular, al Comité de Relaciones Internacionales no le corresponde ciertamente fijar la política de la organización, pues ella debe resultar de los acuerdos que al respecto adopten los órganos superiores de la institución y, en especial, el Plenario y el Comité Ejecutivo. En cambio, al Comité compete asesorar a tales órganos en la formulación de esa política y, a través de su Presidente, participar en el progreso de su elaboración, dentro de las discusiones que al respecto se produzcan en el seno del Comité Ejecutivo del que forma parte.

Resuelta la política general o fijada la postura de CICYP acerca de un asunto, el Presidente del Comité será el encargado de representarlas ante las autoridades o asambleas internacionales que sean del caso, --- cuando la institución así lo juzge preciso.

Por último, incumbe también al Comité mantener y fortalecer los --- vinculos de cooperación de la entidad con el frondoso sistema internacional de la época, tanto público como privado.

Razones presupuestarias y una prudente adversión a la Ley de Parkinson - que soy el primero en compartir - determinaron que el Comité naciera rodeado de más ambiciones en sus objetivos, que robusto en su plantel administrativo. Un colaborador de tiempo incompleto, el joven y distinguido abogado chileno, don Guillermo Carey Tagle, comparte como Secretario Ejecutivo las tareas de la Presidencia, a las cuales, a mi vez tampoco puedo destinar, por razón de mi profesión y otras actividades, una dedicación integra.

Sin embargo, fue el convencimiento de CICYP que las limitaciones señaladas no debieran hacerlo desistir de una iniciativa que valía la pena someter la experimentación desde luego, sin aguardar la concurrencia de condiciones tal vez ideales, pero ciertamente distintas. Hecha omisión de mi persona, debo decir que participo de aquella opinión en cuto ella refleja la sabiduria del viejo adagio sobre el peor enemigo d lo posible.

Por otra parte, esta observación no debiera ocultarnos la realidad paralela - y no menos importante - de que nuestro Comité precisa in-- cuestionablemente de la colaboración de los demás Comités y de las Secciones Nacionales - descontada por cierto la de la Comisión Ejecutiva y del Secretariado - para realizar una obra significativa. De otra --- suerte, en efecto, la representación del sentir y del pensamiento de CICYP se vería seriamente afectada por falta de los elementos de juicio de rigor. Tomo, en consecuencia, pie del presente encuentro para pedir a las Secciones, Comités y miembros de CICYP en general, que se sirvan informarnos con la frecuencia del caso sobre las iniciativas, estudios o simples puntos de vista que consideren que deban o puedan contribuir a dar la representación externa de CICYP la precisión que debiera tener, a fin de hacerlos oportunamente presente a los órganos definitorios de su política.

En el desempeño de su rol externo, no ofrecía duda que lo primero que corresponde hacer al Comité era establecer el hecho nuevo de su existencia ante el complejo de organismos internacionales con que la empresa privada continental está o debiera estar vinculada. Esto se ha hecho en estos meses a través de una nutrida correspondencia y de contactos personales casi tán numerosa. Tengo el agrado de informar que el re

Varios de los nuevos Comités vienen a constituir la respuesta inicial, pero adecuada, a la indudable exigencia de que CICYP fuera dotado de los instrumentos competentes para desempeñar con responsabilidad y permanencia su papel, en problemas o temas específicos.

En particular, al Comité de Relaciones Internacionales no le corresponde ciertamente fijar la política de la organización, pues ella debe resultar de los acuerdos que al respecto adopten los órganos superiores de la institución y, en especial, el Plenario y el Comité Ejecutivo. En cambio, al Comité compete asesorar a tales órganos en la formulación de esa política y, a través de su Presidente, participar en el progreso de su elaboración, dentro de las discusiones que al respecto se produzcan en el seno del Comité Ejecutivo del que forma parte.

Resuelta la política general o fijada la postura de CICYP acerca de un asunto, el Presidente del Comité será el encargado de representarlas ante las autoridades o asambleas internacionales que sean del caso, --- cuando la institución así lo juzge preciso.

Por último, incumbe también al Comité mantener y fortalecer los --- vinculos de cooperación de la entidad con el frondoso sistema internacional de la época, tanto público como privado.

Razones presupuestarias y una prudente adversión a la Ley de Parkinson - que soy el primero en compartir - determinaron que el Comité naciera rodeado de más ambiciones en sus objetivos, que robusto en su plantel administrativo. Un colaborador de tiempo incompleto, el joven y distinguido abogado chileno, don Guillermo Carey Tagle, comparte como Secretario Ejecutivo las tareas de la Presidencia, a las cuales, a mi vez tampoco puedo destinar, por razón de mi profesión y otras actividades, una dedicación integra.

Sin embargo, fue el convencimiento de CICYP que las limitaciones señaladas no debieran hacerlo desistir de una iniciativa que valía la pena someter la experimentación desde luego, sin aguardar la concurrencia de condiciones tal vez ideales, pero ciertamente distintas. Hecha omisión de mi persona, debo decir que participo de aquella opinión en cuanto ella refleja la sabiduria del viejo adagio sobre el peor enemigo de lo posible.

Por otra parte, esta observación no debiera ocultarnos la realidad paralela - y no menos importante - de que nuestro Comité precisa in-- cuestionablemente de la colaboración de los demás Comités y de las Secciones Nacionales - descontada por cierto la de la Comisión Ejecutiva y del Secretariado - para realizar una obra significativa. De otra --- suerte, en efecto, la representación del sentir y del pensamiento de CICYP se vería seriamente afectada por falta de los elementos de juicio de rigor. Tomo, en consecuencia, pie del presente encuentro para pedir a las Secciones, Comités y miembros de CICYP en general, que se sirvan informarnos con la frecuencia del caso sobre las iniciativas, estudios o simples puntos de vista que consideren que deban o puedan contribuir a dar la representación externa de CICYP la precisión que debiera tener, a fin de hacerlos oportunamente presente a los órganos definitorios de su política.

En el desempeño de su rol externo, no ofrecía duda que lo primero que corresponde hacer al Comité era establecer el hecho nuevo de su existencia ante el complejo de organismos internacionales con que la empresa privada continental está o debiera estar vinculada. Esto se ha hecho en estos meses a través de una nutrida correspondencia y de contactos personales casi tán numerosa. Tengo el agrado de informar que el re

sultado ha sido más que halagueño, como se puede apreciar por el texto y el tono de las respuestas recibidas, que me permitiré ilustrar con la reproducción de sólo algunos párrafos de un escaso número de esas comunicaciones (ver Anexo I).

Como comentario quisiera agregar aquí que no me sorprende lo sucedido al respecto. En coincidencia con los que en este Plenario se ha manifestado, creo, en efecto, que las exigencias del desarrollo, la evolución de ciertas situaciones políticas, sociales y económicas en el Oeste y en el Este de Europa, la distención producida en antiguas confrontaciones y el surgimiento de otras, la coyuntura, en fin, a que ha llegado la Alianza para el Progreso en su 5° Aniversario, describen en conjunto un cuadro casi enteramente nuevo para la operación de una entidad como la nuestra. Para ser específico en cuanto a sólo un aspecto, pienso que la contrposición de los intereses, responsabilidades y metas entre el sector privado y el sector público en las tareas desl desarrollo de nuestra América cualquiera que haya sido su justificación o su realidad misma en el pasado está ya tan definitivamente muerto como ese pasado.

Es desde esta perspectiva que nuestro Comité ha ubicado su acción y sus planes, pues cree que ella es también la única que permitirá recibir y exigir al sector privado del Continente su plena cuota tanto en los resultados como en los sacrificios que entrañen la superación de nuestras dificultades presentes.

El mismo criterio guió también mi actuación como representante de CICYP, junto al Presidente de la Sección Argentina, Sr. Martínez de Hoz en la reciente reunión anual del CIES a nivel ministerial, celebrada en Buenos Aires.

Establecido por primera vez el "status" de CICYP como observador no gubernamental y con derecho a voz en asambleas de tal especie, nuestra entidad hizo presente sus apreciaciones acerca de la marcha de la Alianza para el Progreso a estas alturas, subrayando la conclusión inescapable de que tal iniciativa debía fortalecersela con nuevas ideas y aportes si no se la quería ver desfallecer. Entre ellos, no cabe duda que la intensificación substancial de la inversión privada local y extranjera debiera alcanzar una magnitud muy considerable, si en verdad se quiere que tal aporte contribuya significativamente a llenar el déficit de US$ 5 billones que actualmente arroja el total de la inversión en el área y para cuya materialización no se divisa otra fuente.

A fin de dar a tales observaciones el acento constructivo a que me he referido me permití sugerir al CIES un plan de acción destinado a plasmar la colaboración de CICYP a la Alianza en asuntos específicos y de pronta realización. Hecha la reserva de que su ejecución demandaría obviamente la concertación de los acuerdos del caso por las autoridades correspondientes de CICYP y de la Alianza, me parece de rigor darlo a conocer a ustedes e invitar desde luego sus observaciones. (ver Anexo II)

En conversaciones posteriores en Nueva York con el Presidente del CIAP, Sr. Carlos Sanz de Santa María así como con el Secretario Ejecutivo del CIES, Sr. Walter S. Sedwitz, pude apreciar su buena disposición para llevar adelante sugestiones de la naturqleza indicada en el plan en cuanto ello dependiera de su decisión autónoma, a la par que ambos me señalaron que la participación de CICYP en los exámenes anuales de los Programas Nacionales de Desarrollo estaría sujeta a que los gobiernos respectivos así lo solicitaran.

He aquí, pues un simple delineamiento de posibilidades cuya concreción, en la forma propuesta u otra, dependerá de nuestra energía y de nuestra visión.

Es bien posible que todo lo propuesto no sea factible. Es más que - deseable que a las sugeridas se agreguen otras y mejores ideas. El Co té de Relaciones Internacionales no ha sido creado para suplantar a l Secciones Nacionales, ni para realizar por ellas el trabajo que sólo e- llas están en situación de efectuar frente a sus propios pueblos o go - biernos. El Comité ha sido creado para servir a las Autoridades de CICYP y a las Secciones en aquello que nuestra institución quiera hacer en el plano internacional para llenar una responsabilidad que se ensancha y - continuará ensanchando a medida que avanzamos, así como crece el abismo cuando nos acercamos a él.

++++++++++++++

/cd

A N E X O I

1.- Párrafos de una carta del Sr. Carl D. Goderez, respondiendo a nombre del Sr. David Bell, Director de AID (Marzo 25, 1966):"To attain the goal of the Alliance for Progress, i.e., 2½% gross national product per capita increase per year, $ 5 billion per year must be invested --- over and above the current rate. It is not unreasonable to assume that $ 1 to $ 2 billion more per year can eventually be obtained from an --- economy as strong as that of the United States. The rest will have to - come from local source plus Western Europe and Japan."

2.- Párrafos de una carta del Sr. José Antonio Mayobre, Secretario Ejecutivo de la CEPAL (Marzo 22, 1966): "En nombre de la CEPAL me es - grato manifestar a Ud. que acepto gustoso su sugerencia de mantener una estrecha y cordial relación con nosotros. Estoy seguro que este anhelo común a ambas organizaciones se verá facilitado por su designación como Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales del CICYP así - como por la proximidad de nuestras oficinas. Tan pronto regresen de la reunión del CIES en Buenos Aires solicitaré una entrevista con usted -- con el fin de conversar sobre los posibles medios de comunicación entre CICYP y CEPAL.

3.- Párrafos de una carta del señor George D. Woods, Presidente del --- Banco Internacional (Marzo 16, 1966): " I welcome and reciprocate - your desire tu further close working relations between your Committee - and international organizations such as those of the World Bank family. Accordingly, I have arranged that your Committee be included on the --- mailing list of the World Bank and its affiliate, IFC which, as you --- know, is oriented entirely to the private sector.
When the next one of our senior people is in Santiago he will call on - you. Equally I would be most pleased to meet with you on the occasion - of your nex visit to the United States."

4.- Párrafos de una carta del señor P.P. Schweitzer, Director del Fondo Monetario Internacional (Marzo 15, 1966): "You have my very best -- wishes in your position as President of the Comittee On International - Relations of CICYP. We in the Fund are, of course, quite familiar with the work of CICYP, having participated in some of its meetings and you can most certainly count on our fullest cooperation. Your Committee has now been placed on our mailing list, and I will be very pleased to have you extend reciprocal privileges to the International Monetary Fund."

5.- Párrafos de una carta del señor Carlos Sanz de Santamaría, Presidente del CIAP (Marzo 17, 1966): "Ya tenía la información de que usted había sido nombrado Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de CICYP y, como comprenderá, me ha parecido un acierto su nombramiento. Así lo expresé hace algunos meses a George Moore. Me será muy - grato mantener comunicación con usted para el cabal cumplimiento de los objetivos que se proponen."

6.- Párrafos de una carta del señor Hernán Santa Cruz, Director General Adjunto de FAO (Marzo 24, 1966): "Creo que todo aconseja estrechar los contactos entre las organizaciones internacionales y las asociaciones gremiales de productores, consumidores y trabajadores. Si bien las Naciones Unidas y los Organismos Especializados del sistema son organizaciones formadas por gobiernos, no hay que olvidar que la Carta de las Naciones Unidas fué firmada en representación de los pueblos del mundo y para servir el interés de esos pueblos."

A N E X O II.

Parte final de las observaciones presentadas por el señor Sergio Gutiérrez Olivos, Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de CICYP, al Plenario de la Cuarta Reunión Anual del CIES al nivel Ministerial (Buenos Aires, 1° de Abril de 1966):

"No se trata, por cierto, de asumir la cómoda postura de advertir las condiciones que debieran reunirse para lograr en el área una substancial mejoría en el clima de inversión. CICYP sabe que tal es la llave de la compuerta, pero CICYP no está en una actitud exterior, ni de espera. Pide y quiere ser parte en la operación porque se siente también parte de la vasta empresa común hacia el desarrollo.

Dentro de tal espíritu activo y constructivo, deseo aprovechar esta ocasión para dar un paso adelante y dejar insinuados ciertos temas concretos en que, a mi manera de evr, la colaboración de CICYP, en la forma que pudiera acordarse, cabría de resultar apropiada y útil desde luego.

En virtud de que, obviamente, no corresponde por ahora en tratar en detalles o precisiones que habrían de ser objeto de las conversaciones del caso con las entidades respectivas, me limitaré a señalar simplemente por sus epígrafes una lista de materias que, según he podido apreciarlo, ya están siendo abordadas o lo serán próximamente dentro de la Alianza:

1.- La participación de CICYP como organización regional de la empresa privada podría consultarse en el estudio y formulación de :

a) los lineamientos de una Política de Inversiones Extranjeras en la región, siendo de advertir que CICYP ya ha prestado atención a este asunto y en términos muy similares a los que, al parecer, sirven de guía a los trabajos del CIAP en la materia;

b) el Proyecto de un Tratado Multilateral de Garantía de Inversiones;

c) la creación de una Oficina Regional de Promoción de Exportaciones;

d) El Programa Regional de Desarrollo de Recursos Humanos;

e) la Armonización e Integración de las Políticas Regionales, no sólo en materias arancelarias, sino también en el plano de las industrias básicas y de las políticas tributarias, laborales y previsionales;

f) la formalización de los acuerdos a que se ha llegado en principio con el CIAP, gracias a la excelente acogida del Sr. Sanz de Santamaría, para que CICYP participe en los Exámenes Anuales del desenvolvimiento de la Alianza.

2.- A su vez, la cooperación de las Secciones Nacionales de cada país podría ser de interés en:

a) el estudio y formulación, o según el caso, en la revisión del comportamiento de los Programas Nacionales de Desarrollo, incluyendose el examen de posibles acuerdos para que la representación local de la empresa privada tenga acceso adecuado al funcionamiento de los organismos públicos nacionales a los cuales cada país confíe la dirección y supervigilancia de esos Programas;

b) participación ante el CIAP en el Examen Anual que haga de la situación del país respectivo;

c) la realización de aquellos estudios por países, en lo que concierna al sector privado, que exija la ejecución de las proposiciones planteadas bajo el numeral I) precedente.- Para este efecto, las Secciones Nacionales de CICYP, preferentemente en unión con otras entidades representativas del sector privado local y/o con las Universidades, habrían de organizar, cuando lo hayan hecho, Centros de Investigación económica y social competentes.-

La lista, ciertamente, no es exhaustiva.- Tampoco pretende serlo porque me asiste la convicción que es preferible, en esta etapa, abordarla más bién como un plan de trabajo que no resulte ilusiorio por su tamaño o por el tiempo que requiera echarlo a andar.-

Dejo, pues, Sr. Presidente, Sres.Delegados y Observadores, entregada a la consideración de ustedes estas sugestiones, como una demostración plausible del espíritu que anima a CICYP y de las renovadas energías con que él quiere aplicarse a las considerables labores que nos aguardan en el período crucial que se inicia para el destino de la Alianza.-"

XERO COPY

/2

XI REUNION PLENARIA DEL CONSEJO INTERAMERICANO DE COMERCIO Y PRODUCCION.

DECLARACION FINAL.

Los Empresarios de América, reunidos en México declaran que sus programas de Acción Práctica para el Desarrollo Económico y la Integración de América Latina tienen por finalidad mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes, y crear nuevas fuentes de empleo para las generaciones jóvenes.

Consideran que el desarrollo económico y la integración de América Latina constituyen una tarea que exige la colaboración permanente y armoniosa del Gobierno y del Sector Privado en cada país; así como la coordinación de las políticas económicas de las distintas naciones.

Corresponde principalmente a los Gobiernos en el campo interno proporcionar la infraestructura de obras materiales (caminos, puertos, irrigaciones, en algunos casos centrales hidroeléctricas, etc.) y sociales (educación, obras sanitarias, etc.), necesarias para mejorar las condiciones de vida de la población, y preparar el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades económicas privadas, pero sin tratar de ampliar el concepto de infraestructura de modo que reduzca el campo de la iniciativa privada. Ha esta última deben darle orientación, estimulo y libertad para actuar en su ámbito, supliendo las deficiencias de ellas en los campos en que no actua, pero sin desplazarlas indebidamente.

XERO COPY

Corresponde, también, al Estado en cada país seguir una política fiscal, monetaria y cambiaria que permita el desarrollo de las actividades económicas sobre la base de la estabilidad y de la libertad - sin provocar distorsiones económicas por falta de estos requisitos. Es indispensable la existencia de un sistema tributario justo y equilibrado, que asegure una efectiva participación de los impuestos, debiendo al Sector Privado prestar su máxima colaboración a estos fines.

Es obligación del Sector Privado llevar a cabo sus actividades con la mayor eficiencia en beneficio del consumidor, distribuir el valor de su producción justamente entre los que concurren a ella, de acuerdo con su respectiva productividad; no pedir privilegios; y llenar cabalmente sus deberes para con la comunidad.

En el campo externo, los países de América Latina deben acelerar el proceso de integración económica que ya han iniciado en algunas asociaciones subregionales, lo cual requiere, además de las condiciones internas anteriormente mencionadas, la armonizaciones de las actividades promotoras de las asociaciones subregionales ya existentes, - con una participación más directa y efectiva del sector empresarial; - la armonización de la política de los distintos países en el campo arancelario, monetario, cambiario, tributario, de la legislación social y del tratamiento a las inversiones extranjeras. Esta armonización debe estar basada en la estabilidad monetaria, que permita efectuar libremente el comercio y los pagos entre los distintos países, - mantener tipos de cambio de acuerdo con el valor real de las monedas, evitar desequilibrios en la balanza de pagos con las restricciones consecuentes, y planear regionalmente las inversiones.

XERO COPY XERO COPY XERO COPY XERO COPY

Dicha armonización deberá tener comienzo de ejecución efectiva para que pueda modificarse el sistema actual de reducción de derechos aduaneros, dándole automaticidad y acelerando el proceso de su eliminación, con las excepciones debidamente justificadas en cada caso. Al propio tiempo, debe tenerse en cuenta por un lado, las grandes diferencias actuales de los niveles de incidencia promedio de las tarifas aduaneras y, por otro lado, la gran diversidad en el grado de desarrollo industrial y económico de los distintos países de la región. De no tomarse en cuenta estas diferencias, tal proceso perjudicaría a los países de menor desarrollo y de mercado interno más reducido. Además, deben eliminarse las restrucciones no tarifarias y alentarse la concertación de acuerdos de complementación industrial.

Por otro lado, el proceso de integración económica que está inspirado en el propósito final de mejorar y elevar el nivel de vida de la población de América Latina, principalmente mediante la industrialización, debe tener como meta alcanzar la mayor eficiencia y los costos más bajos en beneficio del consumidor. Por tanto, debe estimularse la competencia de las industrias semejantes dentro de la región, y también la competencia con los productos semejantes provenientes de fuera de ella, lo que sólo será posible si los aranceles con respecto a los mismos, que eventualmente deben ser consolidados en una tarifa externa común, sean moderados para que aseguren una industrialización sana.

El desarrollo económico de cada país y el de la región en conjunto exige que se preste debida atención a todas las actividades, y de manera especial a la agricultura, que hoy día es en muchos países el -

XERO COPY XERO COPY XERO COPY

sector atrasado, postergado y deprimido. El desarrollo agrícola constituye una base indispensable para el desarrollo industrial y para el desarrollo general de la región, porque la mitad de la población de América Latina depende de la agricultura y constituye, por lo tanto el mercado más importante para los productos de la industria, mercado cuyo poder adquisitivo está limitado por su baja productividad. Así mismo, es necesario el desarrollo agrícola para satisfacer las necesidades de alimentos y de materias primas de una población que se encuentra en un rápido proceso de crecimiento demográfico, urbanización e industrialización, y con aspiraciones muy justificadas de elevar sus niveles de vida comenzado con el de la alimentación. El incremento de la producción agrícola es así mismo necesario para aumentar las exportaciones que proveen las divisas para importar los bienes requeridos para promover el desarrollo económico.

El desarrollo agropecuario requiere elevar la productividad y los rendimientos de la agricultura y de la ganadería, que en promedios son muy bajos en la región; aumentar las superficies explotadas; y, en los casos donde sea necesario, reformar la deficiente estructura agraria que dificulta el progreso. Para el incremento de la producción agropecuaria se hace indispensable crear o desarrollar, mediante la educación e instrucción, el espíritu empresario en el productor rural, para que superando la etapa de mera subsistencia proyecte su acción a la economía de mercado. Del mismo modo que la evolución moderna ha traído el desarrollo de la empresa comercial e industrial, en el orden agropecuario los adelantos tecnológicos han hecho de la empresa agraria el verdadero centro y motor del proceso productivo. De esta mane-

ra, el elemento económico-social "empresa" es el factor dinámico de la producción moderna. Lo importante es la eficiencia de la empresa agraria, sea ésta grande, mediana o pequeña, de acuerdo a lo requerido por el tipo de actividad que lleve a cabo.

Para ser posible la elevación de la productividad debe asegurarse al productor la suficiente capacidad adquisitiva para poder llevar a cabo la tecnificación y mecanización de su explotación permitiendo su adecuada capitalización. Esto exige, entre otras cosas, precio suficientemente retributivos, evitando la fijación de precios artificiales para el consumidor, así como la existencia de retenciones, y tipos irreales de cambio que perjudican las exportaciones agropecuarias.

Por su parte, el régimen impositivo debe obrar como estímulo a la producción eficiente, y como un castigo a las tierras ociosas. Debe asegurarse, además, el acceso del productor a las más convenientes fuentes de crédito, así como a una simple asistencia técnica.

En este proceso, el estado debe concurrir con las necesarias obras de infraestructura (irrigación, electrificación, transporte, comunicaciones, etc.) lo que conducirá, así mismo, a la incorporación de nuevas tierras a la producción.

En los casos de deficiente estructura de la tenencia de la tierra - minifundio, latifundio introductivo, excesiva concentración de la propiedad junto con marcada escasez de tierras explotables - la reforma de la misma debe llevarse a cabo con la justa compensación que asegure la integridad patrimonial; en una forma ordenada y no violenta; progresiva, para no trastornar la producción agropecuaria y la econo—

mía nacional e ir evaluando sus resultados; y selectiva en función del nivel productivo de las explotaciones, evitando caer en el otro extremo, también inconveniente, del minifundio.

El desarrollo industrial es indispensable para América Latina - tanto para dar ocupación más productiva y por tanto mejor remunerada - a parte de la población rural que hoy día constituye una proporción - muy alta del total, cuanto por la valorización de los mismos productos de la agricultura y de la minería, por el desarrollo de otras actividades como el comercio, los transportes y los distintos servicios, mediante el efecto multiplicador de esa actividad. En este sentido es - importante el desarrollo de la industria de bienes de capital. Este - proceso de industrialización debe ser económicamente sano, lo cual es sinónimo de mejores ingresos reales y de incremento substancial del empleo. Por ello, la protección aduanera existente en la actualidad debe ser revisada muy cuidadosamente, para moderar los derechos de aduana exagerados. Tal necesidad es mayor en razón del proceso de integración económica de la región, y de la aspiración, mejor podría decirse necesidad, de salir a los mercados internacionales para competir en - ellos con los productos industriales.

Para que América Latina pueda llevar a cabo su desarrollo económico sin encontrar interferencias injustificadas, es necesario que se modifique substancialmente la política comercial que hoy prevalece en el mundo y que en los recientes años se viene agravando en perjuicio - de nuestra región. Ello exige la eliminación, o por lo menos la moderación, del alto proteccionísmo agrícola que prevalece en Europa y en Estados Unidos en la forma de altos derechos de importación, cuotas, im-

puestos internos, subsidios directos o indirectos a los productores, - etc., etc. Exige, también, la modificación del sistema arancelario - que grava las materias primas con derechos crecientes cuanto mayor sea su grado de elaboración, dificultando así la industrialización de ---- ellas en los países que las produce. Requiere, así mismo, la eliminación de las preferencias que el Mercado Común Europeo otorga a los productos primarios provenientes de sus territorios asociados, o su extensión a los países de América Latina. En este mismo campo es importante considerar la incorporación a la política de comercio internacional de América Latina del concepto más amplio de la comunidad Atlántica, en - la cual obviamente se incluyen los países que dan sobre el Pacífico y el Mediterráneo.

RCURIO.—Santiago de Chile, Martes 19 de Noviembre de

Enfoques Erróneos de la Realidad Chilena

El interés y la urgencia de que los países latinoamericanos se conozcan debidamente entre sí, exige que los estudios que de ellos se hagan en las reuniones internacionales, especialmente de índole económica, se ajusten a datos reales y de comprobación seria. Si son equivocados y se fundan en informaciones precipitadas o defectuosas, crean falsos conceptos que perjudican toda posible cooperación para el desarrollo.

Con fecha de hoy se iniciará en Sao Paulo el Foro Latinoamericano de Desarrollo Económico, al cual concurrirán representantes de numerosos países. Lamentamos que de este contacto algan propósitos beneficiosos y que los miembros concurrentes se formen una imagen concreta y exacta de lo que son las naciones allí representadas.

Nos ha llegado a las manos uno de los documentos básicos para los respectivos estudios, signado con el número 6 y denominado como "Marco social", que suscribe el señor Armand Mattelart.

Leemos en ese documento dos párrafos relativos a nuestro país. Uno se refiere a las estructuras agrarias y otro a la industrialización. En el primero se afirma que dichas estructuras "favorecen la monopolización de los poderes sociales por los estratos superiores", aseveración que se ilustra con el dato de que tales estratos "representan en las actividades primarias sólo un 0,7 por ciento de la población total y, sin embargo, poseen un 40,5 por ciento de la superficie cultivable". Se añade, también, que esta situación impide que en el campo rural se produzca una movilidad vertical y la formación de una clase media rural, tras lo cual se concluye que "las estructuras agrarias favorecen, así, la supervivencia del patrón tradicional".

Ignora el autor de este informe antecedentes que se han publicado reiteradamente y que muestran una realidad muy distinta. Desde luego, Chile no es un país de grandes disponibilidades agrícolas por las características de su territorio, de modo que su superficie agraria debe ser medida en términos de cultivo y aprovechamiento económico posibles. De una extensión aproximada de 5.000.000 de hectáreas, sólo alrededor de 1.300.000 hectáreas son regadas, y ellas procuran el 60 a 70 por ciento de la producción. El resto son terrenos de rulo de poca productividad. Pues bien, si se analiza la composición de esas 1.300.000 hectáreas, se encuentra que corresponden en gran parte a propietarios cuyos predios representan un promedio de 200 hectáreas. El profesor Shultis, de la Universidad de California, que estudió esta situación, encontró que las condiciones de productividad de Chile hacen bastante aconsejable unidades como las indicadas.

De idéntica manera, quien observe la característica de los distintos terrenos, verá que la subdivisión sigue la línea de los terrenos de buena calidad. Por tanto, los predios fértiles y de productividad adecuada son los más subdivididos, correspondiendo las extensiones mayores a terrenos en que hay cerros y cordilleras sin posibilidad de cultivo.

Hace algún tiempo fue publicada una estadística sobre la propiedad agrícola, basada en el registro de ésta para los efectos de los avalúos y el impuesto territorial, de la cual se desprendía que un alto porcentaje correspondía a terrenos pertenecientes a numerosos propietarios y con un avalúo por predio muy reducido.

Quien tenga en cuenta todavía que son frecuentes los casos de predios trabajados por empresas compuestas por numerosos accionistas, verá que los propietarios individuales representan un alto número, y, por tanto, que la división real de la propiedad es considerablemente acentuada en vez de lo contrario.

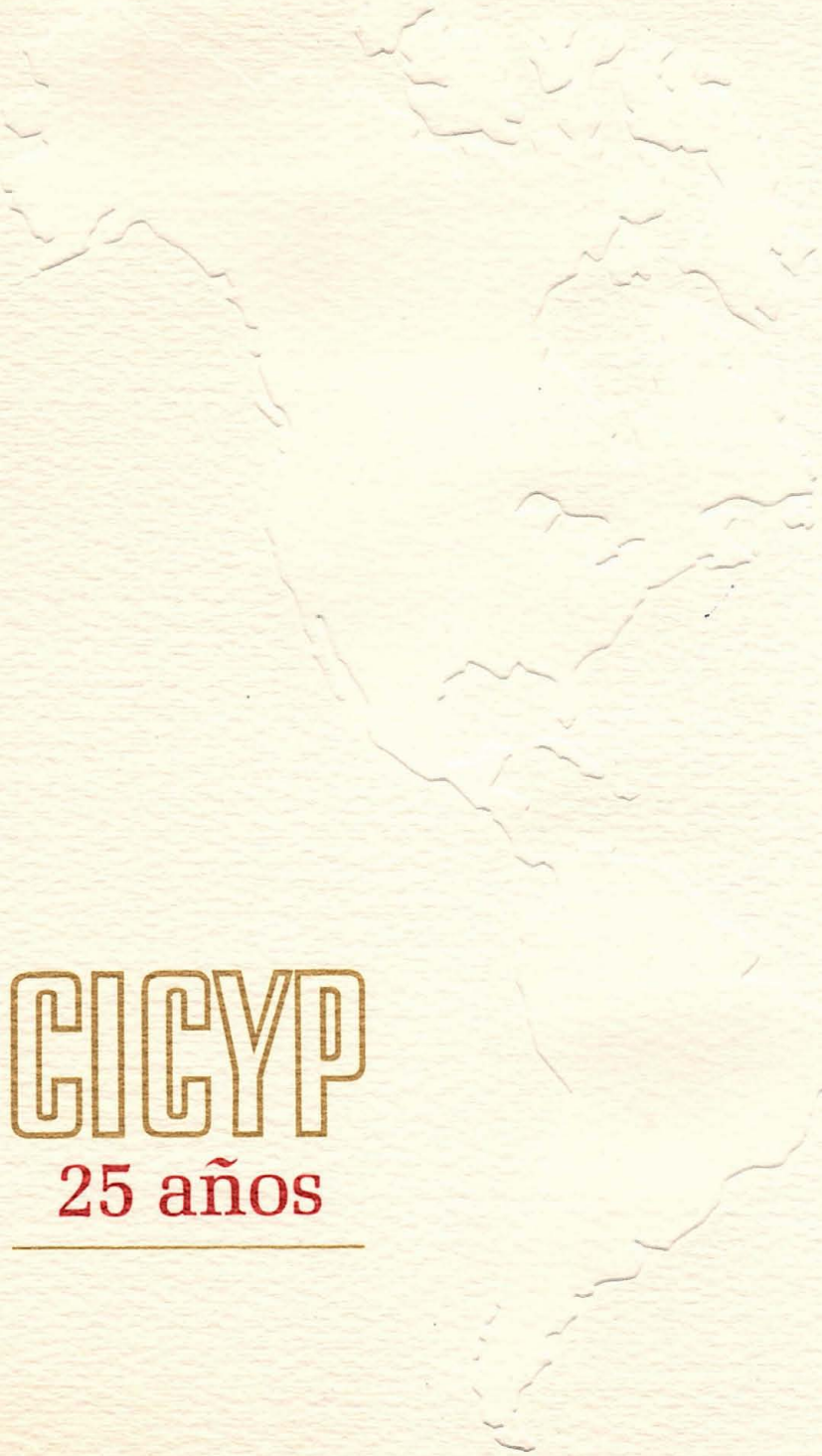
Por último, la ley de reforma agraria, en vigencia desde hace varios meses y debidamente reglamentada, acelerará este fenómeno y permitirá, si se la usa con criterio realista, un aprovechamiento todavía mejor de las disponibilidades agrícolas.

Nada diremos de los conceptos modernos aplicados en Europa occidental y en Estados Unidos que tienden a una cierta concentración de la propiedad agraria, por haberse demostrado técnica y económicamente la improductividad y el daño social de la excesiva fragmentación de predios.

A la simplista afirmación del informe comentado, corresponde la conclusión que saca sobre la industrialización. Para su autor, la industria chilena no ha prosperado porque ella fue emprendida también por los latifundistas y ha impedido la evolución social del país. En este aspecto, la ceguera de quien lo escribió tampoco perdona a las clases medias, a las cuales, según su afirmación, "interesa mucho más cambiar la distribución del ingreso que lograr un genuino aumento de la producción nacional", lo que se debería a que en ellas predominan "los funcionarios y los oficinistas".

Bastan estas breves referencias para advertir lo descaminado que se encuentra el firmante del aludido documento, que servirá de base a las deliberaciones de la citada reunión.

Es obvio que nadie podría reconocer detrás de ese presunto estudio, la realidad económica y social chilena, ni la actitud de sus empresarios, de los empleados o funcionario-



CICYP

25 años

LITHO IN U.S.A.

CONSEJO INTERAMERICANO DE COMERCIO Y PRODUCCION

CICYP

AUTORIDADES DEL CICYP

Presidente: Sr. George S. Moore (EE.UU.)

Vicepresidentes:
Sr. Charles Edgar Moritz (Brasil)
Dr. Jorge Peirano Facio (Uruguay)
Ing. Ernesto Ayala Oliva (Chile)

Miembros Ex Officio:
Sr. José Brunet (Presidente Honorario del CICYP)
Sr. James S. Kemper (Ex Presidente)
Sr. Agustín Legorreta (Ex Presidente)
Sr. Pedro Ibáñez Ojeda (Ex Presidente)
Sr. Carlos Sanguinetti (Vicepresidente Honorario del CICYP)

Secretario General: Sr. Carlos Ons Cotelo

Presidentes de Comités Especiales y Asesores del CICYP:
Ing. Rómulo Ferrero, Comité de Política Económica
Sr. Gustavo Vollmer, Comité para la Promoción de la Empresa Privada
Sr. John D. J. Moore, Comité de Finanzas y Operaciones
Dr. Sergio Gutiérrez Olivos, Comité de Relaciones con Organizaciones Internacionales
Dr. Juan Martin, Comité de Acción para la Integración Económica y la ALALC
Dr. Nilo Berchesi
Dr. Atilio Dell'Oro Maini
Dr. Abraham Scheps

Presidentes de Secciones Nacionales:
Dr. José A. Martínez de Hoz (Argentina)
Sr. Manuel Granier Bertini (Bolivia)
Sr. Haroldo Cecil Poland (Brasil)
Sr. Recaredo Ossa Undurraga (Chile)
Dr. César D. Andrade (Ecuador)
Sr. Eustaquio Escandón (México)
Dr. Roberto Chiari (Panamá)
Sr. Juan B. Gill Aguínaga (Paraguay)
Sr. Carlos Ferreyros (Perú)
Sr. David Rockefeller (EE.UU.)
Dr. Horacio Abadie Santos (Uruguay)
Sr. John P. Phelps, Jr. (Venezuela)

¿QUE ES EL CICYP?

El CICYP (Consejo Interamericano de Comercio y Producción) es la única organización de alcance continental cuyos miembros proceden exclusivamente de la empresa privada, por lo que generalmente se lo considera como el portavoz de los hombres de negocios del Hemisferio Occidental.

En el cumplimiento de su cometido el CICYP cuenta con el activo concurso de representantes de casi todos los elementos del sector privado (la industria, el comercio, la agricultura, la banca, etc.) en la mayoría de los principales países. Entre sus miembros, organizados en secciones nacionales, se incluyen más de 200 asociaciones industriales y comerciales que a su vez agrupan virtualmente a la totalidad de las firmas de mayor importancia del continente americano. Por ejemplo, el Council for Latin America, que es la sección norteamericana del CICYP, comprende más de 150 compañías estadounidenses de primera categoría que representan aproximadamente el 90 por ciento de las inversiones de los Estados Unidos en América Latina.

IMPORTANCIA DEL PAPEL DEL CICYP

Los últimos años han visto crecer en todo el mundo el reconocimiento de la importancia crucial de América Latina. Prueba de esta manera de pensar son la Carta de Punta del Este, por la que se creó la estructura de la Alianza para el Progreso, el establecimiento del Banco Interamericano de Desarrollo, y el notable incremento de las actividades en el Hemisferio Occidental del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina.

El hombre de empresa latinoamericano no ha tenido aún una participación suficientemente activa en el plano continental para hacer una contribución de importancia a estos esfuerzos de desarrollo. En este sentido es pertinente el caso de la Alianza para el Progreso: si bien la Carta de Punta del Este señala la escasez de iniciativa privada en el hemisferio, y no obstante ser el capital privado el que debe suministrar la base principal para la realización de todo programa regional de desarrollo, los hombres de negocios de América Latina todavía no han ejercido una influencia proporcionada a sus responsabilidades en el logro de las metas de desarrollo del continente. El CICYP representa un importante conducto a través del cual el sector privado latinoamericano puede desempeñar un papel de mayor trascendencia en la formulación de las normas de acción de la Alianza.

FUNDACION

Cuando se constituyó el CICYP, en el año 1941, ya existía en el hemisferio una red de organizaciones oficiales para hacer frente a las necesidades estratégicas y políticas de la zona, y por su parte las agrupaciones obreras también habían llegado a formar un sistema panamericano para el intercambio de informaciones y puntos de vista. Por el contrario, hasta la fundación del CICYP, muy pocas habían sido las actividades de carácter cooperativo emprendidas por los hombres de negocios de las Américas fuera de los límites de sus propias fronteras nacionales.

Cuando hace 25 años se convocó en Montevideo la primera Conferencia de Asociaciones Americanas de Comercio y Producción, se había ya hecho evidente la necesidad de contar con una organización que agrupase a los hombres de empresa del hemisferio. Al intensificarse las hostilidades en el pasado conflicto mundial, se fueron cortando uno tras otro los contactos comerciales que de antiguo unían a los países de América con los del viejo continente, lo que condujo a que se reconociese la interdependencia de las economías americanas y la necesidad de la cooperación entre los diversos productores del hemisferio. Por otra parte, los controles que con motivo de la guerra se introdujeron en esas economías dieron mayor vigencia a la convicción de que era necesario que los hombres de negocios unieran sus esfuerzos para contrarrestar la ingerencia del Estado en los reductos tradicionales de la libre empresa. En Montevideo, los hombres de empresa latinoamericanos convinieron en que compartían iguales puntos de vista, problemas comunes y el mismo deseo de constituir una asociación que pudiese servir de medio de expresión a la libre empresa privada en el desarrollo económico de las Américas. Y fue la consideración de esas necesidades la que los llevó a fundar el CICYP.

ORGANIZACION

La estructura interna del CICYP busca asegurar la continuidad y flexibilidad de sus labores mediante la Comisión Ejecutiva, que se compone de un presidente, tres vicepresidentes y cinco vocales electivos. Esta Comisión tiene como una de sus funciones primordiales dar efectividad práctica a las directivas generales del CICYP formuladas en las sesiones plenarias, que se celebran cada dos o tres años. En el cumplimiento de esta función, la Presidencia, los miembros de la Comisión Ejecutiva y el secretariado permanente en Montevideo se mantienen en comunicación constante con las secciones nacionales, comités especiales y miembros individuales, así como con asociaciones ajenas al CICYP. La Comisión Ejecutiva se reúne varias veces

CICYP

al año, y en esas reuniones se examina el progreso realizado hacia los diversos objetivos del CICYP.

Con miras a ayudar a la Comisión Ejecutiva en su programa de actividades, el CICYP ha creado cuatro comités especiales, que son el Comité de Política Económica, el Comité para la Promoción de la Empresa Privada, el Comité de Relaciones con las Organizaciones Internacionales y el Comité de Acción para la Integración Económica y la ALALC. Organizados con un criterio funcional, estos comités hacen recomendaciones para la acción en los distintos sectores de especial interés para los hombres de negocios norte y sudamericanos.

Los mencionados comités están formando su propio "secretariado técnico", el cual dará al CICYP los conocimientos específicos necesarios para hacer frente a los problemas de alcance continental. Mediante dicho secretariado, constituido por expertos de renombre internacional, el CICYP ha podido intensificar sus esfuerzos en la búsqueda de los factores determinantes del desarrollo económico, en la promoción de la integración económica y en el incremento de sus relaciones de cooperación con otras instituciones internacionales.

La estructura interna del CICYP se apoya en sus diversas secciones nacionales que, en colaboración con las otras organizaciones patronales y el gobierno de sus respectivos países, buscan dar efectividad práctica a las resoluciones y recomendaciones del CICYP. La sección nacional de cada país ayuda a coordinar los puntos de vista del sector privado en cuestiones de política económica internacional, lo que permite a los hombres de negocios de la nación hacer sentir sus ideas a través de un único portavoz y hace posible un estrecho contacto con el gobierno en lo concerniente a esas cuestiones. Además, las diversas secciones nacionales se prestan unas a otras decidida cooperación en los problemas hemisféricos y en sus relaciones con los organismos internacionales. Estas secciones se forman de acuerdo con las necesidades y deseos de cada país en particular. Pueden organizarse tomando como núcleo una entidad patronal ya existente, como por ejemplo una cámara nacional de comercio o una asociación de fabricantes, o bien mediante la agrupación de firmas individuales, o de firmas individuales y asociaciones patronales.

El CICYP tiene un activo programa de publicaciones. Su órgano de información general, *Libre Empresa,* se complementa con el *Boletín Informativo,* en el que aparecen documentos preparados por el CICYP así como informes detallados de las reuniones de este organismo. A su vez, la *Carta Informativa (ALALC)* da a conocer las actividades de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio,



mientras que *Informes y Documentos* y otras publicaciones ocasionales reproducen artículos sobre asuntos de particular interés para los hombres de negocios del hemisferio.

Económicamente el CICYP se apoya en sus secciones nacionales, de acuerdo con una fórmula convenida para distribuir entre ellas la sufragación de los gastos. La coordinación de las cuestiones financieras corre a cargo del Comité de Finanzas y Operaciones.

EN MARCHA HACIA SUS OBJETIVOS

Los esfuerzos del CICYP por representar los intereses de la libre empresa y por incrementar su participación en el progreso del hemisferio lo han llevado a emprender un gran número de actividades, algunas de las cuales se describen a continuación.

ALENTANDO UNA MAYOR LIBERTAD EN EL MOVIMIENTO DE CAPITALES DE INVERSION

El CICYP ha luchado en forma consistente contra las restricciones al movimiento internacional de capitales y ha hecho arduos y fructíferos esfuerzos para abrir nuevos canales por donde pudiese afluir la ayuda necesaria para el desarrollo del hemisferio. Por ejemplo, el CICYP ha recalcado ante el Banco Mundial la conveniencia de conceder mayor importancia al incremento de la asistencia financiera a la empresa privada en los países de América Latina. Su insistencia sobre la necesidad de crear una organización que ayudase específicamente a la empresa privada contribuyó a la formación de la Corporación Financiera Internacional, subsidiaria del Banco Mundial, mientras que la recomendación del CICYP de que dicho Banco buscase medios de otorgar préstamos al sector privado sin recurrir a la garantía de los gobiernos fue uno de los factores que indujeron al Banco Mundial a suministrar fondos adicionales a la mencionada Corporación, que no exige el requisito de la garantía en cuestión.

En su constante búsqueda de nuevas fuentes de capitales de desarrollo para América Latina, el CICYP favoreció decididamente la formación del Banco Interamericano de Desarrollo.

En fecha más reciente, el CICYP dió su apoyo oficial a la Compañía de Inversiones ADELA, un grupo de inversionistas privados de diversas naciones para América Latina, a la que se comprometió a prestar total cooperación.

Cuando se anunció el programa de restricción voluntaria en los préstamos de los bancos comerciales norteamericanos al extranjero, formulado por la Junta de Reserva Federal de los Estados Unidos por razones relacionadas con la balanza de pagos, el CICYP, en el temor de que se produjesen resultados adversos a América Latina, insistió en que el Departamento de Estado norteamericano diese seguridades de que no se reduciría la afluencia de capitales a América Latina como consecuencia de aquel programa.

El CICYP tiene también en estudio las políticas tributarias y su relación con el movimiento de inversiones en el continente. El Council for Latin America (la sección norteamericana del CICYP) ha presentado al Congreso de los Estados Unidos una resolución en apoyo del principio de tratamiento preferencial en materia de impuestos para las inversiones en países en desarrollo. Otras secciones del CICYP han expresado su interés en medidas destinadas a reducir o eliminar la doble imposición.

En un campo similar, diversas secciones del CICYP han patrocinado el concepto de garantías multilaterales para proteger las inversiones extranjeras contra ciertos riesgos políticos, y están urgiendo a sus respectivos gobiernos para que dirijan sus esfuerzos hacia la conclusión de convenios de esta naturaleza.

APOYANDO LOS PROGRAMAS Y OBJETIVOS DE OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Cuando en 1941 se estableció el CICYP, la única entidad internacional que en medida significativa se ocupaba de los asuntos del hemisferio era la Unión Panamericana, que en 1948 pasó a funcionar como secretariado de la Organización de Estados Americanos. El aumento que durante la postguerra se registró en el número de instituciones y programas constituye una prueba de la creciente prioridad acordada al desarrollo de América Latina. La Organización de las Naciones Unidas, principalmente a través de su organismo regional, la Comisión Económica para América Latina, ha venido a tener una participación vital en las cuestiones latinoamericanas. El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial ejercen una

gran influencia en el hemisferio, mientras que el Banco Interamericano de Desarrollo y la Alianza para el Progreso se crearon específicamente con miras a promover el desarrollo de América Latina.

El CICYP ha ido ampliando de manera constante sus relaciones con los organismos estatales interamericanos y con las entidades internacionales que se dedican en forma substancial a los asuntos latinoamericanos. Por su parte, actuando como representantes de sus respectivos gobiernos, los miembros del CICYP a menudo participan directamente en las reuniones de estas organizaciones, y a ellas se dirigen específicamente muchas de las resoluciones adoptadas por las sesiones plenarias o por la Comisión Ejecutiva del CICYP.

En reconocimiento de la excepcional posición del CICYP como principal organismo representante de la empresa privada en las Américas, un número muy considerable de esas agrupaciones internacionales le ha otorgado carácter consultivo o de observador. Entre ellas se cuentan las Naciones Unidas y sus organismos especializados, la Organización de Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Estos contactos oficiales permiten al CICYP mantenerse al tanto de las novedades que se producen en esas organizaciones y transmitirles sus puntos de vista en relación con su área específica de labor.

En estrecha cooperación con el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), el CICYP ha desempeñado un activo papel en la obtención del apoyo del sector privado para la consecución de los fines de la Alianza, y ha defendido vigorosamente la necesidad de una mayor participación de los hombres de empresa de las Américas en la tarea de dirigir y llevar a la práctica los postulados de la Alianza.

Las relaciones del CICYP con los organismos interamericanos habrán de verse facilitadas mediante la creación del nuevo Comité de Relaciones con las Organizaciones Internacionales, formado a fines del año 1965, cuya principal función será el mantenimiento y fortalecimiento de los lazos de unión con esas entidades, y a cuyo cargo correrá asegurar la representación del CICYP en todas las conferencias interamericanas de importancia. Este comité actuará como órgano centralizador y coordinador de las decisiones de carácter general y resoluciones del CICYP, a fin de que éste pueda presentar un punto de vista uniforme en las reuniones internacionales.

CICYP

PROMOVIENDO EL MOVIMIENTO HACIA LA INTEGRACION ECONOMICA

En sus esfuerzos por promover la integración económica de América Latina, el CICYP ha urgido el reconocimiento de la fundamental relación que existe entre la estabilidad monetaria, un tipo realista de cambios y la abolición de los controles en el mercado de divisas, por una parte, y un fructífero programa de integración, por la otra. Además, ha señalado con particular énfasis la necesidad de codificar la legislación aplicable a la inversión extranjera y de remover gradualmente las restricciones que obstaculizan el movimiento de capitales.

Para acelerar el proceso de integración entre los países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, el CICYP ha recomendado, en general, la adopción de reducciones arancelarias por el sistema de desgravación lineal, la creación de un consejo de ministros para facilitar la resolución de los problemas pendientes, y el establecimiento de un mecanismo de arbitraje para dirimir los conflictos entre los miembros de la ALALC. El CICYP ha sido una de las primeras organizaciones en explorar y apoyar la idea de la complementación en el desarrollo industrial entre los países latinoamericanos, concepto que ha pasado a ser un principio fundamental de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

A partir del año 1961 ha venido funcionando en el secretariado del CICYP en Montevideo un departamento dedicado exclusivamente a los asuntos relativos a la integración. Por otra parte, además de publicar informes periódicos sobre las actividades de la ALALC, el CICYP está oficialmente representado en las reuniones de dicha organización.

Ultimamente, el CICYP ha constituido un Comité de Acción para la Integración Económica y la ALALC, cuya principal responsabilidad es la promoción de la integración económica latinoamericana y el mantenimiento de relaciones con otros organismos regionales. Si bien las directivas generales en relación con la ALALC y la integración económica en su conjunto seguirán a cargo del Comité de Política Económica, este nuevo comité se dedicará a llevar a la práctica la política del CICYP en este campo y tendrá a su cargo la recomendación de ideas concretas para ampliar el mercado latinoamericano. Este comité también actuará como agencia de información y asistencia para los miembros del CICYP en la negociación de acuerdos de complementación por industrias.

FUNCIONANDO COMO CENTRO PARA EL ESTUDIO DE LAS NECESIDADES DE DESARROLLO

Un programa de constantes investigaciones de las fuerzas determinantes del desarrollo económico y de un sano ambiente político en las Américas ha resultado en la publicación de una serie de estudios que pueden contarse entre las realizaciones de mayor importancia del CICYP. Al llevar a cabo estos estudios en profundidad, el CICYP ha podido desarrollar recomendaciones específicas en materia de política económica que constituyen sus instrumentos principales para dar a conocer a los gobiernos de los países del hemisferio el sentir de los hombres de empresa. El CICYP ha sido de los primeros organismos en estudiar el problema de la vivienda en América Latina y ha realizado una investigación de alcance continental con respecto a la inflación y sus efectos en el costo de vida. El CICYP ha estudiado también el desarrollo industrial y la cooperación interamericana en la producción y productividad agrícolas mediante el uso de abonos químicos y, con miras a determinar los límites razonables de la participación gubernamental, ha auspiciado estudios de un carácter más netamente político en relación con la intervención del Estado en las actividades económicas.

A través de su Comité de Política Económica, el CICYP ha venido cooperando en los dos últimos años con una organización privada norteamericana de investigación y estudios, el Committee for Economic Development, en un detallado examen de las fuerzas que constituyen el fundamento del desarrollo económico. Con ese estudio se intenta determinar las políticas nacionales que tienden a acelerar el desarrollo, y analizar las implicaciones que sobre dichas políticas tienen las relaciones económicas de América Latina con los países de alto nivel de vida, con miras a obtener directivas apropiadas para el perfeccionamiento de las políticas de fomento que al presente se formulan y aplican en las naciones en desarrollo del continente.

NUEVA ETAPA DE ACCION PARA EL CICYP

Aunque la necesidad de contar con una organización de los hombres de empresa de todo el hemisferio era ya un hecho reconocido en 1941, la creciente gravedad de los problemas de América Latina y la importancia cada vez mayor que a este continente va atribuyendo el mundo entero han infundido nueva urgencia a las deliberaciones del CICYP. Desde la última sesión plenaria, que tuvo lugar en 1964, el CICYP ha intensificado sus labores de acuerdo con estas nuevas necesidades, inaugurando un programa de acción destinado a dar mayor flexibilidad y rapidez a sus actividades para la implementación de los nuevos y más ambiciosos objetivos delineados en aquella sesión.

Prueba de los crecientes esfuerzos del CICYP por conferir renovado vigor a la voz

CICYP

de la empresa privada en el continente son sus recientes decisiones de incrementar sus recursos financieros, aumentar su personal y modificar sus estatutos.

Con los nuevos elementos incorporados a la organización para formar el secretariado técnico, el CICYP tiene ahora a su disposición los servicios de un grupo de especialistas de reconocido renombre que le aseguran el asesoramiento técnico y la continuidad necesarios para el tratamiento de los problemas que sus distintos comités especiales tienen en consideración.

Para realizar los proyectos iniciados bajo el programa de acción, el presupuesto del CICYP para el año 1966 ha sido aumentado a más de 100.000 dólares, lo que representa un incremento superior al 20% sobre el presupuesto de 1965.

Inspirados por el nuevo dinamismo demostrado por el CICYP, los hombres de negocios de muchas partes del continente se han propuesto vigorizar y ampliar sus secciones nacionales. Tanto la sección argentina como la norteamericana han tenido nuevos arranques de actividad y crecimiento. Por primera vez se han formalizado secciones nacionales en el Perú, Venezuela, Colombia y Panamá, encontrándose en etapa de formación las de varios otros países.

El aumento en el número de miembros del CICYP asegura la expansión de su influencia. Sin embargo, para hacer recomendaciones específicas y prácticas e influir en forma más directa en la política económica, es esencial que el CICYP pueda contar con la activa participación de los miembros más destacados de los círculos comerciales e industriales del continente. Con ese objeto, buscando utilizar los recursos de los elementos más dinámicos del sector privado, el CICYP tiene en consideración una enmienda de sus estatutos que permitiría a los hombres de negocios actualmente ajenos al CICYP formar parte de una Junta Directiva de nueva creación y ser miembros de los comités especiales. Esta enmienda abriría el camino para que los principales líderes patronales prestasen al CICYP el peso de su prestigio e influencia, pero la autoridad final para la adopción de decisiones continuaría en manos de las secciones nacionales.

La intensificación de las relaciones del CICYP con personalidades oficiales a cuyo cargo corre la formulación de políticas económicas en el hemisferio es una indicación de que su sentir irá adquiriendo creciente importancia en la preparación e implantación de esas políticas.

Finalmente, el empeño cada vez mayor con que el CICYP aborda la investigación de los factores básicos determinantes del desarrollo económico, y su creciente apoyo al estudio de esas fuerzas, han de dar al CICYP mayor autoridad para expresarse en favor de políticas de crecimiento en consonancia con los intereses y la experiencia del sector privado.

Asociaciónes Nacionales y Entidades Adheridas al CICYP

ARGENTINA

Asociación Argentina de Compañías de Seguros
Asociación de Dirigentes de Empresa
Asociación de Industriales Metalúrgicos
Asociación Fabricantes de Papel
Bolsa de Cereales de Buenos Aires
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Bolsa de Comercio de Córdoba
Bolsa de Comercio de Mendoza S.A.
Bolsa de Comercio de Santa Fé
Cámara Argentina de Comercio
Cámara Argentina del Libro
Cámara Argentina de Molineros
Cámara de Comercio Argentino-Uruguaya
Cámara de Comercio de Buenos Aires
Cámara de Comercio Exterior de la Federación Gremial del Comercio e Industria
Cámara de Exportadores de la República Argentina
Cámara Gremial Algodonera
Cámara Gremial de Cereales
Cámara Metalúrgica de Industrias Manufactureras Argentinas
Centro Azucarero Argentino
Centro Azucarero Regional del Norte Argentino
Centro de Cabotaje y Marítimo Argentino
Centro de Consignatarios de Productos del País
Centro de Exportadores de Cereales
Centro de Importadores de Buenos Aires
Corporación Frutícola Argentina
Federación Argentina de Centros de Almaceneros
Federación Argentina de Entidades Navieras
Federación Argentina de la Industria del Caucho
Federación Argentina de la Industria Maderera y Afines
Federación Argentina de la Industria Metalúrgica
Federación de Industrias Textiles Argentinas
Federación de la Industria de Productos Alimenticios y Afines
Federación de la Industria Licorista Argentina
Federación Económica de Catamarca
Federación Económica de Comodoro Rivadavia
Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires
Federación Gremial del Comercio e Industria
Federación Vitivinícola Argentina
Liga de Defensa Comercial

CICYP

Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires S.A.
Mercado de Valores de Buenos Aires S.A.
Sociedad Rural Argentina
Sociedad Rural de Rosario
Unión Comercial e Industrial de Mendoza
Unión Industrial Argentina

BOLIVIA

Asociación Boliviana de Aseguradores
Asociación Nacional de Mineros Medianos
Cámara Nacional de Comercio
Cámara Nacional de Constructores
Cámara Nacional de Industrias
Cámara Nacional de Minería
National Planning Co.

BRASIL

Associação Comercial da Bahia
Associação Comercial de Campinas
Associação Comercial de Corumbá
Associação Comercial de Cuiabá
Associação Comercial de Florianópolis
Associação Comercial de João Pessoa
Associação Comercial de Maceió
Associação Comercial de Minas
Associação Comercial e Industrial de;Niteroi
Associação Comercial de Pelotas
Associação Comercial de Pernambuco
Associação Comercial de Porto Alegre
Associação Comercial de São Paulo
Associação Comercial de Vitória
Associação Comercial do Amazonas
Associação Comercial do Ceará
Associação Comercial de Goiás
Associação Comercial do Maranhão
Associação Comercial do Pará
Associação Comercial do Paraná
Associação Comercial do Rio de Janeiro
Associação Comercial do Rio Grande do Norte
Associação Comercial e Industrial de Araçatuba
Associação Comercial e Industrial de Presidente Prudente
Associação Comercial e Industrial de Ribeirão Preto
Associação Comercial Piauiense
Associação Nacional de Máquinas, Veículos, Acessórios e Peças
Bolsa de Cereais de São Paulo
Bolsa de Mercadorias da Bahia
Bolsa de Mercadorias de Sergipe
Bolsa de Valores do Estado de Minas Gerais
Bolsa de Valores do Rio de Janeiro
Bolsa Oficial de Valores da Bahia
Bolsa Oficial de Valores da Paraíba
Bolsa Oficial de Valores de Alagoas
Bolsa Oficial de Valores de Pernambuco
Bolsa Oficial de Valores de Santa Catarina
Bolsa Oficial de Valores de Santos
Bolsa Oficial de Valores de São Paulo
Bolsa Oficial de Valores de Sergipe
Bolsa Oficial de Valores do Amazonas
Bolsa Oficial de Valores do Espírito Santo
Bolsa Oficial de Valores do Pará
Bolsa Oficial de Valores do Paraná
Bolsa Oficial de Valores do Piauí
Bolsa Oficial de Valores do Rio Grande do Norte
Bolsa Oficial de Valores do Rio Grande do Sul
Bolsa Oficial do Café de Paranaguá
Bolsa Oficial do Ceará
Centro das Indústrias do Estado de São Paulo
Centro Industrial do Rio de Janeiro
Confederação Nacional da Indústria
Confederação Nacional do Comércio
Federação das Associações Rurais do Rio Grande do Sul
Federação das Indústrias do Estado da Guanabara
Federação das Indústrias do Estado de Minas Gerais
Federação das Indústrias do Estado de São Paulo
Federação das Indústrias do Estado do Paraná
Federação de Turismo e Hospitalidade do Estado da Guanabara
Federação de Turismo e Hospitalidade do Estado do Rio de Janeiro
Federação do Comércio Atacadista do Estado do Rio Grande do Sul
Federação do Comércio do Estado da Bahia
Federação do Comércio do Estado da Paraíba
Federação do Comércio do Estado de Alagoas
Federação do Comércio do Estado de Goiás
Federação do Comércio do Estado de Santa Catarina
Federação do Comércio do Estado de São Paulo
Federação do Comércio de Estado de Sergipe
Federação do Comércio do Estado do Paraná
Federação do Comércio Varejista do Estado da Guanabara

CICYP

Federação do Comércio Varejista do Estado do Rio Grande do Sul
Federação Nacional de Hoteis e Similares
Federação Nacional dos Despachantes Aduaneiros
Sindicato das Indústrias de Tintas e Vernizes e de Preparação de Óleos Vegetais e Animais, do Estado da Guanabara
Sindicato dos Representantes Comerciais de Porto Alegre
Sindicato Nacional da Indústria do Cimento
Sociedade Nacional de Agricultura
Sociedade Rural Brasileira

CANADA

The Canadian Manufacturers' Association, Inc.

COLOMBIA

Cámara de Comercio de Bogotá
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia
Federación Nacional de Comerciantes

COSTA RICA

Cámara de Industrias de Costa Rica

CHILE

Asociación Nacional de Importadores
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores de Valparaíso
Cámara Central de Comercio de Chile
Cámara de Comercio de Antofagasta
Cámara de Comercio de Santiago
Cámara de Comercio de Valparaíso
Cámara de Comercio de Industrias de Valdivia
Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción
Confederación de la Producción y del Comercio
Sociedad de Fomento Fabril
Sociedad Nacional de Agricultura
Sociedad Nacional de Minería

ECUADOR

Cámara de Agricultura de la Primera Zona
Cámara de Agricultura de la Segunda Zona
Cámara de Comercio de Cuenca
Cámara de Comercio de Guayaquil
Cámara de Comercio de Quito
Cámara de Industriales de Pichincha
Cámara de Industrias de Guayaquil

EL SALVADOR

Cámara de Comercio e Industrias de El Salvador

ESTADOS UNIDOS

Addressograph-Multigraph Corporation
Allis-Chalmers International
Aluminium Limited, Incorporated
Aluminum Company of America
American Can Company
American & Foreign Power Company, Inc.
American International Oil Company
American International Underwriters Corporation
American Mutual Insurance Alliance
American Smelting and Refining Company
The Anaconda Company
Arthur Andersen & Company
Anderson Clayton & Co.
Anglo-Lautaro Nitrate Corporation
The Armco International Corporation
Asiatic Petroleum Co.
Associated Insurers, Inc.
The Atlantic Refining Co., Inc.
Bacardi Corporation
Bank of America
Battle, Fowler Stokes & Kheel
Bethlehem Steel Corporation
Booz-Allen & Hamilton International, Ltd.
The Borden Chemical Company
Borg-Warner Corporation
Spruille Braden
Braniff International Airways
Stanley A. Brons
Brown & Root, Inc.
Burroughs Corporation
Canadian International Power Company
Caterpillar Americas Company
Celanese International Corporation
Cerro Corporation
Chamber of Commerce of Puerto Rico
Chamber of Commerce of the United States
The Chase Manhattan Bank
Chemetron Corporation
Chemical Bank New York Trust Company
Chrysler Corporation
Clark Equipment A.G.
The Coca-Cola Export Corporation
Combustion Engineering Incorporated
Container Corporation of America
Continental Can Company, Inc.
Continental Grain Company
Continental Illinois National Bank and Trust Company of Chicago
Corn Products Company
Cyprus Mines Corporation

Czarnikow-Rionda Company
Deere & Company
Delta Line
Dun & Bradstreet, Inc.
Eaton Manufacturing Company
E. I. duPont de Nemours & Company, Inc.
The Ecuadorian Corporation Limited
Ernst & Ernst
The Firestone Tire & Rubber Company
The First National Bank of Boston
The First National Bank of Chicago
First National City Bank
Ford Motor Company
General Foods Corporation
General Motors Overseas Operations
General Tire & Rubber Company
The Gillette Company
The B. F. Goodrich Company
Goodyear International Corporation
W. R. Grace & Company
Gulf Oil Corporation
The Hanna Mining Company
Harnischfeger Corporation
Harris Trust & Savings Bank
Harshe-Rotman & Druck
Haskins & Sells
Hercules Powder Company
Robert C. Hill
Home Products International, Limited
Hooker Chemical Corporation
Hoover Company
IBM World Trade Corporation
Inland Steel Company
Insurance Company of North America
International Basic Economy Corporation
International General Electric Company
International Harvester Company
International Mining Corporation
The International Nickel Company, Inc.
International Packers Limited
International Railways of Central America
International Telephone and Telegraph Corporation
Irving Trust Company
Johnson & Higgins
Johnson & Johnson International
S. C. Johnson & Son, Inc.
Kaiser Industries Corporation
Kennecott Copper Corporation
King Ranch
Koppers Company, Inc.
Kraft Foods
Otto T. Kreuser
Lehman Brothers
The Lincoln National Life Insurance Company
Arthur D. Little, Inc.
Carl M. Loeb, Rhoades & Company
Lone Star Cement Corporation
Lumbermens Mutual Casualty Company
Lybrand, Ross Bros. & Montgomery
Lykes Brothers Steamship Co., Inc.
McCann-Erickson, Inc.
McKesson & Robbins, Inc.
Manufacturers Hanover Trust Company
Marcona Mining Company—U.S.
Marsh & McLennan International, Inc.
The Merchants National Bank of Mobile
Merck Sharp & Dohme International
Thomas H. Miner & Associates, Inc.
Minnesota Mining and Manufacturing Company
Mobil International Oil Company
Monsanto Company
Moore-McCormack Lines, Inc.
Morgan Guaranty Trust Company of New York
National Association of Manufacturers
New York Stock Exchange
North American Utility Construction Company
The Northern Trust Company
Norton Company
Olin Mathieson International Corporation
Otis Elevator Company
Pan American-Grace Airways, Inc.
Pan American World-Airways, Inc.
Fred W. Pearman
Pepsi-Cola International
Pfizer International, Inc.
Pittsburgh Plate Glass International
The Port of New Orleans
The Port of New York Authority
Prestolite International Corporation
Price Waterhouse & Company
Provident Tradesmens Bank & Trust Company
Puerto Rican Cement Company, Inc.
The Quaker Oats Company
Radio Corporation of America
Radio New York-Worldwide (WRUL)
The Reader's Digest
Remington Rand International
Republic National Bank of Dallas
Reynolds Metals Company
Rexach Construction Company, Inc.
Roberts & Holland
Ruder & Finn Incorporated
Noel Sargent

CICYP

Charles A. Sayous, Inc.
Herbert H. Schell
Schering Corporation
Sears, Roebuck and Company
The Sherwin-Williams Company
The Singer Company
Smith Kline & French Inter-American Corporation
Southern Peru Copper Corporation
Standard Fruit & Steamship Company
Standard Oil Company of California
Standard Oil Company (New Jersey)
James H. Stebbins
Sun Oil Company
Techint, Incorporated
Texaco, Inc.
J. Walter Thompson Company
Time-Life International
True Temper Corporation
Union Carbide International Company
United California Bank
United Fruit Company
United Shoe Machinery Corporation
United States Steel International Ltd.
Vision Incorporated
Westinghouse Electric International Company
Whitney National Bank of New Orleans
Whirlpool Corporation
Xerox Corporation
Arthur Young & Company

GUATEMALA

Cámara de Comercio de Guatemala

HAITI

Chambre de Commerce d'Haïti

HONDURAS

Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa

MEXICO

Asociación de Banqueros de México
Bolsa de Valores de Monterrey, S.A. de C.V.
Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos
Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio
Confederación Patronal de la República Mexicana

NICARAGUA

Cámara Nacional de Comercio e Industrias de Managua

PANAMA

Instituto de Fomento Económico

PARAGUAY

Asociación de Almaceneros Mayoristas
Asociación Paraguaya de Madereros y Afines
Asociación Rural del Paraguay
Cámara de Exportadores
Cámara y Bolsa de Comercio del Paraguay
Centro de Importadores
Federación de la Producción, la Industria y el Comercio
Unión Industrial Paraguaya

PERU

Asociación de Aseguradores del Perú
Asociación de Cámaras de Comercio del Perú
Bolsa de Comercio de Lima
Cámara Algodonera del Perú
Cámara de Comercio de Lima
Corporación Nacional de Comerciantes del Perú
Sociedad Nacional Agraria
Sociedad Nacional de Industrias
Sociedad Nacional de Minería y Petróleo
Sociedad Nacional de Pesquería

REPUBLICA DOMINICANA

Asociación de Industrias de la República Dominicana, Inc.
Asociación Dominicana de Hacendados y Agricultores
Cámara Oficial de Comercio, Agricultura e Industria del Distrito Nacional

URUGUAY

Asociación de Bancos del Uruguay
Asociación pro Intensificación del Comercio Uruguayo Estadounidense
Asociación Rural del Uruguay
Bolsa de Valores de Montevideo
Cámara de Industrias
Cámara Mercantil de Productos del País
Cámara Nacional de Comercio
Federación Rural del Uruguay

VENEZUELA

Asociación Nacional de Comerciantes e Industriales
Asociación Nacional de Ganaderos de Venezuela
Bolsa de Comercio de Caracas
Cámara Agrícola de Venezuela
Cámara de Comercio de Caracas
Cámara de Comercio de La Guaira
Cámara de Industriales de Caracas
Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción

OFICINAS DEL CICYP

Presidente

George S. Moore
399 Park Avenue
New York, N. Y.

ARGENTINA

José Martínez de Hoz
Presidente, Sección Argentina
Consejo Interamericano de Comercio
y Producción
Sede Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Sarmiento 299 (Corrientes 545)
Buenos Aires, Argentina

BOLIVIA

Manuel Granier Bertini
Presidente, Sección Boliviana
Consejo Interamericano de Comercio
y Producción
Casilla No. 7
La Paz, Bolivia

BRASIL

Haroldo Cecil Poland
Presidente, Seção Brasileira
Conselho Interamericano de Comercio
e Produção
Avenida Rio Branco 50, 5° andar
Rio de Janeiro, Brasil

CHILE

Recaredo Ossa Undurraga
Presidente, Sección Chilena
Consejo Interamericano de Comercio
y Producción
Casilla 1015
Santiago, Chile

COLOMBIA

Alberto Samper
Consejo Interamericano de Comercio
y Producción
Bavaria, S.A. (Cervecería)
Apartado Aéreo 3539
Bogotá, Colombia

ECUADOR

César D. Andrade
Presidente, Sección Ecuatoriana
Consejo Interamericano de Comercio
y Producción
Casilla 703
Guayaquil, Ecuador

EL SALVADOR

Alfonso Quiñónez Meza
Consejo Interamericano de Comercio
y Producción
Edificio Dueñas, Avenida España 5
San Salvador, El Salvador

ESTADOS UNIDOS

David Rockefeller
Chairman
The Council for Latin America
120 East 56th Street
New York, N. Y.

MEXICO

Eustaquio Escandón
Presidente, Sección Mexicana
Consejo Interamericano de Comercio
y Producción
Director General, Nacional de Drogas, S.A.
Torre Latino Americana, Piso 30
Apartado 2051
México 1, D.F., México

PANAMA

Roberto F. Chiari, Presidente
Consejo Interamericano de Comercio
y Producción
c/o Consejo Nacional de la Empresa Privada
Apartado 952
Panamá, Panamá

PARAGUAY

Juan Gill Aguínaga
Presidente, Sección Paraguaya
Consejo Interamericano de Comercio
y Producción
Estrella 550
Asunción, Paraguay

PERU

Carlos Ferreyros
Presidente, Sección Peruana
Consejo Interamericano de Comercio
y Producción
Calle Beytia No. 387
Apartado Postal 150
Lima, Perú

REPUBLICA DOMINICANA

Miguel Guerra S., Presidente
Sección Dominicana del CICYP
Presidente, Cámara de Comercio
Edificio "Ocaña", Arz. Merino Esq. Luperon
Apartado 850
Santo Domingo, República Dominicana

URUGUAY

Horacio Abadie Santos
Presidente, Sección Uruguaya
Consejo Interamericano de Comercio
y Producción
Misiones 1424
Montevideo, Uruguay

VENEZUELA

John P. Phelps, Jr.
Presidente, Sección Venezolana
Consejo Interamericano de Comercio
y Producción
Edificio "Seguros Caracas" – 4° piso
Marrón a Dr. Paul (Apartado 727)
Caracas, Venezuela

Secretariado General

Carlos Ons Cotelo
Secretario General
Consejo Interamericano de Comercio
y Producción
Misiones 1400
Montevideo, Uruguay

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PROFESOR ROBERTO DE OLIVEIRA CAMPOS, PRESIDENTE DEL CICYP, EN LA CEREMONIA DE CLAUSURA DE LA XII REUNION PLENARIA CELEBRADA EN SAO PAULO, BRASIL. SEP. 1967

Es un buen artificio de los malos oradores agradecer la merced de una designación con expresiones de humildad convencional. Yo procederé de manera diferente; en vez de valorizar mi humildad, prefiero interpretar vuestra generosidad. Pienso que el motivo de que haya sido indicado para asumir la presidencia del CICYP no habrá sido una gran experiencia en la iniciativa privada, puesto que aún soy un neófito en la materia, que tiene mucho que aprender. La contribución que podría dar derivaría tal vez del conocimiento razonable que tengo sobre aquello que sucede al otro lado, muy de cerca: los problemas del Gobierno en cuanto a sus relaciones con el sector privado, la necesidad que existe de comunicación entre el sector privado y público, de manera tal que el empresario privado no sea considerado un bucanero ni el burócrata necesariamente un parasito. Estoy empezando a aprender en carne propia las atribuciones de los empresarios pero aún no tuve tiempo de olvidar la perspectiva del gobierno. Descubro asi, en cierta forma, un panorama visto desde el puente. Tal vez el otro motivo de vuestra honrosa indicación haya sido la preocupacion que constantemente me guió de pensar siempre en terminos de desarrollo e integración del continente, en un esfuerzo honesto, aunque no siempre ha sido así, de transponer las fronteras del nacionalismo estrecho y del regionalismo ingenuo.

A través de los años muchas veces me ha correspondido la labor de crear nuevas instituciones, con los dolores de nacimiento y la incertidumbre de su trayectoria. Con mayor frecuencia aún, me ha cabido el duro oficio de resolver difíciles situaciones. Ahora la tarea es mucho más grata y por ello bien venida. Nada tengo que crear pues CICYP es una vigorosa realidad. Nada tengo que arreglar puesto que el CICYP, gracias al talento administrativo de George Moore, está equipado con una buena organización y sus finanzas son saludables. Solamente nos resta, imitar, proseguir y emular.

El período histórico que se abre para América Latina en la búsqueda del desarrollo económico, y los desafíos que se anteponen al empresario exigen una "nueva madurez"

NUEVA MADUREZ en que se combinen el entusiasmo requerido para motivar el desarrollo y el objetivo indispensable para organizarlo. Nueva madurez en que se superan los falsos conflictos, se identifican las reales dificultades y se enfrentan los grandes desafíos.

LOS FALSOS CONFLICTOS

Consideremos los falsos conflictos. El primero de ellos reside en una innecesaria opción entre desarrollo industrial y desarrollo agrícola. La verdad es que los dos se completan y refuerzan, y aquellos de nuestros países que descuidaron la agricultura, seducidos por la sensación del poder y el alarde del progreso que adviene de la industria, muy tarde descubrieron que el retardo de la producción agrícola produjo una presion inflacionaria en el costo de alimentos, disminuyó la provisión de divisas para financiar la industrialización y dificultó la creación de un mercado interno vigoroso haciendo posible con ello las economías de escala de la industria moderna. El problema real no es cual escoger preferentemente -la modernización industrial o la expansión agrícola- sino como repartir racionalmente entre ambas los recursos de inversión.

Una segunda controversia que ha provocado furor ideológico, cuando apenas merecería un tratamiento pragmático, es la de la intervención estatal comparativamente con la de la iniciativa privada. Ambas son necesarias. La verdad es que no hay falta de tarea sino escasez de recursos y tanto la empresa pública como la privada tienen un importante papel por desempeñar. Les resto interés a los teólogos de los dos lados -pues hay teólogos del estatismo, como los hay también de la iniciativa privada- o, en otras palabras, los socializantes y los privatistas, cuya única diferencia, según Kenneth Boulding reside en que el socialista sobrestima la capacidad del gobierno para hacer el bien, y el liberal, la capacidad del mercado para hacer el mal.

En los países subdesarrollados de hoy, el requerido campo de acción del Estado es más amplio que en las economías desarrolladas a causa de los altos riesgos de la iniciación por las rápidas transformaciones estructurales que deben promoverse por la concentración de recursos de inversión exigida por la tecnología moderna.

Nada mas peligroso e inútil, sin embargo, que ampliar innecesariamente esa área de intervención estatal o dejar sin precisar, o confusos los campos de acción o las tareas del gobierno y de la iniciativa privada. Si abandonamos una actitud ideológica en favor de una actitud práctica podremos llegar rápidamente a saludables reglas de comportamiento.

El gobierno debe recurrir principalmente a controles indirectos, en vez de transformarse en un administrador privado, pues el talento gerencial es un talento escaso; cuando haya que promover una industria o actividad debe verificar primero si no puede alcanzar el mismo resultado dando incentivos a la iniciativa privada; y después de cumplida su misión debe comprobar si no sería mejor transferir la tarea al sector privado.

El tercer conflicto falso está entre el planeamiento del Estado y el desarrollo de la iniciativa privada. El planeamiento es apenas un instrumento de racionalización de comportamiento. Sin duda puede ser utilizado para sofocar la iniciativa privada, e incluso el funcionamiento del sistema democrático como en los régimenes socialistas. Pero puede también, escoger alternativas de crecimiento, delimitar campos de acción, especificar incentivos, si fuera Ejecutivo sólo para el sector público y apenas indicativo para el sector privado, podrá fortalecer y no estorbar la empresa privada.

El cuarto absurdo conflicto está entre lucro y justicia social. Hay quienes ven en el lucro una especie de veneno segregado por la ambición capitalista, noción tal falsa que los propios países socialistas la están rechazando,

después de descubrir tardíamente que lo que importa socialmente no es la existencia del lucro sino su destinacion. Debemos encararlo como una recompensa por el riesgo, un incentivo a la eficiencia, una fuente de ahorro, y tal vez inclusive, para marcar de manera semántica su legitimidad, debiésemos llamarlo un "salario de productividad". Siempre me impresioné con la frecuencia con que los nombres intoxican los conceptos, y cómo a veces el uso de palabras nuevas para vestir ideas, el "Ideenkleid" para usar la expresión de Husserl, permite intuír mejor el fenómeno. En mi experiencia de gobierno, verifiqué que la expresión "reforma cambial", producía pánico en los corazones, -mientras que "el ajustamiento flexible de las tasas de cambio" parecía un manso animal. Muchos vociferaban apasionadamente contra la reforma agraria y nada tenían que objetar contra la "modernización de la estructura agrícola". Hay innumerables maneras de preservar la sagrada palanca del lucro y al mismo tiempo garantizarle un destino social. El impuesto de renta esa arma diabólica que Marx desconocía, permite premiar el lucro reinvertido, punir el lucro que se ha consumido tributar el lucro excesivo; si el lucro se deriva no de la eficiencia sino de los monopolios privados, se puede estimular la competencia a través de los incentivos a las nuevas empresas que surjan, o por medio del eficaz remedio que constituye las leyes antitrust.

Abandonemos esos falsos conflictos, en busca de una nueva madurez: los falsos conflictos, así como los vicios de inmadurez. El vicio del estatismo, por ejemplo, que imagina resolver mágicamente problemas de escasez de recursos, meramente substituyendo la empresa privada por el Estado, olvidando que el Estado no puede dar a la comunidad lo que de ella no haya sacado antes. El antiamericanismo, que es apenas la enfermedad infaltil del nacionalismo, característica de aquellos que piensan que la mejor forma de amar su propio país es todavía odiando a los otros. Nunca he olvidado una observación del actual Primer Ministro de Canadá, Lester Pearson, durante la reunión del Consejo de las Tensiones Mundiales, en Salvador, en Bahía, cuando dijo que los países latinoamericanos y el Canadá, un día reconocerían con sorpresa que si la

nación norteamericana no existiese, tal vez fuese necesario inventarla, porque de otro modo no tendríamos contra quién descargar la culpa de nuestros errores y la amargura de nuestras frustraciones. Aún por algún tiempo más podemos ser pobres, pero no es preciso que seamos rencorosos.

LAS REALES DIFICULTADES

Pero si hay falsos conflictos y vicios infantiles, a lo largo de nuestro trabajo de organizar el desarrollo, existen, por el otro lado, reales dificultades. ¿ Cómo, por ejemplo, conciliar en un corto plazo el combate a la inflación con el nuevo empuje que se pretende dar al desarrollo ?
¿ Cómo conciliar las utilidades gratuitas del "Welfare State", que nos llevan a veces a distribuír beneficios sociales que exceden la capacidad productiva de la economía, con la necesidad de acumular capitales, aumentar las inversiones y mantener una austera dieta de consumo.? El alto standard de vida en los países desarrollados -ya sea en los países capitalistas, o en los pocos países socialistas que alcanzaron una elevada renta per capita- es fruto de un largo y penoso esfuerzo y no un sueño de socialistas románticos. Y a veces olvidamos que básicamente el "Welfare State" fué construído más eficazmente en los países capitalistas que en los socialistas, demostrando que en el socialismo las intenciones son mejores que los resultados, y en el capitalismo los resultados mejores que las intenciones.

Hay un tercer problema aún más perturbador. ¿ Cómo conciliar las difíciles medidas de control de la inflación - contención de crédito y de salario, supresión de gastos y a veces desempleo temporal- con el proceso electoral necesario a la supervivencia del régimen democrático, cuando se sabe que el captar las preferencias en los sufragios, exige que se prometa, muchas veces, por el contrario, mejores salarios, más crédito, más inversiones, mayores subvenciones y precios bajos ? Circunstancia que llevó al gran sistematizador de la teoría económica neoclásica -Alfredo Marshall- a decir melancólicamente, que es imposible ser patriota y al mismo tiempo, tener la apariencia popular de ser tal.

Otro tema importante, pero no exento de dificultades, es definir clara y objetivamente el papel, las normas y las limitaciones de la inversión de capital extranjero, de manera tal que de él se absorva una contribución para el ahorro, la tecnología, y la capacidad de importación, reforzando al mismo tiempo al empresariado nacional-motor y materia prima fundamental de nuestro desarrollo.

UNA AGENDA PARA EL FUTURO

En esa trayectoria en busca de una "nueva madurez" en la política económica de nuestros países, el CICYP puede desempeñar un importante papel, y ya comenzó a hacerlo, principalmente en los últimos años, bajo la dinámica orientación de George Moore. La fuerza del CICYP reside en su diversidad, en términos de países, campo de actividades, niveles de desarrollo y dimensión de las empresas. La comunión de objetivos preserva el consenso, la diversidad de situaciones garantiza el disentimiento. Estimulando el análisis crítico y objetivo de nuevos problemas, creando un proceso de disentimiento dentro del consenso, lograremos esa conciliación necesaria, entre prudencia y disconformidad, para reformar sin subvertir; entre el goce de la independencia sin desconocer la interdependencia; entre el avance dinámico de la empresa y la aceptación de una responsabilidad social, entre la libertad económica de la empresa privada, y su integración en la comunidad y su colaboración en el programa de gobierno. El papel del CICYP reside en dar dimensión regional al sector privado de nuestras economías. Sufriendo menos inhibiciones que los gobiernos, puede ampliar los puntos de contacto entre las diversas economías, explorar nuevos caminos, sugerir nuevas fórmulas.

Ahora bien, ¿ Cual es la Agenda del Futuro que preveo para el CICYP ?
Gran parte del programa de acción, ya se encuentra delineada en la Declaración de Sao Paulo y en los documentos que la precedieron. Entiendo que nuestro programa se podría concentrar en cuatro grandes áreas - Comercio e integración económica, promoción de inversiones, modernización de las instituciones y acción social.

El comercio y la integración económica son problemas interrelacionados, que deben ser abordados simultáneamente. La expansión del comercio externo, es de importancia crucial para el desarrollo; y la formación del mercado común puede ejercer importante función aceleradora, ya sea del comercio, o ya sea del desarrollo.

Es tal vez exagerado pesimismo imaginar que algunas economías necesitan alcanzar mayor grado de desarrollo para enfrentar los rigores y riesgos de un Mercado Común; porque la experiencia ha probado que la ampliación del mercado, y el soplo competitivo que de él deriva, ejercen efecto vigorizante inclusive para las economías que se consideraban débiles. Me recuerdo de los debates con varios economistas europeos de los países medianos y pequeños, que revelaron un singular escepticismo en cuanto a la capacidad de supervivencia de sus industrias, frente a las de los países mas grandes en el Mercado Común Europeo. Esa apresión motivo inclusive el establecimiento del Fondo Europeo de Inversiones, para reparar graves desplazamientos y prestar ayuda en la enorme reconversión industrial que se esperaba de la implantación del Mercado Común. Sin embargo, ... el ajuste a las condiciones de un amplio mercado competitivo fué más suave de lo que se esperaba y el Fondo acabó por ser utilizado para financiamiento de los países subdesarrollados asociados al Mercado Común. Es fácil dramatizar las dificultades y riesgos que se anteponen a la realización del Mercado Común Latinoamericano: inflación, inconvertibilidad de monedas, escasez de comunicaciones, necesidad de armonización de políticas monetarias y fiscales. Pero, para que pasemos de la retórica de la integración a la práctica de la integración es preciso no falsear nuestra visión del problema por una dramatización de los riesgos, separada de una dramatización de los resultados potenciales, a la luz de las felices experiencias del Mercado Común Europeo y del Mercado Común Centroamericano.

Hay todo un vasto elenco de medidas concretas que el CICYP representando a los empresarios privados del Continente, podrá estudiar y proponer: puesta en marcha de los organismos financieros para apoyar el esfuerzo integracionista, calendario para proceder a la liberación de las tarifas y

sugestiones para la gradual armonización de las políticas monetarias, cambial y fiscal de los países latinoamericanos. Mas, la primera condición para esto es una rectificación de nuestra actitud empresarial, a veces esquizofrénica, frente al problema: aceptar los aspectos de destierro de la ampliación del mercado, sin aceptar el aspecto más penoso, del estímulo de la competencia industrial y comercial dentro de la región.

EL HABITO DE LA COMPETENCIA

Recordemos aún, que el comercio infra-zonal e internacional no son alternativas, sino que los dos lados de la misma medalla. Precisamos habituarnos a producir competitivamente y comerciar agresivamente, ya sea dentro de la región o bien en el grande y vasto mundo.

En la búsqueda de las nuevas oportunidades comerciales, que disminuirían saludablemente nuestra dependencia de la asistencia financiera externa, tenemos que intensificar esfuerzos para alcalzar, como sugirió George Moore, que las liberaciones tarifarias recientemente negociadas en Ginebra se apliquen de inmediato en los países en vías de desarrollo, que por plazos más largos, los países industrializados, otorguen libre entrada o tratamiento preferencial a las manufacturas de los países en vías de industrializacion. Todavía más, debemos optar por una de las dos corrientes que se formaren entre nosotros, en cuanto al problema de las preferencias europeas en favor de nuestros competidores africanos; los que abogan por la continuación de presionar simplemente al Mercado Común Europeo en el sentido de la eliminación de esas preferencias y los que abogan temporalmente por la imposición del mercado norteamericano de restricciones a los productos de los territorios asociados al Mercado Común, estrictamente comparables a la discriminación que nuestros productos sufren en Europa, y únicamente por el tiempo necesario para inducirlos a abandonar esa discriminación. El CICYP puede ser el instrumento autorizado y responsable de los empresarios privados para auxiliar a los gobiernos en la transformación de sus políticas comerciales.

Una segunda área de interés del CICYP sería la movilización de inversiones. Ese tema contempla dos aspectos: mejorar las condiciones de los empréstitos y financiamientos, cuyo principal aspecto negativo es hoy día la vinculación que existe entre las exportaciones y el país que financia, condición que dificulta la utilización de los créditos para apoyar a las nuevas industrias locales y para transformar un crédito de exportación en un genuino empréstito para el desarrollo. El otro aspecto, tal vez aún más difícil, sería el establecimiento de normas de comportamiento para regir las inversiones extranjeras, conciliando el deseo de seguridad y remuneración legítimos del inversionista extranjero con el objetivo de fortalecer el empresariado nacional, a través de un mejor acceso a la tecnología y financiamientos. El problema del capital extranjero a veces ha sido tratado, inclusive en círculos empresariales sin objetividad y no racionalmente, por un falso enfoque del problema, conforme señaló nuestro compañero -José Mindlin- al decir que: "La discusión relativa al capital extranjero ha sido, generalmente mal enfocada", puesto que "no se trata de estar contra o a favor del capital extranjero, sino a favor del desarrollo económico y social de nuestros países". La creación de empresas multinacionales, repitiendo el ejemplo europeo en la Comunidad del Carbón y del Acero significaría una importante contribución al mejor entendimiento del problema de las inversiones extranjeras.

Un tercer desafío reside en la modernización de las instituciones. América Latina ha avanzado rápidamente en la producción física de bienes, en ritmo superior al progreso alcanzado en el desarrollo de las instituciones auxiliares del mercado de capitales, de la comercialización y distribución (particularmente en lo que a productos agrícolas se refiere) y el "last but not least" de investigación y tecnología aplicada. Ese tipo de creación de instituciones constituye la genuina modernización de nuestras estructuras productivas. Es sin duda un campo de desafío para nuestra imaginación de empresarios, puesto que la creciente complejidad y especialización de nuestros procesos productivos amenaza crear nuevos cuellos de botella si no perfeccionamos nuestros instrumentos de financiamientos, distribución e investigación tecnológica.

Papel importante en este último aspecto deben representar los esfuerzos integracionistas entre la universidad y la empresa.

Existe finalmente el gran desafío de la acción social del empresario. Así como en el sistema capitalista los resultados son mejores que las intenciones, el comportamiento del empresario moderno es, en la mayoría de los casos, mejor que su imagen. De ahí que es correcta la atención que el CICYP viene prestando a la integración del empresario en la comunidad y la acción social dirigida para mejorar las condiciones de salud, habitación y entrenamiento de los trabajadores y su participación más íntima en la vida de la empresa.

A MODO DE CONCLUSION

Si podemos hoy pensar en una ambiciosa agenda del futuro es porque nos basamos en las realizaciones del pasado. Es en este aspecto, nada mas justo que brindemos un homenaje a George Moore por su singular dedicación a la tarea y por la nueva proyección que dió al CICYP, a través de contactos con la comunidad de negocios extracontinental, así como a las entidades intergubernamentales, destacando principalmente los Comités Consultivos establecidos junto a la OEA y al CIAP.

Los agradecimientos de los miembros del CICYP deben estar dirigidos también al Business Council for Latin American, que nos ha traído valioso apoyo financiero e importante contribución técnica.

Si se me permite agregar una nota personal, desearía expresar mi gratitud a la sección brasileña del CICYP por haber indicado mi nombre y a los empresarios de America Latina por el endoso que me dieron, acentuando, con la unanimidad de la indicación, la responsabilidad de mi cargo.

Somos todos nosotros -gobiernos, empresarios y trabajadores socios de la misma gran empresa- el desarrollo económico y social de América Latina.

Caminemos juntos en este mundo torturado, que en las palabras de un gran orador religioso se tornó demasiado explosivo para nada que no sea la verdad y demasiado pequeño para nada que no sea fraternidad".

3° CONFERENCIA SUDAMERICANA

PEDRO IBAÑEZ OJEDA

Santiago, 24 de mayo de 1967

Mr. H. Bruce Palmer
The National Industrial
Conference Board Inc.
845 Third Avenue
New York, N.Y. 10022

Estimado Bruce:

Mil gracias por su amable invitación del 7 de abril para participar en la 3a. Conferencia Sud Americana.

Había dejado pendiente esta respuesta a fin de conocer con mayor seguridad mi programa para el resto del año. Hoy puedo escribirle que tendré sumo agrado en participar en la reunión de Barbados, comenzando el 1° de noviembre.

Al aceptar su amable invitación, tengo naturalmente que hacer siempre la reserva de que élla queda sujeta a que acontecimientos políticos imprevistos pudieran alterar mi decisión.

En toda forma confío en que tendré el agrado de verlo en esa Reunión y en participar en sus interesantes deliberaciones.

Cordiales saludos de su afmo. amigo

PEDRO IBAÑEZ OJEDA

Santiago, 24 de julio de 1967

Mr. Stuart R. Clarkson
c/o The National Industrial
Conference Board Inc.
New York.-

Estimado amigo:

Muchas gracias por su amable carta del 21 de junio, y ruego encontrar inclusas las informaciones biográficas que Ud. me solicita.

Aún no he decidido la fecha y forma de mi viaje. En el próximo mes estaré en situación de resolver si viajaré directamente desde Chile, o si llegaré a Barbados de regreso de Europa. Es muy probable que mi señora me acompañe en esta reunión.

Respecto de su petición de proponer a Bruce Palmer otros tópicos que a mi juicio debieran ser incluídos en esta Conferencia, permítame sugerirle el tema siguiente:

"Profundos cambios sociales originan una creciente inestabilidad política en los pueblos de América Latina. En muchas naciones se acantúa gravemente la tendencia estatista y se pone en serio peligro la existencia misma de las empresas privadas".

Si el tema anterior fuese adecuado para la Conferencia, quedo a disposición de Bruce Palmer para precisar mayores detalles.

Reciba cordiales saludos de su amigo

PEDRO IBAÑEZ OJEDA

Santiago, 1° agosto de 1967

Querido Jack:

Espero darme el gusto de verlos en Barbados en fecha muy próxima.

El National Industrial Conference Board me ha invitado a participar en la Third South American Conference que se efectuará en el Sandy Lane Hotel, entre el 1° y 4 de noviembre próximo. Es probable que aproveche esta interesante oportunidad para quedarme algunos días más descansando en esa isla. Confío en que Lela pueda acompañarme en este viaje.

Muy cariñosos recuerdos

Señor
John O. Davis
Highbury House
St. James - Barbados

PEDRO IBAÑEZ OJEDA

Valparaíso, agosto 8 de 1967.

Mr. Stuart R. Clarkson
Director, Conference Division
National Industrial Conference Board
845 Third Avenue
New York, N.Y. 10022

Estimado amigo:

Agradezco la carta del 28 de julio que me envió el Vice Presidente Mr. G. Clark Thompson.

Aunque no tengo seguridad absoluta de asistir al Seminario de Caracas, le ruego encontrar mi nombre, en la certeza de que antes del día 10 de septiembre recibirá una confirmación definitiva de parte mía.

En toda forma el señor Antonio Rollán, Gerente de importantes empresas de nuestro grupo, estará presente en dicho Seminario.

Esperando verlo muy pronto, lo saluda su Affmo.

Comunicaciones Mundiales Via ITT

Sin indicación en contrario este telegrama se transmitirá a tarifa ordinaria.

Urgente [X]
Ordinario [ ]
Carta-telegrama (LT) [ ]

Enlazada con la WESTERN UNION para los puntos de EE.UU. mas allá de nuestras oficinas

Nº.....
Plbs.....
Tasa Eº.....
Obs.....

Telegrama

Fecha October 14, 1967

STUART CLARKSON NATIONAL INDUSTRIAL CONFERENCE BOARD

NEW YORK

MUCH REGRET THAT UNESPECTED BY ELECTION PREVENTS

MEE FROM ATTENDING BARBADOS MEETING STOP WRITING

REGARDS

PEDRO IBAÑEZ

Sírvase transmitir este telegrama de conformidad con las condiciones al dorso las cuales declaro aceptar.

Firma del remitente ..... Domicilio ..... Teléfono .....

PEDRO IBAÑEZ OJEDA

Santiago, 11 octubre 1967

W. Earle MacLaughlin Esq.
MONTREAL

Distinguido amigo:

Le agradezco mucho su amable invitación a un cocktail en Barbados, el día 4 de Noviembre con ocasión de la Third South American Conference.

Lamento mucho que una inesperada elección complementaria (by-election) me impida concurrir a esa interesante conferencia y me prive del agrado de estar con Ud.

Lo saluda muy atentamente

PEDRO IBAÑEZ OJEDA

Santiago, 11 de octubre 1967

Señor
Stuart R. Clarkson
The National Industrial
Conference Board
New York.-

Estimado amigo:

Vengo llegando de un viaje a Brasil, y aquí me impongo del fallecimiento de un senador chileno, lo que nos obliga a efectuar una elección complementaria - (By election)-. Este imprevisto suceso político me deja en la imposibilidad de asistir a las Conferencias de Barbados. Créame que lamento inmensamente no poder participar en esa interesante reunión, y de modo particular deploro no poder encontrarme con los distinguidos amigos que concurrirán a la South American Conferences.

Espero tener oportunidad de verlo más adelante en New Yok, entretanto le ruego aceptar mis excusas y los cordiales saludos de su afmo. amigo

P.S. También me informa Antonio Rollán su imposibilidad de asistir al Seminario de Caracas, cosa que mucho lamento.

1916-1966

50

YEARS OF SERVICE

FIFTIETH ANNIVERSARY

WORLD CONVOCATION

"The Future of Capitalism"

September 19-20-21, 1966 — The Waldorf-Astoria / New York

Registration Fee: $300.00 per ticket (Includes all convocation activities)

Registration will be limited. *Tickets Transferable*

PLEASE RESERVE _____ TICKETS IN MY NAME: ☐ Check Enclosed ☐ Send Bill

NAME _____ TITLE _____

COMPANY _____

ADDRESS _____

(Please Print)

Return to: Stuart R. Clarkson, Conference Director
National Industrial Conference Board • 845 Third Avenue • New York, N. Y. 10022 •

THE NATIONAL INDUSTRIAL CONFERENCE BOARD
INCORPORATED
845 THIRD AVENUE, NEW YORK, N. Y. 10022

TRUSTEE COMMITTEE
Dudley Dowell
President, New York Life Insurance Company
Charles E. Eble
Chairman of the Board Consolidated Edison Company of New York
Gerald L. Phillippe
Chairman, General Electric Company
Rupert C. Thompson, Jr.*
Chairman, Textron, Inc.
J. R. White
Vice President, Standard Oil Company (New Jersey)

STAFF COMMITTEE
Donald P. Arrowsmith*
Carl G. Baumes
Herbert S. Briggs
Stuart R. Clarkson
Edward L. Cole
Martin R. Gainsbrugh
Bernard F. Herberick
Joseph L. Naar
H. Bruce Palmer
John G. Worssam

*Chairman of Committee

B U L L E T I N

Progress Report
FIFTIETH ANNIVERSARY COMMITTEE

"THE FUTURE OF CAPITALISM"
World Convocation Meeting
September 19, 20 and 21, 1966
The Waldorf-Astoria, New York City

-- To date, reservations -- representing nearly one-half of capacity -- have been made!

-- Many executives of Associate companies have inquired whether we have made final commitments on all speakers (--please see attached up-dated agenda). You will also note that three other heads of state have been invited in addition to The Honourable Lester B. Pearson, who has accepted; however, they are unable to commit themselves this far in advance.

-- The Committee urges all members of Associate firms who plan to attend the most significant meeting in the history of The Conference Board to make their reservations as promptly as possible ... we must, of necessity, still limit the maximum number of participants to ten per Associate company. We in no way wish to limit participation of our Associates; however, space requirements dictate total registrants.

-- May I personally take this opportunity to thank the many friends of The Conference Board who have indicated their desire to participate and I encourage others to notify the Board as soon as possible.

Respectfully submitted,

Rupert C. Thompson, Jr. - Chairman
FIFTIETH ANNIVERSARY TRUSTEE COMMITTEE

1916-1966
50
YEARS OF SERVICE

THE NATIONAL INDUSTRIAL CONFERENCE BOARD
INCORPORATED

845 THIRD AVENUE, NEW YORK, N. Y. 10022

H. BRUCE PALMER
PRESIDENT

March, 1967

Special Advance Notice to All Conference Board Associates

To mark its entrance into its second half century of service to industry, The Conference Board will inaugurate on September 11-13, 1967 at The Waldorf-Astoria in New York City a series of national convocations devoted to discussion and analysis of the major economic, social and cultural problems facing American business. The first such annual convocation will deal with the theme of World Hunger: An Agenda for American Agribusiness. President Johnson has recently indicated that the question of world food shortages is second only to world peace as the most pressing problem of our times. The primary purpose of this conference is to determine how best to mobilize profitably this nation's agribusiness -- financial, technological, industrial and agricultural -- in the attack upon the world's food gap. Emphasis throughout will be upon the potential contribution private enterprise can make toward expanding the output of food, given a more favorable investment climate here and abroad. Among the speakers will be the heads of American enterprises that have already succeeded in expanding agribusiness abroad in such fields as food processing, chemical and fertilizer production, food storage and distribution, and the underwriting of foreign investment. From the discussion should also emerge a clearer view of ongoing governmental programs and an agenda for greater collaborative effort by industry and government designed to raise the nutritional adequacy of the free world's agricultural production.

This promises to be one of the most meaningful conferences in the Board's history. It should be of immediate interest to executives in all branches of industry, ranging from agricultural materials, equipment and supplies to those engaged in transport, distribution and financing of overseas investment. Because of space limitations, we shall again have to limit registrations, as was done previously at the Board's World Convocation. Enclosed is a preliminary agenda indicating the themes to be discussed. The registration fee is $150 per person and tickets are transferable. Please use the enclosed card to register yourself and your associates.

H. Bruce Palmer

HBP:hg
Enclosures

H. Bruce Palmer
President

1916-1966
50
YEARS OF SERVICE

THE NATIONAL INDUSTRIAL CONFERENCE BOARD INCORPORATED
845 THIRD AVENUE, NEW YORK, N. Y. 10022

Senator Pedro Ibanez

April 7, 1967

Participation by businessmen from the United States and Canada is being sponsored by the following group:

Stephen D. Bechtel, Jr.
President
Bechtel Corporation
San Francisco, California

Roger M. Blough
Chairman, Board of Directors
United States Steel Corporation
New York, New York

J. Grant Glassco
President
Brazilian Light and Power
Company Limited
Toronto, Canada

Joseph A. Grazier
Chairman of the Board
American Radiator & Standard
Sanitary Corporation
New York, New York

W. O. Twaits
President
Imperial Oil Limited
Toronto, Ontario, Canada

J. R. White
Vice President
Standard Oil Company (New Jersey)
New York, New York

This conference will follow the same pattern as the Second South American Conference and the small informal meetings held by the Board for many years in North America, Great Britain, France, Germany, Denmark and Mexico. It will be limited to not more than fifty-five business leaders from the United States, Canada and Central and South America. All discussions will be off-the-record and there will be no formal agenda, nor any action taken at the conference. Rather, the discussions will consist of an exchange of ideas, information and experiences on mutual problems, both national and international, affecting business and industry in these countries.

The meeting will open with a reception and dinner on Wednesday evening and will close after luncheon on Saturday. Participants wishing to include their wives are privileged to do so. However, it should be noted that all conference sessions are for participants only. The ladies will be welcome at the luncheons, dinners and receptions preceding them.

The Sandy Lane Hotel will be exclusively at our disposal, including a fine nine-hole golf course. The hotel is located just thirty minutes from the airport which is serviced by major airlines.

Your only obligation will be to participate with the group in its discussions and to share the expenses incurred by the National Industrial Conference Board to conduct the meeting. From our experience, we have found that the most satisfactory results are achieved only if participants plan to attend all sessions.

THE NATIONAL INDUSTRIAL CONFERENCE BOARD INCORPORATED
845 THIRD AVENUE, NEW YORK, N. Y. 10022

Senator Pedro Ibanez April 7, 1967

Due to the limited size of the group, it is important to know at the earliest possible date whether or not you will be able to attend. We shall consider your acceptance as a firm commitment to participate in the conference, in the absence, of course, of any real unexpected emergency. As soon as I have definite word from you, our Conference Director, Stuart R. Clarkson, will send you further details regarding the conference.

Cordially yours,

Bruce

H. Bruce Palmer
President

HBP:MJ

THE NATIONAL INDUSTRIAL CONFERENCE BOARD
INCORPORATED
845 THIRD AVENUE, NEW YORK, N. Y. 10022

H. BRUCE PALMER
PRESIDENT

April 7, 1967

Senator Pedro Ibanez
Partner
Ibanez y Cia.
Amunategui 72
Santiago, Chile

Dear Pedro:

The Trustees of the National Industrial Conference Board extend to you a cordial invitation to participate in our Third South American Conference to be held at the Sandy Lane Hotel, Barbados, West Indies from Wednesday evening, November 1, through luncheon on Saturday, November 4, 1967. This conference is being held under the sponsorship of the following committee:

Paulo Ayres Filho
Director-General Manager
Instituto Pinheiros, Produtos Terapeuticos, S.A.
Sao Paulo, Brazil

H.R.G. Clutterbuck
Chairman of the Board
SIAM Di Tella Ltda.
Buenos Aires, Argentina

Agustin E. Edwards
Chairman of the Board
Empresa El Mercurio
Santiago, Chile

Carlos Ferreyros R.
Chairman
Enrique Ferreyros & Co., S.A.
Lima, Peru

Agustin Legorreta
Managing Director
Banco Nacional de Mexico, S.A.
Mexico, D.F., Mexico

Eugenio Mendoza
President
C. A. Venezolana de Cementos
Caracas, Venezuela

Alberto Samper G.
President
Bavaria, S.A.
Bogota, Colombia

1916-1966
50
YEARS OF SERVICE

INTERNATIONAL PRO-DEO CONFERENCE

- ROME, JUNE 22-24, 1967 -

SOME COMMON PRINCIPLES FOR ECONOMIC DEVELOPMENT IN LATIN AMERICA

by George S. MOORE -

The communications and population explosions have brought the social and economic problems of Latin America to a point where they demand prompt solutions.

The ingredients of the solutions exist: ample natural resources, plenty of hard-working people, a religious and cultural base which can provide needed stability under proper leadership, the scientific knowledge and technology available today, the willingness of foreign investors to bring capital and know-how to the area under proper environmental conditions, the able support of the international and regional organizations, and, finally, the aroused determination of leaders from the area itself, in government, in business, and among those who influence public opinion.

Poverty, hunger and unbalanced diet which result in poor health, ignorance and illiteracy, and lack of productivity constitute the problem to be solved. The primary solution to this problem is economic development. As a businessman I will speak on the role of business in these matters.

The situation varies from country to country, and any brief comment such as this must be general and confined only to principles.

1.- Government, business and labor and those who influence public opinion -- the church, educators, the communications media -- must work together to achieve the desired goals, in contrast to the lack of coordination in the past.

2.- Only Economic Democracy as a social system, rather than totalitarianism, can achieve the desired goals. Now let me define Economic Democracy. It is a free social and economic system where both business and labor accept their social obligations and assume their share of the efforts to meet them -- by individual effort, by taxes, and by support of the public and private programs established to provide full employment, stability and security, health and education. Economic Democracy recognizes the

essentiality of private property, investment and profit as it also recognizes the primacy of justice and the common good.

The businessman has particular responsabilities to make Economic Democracy effective in his country. I believe most Latin American businessmen accept these responsabilities - not only to manage their enterprises efficiently, to improve the quality of goods and services produced, and to share productivity gains with employees and consumers, but to assume broad responsabilities as community leaders in improving the conditions of life of the millions of citizens who are struggling under sub-standard conditions. What about ideas, ideals and emotions?

3. - In the economic field:

a) Agriculture, in terms of both output and prices, must be given priority. Too often money is diverted to steel mills, airlines, industrial development, when basic needs for food, housing, and health should first be met. People must be fed. The continent imports $ 600 million worth of food it can ill afford to pay for. It can, and must, grow this food itself and far more, to provide the energy, health, life support for its growing population. This requires more foreign aid to agriculture, better agricultural practices, improved agricultural credit systems, greater import of fertilizers, insecticides, and improved distribution and marketing.

b) The environment for capital formation and investment, domestic and foreign, must be improved. This means less inflation, less state intervention, fewer controls and barriers to trade and investment, greater respect for property rights, and attitudes and policies which will attract and encourage foreign investment, keep local capital at home and encourage the return of local capital which is now abroad. To the extent possible, foreign capital should include local capital as participants in joint enterprises. Rapid growth requires huge capital investment.

Capital is one of the raw materials for progress. It is the dynamic element of any economic system, and the difference between low and high standards of living. It can come from only one source - savings, either domestic or foreign. Monetary and fiscal policies maintaining domestic price stability and external balance of payments equilibrium are essential ingredients for capital formation, investments and development.

c) Business must engage in a massive training effort, to prepare the people of the area to replace many of the foreign technicians who are needed at this time.

d) Economic integration is necessary to permit economical manufacture and distribution.

e) All forms of communication and transportation must be improved.

4.- The recent meetings at Punta del Este give promise that new and accelerated progress toward these goals will follow. The Presidents of the Latin American countries assumed the responsability and initiative for their solution. The President of the United States assured them of U.S. cooperation and support. The key role of private enterprise and initiative was acknowledged. Production and economic growth were accepted as necessary to achieve the social goals of the Alliance for Progress. An Action Committee has been formed to generate grass roots support for economic integration.

It is now up to the businessmen and their governments to work together, to assist in the solution of the enormous problems involved: the timetable for economic integration, the trade relations of the area with the United States and between the countries themselves, and the practical problems of business is adjusting to economic integration, bearing in mind the wide disparity in degrees of economic development. Businessmen are prepared to play this role. CICYP, the Inter-American Council for Commerce and Production, of which I am President, is organized and working for this purpose.

Also, at Punta del Este it was recognized that the developing countries require greater access to the markets of the more developed countries. This increased access should apply for semi-manufactured and manufactured items as well as for raw materials. Preferably access to the markets of developed countries should be available to all developing countries on a non-discriminatory basis. International discussions towards such a trading system will soon be under way and we hope they will be successful. But if they fail, I do not exclude the possibility that the United States will accord special preferences for Latin America if the European nations continue to provide special privileges to developing nations with which they have had traditional trading ties.

In addition, the developing nations of the world have accepted further responsabilities for assisting economic development in Latin America and other developing countries. Economic assistance by governments and the international lending agencies, to which they have made the major capital contributions, are playing an important role in providing the infra-structure for economic development. But this assistance at best is of only marginal importance. Most of the needed capital must come from domestic savings and foreign private sources, as I have already mentioned. Developing countries should not permit the lure of foreign aid to distract them from the need to provide policies which will attract and mobilize domestic and foreign private resources for their development.

An efficient international monetary system is also basic to the growth of Latin American and other developing countries. All countries need adequate international reserves, or ready access to international credit, to tide them over temporary difficulties. Agreement on a contingency plan to assure the regular and necessary growth of world reserves or their equivalent is needed now. But the need to assure adequate reserves, or borrowing facilities to supplement reserves, should be kept distinct from the needs for long term development capital. The function of reserves or supplementary credits is to enable countries to meet short term balance of payments difficulties, not to finance development.

5. - In concluding, I point out that there is powerful resistance to these policies and to the achievement of these goals. First there is the fact that a large part of the population is illiterate and unable to understand the problems and the policies necessary to solve them. There are two other broad groups which should be mentioned. On the one hand there are some who are interested only in preserving and protecting their property, rights and privileges, and in maintaining the status quo. Then there are some state planners who would use totalitarian methods to solve the problems by imposing economic and social solutions from above. Neither must prevail. We must persuade property holders that rightful interests can be protected only in a successful Economic Democracy. We must persuade the state planners that totalitarian methods will not work and never have worked in developing nations. They must be convinced as even the Communist countries have learned with suffering, exclusively state-owned industry, a totally state-owned economy cannot meet the economic and social goals which are conditions for human dignity and development. This same point has been made in the social

encyclicals of the modern Popes and in the social decrees of the Ecumenical Council Vatican II when they refer to the principle of "subsidiarity" which postulates that the state should not assume functions which can better be carried out by private enterprise.

In these brief remarks I cannot engage in a lengthy dialectic on this subject. In my opinion only the free competitive market of Economic Democracy can make these decisions. I am not minimizing the part of government. It is paramount. Governments must provide schools, highways, health programs and financial support for many sectors of the economy, including housing. Its primary role is to set the goals and priorities and to provide the environment in which Economic Democracy can flourish.

There are some state-owned enterprises which are efficient and competitive. But most of them are a heavy economic burden to their countries and account for much of the inflation which has probably caused as much human suffering as war. There are also some privately owned enterprises which are inefficient and not competitive.

The record is clear. Those countries which have followed these general principles of a free competitive market economy are those which have made the most economic and social progress raising the standard of living of all classes in this century of growth: the USA andCanada, Western Europe, Japan and Australia.

I believe that these goals can and will be achieved in Latin America and elsewhere, if the forces of government, business, labor and those who influence public opinion, work in coordinated purpose and reasonable harmony.

The business community accepts its role in this effort on this basis. If we succeed we shall have economic growth and social justice and human dignity. We can then take pride in the fact that we have effectively used the resources and wisdom which God has endowed us. Nothing less will meet the obligations and responsabilities we leaders bear today. -

.mar

THE NATIONAL INDUSTRIAL CONFERENCE BOARD
INCORPORATED
845 THIRD AVENUE, NEW YORK, N.Y. 10022
Telephone (212) 759-0900

June 21, 1967

Senator Pedro Ibanez
Partner
Ibanez y Cia.
Amunategui 72
Santiago, Chile

Dear Senator:

Mr. H. Bruce Palmer, President of the Board, joins me in welcoming you to the Third South American Conference which will be held at the Sandy Lane Hotel, Barbados, West Indies from Wednesday evening, November 1, through luncheon on Saturday, November 4, 1967. The enclosed preliminary list of participants indicates those who have accepted thus far and we are waiting to hear from several others whose names will appear on the final list.

The Conference Board has reserved accommodations at the Sandy Lane Hotel and all rooms are air conditioned with private baths. Please return the attached information sheet to me as soon as possible since it will be most helpful to us in providing you with the accommodations you desire and also give us the data we need concerning your biography, travel plans and so forth.

We will charge each participant $375.00 as his share, plus the individual hotel bill. There will also be a small charge made to those who are accompanied by their wives. You should note that all gratuities at the hotel will be taken care of by the Board and we will send you our statement after the conference. The bill for accommodations will be sent to you directly by the hotel.

I am enclosing a time schedule for all events. The first conference session will be held Wednesday evening immediately after dinner and the conference will close on Saturday afternoon with a buffet luncheon to be served in time for early departures. We would like to remind you that all sessions are to be "off the record" and no publicity concerning attendance or content of the meeting should be released to the press. Wives accompanying their husbands are most cordially invited to the receptions, luncheons and dinners, but as Mr. Palmer indicated in his invitation letter, the conference sessions are limited to the participants. We also expect to have some planned activities available for the ladies.

THE NATIONAL INDUSTRIAL CONFERENCE BOARD
INCORPORATED
845 THIRD AVENUE, NEW YORK, N. Y. 10022

Senator Pedro Ibanez June 21, 1967

It is not necessary for you to prepare in any special fashion for this meeting. Each participant will be called upon to talk briefly about any subject which he feels would be of interest to the group. The conference will be conducted on an informal basis with no prepared speeches or papers. However, areas for discussion might include, among others, the following: (a) The general outlook for the businesses and industries represented; (b) Inter-American trade relationships; (c) Basic commodity problems; (d) The investment climate and the problems of control; (e) Management development. Should you think of other current topics which should be included, please send your suggestions to Mr. Palmer so that they may be considered by the group in the general discussion.

Since all sessions of the conference will be informal, it will not be necessary to bring a dinner jacket. Should you have any questions concerning the conference or hotel accommodations, please don't hesitate to let me know.

Cordially yours,

Stuart R. Clarkson
Director, Conference Division

SRC:MJ
Enclosures

THE NATIONAL INDUSTRIAL CONFERENCE BOARD
INCORPORATED
845 THIRD AVENUE, NEW YORK, N.Y. 10022
Telephone (212) 759-0900

July 28, 1967

Senator Pedro Ibanez
Partner
Ibanez y Cia.
Amunategui 72
Santiago, Chile

Dear Senator Ibanez:

Following The Conference Board's Barbados meeting, one of the Board's vice presidents and two of its senior research specialists will conduct a special two-day executive seminar in Caracas on the major trends in management policy and practice in the United States. This seminar, which has already been tested with a distinguished group of Latin American businessmen, is designed especially to meet the needs and interests of senior executives. Among the subjects that will be covered by the two days of lectures and discussions are: the setting of company policies, organizing the chief executive's office, principles of company organization, identifying and developing managers, strategic planning, control procedures, and the new role of marketing management. Simultaneous Spanish-English and English-Spanish translation will be provided throughout the sessions.

The seminar, which will be held at the Tamanaco Hotel in Caracas, will begin with reception and dinner on Sunday evening, November 5, and end at 17.00 hours on Tuesday, November 7. To cover the costs of presenting it, there will be a charge of $150 per person.

Rooms have been reserved for participants and will be assigned as registrations are received. The Tamanaco has also offered a special American plan rate of $33.00 per day, including gratuities.

This seminar will be open only to those invited to attend the Barbados meeting and one or two of their senior business associates. Since attendance will be limited to 50 and registrations will be honored in the order of their receipt, may I suggest that you return the enclosed registration form at your earliest convenience.

Cordially yours,

G. Clark Thompson
Vice President

GCT:MJ
Enclosure

THE NATIONAL INDUSTRIAL CONFERENCE BOARD
INCORPORATED
845 THIRD AVENUE, NEW YORK, N.Y. 10022
Telephone (212) 759-0900



corp. file

September 8, 1967

Senator Pedro Ibanez
Partner
Ibanez y Cia.
Amunategui 72
Santiago, Chile

Dear Senator:

This will acknowledge receipt of your registration to attend our two-day Executive Seminar which will be held at the Hotel Tamanaco in Caracas on November 5-7, 1967.

We have reserved a room for you at the Hotel Tamanaco starting Sunday, November 5th. The Seminar will commence with a reception and dinner at 7:00 p.m. on Sunday in the Salon Miranda. We will be sending you further details on the meeting schedule approximately two or three weeks prior to the Seminar.

We are looking forward to having you with us in November.

Cordially yours,

Stuart

Stuart R. Clarkson
Director, Conference Division

SRC:cp

THE NATIONAL INDUSTRIAL CONFERENCE BOARD
INCORPORATED
845 THIRD AVENUE, NEW YORK, N.Y. 10022
Telephone (212) 759-0900

October 6, 1967

Senator Pedro Ibanez Ojeda
Partner
Ibanez y Cia.
Amunategui 72
Santiago, Chile

Dear Senator:

Due to the limited number of airline flights leaving Barbados, especially to the South American countries, we have chartered a four-engine Viscount plane from Barbados to Caracas. This will enable those attending the Executive Seminar in Caracas to arrive in time for our first scheduled event. For others, we believe it will be easier to make connections from Caracas to their final destinations.

The plane will leave Barbados at approximately 4:30 P.M. on Saturday, November 4th, and the flight should take about two and one-half hours. The cost for this flight will be pro-rated among the passengers.

Should you be interested in taking this plane, please let me know and I will make the necessary arrangements.

Cordially yours,

Stuart R. Clarkson
Director, Conference Division

SRC:MIV

Mr. W. Earle McLaughlin, Chairman and President of
THE ROYAL BANK OF CANADA
and Mrs. McLaughlin
and
Mr. R. G. C. Pagett, Manager of the Barbados Branch, and Mrs. Pagett
request the pleasure of the company of

Senador Pedro Ibanez Ojeda y Sra. Ibanez Ojeda

for cocktails at Royal Bank House, Garrison, St. Michael, Barbados
on Saturday, the fourth day of November, 1967
at 6.30 p.m.
on the occasion of the Third South American Conference
of the National Industrial Conference Board

R.S.V.P.
TEL 5195

FOLLETOS
Y
DOCUMENTOS VARIOS

Dinner

GIVEN IN HONOR OF
DELEGATES TO THE
FORTY-FOURTH CICYP
EXECUTIVE COMMITTEE MEETING

by the

BUSINESS GROUP
FOR LATIN AMERICA
DAVID ROCKEFELLER
CHAIRMAN
SEPTEMBER 29, 1964

Hosts

DAVID ROCKEFELLER
President
The Chase Manhattan Bank

FRED C. FOY
Chairman
Koppers Co., Inc.

JOHN R. WHITE
Vice President
Standard Oil Company (New Jersey)

WILLIAM BARLOW
President
Vision, Inc.

ROGER M. BLOUGH
Chairman
U.S. Steel Corporation

CHARLES M. BRINCKERHOFF
President
The Anaconda Company

EMILIO G. COLLADO
Vice President
Standard Oil Company (New Jersey)

JOHN T. CONNOR
President
Merck & Co.

LAMMOT duPONT COPELAND
President
E. I. duPont de Nemours & Co.

HENRY FORD II
Chairman
Ford Motor Company

JOHN F. GALLAGHER
Vice President
Sears, Roebuck & Company

HAROLD S. GENEEN
President
International Telephone & Telegraph Corp.

Hosts

JAMES H. GOSS
Vice President & Group Executive
General Electric Company

RALPH GOW
President
The Norton Company

J. PETER GRACE, JR.
President
W. R. Grace & Co., Inc.

W.P. GULLANDER
President
National Association of Manufacturers

EDGAR KAISER
President
Kaiser Industries Corporation

J. WARD KEENER
President
B. F. Goodrich Company

DONALD M. KENDALL
President
Pepsi-Cola Company

ROBERT J. KLEBERG, JR.
King Ranch

AUGUSTUS G. LONG
Chairman
Texaco, Inc.

S. MAURICE McASHAN, JR.
President
Anderson, Clayton & Co.

GEORGE S. MOORE
President
First National City Bank

Hosts

JOHN D. J. MOORE
Vice President
W. R. Grace & Co.

CHARLES G. MORTIMER
Chairman
General Foods Corporation

HENRY T. MUDD
President
Cyprus Mines Corporation

NORMAN T. NESS
Anderson, Clayton & Co.

RAWLEIGH WARNER, JR.
Executive Vice President
Socony Mobil Oil Co.

ROBERT M. NORRIS
President
National Foreign Trade Council

H. BRUCE PALMER
President
National Industrial Conference Board

ROBERT W. PURCELL
Chairman
International Basic Economy Corp.

HENRY B. SARGENT
President
American & Foreign Power Co., Inc.

JAMES H. STEBBINS
Consultant
W. R. Grace & Co.

THOMAS E. SUNDERLAND
President
United Fruit Company

Hosts

A. THOMAS TAYLOR
President
International Packers, Ltd.

EDWIN THOMAS
Chairman
Goodyear Tire & Rubber Company

JUAN TRIPPE
President
Pan American Airways System

ARTHUR K. WATSON
President
IBM World Trade Corp.

PHILIP YOUNG
President
United States Council of the
International Chamber of Commerce, Inc.

WILLIAM S. YOUNGMAN, JR.
Chairman
American International Underwriters Corp.

ALBERT L. COLE
Vice President
Reader's Digest

RAYMOND E. FIRESTONE
President
Firestone Tire & Rubber Co.

EMERSON F. SCHROEDER
Senior Vice President
Corn Products

E. EARL DAUM
General Manager, Overseas Operations
General Motors

WILLIAM KNOX
Chairman
Westinghouse International

Guests

ARGENTINA

DR. JOSE MARTINEZ DE HOZ (H.)
President, Argentine Section

DR. ALFREDO CARLOS GABRIELLI
Vocal, Executive Committee

SR. EDUARDO L. GARCIA
Committee on Economic Policy

SR. CARLOS MIHANOVICH
Committee for Private Enterprise

SR. ALBERTO GRECO

SR. FRANCISCO MASJUAN
Vice President, Union Industrial

BRAZIL

SR. CHARLES EDGAR MORITZ
Vice President, CICYP Executive Committee
President, Brazilian Section

SR. PAULO AYRES FILHO
Committee on Economic Policy & Vice President, Brazilian Section

SR. ALBERTO J. BYINGTON, JR.
Committee for Private Enterprise

SR. GILBERTO HUBER
Committee for Private Enterprise and Vice President, Brazilian Section

SR. JOSÉ MINDLIN
Committee on Finances and Operations

DR. JOSÉ OCTAVIO KNAACK DE SOUZA
Advisor, Brazilian Section

GRAL. PEDRO GERALDO DE ALMEIDA
Technical Coordinator, Brazilian Section

DR. PAULO GODOY
Executive Director, Brazilian Section

SR. PAULO BARBOSSA

CHILE

SR. RECAREDO OSSA UNDURRAGA
President, Chilean Section

SENATOR PEDRO IBAÑEZ OJEDA
Past President of CICYP; Executive Committee

Guests

ING. ERNESTO AYALA OLIVA
Vice President, CICYP Executive Committee

SR. AGUSTIN EDWARDS
Committee for Private Enterprise

SR. CARLOS URENDA ZEGERS
Committee for Private Enterprise

SR. JORGE ROSS

COLOMBIA

SR. ALBERTO SAMPER G.
Committee on Economic Policy

SR. HERNAN ECHAVARRIA O.
Committee for Private Enterprise

DR. JAIME CORDOBA
Committee on Finances and Operations

DOMINICAN REPUBLIC

SR. HORACIO ALVAREZ
President, Camara de Industrias

SR. HOMERO HOEPELMAN
Secretary General, Camara de Industrias

SR. MANUEL IMBERT
Vocal, Camara de Industrias

ECUADOR

SR. HUGO SUAREZ BAQUERIZO
Committee on Economic Policy

SR. CESAR A. ARCENTALES

MEXICO

SR. EUSTAQUIO ESCANDON
Vocal, Executive Committee
President, Mexican Section

SR. AGUSTIN LEGORRETA
Past President, CICYP, Executive Committee

SR. ANTONIO RUIZ GALINDO JR.
Committee on Economic Policy

Guests

COMITÉ ESPAÑOL DEL CICYP

DR. ANGEL VERDASCO

PERU

ING. ROMULO A. FERRERO
Chairman, Committee on Economic Policy

SR. CARLOS MARIOTTI

URUGUAY

DR. JORGE PEIRANO FACIO
Vice President, CICYP Executive Committee
President, Uruguayan Section

SR. CARLOS ONS COTELO
Secretary General

VENEZUELA

SR. JOHN P. PHELPS, JR.
Vocal, Executive Committee
Committee on Finances and Operations

SR. RICARDO ZULOAGA
Committee on Economic Policy

SR. GUSTAVO J. VOLLMER
Chairman, Committee for Private Enterprise

SR. EUGENIO MENDOZA
Honored CICYP Guest

USA

MR. GEORGE S. MOORE
President, CICYP

MR. JOHN D. J. MOORE
President, USIAC and Chairman, Committee on Finances and Operations

MR. HENRY W. BALGOOYEN
Committee on Economic Policy, Past President, USIAC

MR. HARRY CONOVER
Executive Assistant to CICYP's President

MR. JOHN T. SMITHIES
Executive Vice President, USIAC

HON. JAMES S. KEMPER
Past President, CICYP, Executive Committee

CICYP

Dinner

TENDERED BY

UNITED STATES INTER-AMERICAN COUNCIL

IN HONOR OF

THE LATIN AMERICAN DELEGATIONS

TO THE

44TH MEETING OF THE EXECUTIVE COMMITTEE

OF THE

INTER-AMERICAN COUNCIL OF COMMERCE AND PRODUCTION

TERRACE CLUB

WORLD'S FAIR

30 SEPTEMBER 1964

Menu

PATE MAISON

PRIME RIBS OF BEEF AU JUS

STRING BEANS AMANDINE

POMMES FONDANTES

LEMON SHERBET BOMBE

DECORATED WITH WHIPPED CREAM

FRESH STRAWBERRY SAUCE AND KIRSCH

PETITS FOURS

COFFEE

WINE:

Pinot Noir - Paul Masson

O. Boxes 732

The United States Inter-American Council

Its Aims and Accomplishments



Secretary of State Dean Rusk Analyzes Current Situation in Latin America at Opening Session of Washington Meeting.

The United States Inter-American Council

201 Park Avenue South, New York 3, N.Y.

How to Join

Enclosed you will find an "Application for Membership" form. Fill this out, naming your company voting representative (and alternate, if desired), and mail to the Executive Director with your check. Your application will then be submitted to the Executive Committee for approval.

Further Information

For further information in regard to Council activities or membership, please write to the Executive Director. You are also welcome to consult your friends in top management of any of the firms or organizations who are members. Not only have they considered Council membership a wise investment, but many of their top officials, serving as Officers, Trustees, or Committee members, give freely of their time and talents to set policies and guide Council activities.

Objectives of USIAC

1. To defend the free private enterprise system.
2. To improve relations between the United States and Latin America.
3. To promote higher living standards in Latin America.
4. To serve as spokesman for United States private investment in that area.

You Can Help:

By taking part in formulating policies to preserve and strengthen free enterprise in the Western Hemisphere.

By signing and returning the enclosed membership application, you will be joining forces with the other United States firms supporting the USIAC's efforts in your behalf.

The Council's experience and competence in inter-American economic and financial matters have long been recognized by our Government as evidenced by the invitations its officers have received to attend, as participants or as observers, such meetings as: The Conference of Ministers of Finance and Economy of the O.A.S. at Quitandinha, Brazil, in 1954; the Economic Conference of the O.A.S. in Bogota, Colombia, in 1960; the First Meeting of the Board of Governors of the Inter-American Development Bank in Rio de Janeiro, April, 1961; the Punta del Este Conference, Uruguay, in August, 1961; and the Third Annual Meeting of the Board of Governors of the Inter-American Bank, Buenos Aires, April, 1962.

Publications

"The Profitable Partnership" was published to explain the contribution of U.S. private enterprise in the economic development of Latin America and to counteract popular distortions that have circulated in many countries. More than 30,000 copies in English, Spanish and Portuguese were circulated and provoked much favorable comment. The USIA distributed 15,000.

"How a Sound Land Program Can Raise Living Standards in Latin America," was a report prepared by the special Committee on Land Utilization previously mentioned. This urged the U.S. Government to take the lead in furthering, financially and technically, a positive land program of better land utilization in Latin America, and was well received.

"**The Inter-American Bulletin**" is published on a bi-monthly basis to keep members informed of Council news and Latin American developments.

Dues

The Board of Trustees has agreed on variable dues so that all firms and business organizations may participate, whatever the extent of their interest in furthering free private enterprise in the Western Hemisphere.

Suggested membership dues, payable annually in advance, are as follows:

Corporation, partnerships, or individual business firms	$250 and upward
Organizations, associations, or non-profit institutions	$250 to $1,000
Individuals	$100 to $500

Tributes

Senator Alexander Wiley of Wisconsin paid the following tribute to the work of the Council, which was printed in **The Congressional Record:**

"Mr. President, I have previously invited the attention of my colleagues to the fine contribution made by the United States Inter-American Council. Probably no other private enterprise organization has contributed so much to inter-American cooperation in the inter-American field.

"Dating back to its birth in 1941, the Council has rendered yeoman services as a spearhead, and as a spokesman, of trade and friendship within the Western Hemisphere. Represented on the Council are some of the outstanding businesses in the United States trading with the 20 Republics to the south.

"The businessmen on the Council deal 365 days a year with the practical problems of smoothing out and making ever more beneficial the two-way flow of trade...."

From former **Vice President Richard Nixon:**

"It is particularly heartening to see a group of private citizens, such as the Council, working on these problems which are so important to our international relations."

From **Samuel C. Waugh,** former **President of the Export-Import Bank of Washington:**

"There is no question in my mind but that the United States Inter-American Council, which has more or less pioneered as a private non-profit organization in this field of improving relationships within the hemisphere, has been extremely effective. I only wish that more people and more firms would join in this over-all effort."

Recognition

Chairmen of USIAC have rendered such valuable service to the cause of Pan Americanism that they have recently received these awards:

Hugh A. Davies, Gold Key to the City of New Orleans, 1957, and Cruzeiro do Sul, 1958.

Henry W. Balgooyen, Captain Robert Dollar Memorial Award, 1960.

John D. J. Moore, Orden del Sol del Peru, 1961.

James S. Kemper, International Chicagoan Award, 1962, in recognition of his long service in Latin American affairs.

Report on Communism

In an effort to combat communist penetration in Latin America and communist attacks on the private enterprise system, the USIAC conducted on-the-spot, public opinion polls of American businessmen working in Latin America. These interviews, carried out by a two-man team which visited almost all of the Latin American countries, culminated in a lengthy study of findings and recommendations which were submitted to top Administration officials. The report created much favorable attention in the United States on the mounting communist problem in Latin America and practical efforts to remedy the situation.

Other Activities

The Council informs its members of various pieces of legislation which have a direct bearing on their operations in Latin America.

The Council is also on the alert to defend the interests of its members against unjustified attacks from whatever source. For example, **The New York Times** published an offensive advertisement of a book entitled "The Shark and The Sardines," which viciously attacked the U.S. Government and U.S. business operating in Latin America. The Council vigorously protested the acceptance of this ad in a letter published in **The Times.**

When considered necessary, the Council has established special committees to deal with specific problems, such as:

Trade and Investment • Anti-Trust Matters • Hemispheric Events • Alliance for Progress

Leading Businessmen from North and South America Meet in Plenary Session to Discuss Common Problems.





At the Barrio Quiroga Community Project, Bogota, members learn about democracy in action. U.S. business firms in Colombia help support this project.

Committee Work

Working through committees, USIAC has prepared memoranda with suggestions for handling various problems by U.S. Government departments. For example, the Committee on Land Utilization prepared a report entitled, "How a Sound Land Program Can Riase Living Standards in Latin America," which was distributed to various members of the Administration and Congress.

Liaison Committees

One of the noteworthy actions of the Council was setting up committees of U.S. businessmen in each Latin American capital to promote closer relations between the U.S. Embassy and the U.S. business community so that each would benefit. These committees are now a valuable ally not only in helping interpret public opinion, but also in promoting many worthwhile projects in the country of their residence. These may take the form of sending students and journalists to the United States or sponsoring community projects for improving living standards. Their work has been highly praised in helping to improve the image of American business in Latin America.



Classes in typing, sewing, cooking, mathematics, history, citizenship, etc., are given at the Barrio Quiroga Project, Bogota.

Method of Operation

USIAC has a Board of Trustees, an Executive Committee, and several standing and special committees. It also maintains Liaison Committees, composed of prominent United States businessmen, which have been established in the various Latin American capitals. Their objective is to improve the image of private enterprise in their countries and promote inter-American understanding and good will.

Affiliations

The parent body — the Inter-American Council of Commerce and Production — has national sections in most of the Latin American countries. These sections are made up of chambers of commerce, trade groups and individual firms in each country.

Activities and Accomplishments

The United States Inter-American Council is the voice of United States private investment in Latin America. It makes its views known to Congress and the Administration, and holds frequent conferences with United States Government officials from the Secretary of State on down. Through regional meetings in different parts of the country, it seeks to inform the American public of the problems and aspirations of United States interests in Latin America.

Its officers and members serve on advisory committees in Washington and at international conferences.

It acts as a center for the exchange of views with prominent Latin American businessmen when they come to the United States.

It cooperates with other organizations in their Latin American programs, furnishing speakers and materials to associations, schools and publications.

Origin and Membership

The United States Inter-American Council (USIAC) is the North American Section of the Inter-American Council of Commerce and Production whose headquarters are in Montevideo, Uruguay.

Its purpose is to protect and defend the free enterprise system, improve relations between the United States and Latin America, promote higher standards of living in the area and serve as spokesman for United States private investment.

Members include approximately 140 of the leading United States companies operating in Latin America, some business associations, and individuals. A list of current members appears on the reverse of the Council letterhead.

History

The hemisphere-wide organization was founded in 1941 in Montevideo, as a result of the Conference of American Associations of Commerce and Production held that year. It was established to meet the need for a hemispheric organization to speak up for free enterprise, promote closer association among industrialists and businessmen of the Americas, and combat the growing tendency of governments to encroach on the field of business. It has raised its voice repeatedly to protect the interests of private enterprise.

At membership meetings prominent leaders from business and government discuss current issues affecting inter-American relations. FROM LEFT TO RIGHT: Francis P. Grimes, V.P. Chase Manhattan Bank; Senator Jacob K. Javits, of New York; John D. J. Moore, V.P. W. R. Grace and Co.; and John K. Jenney, Asst. to Gen. Mgr. E. I. DuPont de Nemours & Co.



Announcing an International Convocation

on

PACEM IN TERRIS

PEACE ON EARTH

The Encyclical of Pope John XXIII

The Center for the Study of Democratic Institutions Announces:

a Convocation will be held in New York City February 18th, 19th, & 20th, 1965

This Convocation of world leaders during International Cooperation Year will examine the requirements for peace

Excerpt from a letter to THE HONORABLE WILLIAM O. DOUGLAS, *Chairman of the Board, The Center for the Study of Democratic Institutions, from the President of the United States.*

"I have no doubt that such discussion under private auspices, of the problems of peace will provide a major contribution to the greatest single problem of our time. The symposium that the Center proposes can, I think, be an important event in the International Cooperation Year which I proclaimed on October 2.

The idea of assembling in this country outstanding spiritual and intellectual leaders should provide a welcome new dimension to the discussion of these fundamental problems, and help make the International Cooperation Year count in the search for practical programs for peace."

LYNDON B. JOHNSON

Program participants will include:

THE HONORABLE
HUBERT H. HUMPHREY
The Vice President Elect of the United States

HIS EXCELLENCY
U THANT
Secretary-General of the United Nations

THE HONORABLE
WILLY BRANDT
Governing Mayor of Berlin

SIR MUHAMMAD
ZAFRULLA KHAN
Judge, International Court of Justice
President, Seventeenth General Assembly of the United Nations

MISS BARBARA WARD
[Lady Jackson]
Economist and Author

THE HONORABLE
J. WILLIAM FULBRIGHT
Chairman, Foreign Relations Committee
United States Senate

THE HONORABLE
ADLAI E. STEVENSON
United States Representative to the United Nations

ARNOLD TOYNBEE
Historian

The final program for the Convocation will include other international political and intellectual leaders.

A Statement of Purpose

The encyclical by Pope John XXIII called *Pacem In Terris* appeared to us to raise most of the important questions about the relations between the great powers. The Center for the Study of Democratic Institutions therefore decided to hold an international Convocation based on this document. About 20 internationally known figures will participate in the Convocation before an invited audience.

Pronouncement of the encyclical in 1963 produced discussion and excited hopes throughout the world. As a scholar noted soon afterward, "It seems as if the whole world has been waiting for a spiritual lead from Rome, and the new initiative has been welcomed by men and women of every belief — orthodox, Protestants, Hindus, agnostics, humanists, Communists." Our intention is to revive the discussion by bringing together the best minds to talk about the encyclical's possibilities for helping along those tendencies to peace and cooperation among men that are beginning to appear.

The Center has chosen *Pacem in Terris* as the starting point for the Convocation next February not because of its impressive provenance but because, as its world-wide reception showed, it states principles by which men of all faiths and philosophies profess to live and asks the questions that they know must be answered if the world is to have a chance of survival.

From those who assisted the Pope in the preparation of the encyclical we have learned that he intended it to have practical, political effects. We hope the Convocation next February will concentrate on the practical steps. Our concern is for the encyclical's potentialities for constructive political activity. We are far from having achieved a peaceful world, and we need all the ideas and political perception we can get if it is ever to be brought about. *Pacem in Terris* provides an excellent locus for international discussion. It is addressed to all men. It bears the influential stamp of the Vatican. It furnishes a fresh look at international affairs and an historic appraisal of the issues dividing mankind.

There is promise, therefore, that the 1965 Convocation will be able to make a solid contribution to the great problem of our time — that ghastly vision of murder and suicide which goes by the name of nuclear war.

ROBERT M. HUTCHINS
Chairman of the Convocation
President
Center for the Study of Democratic Institutions

Invitations will be mailed during January, 1965, from the office of the Secretary-General of the Convocation, Leslie Paffrath, President, The Johnson Foundation, Racine, Wisconsin. The audience will by necessity be limited to the capacity of the Convocation facilities at the New York Hilton.

PACEM IN TERRIS PEACE ON EARTH

PACEM IN TERRIS PEACE ON EARTH

PACEM IN TERRIS PEACE ON EARTH

PACEM IN TERRIS PEACE ON EARTH

PACEM IN TERRIS PEACE ON EARTH

OFFICERS OF THE CONFERENCE BOARD

Chairman
ROGER M. BLOUGH
Chairman, Board of Directors
United States Steel Corporation
New York, N. Y.

President
H. BRUCE PALMER
845 Third Avenue
New York, N. Y.

Co-Chairman
JOSEPH A. GRAZIER
Chairman and President,
American Radiator & Standard Sanitary Corporation
New York, New York

Vice Chairmen

STEPHEN D. BECHTEL, JR.
President, Bechtel Corporation
San Francisco, California

J. WARD KEENER
President, The B. F. Goodrich Company
Akron, Ohio

JOHN R. KIMBERLY
President, Kimberly-Clark Corporation
Neenah, Wisconsin

J. R. WHITE
Vice President, Standard Oil Company (New Jersey)
New York, N. Y.

Chancellor
JOHN S. SINCLAIR
845 Third Avenue
New York, N. Y.

Treasurer
GEORGE E. SHAW
845 Third Avenue
New York, N. Y.

Secretary
HERBERT S. BRIGGS
845 Third Avenue
New York, N. Y.

TRUSTEES OF THE CONFERENCE BOARD

CARL E. ALLEN
Vice President, General Motors Corporation

JOHN A. BARR
Dean, School of Business, Northwestern University

STEPHEN D. BECHTEL, JR.
President, Bechtel Corporation

ROGER M. BLOUGH
Chairman, Board of Directors, United States Steel Corporation

RICHARD P. CHAPMAN
Chairman, New England Merchants National Bank

C. W. COOK
President, General Foods Corporation

DUDLEY DOWELL
President, New York Life Insurance Company

CHARLES E. EBLE
Chairman, Board of Directors
Consolidated Edison Company of New York, Inc.

GILBERT W. FITZHUGH
President, Metropolitan Life Insurance Company

R. G. FOLLIS
Chairman, Standard Oil Company of California

FRED C. FOY
Chairman, Koppers Company, Inc.

JOSEPH A. GRAZIER
Chairman and President, American Radiator & Standard Sanitary Corporation

HAROLD H. HELM
Chairman, Executive Committee, Chemical Bank New York Trust Company

J. E. JONSSON
Chairman, Texas Instruments Incorporated

J. WARD KEENER
President, The B. F. Goodrich Company

JOHN R. KIMBERLY
President, Kimberly-Clark Corporation

WALTER T. LUCKING
Chairman of the Board and President
Arizona Public Service Company

JOHN M. OLIN
Honorary Chairman, Olin Mathieson Chemical Corporation

W. W. OVERTON, JR.
Chairman, Texas Bank & Trust Company of Dallas

H. BRUCE PALMER
President, National Industrial Conference Board, Inc.

GERALD L. PHILLIPPE
Chairman, General Electric Company

R. RUSSELL PIPPIN
Vice President, E. I. du Pont de Nemours & Company

WILLARD F. ROCKWELL
Chairman, Rockwell Manufacturing Company

ROBERT B. SEMPLE
President, Wyandotte Chemicals Corporation

JOHN S. SINCLAIR
Chancellor, National Industrial Conference Board, Inc.

EDWARD D. SMITH
President, The First National Bank of Atlanta

CHARLES H. SOMMER
President, Monsanto Company

GARDINER SYMONDS
Chairman, Tennessee Gas Transmission Company

RUPERT C. THOMPSON, JR.
Chairman, Textron Inc.

W. O. TWAITS
President, Imperial Oil Limited

CHARLES M. WHITE
Honorary Chairman, Republic Steel Corporation

J. R. WHITE
Vice President, Standard Oil Company (New Jersey)

NATIONAL INDUSTRIAL CONFERENCE BOARD • 845 THIRD AVE., NEW YORK, NEW YORK 10022

The Future of Capitalism

1916 - 1966
50
YEARS OF SERVICE

REVISED AGENDA

WORLD CONVOCATION ON THE OCCASION OF THE FIFTIETH ANNIVERSARY

NATIONAL INDUSTRIAL CONFERENCE BOARD

SEPTEMBER 19-20-21, 1966 / THE WALDORF-ASTORIA, NEW YORK

NS $300 Registration fee

MONDAY, SEPTEMBER 19, 1966

9:00-10:00 A.M.
REGISTRATION

10:00-10:30 A.M.
ADDRESS OF WELCOME
ROGER M. BLOUGH
Chairman, Board of Directors
United States Steel Corporation

10:30-11:15 A.M.
KEYNOTE ADDRESS
"Evolution of 20th Century Capitalism"
RT. HON. LORD FRANKS
Provost, Oxford

12:00-3:30 P.M.
RECEPTION and LUNCHEON
Chairman:
JOSEPH A. GRAZIER
Chairman of the Board and President
American Radiator & Standard Sanitary Corporation

Colloquy
"Labor Looks at Capitalism"
and
"The Public Looks at Labor"
Speakers to be announced

4:00-5:00 P.M.
Chairman and Introductory Comments:
THOMAS J. WATSON, JR.
Chairman
International Business Machines Corporation

"Technological Change and Capitalism"
***RT. HON. LORD SNOW**
The British Ministry of Technology

5:45-9:30 P.M.
RECEPTION and DINNER
Chairman:
HON. EUGENE R. BLACK

"The Future of Capitalism in the Developing Countries"
†Head of State

Black Tie

TUESDAY, SEPTEMBER 20, 1966

9:30-10:30 A.M.
Chairman and Introductory Comments:
LAURIS NORSTAD
President
Owens-Corning Fiberglas Corporation

"Free Enterprise and the Individual"
HON. V. GISCARD d'ESTAING
Former French Minister of Finance

10:30-11:30 A.M.
Chairman and Introductory Comments:
ROBERT F. GOHEEN
President
Princeton University

"Capitalism, Education and the Managerial Discipline"
MONROE E. SPAGHT
Chairman
Shell Oil Company

12:00-3:30 P.M.
RECEPTION and LUNCHEON
Chairman:
HAROLD H. HELM
Chairman, Executive Committee
Chemical Bank New York Trust Company

Colloquy
"Business Size and National Economic Growth"
HON. NICHOLAS deB. KATZENBACH
Attorney General
U.S. Department of Justice
Additional speaker to be announced

5:45-10:00 P.M.
RECEPTION and DINNER

Half-Century Awards Ceremony
Chairman:
H. BRUCE PALMER
President
National Industrial Conference Board

"Capitalism, Culture and the Arts"
DAVID ROCKEFELLER
President
The Chase Manhattan Bank

Black Tie

WEDNESDAY, SEPTEMBER 21, 1966

9:30-11:15 A.M.
Chairman and Introductory Comments:
J. IRWIN MILLER
Chairman of the Board
Cummins Engine Company, Inc.

"Capitalism, Ethics and Morality"
THE REVEREND JOHN C. BENNETT
President
Union Theological Seminary
†Representative from the Vatican

12:00-2:30 P.M.
RECEPTION and LUNCHEON
Chairman:
WILLIAM O. TWAITS
President
Imperial Oil Limited

"Capitalism – An Agenda for the Next Half-Century"
HON. LESTER B. PEARSON
Prime Minister of Canada

3:15-4:15 P.M.
Chairman and Introductory Comments:
HON. HENRY H. FOWLER
U.S. Secretary of the Treasury

"Capitalism and World Monetary Problems"
†Head of State

5:45-9:30 P.M.
RECEPTION and DINNER
Chairman:
ROGER M. BLOUGH
Chairman, Board of Directors
United States Steel Corporation

"Role of Government in 20th Century Capitalism"
†Head of State

Black Tie

*Tentative Acceptance
†Invitation Extended

NOTES

October 30 – November 2, 1963

Schedule

SOUTH AMERICAN CONFERENCE

NATIONAL INDUSTRIAL CONFERENCE BOARD, INC.
LET THERE BE LIGHT

845 Third Avenue
New York, New York 10022

Hotel Paracas
Paracas, Peru

Wednesday, October 30

7:00 P.M. – Cocktails

7:30 P.M. – Dinner

9:00 P.M. – OPENING CONFERENCE

Thursday, October 31

8:00 to 9:15 A.M. – Breakfast

9:30 A.M. – SECOND CONFERENCE

1:00 P.M. – Luncheon – Hotel Paracas

Afternoon reserved at convenience of participants for informal talks, and other recreation.

7:00 P.M. – Cocktails

7:30 P.M. – Dinner

8:45 P.M. – THIRD CONFERENCE

Friday, November 1

8:00 to 9:15 A.M. – Breakfast

9:30 A.M. – FOURTH CONFERENCE

1:00 P.M. – Luncheon – Hotel Paracas

Afternoon reserved at convenience of participants for informal talks, and other recreation.

7:00 P.M. – Cocktails

7:30 P.M. – Dinner

8:45 P.M. – FIFTH CONFERENCE

Saturday, November 2

to 9:15 A.M. – Breakfast

9:30 A.M. to 12:30 P.M. – CLOSING CONFERENCE

12:30 P.M. – Reception and Luncheon

The Conference Board

SOUTH AMERICAN CONFERENCE
HOTEL PARACAS, PARACAS, PERU

October 30 – November 2, 1963

Information for Ladies

Check in at Hotel Crillon, Lima, Peru
Tuesday, October 29 or Wednesday, October 30

Wednesday, October 30th

Reception – Mrs. H. Bruce Palmer – 6:30 P.M.
Dinner – Sky Room at Hotel Crillon –
7:30 P.M.

Thursday, October 31st

Tour of Old Lima – 9:00 A.M.
Lunch – Lima Country Club – 12:30 P.M.
Shopping in Lima – 3:00 – 6:00 P.M.
Reception and Dinner – Evening

Friday, November 1st

Shopping – 9:00 A.M.
Cars Leave for Paracas – 11:00 A.M.
Lunch – Private Beach Club – 1:00 P.M.
Arrive at Hotel Paracas – 4:30 P.M.
Reception and Dinner – 7:00 P.M.
Coffee and Cards after Dinner

Saturday, November 2nd

Yacht Trip to Bird Islands – 9:00 A.M.
Reception and Buffet Luncheon – 12:00 Noon
Return to Lima

NOTES

March 10-13, 1965

FINAL SCHEDULE

SECOND SOUTH AMERICAN CONFERENCE

845 Third Avenue
New York, New York 10022

Hotel San Rafael
Punta del Este, Uruguay

Wednesday, March 10

7:00 P.M. – Cocktails

7:30 P.M. – Dinner

9:00 P.M. – OPENING CONFERENCE

Thursday, March 11

7:30 to 9:00 A.M. – Breakfast

9:00 A.M. – SECOND CONFERENCE

1:00 P.M. – Luncheon

Afternoon reserved at convenience of participants for informal talks, and other recreation.

7:00 P.M. – Cocktails

7:30 P.M. – Dinner

8:45 P.M. – THIRD CONFERENCE

Friday, March 12

7:30 to 9:00 A.M. – Breakfast

9:00 A.M. – FOURTH CONFERENCE

1:00 P.M. – Luncheon

Afternoon reserved at convenience of participants for informal talks, and other recreation.

7:00 P.M. – Cocktails

7:30 P.M. – Dinner

8:45 P.M. – FIFTH CONFERENCE

Saturday, March 13

7:30 to 9:00 A.M. – Breakfast

9:00 A.M. to 12:30 P.M. – CLOSING CONFERENCE

12:30 P.M. – Reception and Luncheon

Home of Dr. Torcuato A. Sozio

November 1-4, 1967

NOTES

Schedule

THIRD SOUTH AMERICAN CONFERENCE

845 Third Avenue
New York, New York 10022

Sandy Lane Hotel
Barbados, West Indies

Wednesday, November 1

7:00 P.M. – Reception – Lower Terrace

7:30 P.M. – Dinner – Main Dining Room

8:30 P.M. – OPENING CONFERENCE

Thursday, November 2

Breakfast – Main Dining Room Or
Your Private Terrace

9:00 A.M. – SECOND CONFERENCE

12:30 P.M. – Reception and Luncheon –
Upper Terrace and
Main Dining Room

Afternoon reserved at convenience of participants for informal talks, and other recreation.

5:30 P.M. – THIRD CONFERENCE

8:00 P.M. – Reception – Lower Terrace

8:30 P.M. – Dinner – Main Dining Room

Friday, November 3

Breakfast – Main Dining Room Or
Your Private Terrace

9:00 A.M. – FOURTH CONFERENCE

12:30 P.M. – Reception and Luncheon –
Upper Terrace and
Main Dining Room

Afternoon reserved at convenience of participants for informal talks, and other recreation.

5:30 P.M. – FIFTH CONFERENCE

8:00 P.M. – Reception – Lower Terrace

8:30 P.M. – Dinner – Main Dining Room

Saturday, November 4

Breakfast – Main Dining Room Or
Your Private Terrace

9:00 A.M. – CLOSING CONFERENCE

12:00 Noon – Reception and Luncheon –
Upper Terrace and
Main Dining Room

PARTICIPANTS

in the

THIRD SOUTH AMERICAN CONFERENCE

(Preliminary List)

Not For Publication

SANDY LANE HOTEL
Barbados, West Indies

WEDNESDAY, NOVEMBER 1
to SATURDAY, NOVEMBER 4

1967

CARLOS AGUIRRE R.
President
Bolivian-Northamerican Business Council
La Paz, Bolivia

*PAULO AYRES FILHO
Director-General Manager
Instituto Pinheiros, Produtos
Terapeuticos, S.A.
Sao Paulo, Brazil

THOMAS J. BATA
President
Bata Limited
Toronto, Ontario, Canada

HON. PEDRO G. BELTRAN
Publisher
La Prensa
Lima, Peru

†ROGER M. BLOUGH
Chairman, Board of Directors
United States Steel Corporation
New York, New York

HAROLD BOESCHENSTEIN
Chairman
Owens-Corning Fiberglas Corporation
New York, New York

JOHN S. BUGAS
Vice President-Consultant
Ford Motor Company
Dearborn, Michigan

F. L. BYROM
President
Koppers Company, Inc.
Pittsburgh, Pennsylvania

MANUEL CARVAJAL
Presidente
Carvajal & Cia.
Cali, Colombia

GEORGE CHAMPION
Chairman, Board of Directors
The Chase Manhattan Bank, N.A.
New York, New York

H. R. G. CLUTTERBUCK
Chairman of the Board
SIAM Di Tella Ltda.
Buenos Aires, Argentina

NATHAN CUMMINGS
Chairman of the Board
Consolidated Foods Corporation
Chicago, Illinois

R. HAL DEAN
President
Ralston Purina Company
St. Louis, Missouri

CARLOS E. DIETL
Chairman
PASA Petroquimica Argentina S.A.
Buenos Aires, Argentina

WILLIAM H. DRAPER, JR.
Chairman of the Board
Pension Corporation of America
New York, New York

LUIZ DUMONT VILLARES
President
Acos Villares S.A.
Sao Paulo, Brazil

LUIS FERNANDO ECHAVARRIA
President
Cristaleria PELDAR S.A.
Medellin, Colombia

AGUSTIN E. EDWARDS
Chairman of the Board
Empresa El Mercurio
Santiago, Chile

EUSTAQUIO ESCANDON
Chairman
Nacional de Drogas, S.A.
Mexico, D.F., Mexico

OMAR JOHN FAREED, M.D.
Medical Director
The Carr Foundation
Los Angeles, California

JOSE R. FERNANDEZ G.
Manager
Cervecerias Barranquilla y Bolivar, S.A.
Barranquilla, Colombia

J. GRANT GLASSCO
President
Brazilian Light and Power Company Limited
Toronto, Canada

JOSEPH A. GRAZIER
Chairman of the Board
American Standard Inc.
New York, New York

GILBERTO HUBER
President
Itapicuru S.A.
Rio de Janeiro, Brazil

*K. R. HUNTE
K. R. Hunte & Co. Ltd.
Bridgetown, Barbados, West Indies

SENATOR PEDRO IBANEZ
Partner
Ibanez y Cia.
Santiago, Chile

ERNST KELLER
Managing Director
Adela Investment Company S.A.
Lima, Peru

DONALD M. KENDALL
President
PepsiCo, Inc.
New York, New York

JAMES R. KENNEDY
Vice Chairman
Celanese Corporation
New York, New York

ROBERT P. KOENIG
President
Cerro Corporation
New York, New York

T. VINCENT LEARSON
President
International Business Machines Corporation
Armonk, New York

AGUSTIN LEGORRETA
Managing Director
Banco Nacional de Mexico, S.A.
Mexico, D.F., Mexico

*HON. SOL M. LINOWITZ
United States Representative on the
Council of the Organization of
American States
U. S. Department of State
Washington, D. C.

EDMUND F. MARTIN
Chairman
Bethlehem Steel Corporation
Bethlehem, Pennsylvania

*AARON J. MATALON
Kingston, Jamaica, West Indies

JOHN H. MATHIS
Chairman of the Board
Lone Star Cement Corporation
New York, New York

W. EARLE McLAUGHLIN
Chairman and President
The Royal Bank of Canada
Montreal, Quebec, Canada

JORGE MEJIA
President
Banco de Bogota
Bogota, Colombia

EUGENIO MENDOZA
President
C. A. Venezolana de Cementos
Caracas, Venezuela

*GORDON M. METCALF
Chairman of the Board
Sears, Roebuck and Co.
Chicago, Illinois

JOSE E. MINDLIN
Director
Metal Leve S.A.
Sao Paulo, Brazil

*HON. TEODORO MOSCOSO
Chairman of the Board
Commonwealth Oil Refining Company, Inc.
San Juan, Puerto Rico

*ROBERTO MOTTA
President
Roberto Motta & Co. Ltd.
Panama, Republic of Panama

*JOSE NEGRI
President
S. A. Talleres Metalurgicos
San Martin "TAMET"
Buenos Argentina

FRANK J. NUNLIST
President
Worthington Corporation
Harrison, New Jersey

RECAREDO OSSA
President
Sociedad Agricola La Rosa
Sofruco S.A.
Santiago, Chile

*MOGENS PAGH
Chairman and Managing Director
The East Asiatic Company, Ltd.
Copenhagen, Denmark

H. BRUCE PALMER
President
National Industrial Conference Board
New York, New York

JOHN P. PHELPS, JR.
Director
Mavesa S.A.
Caracas, Venezuela

RAFAEL PICO
Chairman of the Finance Committee
o Popular de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

GERMAN PICO CANAS
Chairman and President
Cia. de Productos de Acero S.A.
Santiago, Chile

THEODORO QUARTIM BARBOSA
President
Banco de Commercio e Industria de
Sao Paulo S.A.
Sao Paulo, Brazil

JUAN GONZALO RESTREPO L.
President
Industrias Alimenticias NOEL S.A.
Medellin, Colombia

C. W. ROBINSON
President
Marcona Corporation
San Francisco, California

ANTONIO RUIZ GALINDO, JR.
Executive Vice President
D. M. Nacional, S.A.
Mexico, D.F., Mexico

D. J. RUSSELL
Chairman
Southern Pacific Company
San Francisco, California

ALBERTO SAMPER G.
President
Bavaria, S.A.
Bogota, Colombia

*ROBERT B. SEMPLE
President
Wyandotte Chemicals Corporation
Wyandotte, Michigan

*CHARLES H. SOMMER
President
Monsanto Company
St. Louis, Missouri

MONROE E. SPAGHT
Managing Director
Royal Dutch/Shell Group
London, England

*A. THOMAS TAYLOR
Chairman and President
International Packers Limited
Chicago, Illinois

*FELIPE A. THORNDIKE
Cia. Petrolera Lobitos
Lima, Peru

W. O. TWAITS
President
Imperial Oil Limited
Toronto, Ontario, Canada

MANUEL ULLOA
President
The Deltec Banking Corporation Limited
Nassau, Bahamas

CARLOS URENDA Z.
Director
Compania Salitrera
Anglo-Lautaro
Santiago, Chile

BEVERLY W. WARNER
Executive Vice President
Corn Products Company
New York, New York

J. R. WHITE
Vice President
Standard Oil Company (New Jersey)
New York, New York

GUILLERMO WIESE
Presidente del Directorio
Banco Wiese Ltdo.
Lima, Peru

†Chairman of Conference

*Tentative

CONFERENCE BOARD STAFF

DONALD P. ARROWSMITH
Vice President and Director
Service Extension Division

STUART R. CLARKSON
Director, Conference Division

MARTIN R. GAINSBRUGH
Senior Vice President & Chief Economist

ONAL INDUSTRIAL CONFERENCE BOARD
845 Third Avenue, New York, N. Y. 10022

-230-

CONSEJO INTERAMERICANO DE
COMERCIO Y PRODUCCION

REUNION DE LA
MISION EJECUTIVA

AGENDA



SECRETARIADO GENERAL:
CALLE MISIONES 1400
MONTEVIDEO — URUGUAY

XLV REUN

DE LA COMISION EJECUTIVA DEL CONSEJO INTERAMERICANO DE COMERCIO Y PRODUCCION

BUENOS AIRES

7 AL 10 DE MARZO DE 1965

SEDE DE LA XLV REUNION:

EDIFICIO DE LA CAMARA ARGENTINA
DE COMERCIO
Leandro N. Alem 36

Sede de la Sección Argentina del CICYP:

EDIFICIO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
Sarmiento 299 Teléfono: 31-5060/6

•

A g e n d a

•

I n f o r m a c i o n e s

COMISION EJECUTIVA DEL CICYP

Presidente:

Sr. George S. Moore
(First National City Bank of New York,
EE.UU.

Vicepresidentes:

Sr. Charles Edgar Moritz
(Confederación Nacional de Comercio)
BRASIL

Dr. Jorge Peirano Facio
(Banco Mercantil del Río de la Plata)
URUGUAY

Ing. Ernesto Ayala Oliva
(Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones,
CHILE

Vocales:

Dr. Alfredo Carlos Gabrielli
(Bolsa de Comercio de Mendoza)
ARGENTINA

Sr. Ricardo Sagrera
(Cámara de Comercio e Industrias)
EL SALVADOR

Sr. Eustaquio Escandón
(Nacional de Drogas S. A.)
MEXICO

Sr. John P. Phelps Jr.
(Sección Venezolana del CICYP)
VENEZUELA

Miembros ex Oficio:

Sr. José Brunet
(Presidente Honorario)

Sr. James S. Kemper
(Ex Presidente del CICYP)

Dr. João Daudt D'Oliveira
(Ex Presidente del CICYP)

Sr. Agustín Legorreta
(Ex Presidente del CICYP)

Sr. Pedro Ibáñez Ojeda
(Ex Presidente del CICYP)

Sr. Carlos Sanguinetti
(Vicepresidente Honorario)

Secretario General:
Sr. Carlos Ons Cotelo

PRESIDENTES DE LOS COMITES ASESORES Y ASESORES DEL CICYP

COMITE DE POLITICA ECONOMICA

Presidente:

ING. RÓMULO A. FERRERO

COMITE PARA LA PROMOCION DE LA EMPRESA PRIVADA

Presidente:

SR. GUSTAVO J. VOLLMER

COMITE DE FINANZAS Y OPERACIONES

Presidente:

SR. JOHN D. J. MOORE

Asesores:

DR. NILO R. BERCHESI

DR. ATILIO DELL'ORO MAINI

ING. RÓMULO A. FERRERO

AVISO IMPORTANTE

El Secretariado General del Consejo Interamericano de Comercio y Producción, a los efectos de evitar toda clase de dificultades, encarece a las entidades adheridas y demás interesados en la XLV Reunión de la Comisión Ejecutiva, dirigir la correspondencia relativa a la misma, después del 27 de febrero próximo, a la dirección siguiente:

SECRETARIO GENERAL DEL CICYP

A cargo

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO

Av. Leandro N. Alem 36

Buenos Aires - REPUBLICA ARGENTINA

Dirección Telegráfica: "CAMARGENTA"

PROGRAMA DE TRABAJO Y ORDEN DEL DIA

LUNES, 8 de marzo

8.30 Reunión de los Comités Asesores:

— "Política Económica"
— "Promoción de la Empresa Privada".
— "Finanzas y Operaciones"

(Preparación de informes).

11.00 Sesión de Apertura (Miembros de la Comisión Ejecutiva, Presidentes de Secciones Nacionales, Comités Asesores e Invitados).

Oradores:

Saludo de bienvenida del Presidente de la Sección Argentina, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz (h.).

Discurso del Presidente del CICYP, Mr. George S. Moore.

14.30 a 16.00

1. Reunión de Trabajo de la Comisión Ejecutiva.

2. Reunión de los Comités Asesores:

   a) Política Económica

   b) Promoción de la Empresa Privada

   c) Finanzas y Operaciones.

16.00 a 18.00 Reunión General (Miembros de la Comisión Ejecutiva, Presidentes de Secciones Nacionales, Comités Asesores e Invitados).

Asociación Latinoamericana de Libre Comercio:

1. Exposición del Sr. Secretario Ejecutivo de ALALC, Dr. Alberto Solá.

2. Informe del Comité Asesor correspondiente.

3. Debate General.

MARTES, 9 de marzo

8.30 a 10.00 — 1. Continuación de la Sesión de Trabajo de la Comisión Ejecutiva.

2. Continuación de las Reuniones de los Comités Asesores.

10.00 a 13.00 — Reunión General (Miembros de la Comisión Ejecutiva, Presidentes de Secciones Nacionales, Comités Asesores e Invitados).

1. Sistema Multilateral de Garantía de Inversiones.
2. Bases para evitar la doble tributación internacional.
3. Refinanciación de deudas de empresas privadas.
4. Cooperación del Sector privado en la Alianza para el Progreso.
5. Promoción de las exportaciones latinoamericanas.

15.00 a 18.00 — Reunión General (Miembros de la Comisión Ejecutiva, Presidentes de Secciones Nacionales, Comités Asesores e Invitados).

MIERCOLES, 10 de marzo

9.30 — Reunión de Clausura (Miembros de la Comisión Ejecutiva, Presidentes de Secciones Nacionales, Comités Asesores e Invitados).

NOTA IMPORTANTE: A partir de las 8 y 15 horas del lunes 8 de marzo estará abierto el registro de asistentes, en la sede de la reunión (Cámara Argentina de Comercio, Leandro N. Alem Nº 36).

PROGRAMA DE AGASAJOS

DOMINGO, 7 de marzo

20.00 a 22.00 —Recepción y cocktail en el Círculo de Armas, ofrecido por el Presidente de la Sección Argentina, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz (h.).

LUNES, 8 de marzo

13.00 —Almuerzo ofrecido por la Sección Argentina del CICYP y la U.S. Chamber of Commerce en la República Argentina.

Orador: Mr. David Rockefeller, Presidente del Council of Latin America.

MARTES, 9 de marzo

20.00 a 22.00 —Recepción y cocktail ofrecido por el Presidente del CICYP, Mr. George S. Moore, en honor de los asistentes a la reunión.

MIERCOLES, 10 de marzo

13.00 —Recepción y almuerzo de clausura, ofrecido por la Sección Argentina.

INFORMACIONES GENERALES

Registro de Delegados, cartas de certificación, etcétera

Se habilitarán los servicios de la XLV Reunión de la Comisión Ejecutiva desde las 8.15 horas del lunes 8 de marzo, en la sede de la Cámara Argentina de Comercio (Leandro Alem Nº 361), para que los señores Delegados, Observadores, etc., se registren debidamente.

El servicio de registro entregará una certificación de miembro de la reunión y el distintivo.

El servicio de documentación, previa presentación de la credencial de miembro de la reunión, entregará a cada congresal:

a) una carpeta con los documentos de la XLV Reunión, y

b) las invitaciones para las recepciones y actos.

Para tener acceso a las sesiones plenarias y de comisiones, será necesario exhibir la insignia o, en su defecto, la carta de certificación.

Servicio de Informaciones

Se habilitará igualmente un servicio de informaciones generales, ante el cual los señores Delegados podrán recurrir para gestionar contactos personales con hombres de negocios, e informes, etc., etc.

Reservas y visados

Personal especializado asistirá a los Delegados, facilitándoles las reservas de pasajes y el visado de pasaportes.

Traje

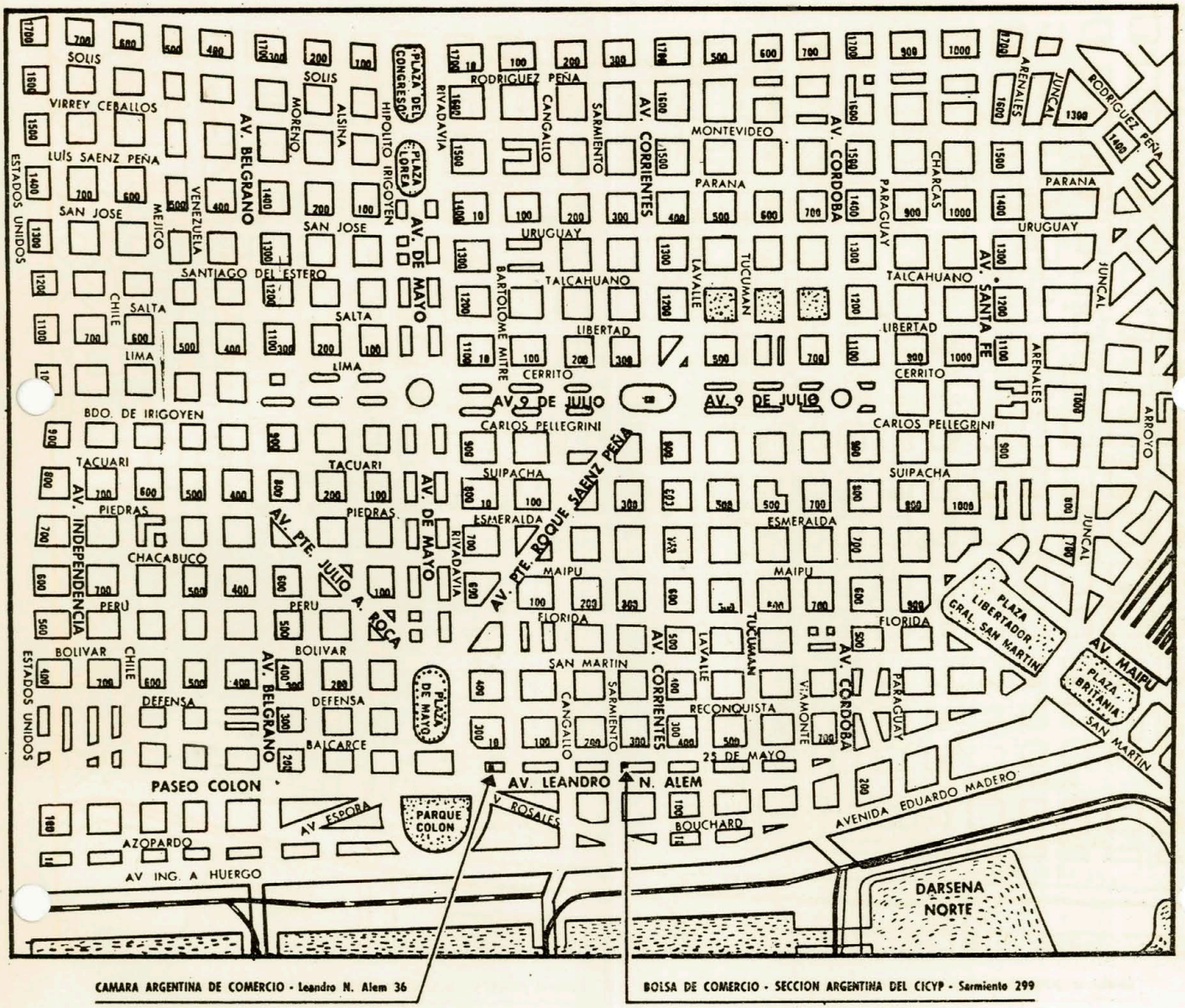
Ninguno de los actos ni ceremonias de la Reunión supone el uso de ropas de etiqueta. La temperatura media en Buenos Aires oscila en 22 grados centígrados.

PRECIOS DE HOTELES EN BUENOS AIRES

Habitaciones sin pensión	*Single*	*Doble*	*Triple*	*Laudo*
Adriático - Reconquista 730	400	550	750	18 %
Alvear Palace - Alvear 1891	1.800	2.100		24 %
Argentino - C. Pellegrini 37	500	700		18 %
Carsson - Viamonte 650	460	680	840	18 %
City - Bolívar 164	1.100	1.300		24 %
Claridge - Tucumán 535	1.400	2.100		23 %
Continental - D. Norte 725	700	1.100	1.300	23 %
Crillón - Santa Fe 796	600	800	1.000	18 %
Dora - Maipú 963	780	990	1.200	18 %
Embajador - Pellegrini 1181	500	700	900	1[illegible]
Italia Romanelli - Reconquista 643	550	750		23 %
King's - Corrientes 623	500	700	850	20 %
Lancaster - Córdoba 405	1.110	1.500		19 %
Lafayette - Reconquista 546	470	650	800	18 %
Jockey Club - Florida 568	250	360	440	18 %
Nogaró - D. Norte 562	780	1.080		23 %
Plaza - Florida y Charcas	2.200	2.800		24 %
Promenade - Charcas 444	450	650		18 %
Regis - Lavalle 813	550	760	900	18 %
Royal - Lavalle 570	450	560	700	18 %
Richmond - Florida 470	400	680	840	18 %
Savoy - Callao y Cangallo	450	650		20 %
Sussex - Tucumán 451	670	990	1.200	18 %
Victory - Maipú 880	500	650		20 %
Waldorf - Paraguay 450	400	550		18 %

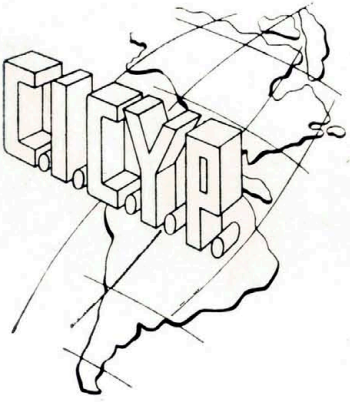
Estos precios están calculados al día 1 10 64, estan[illegible] sujetos a las eventuales modificaciones, sin previo aviso.

Por cada reservación deberá abonarse o$u 50.00 (cincuenta pesos oro), en concepto de gastos telegráficos.



BUENOS AIRES. Es la Capital Federal de la República Argentina, con una población de 5.000.000 de habitantes; es la ciudad más grande del mundo de habla castellana.

La Ciudad de Buenos Aires está situada en las márgenes del Río de la Plata, nombre del gran estuario formado por los ríos Paraná y Uruguay, fue fundada por Pedro de Mendoza en 1536 y destruida por los nativos; fue fundada por segunda vez por Juan de Garay en 1580.


CICYP

NATIONAL CONVOCATION

WORLD HUNGER



AN AGENDA FOR AMERICAN AGRIBUSINESS

The Waldorf-Astoria
September 11-12-13, 1967

NATIONAL INDUSTRIAL CONFERENCE BOARD 845 Third Avenue, New York, N. Y. 10022

NATIONAL CONVOCATION ON WORLD HUNGER

ı Agenda for nerican Agribusiness

. . . Determine what part of the world's food problem American agribusiness can realistically be expected to resolve.

. . . Identify the major opportunities and chief obstacles to increased agribusiness abroad.

. . . Provide a much needed review of the effectiveness of this nation's food program to date upon which future public and private policy decisions can be based.

. . . Explore the use of the consortium or other forms of business-government relationship that will best promote the efforts of America's agribusiness to meet the world's enlarged food and nutritional requirements.

MONDAY

September 11, 1967

Reception and Dinner

KEYNOTE ADDRESS

The Agribusiness Approach:

Opportunities and Problems

This opening address by an outstanding business leader long experienced in the world's food problems will identify the expanding opportunities for American agribusiness abroad, particularly among the developing nations. Special attention will be paid to the key role agricultural prices play in determining the composition as well as the rate of agricultural output. The prospects for investment in agribusiness here and abroad will be reviewed as they relate not only to farm equipment and other agricultural inputs, but also to the storage and merchandising of food and to the mechanics of financing and insuring agribusiness.

TUESDAY

Morning, September 12, 1967

A COLLOQUY

HOW ACUTE IS THE WORLD FOOD PROBLEM?

An international civil servant of world renown and a leader of American agriculture will each answer this question from his own particular vantage point. Each will analyze the supply-demand outlook for the principal geographic areas of the world. Each will be asked how best to deal with the prospective increase in demand, as he sees it, to estimate the costs involved in such a program and to suggest how best these costs can be met. Finally, throughout this discussion participants will be requested to concentrate particularly on how, when and where American agribusiness can contribute most effectively toward resolution of the world food problem.

Reception and Luncheon

THE PROMISE OF TECHNOLOGY:

Science's Role in Expanding Food Output

New foods in new forms are being hailed as major contributants toward easing nutritional inadequacies. Atomic energy, the sea, the forests and minerals, too, now pose promising unused potentials for feeding mankind. A world famous scientist, especially versed in these technological developments, will explore each of these potentials and speculate as to when each may become practical, profitable, and under what conditions of relative price and supply.

TUESDAY

Afternoon, September 12, 1967

PREREQUISITES FOR ATTRACTING U.S. PRIVATE INVESTMENTS IN AGRIBUSINESS

A spokesman for an international financial agency has been asked to address the Convocation on affirmative actions needed in developing countries to heighten the flow of private investment in agribusiness. It is proposed that he first outline the obstacles that confront industrial and banking enterprises in channeling additional funds into developing countries for this purpose. With equal candor, he is urged to report on the objections most commonly voiced to American agribusiness by these countries. In closing, he will offer a blueprint on how to build a bridge of mutual understanding between these two points of view.

Reception and Dinner

WORLD HUNGER:

Whose Responsibility? Whose Obligation?

A spokesman for the United Nations, at the highest level, has been asked to undertake this assignment. His will be a consideration, first, of the humanitarian aspects of the population problem that compel this nation and the other leading industrialized countries to give the world's food problem increasingly higher priority. But, second, he is also invited to comment on the priority the food-shortage areas should in turn accord to agricultural production in their own internal allocation of resources, as well as the promotion of domestic food output through price, investment and related incentives. Additional aspects of suggested exploration are related to the rising tide of nationalism as it tends to restrict investment in agribusiness and the contribution that family planning offers toward bringing the population-food balance into equilibrium.

WEDNESDAY

Morning, September 13, 1967

THE CONSORTIUM APPROACH TO PRIVATE INVESTMENT IN AGRIBUSINESS IN DEVELOPING COUNTRIES

A blue ribbon panel comprised of business leaders who have already succeeded in establishing agribusiness in developing countries will be asked to comment on a series of problems most frequently encountered in investing in agribusiness abroad. The areas of discussion will be those typically faced in corporate decision-making: the cost of start-up, out-of-pocket cash investment required, desired rate of return on investment, cash flow, remittances and security of the investment. Specific guidelines will also be proposed for joint investment of both private and public funds in agribusiness abroad, management problems of such a consortium approach and tax changes in the treatment of such foreign investment.

Closing Reception and Luncheon

GOVERNMENT INDUSTRY COOPERATION IN AGRIBUSINESS

Two departments of government are now deeply involved in this country's food program. Accordingly, representatives of both the Department of State and the Department of Agriculture will jointly close this national Convocation by discussing the larger roles their respective agencies play in the drama of world hunger. American aid and overseas investment compound the difficulties of bringing this nation's balance of payments into equilibrium. The State Department's spokesman will thus comment on the foreign policy implication of government-industry cooperation in expanding agribusiness abroad. The representative of the Department of Agriculture, in turn, will be asked to deal more specifically with how the consortium approach will affect the American food producer and exporter and what government proposals are being advanced to provide greater incentives and assistance to American agribusiness in developing countries.

Trustees of the Conference Board

CARL E. ALLEN, Vice President, General Motors Corporation
JOHN A. BARR, Dean, School of Business, Northwestern University
STEPHEN D. BECHTEL, Jr., President, Bechtel Corporation
ROGER M. BLOUGH, Chairman, Board of Directors, United States Steel Corporation
RICHARD P. CHAPMAN, Chairman, New England Merchants National Bank
C. W. COOK, Chairman, General Foods Corporation
DUDLEY DOWELL, President, New York Life Insurance Company
GILBERT W. FITZHUGH, Chairman, Metropolitan Life Insurance Company
R. G. FOLLIS, Former Chairman, Standard Oil Company of California
FRED C. FOY, Chairman, Koppers Company, Inc.
JOSEPH A. GRAZIER, Chairman, American Radiator & Standard Sanitary Corporation
HAROLD H. HELM, Chairman, Executive Committee, Chemical Bank New York Trust Company
J. E. JONSSON, Honorary Chairman, Texas Instruments Incorporated
J. WARD KEENER, President, The B. F. Goodrich Company
T. VINCENT LEARSON, President, International Business Machines Corporation
BIRNY MASON, Jr., Chairman, Union Carbide Corporation
WALTER T. LUCKING, Chairman, Arizona Public Service Company
EDMUND F. MARTIN, Chairman, Bethlehem Steel Corporation
W. W. OVERTON, Jr., Chairman, Texas Bank & Trust Company of Dallas
H. BRUCE PALMER, President, National Industrial Conference Board, Inc.
GERALD L. PHILLIPPE, Chairman, General Electric Company
R. RUSSELL PIPPIN, Vice President, E. I. du Pont de Nemours & Company
H. I. ROMNES, Chairman, American Telephone and Telegraph Company
ROBERT B. SEMPLE, President, Wyandotte Chemicals Corporation
EDWARD D. SMITH, President, The First National Bank of Atlanta
CHARLES H. SOMMER, President, Monsanto Company
RUPERT C. THOMPSON, Jr., Chairman, Textron Inc.
W. O. TWAITS, President, Imperial Oil Limited
CHARLES M. WHITE, Honorary Chairman, Republic Steel Corporation
J. R. WHITE, Vice President, Standard Oil Company (New Jersey)
HENRY S. WINGATE, Chairman, The International Nickel Company of Canada, Limited

ARGENTINA

Faustino Alberto Fano President Sociedad Rural Argentina	Waldorf Astoria Room 1331 & 1333 EL 5-3000.
~~Luis Fiore~~ ~~President~~ ~~Luis Fiore y Cia.~~	
Eduardo L. Garcia, President Camara Argentina de Comercio	Waldorf Astoria Room 938 EL 5-3000
Guillermo Kraft President Guillermo Kraft Ltda.	Waldorf Astoria
Carlos Mihanovich Industrialist	
Narciso S. Ocampo President Farmer's Bank	Sheraton East Room 334 PLaza 5-1000
Juan Martin Onetc Gaona President Union Industrial Argentina	Sheraton East Room 334 PLaza 5-1000
Juan Bautista Peña President Bolsa de Comercio de Buenos Aires	Waldorf Astoria Room 1368 EL 5-3000
Alfredo Peralta Ramos President Comision Coordinadora de Entidades Agropecuarias	Waldorf Astoria Room 1331 & 1333 EL 5-3000
Carlos Steiger President Sociedad Rural de Rosario	Waldorf Towers Room 9-Y EL 5-3000

BRAZIL

Paulo Ayres Filho Managing Director Banco Mercantil de Sao Paulo	Plaza Hotel Room #1613 PLaza 9-3000
Aldo Franco Director Metales Leve	Waldorf Astoria Room 905 EL 5-3000

Brazil

Gilberto Huber
Director-President
Listas Telefonicas Brasileiras, S.A.
Hotel Plaza
Room 1135
PL 9-3000

Charles Edgar Moritz
President
Confederacao Nacional do Comercio
Waldorf Astoria
Room 903
EL 5-3000

Geraldo Poland
Industrialist

CHILE

Arturo Aldunate
President
Cia. Chilena de Electricidad Ltda.
Beverly Hotel
Room 1704
PL 3-2700

Domingo Arteaga
President
Confederacion de la Produccion y del Comercio
Sheraton East
Room 507
PL 5-1000

Agustin Edwards
Publish[illegible]
El Mercurio
Hotel Pierre
Room 102[illegible]
TE 8-8000

Pedro Ibañez
Senator [illegible]f the Republic
President, Ibañez & Cia.
Park Lane
Room 14[illegible]
PL 5-4100

Jorge Ross
Director
Banco de A. Edwards & Cia.
St. Regis Hotel
Room 912
PL 3-4500

Carlos Urenda
Attorney at Law
Beverly Hotel
Room 2502
PL 3-2700

COLOMBIA

Manuel Carvajal
Director General
Carvajal & Cia.

Hernan Echavarria
Industrialist

Alberto Samper G.
President
Bavaria, S.A.

COSTA RICA

Raul Gurdian
Attorney at Law
New Weston
Room 804
PL 3-4800

Raul Gurdian, Jr.
Guido Fernandez

MEXICO

Manuel Espinosa Yglesias
Director General
Banco de Comercio,S.A.

Eduardo Prieto-Lopez
Vice Presidente,Cia. Minera
Cananea,S.A. de C.V.,
President Anaconda-
Pirelli Condumex,S.A.

Waldorf Astoria
Room 1453
EL 5-3000

Carlos Trouyet, Industrialist,
President Carlos Trouyet,S.A.

Waldorf Towers
Room 40-F,
EL 5-3000

PERU

Pedro Beltran, Agriculturalist
Publisher La Prensa

St.Regis Hotel
Room 1611
PL 3-4500

Romulo Ferrero
Economist

Waldorf Astoria
Room 9-W,
EL 5-3000

Carlos Mariotti
General Manager
Lima Light & Power Company

Savoy Hilton
EL 5-2600
Room 2004

EL SALVADOR

Miguel Dueñas
President
Banco de Comercio de
ElSalvador

Savoy Hilton
Room 1018/19
EL 5-2600

Tomás Regalado G.
Agriculturalist and
Businessman

Savoy Hilton
Room 1326/27
EL 5-2600

URUGUAY

Carlos Sanguinetti
Director
Banco La Caja Obrera

Waldorf Astoria
Room 946
EL 5-3000

VENEZUELA

Eugenio Mendoza
Industrialist

Carlyle Hotel
Room 22-C
RH 4-1600

Gustavo J. Vollmer
Agriculturalist and
Industrialist

Ricardo Zuloaga
Managing Director
Cia.Anonima La Electricidad
de Caracas

Victor Montoya

New Weston Hotel
Room 1248
PL 3-4800